
INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

MINISTERIO DEL DEPORTE

Astrid Bibiana Rodriguez

Ministra

Camilo Misael Iguaran Campo

Viceministro

Miguel Antonio de la Hoz García

Jefe Oficina Asesora Jurídica

José Miguel Villareal Barón

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Andrés Galvis Pineda (e)

Jefe Oficina Control Interno

Luis David Garzón Chávez

Secretario General

Miguel Antonio de la Hoz García (e)

Director Técnica Inspección Vigilancia y Control

William Armando Nieto Guerrero

Director Técnico de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo

Sandra Patricia Forero

Director Técnica de Fomento y Desarrollo

Meliza Marulanda

Director Técnico de Recursos y Herramientas

Tabla de contenido

INTRODUCCION.....	6
1 ESTRUCTURA MINISTERIO DEL DEPORTE	8
2. Planeación Institucional	9
2.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”	9
2.1.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” - Comunidades Indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales y pueblo Rom.	18
2.2 Plan Estratégico Sectorial Vigencia 2023-2026	22
2.3 Plan de Acción Institucional (PAI) 2023	23
2.4 PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS (DECRETO 612 DE 2018) Y DEMÁS LEGISLACIÓN VIGENCIA 2023	24
2.5 Plan de Anticorrupción y de Atención y al Ciudadano.	25
3. Modelo Integrado de Planeación y Gestión	27
4. DIRECCIONES TECNICAS	37
4.1 DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO VIGENCIA 2023	37
4.1.1 Gestión de posicionamiento y liderazgo deportivo	37
4.1.2 RENDIMIENTO CONVENCIONAL	38
4.1.3 PROGRAMA NACIONAL DE ENTRENADORES.....	44
4.1.4 RENDIMIENTO PARALÍMPICO	45
4.1.5 TALENTO Y RESERVA DEPORTIVA	46
4.1.6 PROGRAMA DE APOYO AL ATLETA EXCELENCIA.....	49
4.1.7 PROGRAMA GLORIAS DEL DEPORTE	52
4.1.8 PROGRAMA INCENTIVOS – MEDALLAS	54
4.1.9 JUEGOS Y EVENTOS DEPORTIVOS.....	59
4.1.10CENTRO DE CIENCIAS DEL DEPORTE	67
4.2 DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO.....	72
4.2.1 ACTIVIDAD FÍSICA.....	72
4.2.1.1 PROGRAMA NACIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE- HEVS.....	72
4.2.1.2 PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN	77

4.2.1.3 PROGRAMA NACIONAL DE VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES	78
4.2.1.4 POLÍTICA PUBLICA Y EVENTOS ACADÉMICOS.....	79
4.2.2 DEPORTE ESCOLAR 2023.....	81
4.2.3 DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	92
4.2.4 RECREACION.....	102
4.2.4.1 PLAN NACIONAL DE RECREACIÓN.....	106
4.2.4.2 ATENCION A POBLACIÓN POR MEDIO DE GRUPOS REGULARES.....	108
4.2.4.3 ENFOQUE DIFERENCIAL.....	117
4.3 DIRECCION DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SND	125
4.3.1 AVANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL. PRESUPUESTO VIGENCIA 2023.....	125
4.3.2 LABORATORIO CONTROL DOPAJE.....	127
4.3.3 PROYECTOS ESPECIALES:.....	128
4.3.4 INICIATIVAS CONVENIOS SOLIDARIOS.....	133
REVISIÓN DE PROYECTOS PGNV REGALIAS / ASISTENCIAS TECNICAS.....	137
4.3.5 Lineamientos Deportivos Nuevas Tendencias.....	142
4.3.6 Enfoque Diferencial	143
4.4 DIRECCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	146
4.4.1 ACCIONES Y AVANCES DESARROLLADOS VIGENCIA 2023	147
IVC EN EL TERRITORIO	149
4.4.2 Deporte aficionado	153
4.4.3 Deporte Profesional	170
5. SECRETARIA GENERAL	178
5.1 Rediseño Institucional	178
5.2 SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO 2023	183
5.3 Planta Temporal.....	198
5.4 Gestión Presupuestal funcionamiento Vigencia 2023.....	211
5.5 TESORERÍA.....	214
5.6 TALENTO HUMANO.....	218
5.7 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC'S).....	228
6 GESTION JURIDICA, DEFENSA JURIDICA Y MEJORA NORMATIVA	235

7. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.....	238
8. CONTROL INTERNO	243
9. CONSOLIDACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO VIGENCIA 2023	265

INTRODUCCION

El Ministerio del Deporte es una entidad de orden Nacional cabeza del sector deporte, cuyo objetivo, dentro del marco de sus competencias, es formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia de deporte, recreación, aprovechamiento del tiempo libre y actividad física, para promover el bienestar y la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, la educación, la cultura, la cohesión social, la conciencia nacional y las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

Para la ejecución de sus actividades, el Ministerio del Deporte se basa en un sistema de gestión por procesos el cual permite orientar, dirigir y evaluar el desempeño de la entidad, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios.

Par el desarrollo del sector deporte el Ministerio parte del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND) “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, concebido como la carta de navegación para el presente cuatrienio buscando la inclusión social y productiva, a través del emprendimiento y la legalidad. En este sentido y para alcanzar los objetivos planteados en el PND, el Ministerio formuló el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 considerado como un instrumento que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la entidad en un plazo de 4 años. Para el cumplimiento de estas estrategias anualmente se establece el Plan de Acción Institucional que busca el desarrollo y ejecución de los proyectos de inversión asociados a la Entidad.

Este informe de Gestión tiene por objetivo dar a conocer los principales avances en el desarrollo de las actividades formuladas en el proceso de planeación, durante la vigencia 2023; se estructura de acuerdo con el mapa de procesos establecido en el Sistema Integrado de Gestión, teniendo en cuenta la estructura establecida en la Ley 1967 de 2019, el Decreto 1671 de 2019, la Resolución 2359 de 2019 y la Resolución 0154 de 2020.

El presente documento se desarrolla conforme a los objetivos y estrategias alineadas al Plan nacional de Desarrollo – PND – 2022 – 2026.

Misión:

Formular, liderar y orientar una política eficiente incluyente e innovadora para el deporte, la recreación, la actividad física, la infraestructura recreativa y deportiva, y el aprovechamiento del tiempo libre contribuyendo a la educación, el bienestar y calidad de vida de las personas y ejercer la inspección, vigilancia y control, en el marco del Sistema Nacional del Deporte y la garantía de los derechos de las personas a la práctica de las actividades del sector.

Visión:

En el año 2032 el Ministerio del Deporte será una plataforma de transformación y educación social a través del desarrollo del deporte, el alto rendimiento, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

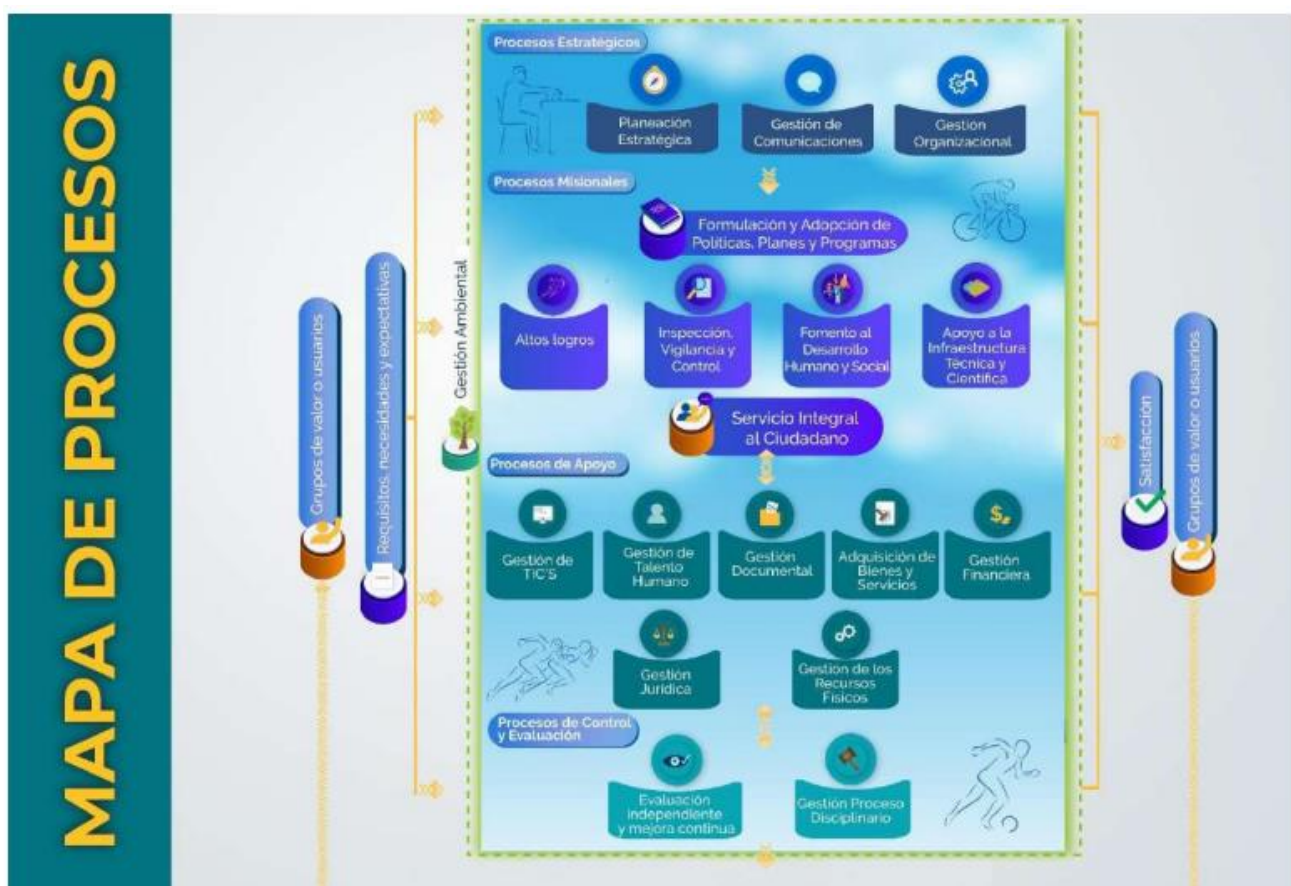
Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

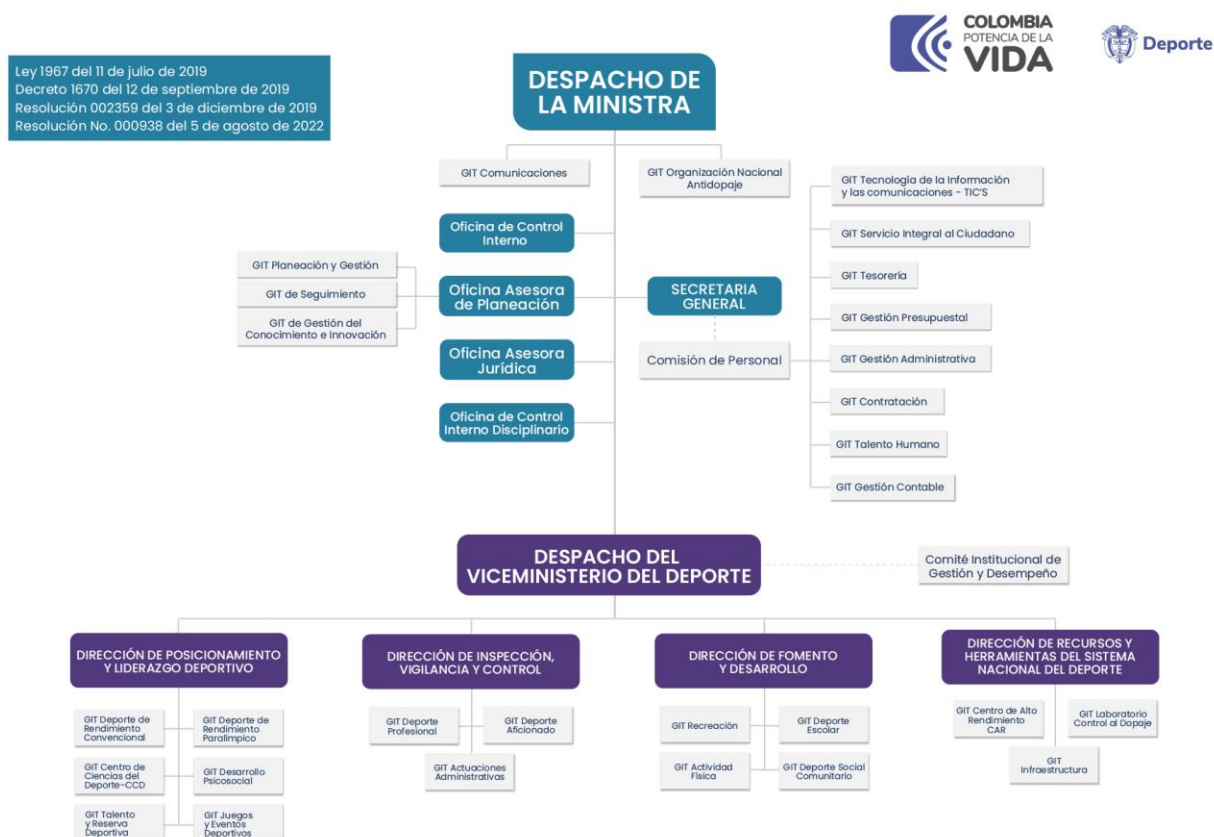
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

MAPA DE PROCESOS



1 ESTRUCTURA MINISTERIO DEL DEPORTE

La organización administrativa y funcional del Ministerio del Deporte está determinada por la LEY 1967 DE 2019 “Por La Cual Se Transforma El Departamento Administrativo Del Deporte, La Recreación, La Actividad Física y El Aprovechamiento Del Tiempo Libre (Coldeportes) En El Ministerio Del Deporte”, en el Artículo 5° estableció su estructura así:



2. Planeación Institucional

2.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”

Durante esta vigencia finalizó el proceso de formulación y adopción Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”. Desde el Ministerio del Deporte en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación se definieron las líneas estrategias en las bases del plan, así como los indicadores y los proyectos de inversión regionales incluidos en el Plan Plurianual de Inversión (PPI), trazando así, la ruta de la política pública del deporte, la recreación y la actividad física en Colombia hasta el año 2026.

Con la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, se aprobó el Plan Nacional del Desarrollo (PND) 2022-2026 “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*” donde el Ministerio del Deporte, quedó con el liderazgo de la implementación de seis (6) líneas estratégicas y es corresponsable de tres (3) adicionales, además debe ejecutar acciones con los actores de cambio como los niños, las niñas, las mujeres, las juventudes, las personas con discapacidad y la comunidad LGTBQ+. En las bases se establecieron dos (2) indicadores:

- Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar
- Atletas y paratletas apoyados a través los programas e incentivos para la preparación y participación en eventos internacionales como embajadores de paz en el mundo.

Por otro lado, se aprobaron tres artículos que el Ministerio del Deporte debe desarrollar:

- Artículo 117°. Estructura del Ministerio del Deporte
- Artículo 118°. Fondo Cuenta Mindeporte
- Artículo 119°. Sistema Único de Información del Deporte

Finalmente, en el Plan Plurianual de Inversión (PPI) quedo incluida la siguiente línea de inversión, relacionada con el sector, en todos los departamentos del país. *Línea 14: Desarrollo integral con base en el acceso a la Jornada Educativa Ampliada en el acceso a la cultura, artes, deporte y espacio público.* Adicionalmente, se incluyeron los proyectos estratégicos de impacto regional, relacionados con el sector, en todos los departamentos y Bogotá D.C, que se relacionan a continuación:

- Proyecto 1: Pacto por el deporte en convencional y paralímpico (incluye ampliación de la Jornada escolar 40x40, Identificación del talento deportivo y Escuelas de iniciación deportiva enfoque a formación de

reserva y talento, en apoyo transversal con Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Vivienda, Ministerio Trabajo, ICBF.

- Proyecto 2: Infraestructura deportiva priorizada urbana y rural.
- Proyecto 3: Pacto por el deporte, la recreación y la actividad física en las regiones.

La totalidad del PND se puede consultar en: Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (dnp.gov.co). El Plan Nacional de Desarrollo incluye un capítulo dedicado al derecho al deporte, la recreación y la actividad física como pilares para la convivencia y la paz. Destaca la implementación de un modelo deportivo basado en un sistema nacional del deporte público, que adopta un enfoque territorial y étnico, promueve la igualdad de género y se coordina estrechamente con los sectores de la salud y la educación. Además, se propone mejorar la estructura institucional del Ministerio del Deporte y reforzar los mecanismos de inspección, vigilancia y control sobre las entidades públicas y privadas que integran el Sistema Nacional del Deporte.

de las entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte. A través de esas acciones se formulan acciones que dan cumplimiento a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos del Plan Estratégico Institucional. De igual manera a través de este proceso se realiza el seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas para el desarrollo del sector Deporte.

AVANCE GENERAL INDICADORES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 – 2026

A continuación, el avance de los indicadores según la categoría indicada:

Indicadores sectoriales

El Ministerio del Deporte en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 Colombia Potencia **Mundial de la Vida** es responsable de dos indicadores sectoriales, así:

Tabla xx Indicadores Aprobados 2022-2026.

Id	Indicador	DT Responsable	Periodicidad del Reporte	Meta del cuatrienio	Meta2023	Avance Meta Corte 31-12-23
----	-----------	----------------	--------------------------	---------------------	----------	----------------------------

86	Atletas y paratletas apoyados a través los programas e incentivos para la preparación y participación en eventos internacionales como embajadores de paz en el mundo	Posicionamiento	Semestral	517 POR VIGENCIA	517	578
87	Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria	Fomento	Trimestral	3.600.000	400.000	694.536

Fuente: Ministerio del Deporte Oficina Asesora de Planeación.

Nota: Con respecto a la información Avance del meta registrado para la vigencia 2023 en la tabla anterior las cifras reportadas son suministradas por cada una de las direcciones técnicas y los reportes se encuentran en proceso de cargue y validación por parte del Departamento Nacional de Planeación.

ACCIONES RELEVANTES DURANTE LA VIGENCIA 2023:

A continuación se describen los aspectos más relevantes en los que el Ministerio del Deporte ha trabajado para avanzar en el cumplimiento de las metas de la vigencia 2023 en el Plan Nacional de Desarrollo.

- ✓ Durante el primer semestre de 2023, se llevaron a cabo acciones enfocadas en la elaboración y aprobación de las fichas técnicas de los indicadores que son responsabilidad del Ministerio del Deporte, como parte de su compromiso en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. En julio de 2023, el Departamento Nacional de Planeación solicitó el cargue definitivo de estas fichas en el aplicativo Sinergia 2.0, proceso que se completó satisfactoriamente y recibió la aprobación correspondiente.
- ✓ Desde octubre, se ha estado avanzando en el cargue de los reportes de los indicadores, abarcando el periodo de enero a noviembre. En este mes, el Departamento Nacional de Planeación también habilitó la plataforma Sinergia 2.0 para este fin.
- ✓ En lo que respecta a los INDICADORES ÉTNICOS, el Ministerio del Deporte, dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 'Colombia Una Potencia De Vida', tiene la responsabilidad de manejar indicadores étnicos, derivados de acuerdos con diversas comunidades étnicas. Hasta la fecha, se ha formulado y cargado en el sistema el indicador correspondiente a la comunidad ROOM, el cual actualmente está en revisión por el Departamento Nacional de Planeación. Asimismo, se está trabajando en el proceso de cargue de la información acordada para los indicadores Indígenas y NARP.

La Oficina Asesora de Planeación desempeña un papel crucial coordinando las acciones necesarias para la articulación entre la sectorialista del Departamento Nacional de Planeación y los enlaces de las direcciones técnicas del Ministerio. Esta colaboración es fundamental para garantizar un reporte eficiente y preciso en el aplicativo Sinergia.

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL – CONPES

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

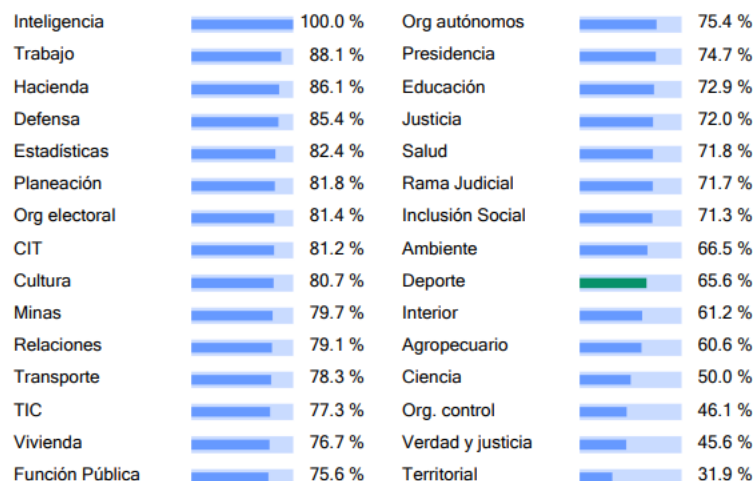
CONPES: Como cabeza de sector, el Ministerio del Deporte tiene participación en el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES).

ESTADO SECTOR DEPORTE CON CORTE 2023-1

El Ministerio del Deporte presenta un porcentaje de avance en los compromisos Conpes del 65.6% para el corte 2023-1.

Así va el sector Deporte en el corte 2023-1 frente a los demás sectores:

Avance anual del indicador por sector



Fuente: <https://sisconpes.dnp.gov.co/SisCONPESWeb/Seguimiento/Avances?idAccion=16086>

RESPONSABILIDADES DEL SECTOR DEPORTE EN DOCUMENTOS CONPES

El ministerio del Deporte al cierre de la vigencia 2023 tiene responsabilidades en 10 documentos CONPES, así:

- Documento CONPES 166 Política pública de discapacidad e inclusión social, con 1 acción.
- Documento CONPES 3904 Plan para la Reconstrucción del municipio de Mocoa, 2017-2022, con 2 acciones.
- Documento CONPES 3908 Declaración de importancia estratégica del proyecto Construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos recreativos, lúdicos y de actividad física en Colombia, con 3 acciones.
- Documento CONPES 3955 Estrategia para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia, con 1 acción.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

- Documento CONPES 3992 Estrategia para la Promoción de la Salud Mental en Colombia, con 1 acción.
- Documento CONPES 4040 Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para Fortalecer el Desarrollo Integral de la Juventud, con 9 acciones.
- Documento CONPES 4046 Política Pública para el Desarrollo de Distrito Especial de Santa Cruz de Mompox, Patrimonio turístico, Cultural e Histórico de Colombia, a través del impulso de sus condiciones características, con 3 acciones.
- Documento CONPES 4080 Política Publica de equidad de Género para las mujeres hacia el desarrollo sostenible del país
- Documento CONPES 4086 estrategia para el fortalecimiento de la infraestructura básica social cultural y deportiva en 171 municipios del país con mayor presencia de comunidades negras afrodescendientes raizales y palenqueras.
- Documento CONPES 4095 Declaración de importancia estratégica de los proyectos de inversión apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel nacional y apoyo a la organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del deporte nacional.

En total el Ministerio del Deporte es responsable de 32 acciones en 10 documentos CONPES.

En la tabla N° 1 se describen los documentos Conpes y las acciones que son responsabilidad del Ministerio del Deporte en cada uno de los documentos mencionados.

Tabla N° 1

Nombre Y No Conpes	Acción	Avance Del Indicador	D T Responsable
166 POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD E INCLUSION SOCIAL Inicio:31/12/14 Finalización:31/12/19	4.28. En coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, definir los lineamientos que permitan incluir en los currículos de los diferentes niveles educativos, las orientaciones sobre actividad física, educación física adaptada o incluyente y deporte paralímpico; así como la acreditación de profesionales con estudios complementarios en este ámbito.	80%	Dirección de Fomento
3904 PLAN PARA LA RECONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE MOCOA 2017-2022 Inicio:01/01/2018 Finalización:31/12/2018	2.6 Adelantar la construcción, adecuación y mejoramiento de la infraestructura deportiva.	0%	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema
3908 DECLARACION DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION ADECUACION Y DOTACION DE ESCENARIO DEPORTIVOS RECREATIVOS LUDICOS Y DE ACTIVIDAD FISICA EN COLOMBIA	2.1 Definir los indicadores del Observatorio Nacional de Deporte y Recreación y definir la ruta de recolección y actualización periódica de los indicadores	98%	Oficina asesora de Planeación
	1.2 Contratar la supervisión e interventoría de las obras.	100%	Dirección de Recursos y

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Inicio:11/08/17 Finalización:25/01/18			Herramientas del Sistema
3955 ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACCION COMUNAL EN COLOMBIA Inicio:01/03/19 Finalización:31/12/22	4.6 Desarrollar proyectos deportivos en los Centros de Integración Ciudadana (CIC) para fortalecer el tejido social de las organizaciones comunales.	100%	Dirección de Fomento
3992 ESTRETEGIA PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL EN COLOMBIA Inicio:04/05/20 Finalización:30/12/2023	2.29 Formular e implementar lineamientos en los procesos de actividad física, deportiva, y recreativa realizados por esta entidad, a través de los cuales se generen o fortalezcan competencias socioemocionales, esto con el fin de generar en los participantes de dichos procesos el control voluntario de pensamientos, emociones y comportamientos, así como el manejo efectivo de situaciones interpersonales.	98%	
4040 PACTO COLOMBIA CON LAS JUVENTUDES Inicio: 09/08/21 Finalización:31/12/30	1.80 Fomentar una mayor participación de los jóvenes y adolescentes en el programa Campamentos Juveniles, programa que hace parte de la Estrategia Nacional de Recreación.	46%	
	1.81 Implementar actividades recreativas en los municipios a través de la estrategia nacional de recreación para adolescencia y juventud.	92%	
	1.82 Implementar procesos de cualificación de formadores de la estrategia nacional de recreación en adolescencia y juventud a nivel nacional.	77%	
	1.83 Diseñar e implementar lineamientos que contribuyan al fortalecimiento de las competencias socioemocionales en los programas de la dirección de fomento.	66%	
	1.84 Diseñar e implementar procesos de cualificación que fomenten la equidad de género en el marco de la Estrategia Nacional de Recreación para Adolescencia y juventud con su Programa Campamentos Juveniles, como estrategia de prevención a embarazos en adolescentes y jóvenes.	0%	Viceministerio
	1.85 Diseñar e implementar la ruta y los mecanismos de denuncia de violencias de género en el sector del deporte.	100%	
	1.86 Seleccionar Jóvenes y adolescentes en la estrategia de detección Talentos Colombia.	0%	Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

 Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

	1.87 Diseñar, socializar e implementar lineamientos para el desarrollo de infraestructura recreativa y deportiva para la práctica de nuevas tendencias deportivas y/o deportes urbanos.	40%	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema
	2.26 Vincular a la población del SRPA en programas deportivos y recreativos.	0%	Dirección de Fomento
4046 POLITICA PUBLICA PARA EL DESARROLLO DE DISTRITO ESPECIAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX Inicio:01/12/2021 Finalización:31/12/2022	2.14. Realizar las adecuaciones requeridas para el buen funcionamiento y puesta a punto del Estadio de Beisbol Seis de Agosto, previa formulación, presentación del proyecto en fase III y cofinanciación por parte del Distrito de Mompox.	0%	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema
	2.15 Beneficiar a niños, niñas y adolescentes del Distrito de Mompox por medio del programa Escuelas Deportivas para Todos con el fin de promover su formación integral.	0%	Dirección de Fomento
	2.16 Beneficiar a la población del Distrito con los programas del Plan Nacional de Recreación para mejorar la calidad de vida y fomentar estilos de vida saludables y espacios de esparcimiento.	0%	
	2.12 Brindar asistencia técnica requerida a las autoridades del Distrito de Mompox, para la formulación y estructuración de proyectos de infraestructura recreativa y deportiva, previa solicitud de estas.	80%	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema
4080 POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES. HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS Inicio:1/06/22 Finalización:31/12/30	3.4 Desarrollar e implementar una estrategia que incentive y facilite la participación de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres mayores en proyectos programas y estrategias relacionas con el deporte, la actividad física, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre.	0%	Viceministerio
	4.11 Desarrollar e implementar una estrategia de sensibilización, capacitación y formación interna (contratistas y servidores públicos) así como externas a organismos del Sistema Nacional del Deporte para cualificar sus competencias en la prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género desde los enfoques de género y diferencial.	5%	
	6.10 Crear el capítulo específico de género en el Observatorio del Deporte impulsando en específico la producción de datos, diseño de indicadores de evaluación con enfoque de género e investigación académica especializada en temas de equidad de género en el sector DRAF.	60%	Oficina Asesora de Planeación

	6.26 Diseñar e implementar una estrategia para incorporar enfoque de género en las estrategias de comunicación interna y externa de la entidad incluyendo contenido, representación gráfica, canales de llegada y lenguaje con enfoque de género.	51%	Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones
	4.20 Diseñar e implementar un plan estratégico de protección integral y restablecimiento de derechos deportivos a mujeres y niñas víctimas de violencia basada en género en el sector DRAF.	0%	Viceministerio
4086 ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA EN 171 MUNICIPIOS DEL PAÍS CON MAYOR PRESENCIA DE COMUNIDADES NEGRAS AFRODESCENDIENTES RAIZALES Y PALENQUERAS. Inicio:01/01/23 Finalización:31/12/24	1.25 Implementar el programa de Escuelas Deportivas en los 171 municipios priorizados con población NARP.	0%	Dirección de Fomento
	1.26 Implementar el programa "Deporte Social Comunitario" a través de la contratación de monitores NARP para la promoción de las prácticas tradicionales, ancestrales, convencionales y adaptadas e incluyentes.	0%	
	1.28 Realizar eventos y actividades identificadas como nuevas tendencias como skateboarding, calistenia, parkour y campamentos juveniles dirigidas a jóvenes en municipios priorizados con presencia de población NARP.	0%	
	1.27 Apoyar deportistas con proyección de alto rendimiento que pertenezcan a las comunidades NARP a través de los programas de reserva deportiva.	0%	Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo
4095 PROYECTOS DE INVERSIÓN: APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPETENCIA A NIVEL NACIONAL Y APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA LA PREPARACIÓN DE ATLETAS Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE NACIONAL Inicio: 15/08/22 Finalización:15/12/23	1.2 Adelantar el trámite correspondiente para la aprobación de vigencias futuras con cargo al proyecto "Apoyo a la organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del deporte nacional" con código BPIN 2018011000214	66%	Oficina Asesora de Planeación
	1.3 Realizar el seguimiento y divulgación del avance del proyecto "Apoyo a la Infraestructura de Alta Competencia a Nivel Nacional".	100%	
	1.4 Realizar el seguimiento y divulgación del avance del proyecto "Apoyo a la organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del deporte nacional".	100%	

Fuente: Ministerio del Deporte

Los porcentajes de avance relacionados en la tabla corresponden al corte 2023-1, los reportes de las acciones de los documentos CONPES donde el Ministerio del Deporte tiene responsabilidades se realizan en el aplicativo SisConpes del Departamento Nacional de Planeación habilitado para tal fin, este aplicativo se habilita semestralmente y los reportes se realizan semestre vencido.

En la vigencia 2023 -1 65.6% el porcentaje de avance del sector fue de 65.6%, con 32 acciones en 10 documentos CONPES.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

- Desde la Oficina Asesora de Planeación se trabaja para sincronizar acciones con las direcciones técnicas para lograr reportes positivos que mejoren el comportamiento de la entidad frente a sus compromisos en documentos CONPES.
- Semestralmente se realizan reuniones con los responsables de las acciones que fueron rechazadas en los cortes anteriores para lograr superar las dificultades y alcanzar la aprobación de los reportes.

En la vigencia 2023 se adelantaron acciones conjuntas con el Departamento Nacional de Planeación para la formulación del Conpes de Cuidados.

Trazadores de PAZ: Para cada vigencia fiscal, las entidades estatales del orden nacional conforme a sus competencias identificarán mediante un marcador presupuestal especial denominado. Construcción de Paz- las partidas presupuestales tanto de funcionamiento como de inversión, destinadas a cumplir la implementación del Acuerdo de Paz. Esta información deberá conformar el proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación que se presente al Congreso anualmente, durante el tiempo de ejecución del PMI, como un anexo denominado Anexo Gasto Construcción de Paz PGN.

El Sector Deporte tiene dos indicadores y están a cargo del Ministerio del Deporte, uno de ellos es temático y el otro indicador es PDET, con un avance del 74,30%.

Tabla Indicadores estratégicos sector Deporte

N°	Indicadores
1	Territorios definidos en el respectivo plan con escenarios deportivos mejorados y adecuados (Temático)
2	Municipios PDET con escenarios deportivos mejorados y adecuados (PDET)

Tabla Meta cuatrienio

N°	Indicador	Meta
1	Territorios definidos en el respectivo plan con escenarios deportivos mejorados y adecuados.	16
2	Municipios PDET con escenarios deportivos mejorados y adecuados construidos, mejorados y adecuados.	90

Tabla Alcance Mindeporte a 2023

N°	Indicador	Meta Alcanzada a 31 diciembre 2023
1	Territorios definidos en el respectivo plan con escenarios deportivos mejorados y adecuados.	14 (87,5%)
2	Municipios PDET con escenarios deportivos mejorados y adecuados construidos, mejorados y adecuados.	63 (64,4%)

Fuente: Siipo Departamento Nacional de Planeación.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

56 municipios PDET con obras construidas, adecuadas o mejoradas, con un total de 79 obras de infraestructura deportiva/recreativa terminadas por valor de **\$274.592.642.387 (US 73.335.709,66)**.

15 convenios firmados en ejecución, por valor de **\$97.906.570.679 (US 25.016.267,45)**, que beneficiarían a 3 nuevos municipios PDET.

Total, Inversión acumulada municipios PDET **\$372.499.213.066 (US 95.267.632,66)**.

Nota: Para mayor comprensión ver documento anexo matriz proyectos PEDET.

Infraestructura deportiva municipios PDET.

Durante la vigencia 2023 se adelantaron las actividades para la ejecución de convenios para la construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios recreo deportivos que garanticen la práctica de actividades recreativas, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en los municipios priorizados de acuerdo con los proyectos presentados por los entes territoriales y que cumplen con los requisitos establecidos en la resolución 689 de 2022 para la presentación de proyectos.

A partir del segundo semestre de 2023, se intensificaron los esfuerzos en la convocatoria de convenios solidarios dirigidos a municipios PDET, concretando con éxito la firma de un convenio solidario en la subregión de Alto Patía y Norte del Cauca con el municipio de Santander de Quilichao. Además, se avanza en el proceso de recolectar la documentación necesaria para formalizar la firma de convenios adicionales con municipios de otras subregiones.

Actualmente, el Ministerio gestiona proyectos en municipios PDET que se encuentran en fase de maduración. Es crucial destacar que la formalización de estos convenios está sujeta al cumplimiento estricto de los requisitos dictados en la Resolución 689 de 2022.

2.1.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”- Comunidades Indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales y pueblo Rom.

Durante este periodo, desde la Oficina asesora de planeación se realizó acompañamiento técnico las diferentes Mesas de Concertación Permanente Mesas Permanentes de Concertación con comunidades y organizaciones indígenas, también con comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales y el pueblos Rom, en las que participó el Ministerio del Deporte el marco de la formulación del Plan nacional de Desarrollo 2022-2026.

Desde el Ministerio de Deporte, se acordaron 5 compromisos con comunidades indígenas (3 con MPC y 2 con Mesa Regional Amazónica), 2 con comunidades NARP y 2 con el pueblo Rom. Todos los compromisos están

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

relacionados con la formulación de políticas públicas para la respectiva población, la implementación de programas para el fomento del deporte, la recreación y la actividad física para las personas con pertenencia étnica y la construcción de lineamientos e infraestructura propia de sus prácticas y territorios. A continuación, se relacionan algunos:

COMUNIDAD	COMPROMISO	INDICADOR
Indígenas (MPC)	El Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio del Deporte formulará, expedirá e implementará la política pública indígena para la recuperación, fortalecimiento, fomento y promoción de los juegos y prácticas ancestrales, recreación y otras disciplinas deportivas en el marco de la dinámica organizativa y la cosmovisión de los pueblos indígenas en un término de un (1) año, a partir de la adopción del PND 2022 - 2026.	Porcentaje de avance en la formulación, expedición e implementación de la política pública indígena para la recuperación, fortalecimiento, fomento y promoción de los juegos y prácticas ancestrales, recreación y otras disciplinas deportivas en el marco de la dinámica organizativa y la cosmovisión de los pueblos indígenas. Hito 1 (2023) : diseño y protocolización de la ruta metodológica para la formulación de la política pública 20% Hito 2 (2024) : desarrollo ruta metodológica-proceso de consulta y concertación 20%. Hito 3 (2024): documento técnico de política pública y expedición de acto administrativo de adopción 10% Hito 4 (2024): diseño Plan de Acción para la implementación política pública 10% Hito 5 (2025-2026): implementación política pública. 2025-20% 2026-20% Formular de cálculo; No de acciones implementadas de política pública priorizadas para el cuatrienio/Total de número de acciones implementadas de política pública priorizadas para el cuatrienio*100. Nota: del hito 1 al 4 se deben estar cumplidos a junio de 2024. El hito 5 iniciará a partir del 2025.

	El Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio del Deporte, garantizará la implementación del Plan de Acción para el cumplimiento de la Resolución No. 001602 de 2018.	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Acción para el cumplimiento de la Resolución No. 001602 de 2018. Fórmula de cálculo: No de acciones implementadas del Plan de Acción priorizadas para el cuatrienio/Total del número de acciones del plan de Acción priorizadas para el cuatrienio*100 Nota 1: Las acciones anuales se implementarán de conformidad con la planeación anual proyectada en cumplimiento de la Resolución No 001602 de 2018. Nota 2: Las acciones anuales se implementarán de conformidad con la planeación anual proyectada del Plan de Acción en cumplimiento de la Resolución No 001602 de 2018, en concertación con la CONPAE.
Indígenas (MPC)	Garantizar la construcción, adecuación, mejora y dotación de infraestructura física propia, para el desarrollo de las prácticas ancestrales y deportes en los territorios indígenas en concertación con la CONPAE.	Porcentaje de avance de infraestructuras físicas propias para el desarrollo de las prácticas ancestrales y deportes en los territorios indígenas en adecuación, mejoramiento y/o en construcción. Formula de cálculo: (Número de infraestructuras en construcción, mejoramiento y/o adecuación/número total) Nota 1: el número de infraestructuras a intervenir será concertar con la CONPAE. Nota 2: para garantizar el seguimiento es necesario que e defina un meta anual para la infraestructuras en adecuación, mejoamiento y/o en construcción en el proceso de concertación y priorización en el marco de la CONPAE con el Ministerio.
Indígenas-Región Amazónica (MRA)	Implementar el plan de acción de la resolución 1602 de 2018 en la Región Amazónica para el fortalecimiento de la cultura y deportes indígenas que contribuya a la promoción y protección de los juegos y empleo del tiempo libre desde sistemas de conocimiento propio- fomento	% de implementación de las líneas estratégicas priorizadas del plan de acción de la resolución 1602 de 2018 en la Región Amazónica Hito: 1. Encuentros de concertación con los Pueblos Indígenas para la elaboración e implementación de planes, programas y proyectos fortalecidos (20%). 2. Sistematización y documentación de las prácticas ancestrales y apropiadas de los Pueblos Indígenas amazónicos promovidos (15%). 3. Encuentros propios de acuerdo con los usos y costumbres de los pueblos indígenas para el desarrollo de las prácticas ancestrales y apropiadas fortalecidas (40%).

Indígenas-Región Amazónica (MRA)	Implementar el plan de acción de la resolución 1602 de 2018 en la Región Amazónica para el fortalecimiento de la cultura y deportes indígenas que contribuya a la promoción y protección de los juegos y empleo del tiempo libre desde sistemas de conocimiento propio-RyH	% de implementación de las líneas estratégicas priorizadas del plan de acción de la resolución 1602 de 2018 en la Región Amazónica Hito: 4. Construcción concertada en el marco de la MRA de un lineamiento técnico para la contratación y ejecución de proyectos de infraestructura para el fomento de prácticas deportivas ancestrales (15%)
Rrom	Crear e implementar una política pública de deporte y recreación con el pueblo rrom o gitano con enfoque diferencial- política pública	Porcentaje de avance en la implementación de política pública de deporte y recreación con el pueblo Rrom Hito 1: diseño y protocolización de la ruta metodológica para la formulación de la política pública . 30% Hito 2: diagnostico de deporte, recreación y actividad física para la población Rrom . 20% Hito 3: documento técnico de política pública aprobado y socializado 20%
		Porcentaje de avance en la implementación de política pública de deporte y recreación con el pueblo Rrom Hito 4: Implementación de la política pública de deporte y la recreación para la población Rom 30%
Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras	FOMENTO: Realizar proceso de Fomento al deporte en los territorios o zonas de alta presencia de comunidades negras; afrocolombianas, raizales y palenqueras	# de Escuelas Deportivas -Realización de Juegos fronterizos/ Juegos de las Comunidades Negras; Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras -Realización de Juegos del Litoral Pacifico -Formación de dirigentes, Monitores y técnicos -Mesas técnicas sobre deporte Nota: la Meta de inversión anual se estima en un total de \$4.000.000.000.
	INFRAESTRUCTURA: Destinar Recursos a la Construcción de escenarios deportivos en los territorios o zonas de alta presencia de comunidades negras; afrocolombianas, raizales y palenqueras	Recursos destinados /Meta de Inversión * 100 Nota: la Meta de inversión anual se estima en un total de \$16.000.000.000 por año

2.2 Plan Estratégico Sectorial Vigencia 2023-2026

El Plan Estratégico Sectorial - PES es un documento que describe la ruta de la política pública del deporte, la recreación la actividad física, el cual fue formulado por la Oficina Asesora de Planeación en colaboración con el Despacho del Viceministerio, las Direcciones Técnicas y la Secretaría General. En este sentido, el punto de partida para la elaboración del PES describe los lineamientos de política pública del deporte en armonía con PND 2022-2023 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

Para la construcción del Plan Estratégico Sectorial se retomaron los resultados del ejercicio de participación realizado en el marco de la construcción del PND: diálogos regionales vinculantes, los cuales sesionaron en 51 subregiones y participaron 250.000 personas quienes identificaron 14.383 necesidades de cambio y formularon 22.945 propuestas que se incorporaron en el primer borrador de las bases del PND (DNP, Balance Diálogos Regionales Vinculantes, 2023). También se realizaron talleres de participación y construcción internos con funcionarios y contratistas del Ministerio del Deporte.

Así las cosas, el 27 de diciembre de 2023, se publicó en la página web del Ministerio para consulta ciudadana el PES 2023 – 2026 en <https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/politica-institucional-atencion-servicio-ciudadania/foros-consultas-ciudadanas/foros-consultas-ciudadanas-abiertas/consulta-ciudadana-plan-estrategico-sectorial-2023-2026>

La consulta ciudadana del PES 2023 -2026 culminó el 11 de enero de 2024, y ese mismo día fue aprobado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

El Plan Estratégico Sectorial está desarrollado en 6 líneas estratégicas:

Línea Estratégica 1: Democratización del acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física con enfoque diferencial e inclusivo.

Línea Estratégica 2: Resignificación de la jornada escolar con enfoque diferencial

Línea Estratégica 3: Atletas y paratletas como embajadores de paz en el mundo

Línea Estratégica 4: Más mujeres en el deporte.

Línea estratégica 5. El Deporte, la recreación y la actividad física como eje para la economía popular.

Línea estratégica 6. Fortalecer la gestión y dirección del sector deporte, recreación y la actividad física.

Estas líneas se componen de unos objetivos estratégicos, acciones e indicadores. En total fueron formuladas 21 acciones.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

2.3 Plan de Acción Institucional (PAI) 2023

La formulación del Plan de Acción Institucional del año 2023 comenzó a partir desde septiembre de 2022 y finalizó con su aprobación en el comité de gestión y desempeño institucional el 27 de enero de 2023. que incorpora las acciones misionales, estratégicas y de apoyo encaminadas a la implementación de las políticas públicas, estrategias y metas del plan nacional de desarrollo 2022-2026 para el sector deporte y recreación durante la presente vigencia. De acuerdo con el Plan de Acción, para la vigencia 2023, el Ministerio del Deporte formuló **16 planes**, con **118 indicadores** en total.

El seguimiento al Plan de Acción se realiza partiendo del reporte de las áreas a través de la herramienta en línea denominada SISEG – Sistema de Información de la secretaria general-, mediante el cual se realiza tanto el reporte de los responsables de cada una de las dependencias del Ministerio, como su evaluación por parte de la OAP.

1. Plan Estratégico de Participación Ciudadana 2023
2. Plan Estratégico de Talento Humano 2023-2026
3. Plan Institucional de Capacitación 2023
4. Plan de trabajo Anual del Salud y Seguridad en el Trabajo 2023
5. Plan Institucional de Archivos- -PINAR 2023
6. Plan de Estímulos 2023
7. Plan de Bienestar social e incentivos 2023
8. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-PETI
9. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2023
10. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2023
11. Plan de Gastos 2023
12. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023
13. Plan Anual de Adquisiciones
14. Plan Conservación Documental
15. Plan de Preservación Digital
16. Plan de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos

Este plan y sus anexos se puede consultar en detalle en: [Plan de Acción Anual - Mindeporte.](#)

2.4 PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS (DECRETO 612 DE 2018) Y DEMÁS LEGISLACIÓN VIGENCIA 2023

Se realizó el seguimiento a los Planes Institucionales y Estratégicos integrados al Decreto 612 de 2018 y demás legislación vigente subidos a página Web y su reporte a través de la herramienta SISEG – “Sistema de Información de la secretaria general” para lograr los objetivos trazados por la Entidad durante la vigencia 2023.

Las áreas responsables de los planes realizaron su respectiva publicación en la página web, a más tardar el 31 de enero de 2023. Así mismo el reporte y la medición de los indicadores se realizó a través de la herramienta SISEG con periodicidad mensual, cada área es responsable de reportar el avance de los indicadores a su cargo los 6 primeros días del mes siguiente al periodo de reporte.

El seguimiento se realiza por parte del GIT de Seguimiento, de manera mensual con medición y emisión de informe con periodicidad trimestral. Los informes trimestrales se encuentran publicados en la página Web de la entidad. A continuación, se enuncian los doce (12) planes institucionales y estratégicos (decreto 612 de 2018) y seis (6) que corresponden a demás legislación:

No.	PLAN	RESPONSABLE	INDICADOR	NORMA
1	Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	SECRETARIA GENERAL - GIT ADMINISTRATIVA	Cumplimiento del PINAR	DECRETO 612 DE 2018
2	Plan Anual de Adquisiciones	SECRETARIA GENERAL - GIT CONTRATACIÓN	Numero de Modificaciones al PAA	
3	Plan Anual de Vacantes	SECRETARIA GENERAL - GIT TALENTO HUMANO	Pocentaje de cumplimiento al Plan de Vacantes	
4	Plan de Previsión de Recursos Humanos	SECRETARIA GENERAL - GIT TALENTO HUMANO	Porcentaje de Cumplimiento al Plan de previsión de Recursos Humanos	
5	Plan Estratégico de Talento Humano	SECRETARIA GENERAL - GIT TALENTO HUMANO	Porcentaje de Cumplimiento del Plan Estratégico Talento Humano	
6	Plan Institucional de Capacitación	SECRETARIA GENERAL - GIT TALENTO HUMANO	Porcentaje de Cumplimiento del PIC	
7	Plan de Incentivos Institucionales	SECRETARIA GENERAL - GIT TALENTO HUMANO	Porcentaje de Cumplimiento plan de bienestar e incentivos	
8	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	SECRETARIA GENERAL - GIT TALENTO HUMANO	Porcentaje de Cumplimiento del Plan de SST	
9	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Porcentaje de cumplimiento del plan anticorrupción y atención al ciudadano	
10	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	SECRETARIA GENERAL - GIT TICS	Porcentaje de ejecución del PETI	
11	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	SECRETARIA GENERAL - GIT TICS	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad	
12	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	SECRETARIA GENERAL - GIT TICS	Porcentaje de Avance en la ejecución del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	
13	Plan Conservación Documental	SECRETARIA GENERAL - GIT ADMINISTRATIVA	Cumplimiento del plan de conservación documental	LEY 594 DE 2000
14	Plan de Preservación Digital	SECRETARIA GENERAL - GIT ADMINISTRATIVA	Sin indicador asociado	LEY 1474 DE 2011
15	Plan del Gasto Público	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Sin indicador asociado	DECRETO 397 DE 2022
16	Plan de Austeridad	SECRETARIA GENERAL (GIT TH, CONTRATACIÓN, ADMINISTRATIVA, TICS, PRESUPUESTAL)	Sin indicador asociado	LEY 99 DE 1993
17	Plan de Gestión Ambiental - PGA	SECRETARIA GENERAL - GIT ADMINISTRATIVA	Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión Ambiental	LEY 1575 DE 2015
18	Plan Estratégico de Participación Ciudadana	SECRETARIA GENERAL - GIT SIC	Incidencia de las observaciones ciudadanas	

Recomendaciones

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el seguimiento de los planes institucionales y estratégicos (decreto 612 de 2018) y demás legislación, a continuación, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Revisar los resultados de las observaciones realizadas derivadas del seguimiento, con el fin de tomar acciones para mejorar, optimizar y hacer más eficientes los procesos, con respecto a la publicación de los planes, reporte y medición de los indicadores asociados.
- Atender a las observaciones en cuanto a los indicadores que aún no se han asociado a SISEG, así como los indicadores pendientes por reporte y medición.
- Solicitar las mesas de trabajo según sea la necesidad, para optimizar el cumplimiento de las metas propuestas.
- Actualizar los responsables del reporte de los indicadores de gestión, conforme a los cambios suscitados en las diferentes áreas.

2.5 Plan de Anticorrupción y de Atención y al Ciudadano.

La Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa y en cumplimiento a las políticas de operación establecidas en el procedimiento DE-PD-011 de Administración del Riesgo y el Instructivo DE-IN-004, realizó el monitoreo cuatrimestral de las ochenta (85) actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2023.

El monitoreo se realizó a cada uno de los seis (6) componentes que conforman el PAAC, a través de validación de evidencias que dan cuenta del cumplimiento de ejecución de las actividades. Así mismo, en el transcurso de la vigencia se presentaron alrededor de veinte (20) modificaciones para aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con fundamento en las solicitudes recibidas por parte de los responsables de su ejecución.

Es fundamental resaltar que las modificaciones propuestas se refieren a ajustes en actividades, metas, indicadores o fechas, presentados por los responsables a la Oficina Asesora de Planeación. Estos ajustes cuentan con la respectiva justificación y, una vez validados, serán implementados de acuerdo con la aprobación del Comité CIGD.

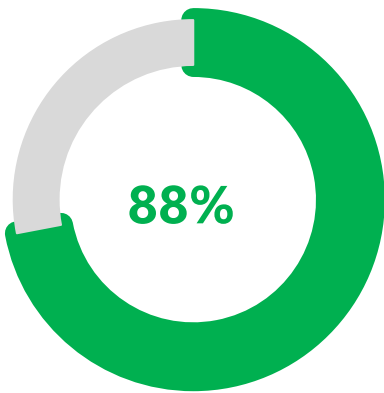
Respecto al cumplimiento de ejecución del PAAC con corte a 31 de diciembre de 2023, se alcanzó un avance de 88% respecto de las actividades ejecutadas en cada uno de los componentes; dato congruente con el reporte de los responsables de ejecución de cada una de las actividades propuestas que, en su gran mayoría se orientaron a prevenir posibles hechos de corrupción.

Las actividades que no se iniciaron y en curso se incorporaran a la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC de la vigencia 2024 que fue aprobado en la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño celebrado el 20 de diciembre de 2023.

Cumplimiento de indicador – Porcentaje de cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	META 2023	EJECUCIÓN	% CUMPLIMIENTO
Porcentaje cumplimiento del plan anticorrupción y atención al ciudadano	(Número de actividades ejecutadas / total de actividades programadas)*100	100%	88%	88%

Porcentaje de ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano



Fuente: Informe final Seguimiento_ Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC, Mapa de Riesgos de Corrupción -MRC y Estrategia de Racionalización de Trámites -ERT correspondiente al III Cuatrimestre 2023- Grafico elaborado GIT Planeación y Gestión.

Según la gráfica, en la vigencia 2023 se alcanzó un porcentaje del 88% de ejecución de las actividades formuladas en los seis componentes que integran el PAAC; quedando por finalizar el 12 % de actividades asociadas a las estrategias de rendición de cuentas y participación ciudadana e iniciativas adicionales sin ejecutar.

3. Modelo Integrado de Planeación y Gestión

En el marco del fortalecimiento e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para avanzar en la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional, enmarcadas en las siete (7) dimensiones del MIPG; se desarrollaron los principales hitos de la gestión desarrollada desde el proceso de Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional, durante el primer semestre de 2022 en materia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

A través del diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión FURAG 2022, ejercicio desarrollado bajo un esquema de trabajo participativo, integrado y objetivo con los respectivos líderes de las políticas institucionales y liderado desde la Oficina Asesora de Planeación con el GIT Planeación y Gestión en los meses de mayo, junio y julio de la vigencia en curso; se realizó reporte con sus respectivas evidencias en el aplicativo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, para el desarrollo del mismo.

Como resultado de la medición del IDI 2022 (Índice de Desempeño Institucional), el Ministerio del Deporte obtuvo 80,3 puntos en la calificación de la vigencia 2022, información publicada el 21 de octubre de 2023 por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Ver Gráfica 1).

Grafica 1. Resultados Generales Índice Desempeño Institucional año 2022.



Fuente: Micrositio MIPG – Resultados Medición del Desempeño Institucional

Ministerio del Deporte

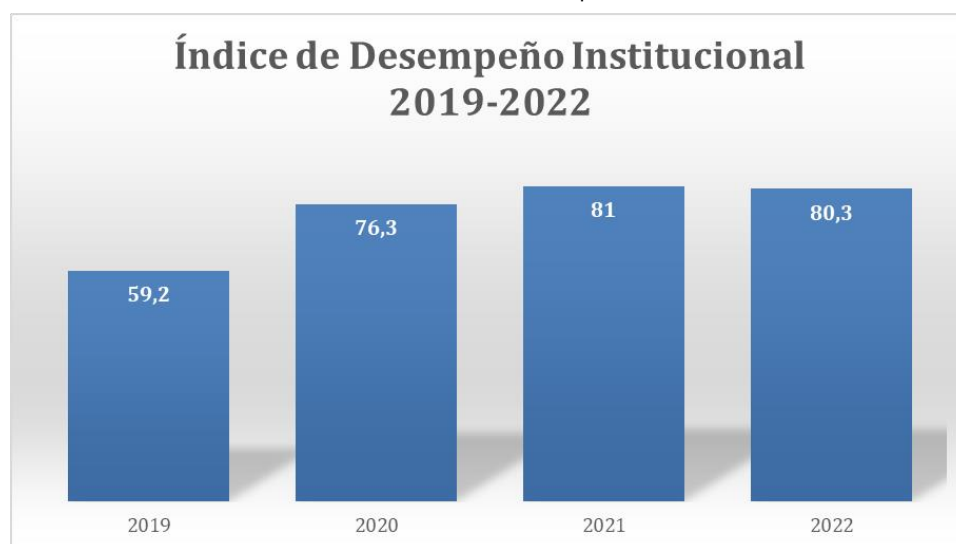
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Ahora bien, es importante tener en cuenta, los puntajes históricos del Índice de Desempeño Institucional para el periodo 2019 a 2022 del Ministerio del Deporte, los cuales se muestran en la Gráfica 2.

Gráfica 2. Resultados Generales Índice Desempeño Institucional año 2022.



Fuente: Elaboración propia, Ministerio del Deporte, Oficina Asesora de Planeación.

Sin embargo, el (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2023) precisa que *“Los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con los resultados de las mediciones anteriores, ya que los líderes de la política realizaron cambios significativos a las preguntas de sus políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices”*.

La entidad procura la mejora de la implementación del MIPG y se destaca el salto que tuvo en la adherencia al modelo del 2019 (año de creación del Ministerio del Deporte) vs el IDI 2022; en donde el DAFP reconoce dentro de las entidades con mayor esfuerzo y crecimiento positivo en la calificación del desempeño para esa vigencia al Ministerio del Deporte con una variación positiva de 21,1 puntos con respecto a la vigencia 2019.

Comparativamente, a nivel de referencia se observa una variación del IDI 2021 vs IDI 2022, se evidencia una disminución para la vigencia evaluada correspondiente a 0,7 puntos. En la Tabla 1, se presenta el comparativo de las siete (7) dimensiones del modelo integrado de planeación y gestión con respecto al promedio de referencia

nivel nacional. Desde el comparativo, la dimensión más crítica es talento humano con una diferencia de 13,3 puntos.

Tabla 1. Resultados generales por dimensión MIPG 2022 Ministerio del Deporte

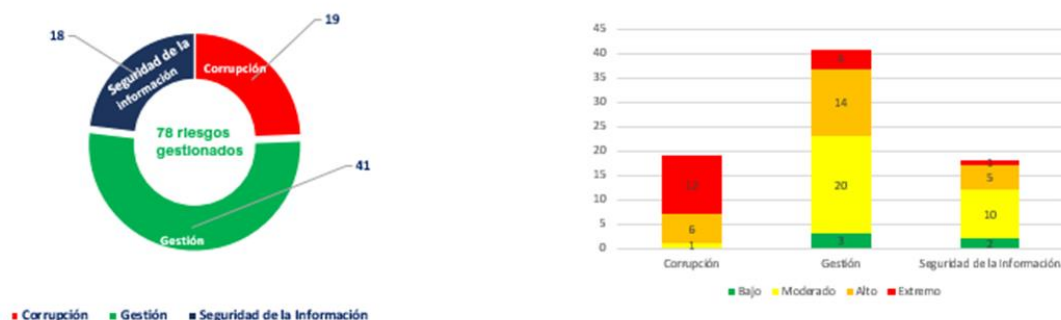
Dimensión	Puntaje Ministerio del Deporte	Promedio de referencia del nivel nacional	Resultado comparativo
Control Interno	88,6	86,4	2,2
Direccionamiento Estratégico y Planeación	83,7	87,7	-4
Evaluación de resultados	82,8	84,7	-1,9
Gestión del conocimiento	77,3	75,1	2,2
Gestión para resultados con valores	75,5	80,2	-4,7
Información y comunicación	74,6	78,8	-4,2
Talento Humano	61,3	74,6	-13,3

Fuente: Micrositio MIPG – Resultados Medición del Desempeño Institucional 2021- Tabla elaborada GIT Planeación y Gestión
Gestión de Riesgos

Durante este periodo y cierre de vigencia, la Oficina Asesora de Planeación como líder de la Política de Administración del riesgo de la entidad y en su rol de segunda línea, realiza de manera cuatrimestral el monitoreo y seguimientos a los mapas de riesgos; gestión, corrupción y Seguridad de la información, guardando concordancia con los lineamientos de la Política de Administración del riesgo-ministerio del deporte y la Ley 1474 de 201 para los riesgos de corrupción.

A la fecha se han realizado dos seguimientos, correspondientes al I y II cuatrimestre de la vigencia. El ultimo se consolidará en la primera semana del mes de enero 2024, teniendo en cuenta que su corte es a 31 de diciembre 2023. A continuación, se presenta el resultado del II cuatrimestre.

Grafica 4. Perfil del riesgo – Ministerio del Deporte 2023



Fuente:

Elaboración propia, Ministerio del Deporte, Oficina Asesora de Planeación.

Durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023, se realizó gestión de 78 riesgos. De acuerdo a la clasificación de las zonas de riesgo inherente y residual se definieron las acciones del plan de tratamiento para mitigar su materialización.

Gráfica 4. Riesgos Materializados – Ministerio del Deporte 2023



Fuente: Elaboración propia, Ministerio del Deporte, Oficina Asesora de Planeación.

Por otra parte, para los riesgos fiscales, se estableció plan de trabajo para el diseño, implementación de los lineamientos y formulación de riesgos para la vigencia 2024, atendiendo lo establecido en la Guía Administración de riesgos y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6, Para la articulación de los riesgo fiscales a la gestión del riesgo, se elaboró documento de actualización de la Política de Administración del riesgo-ministerio del deporte, el cual una vez revisado al interior de la Oficina, se procederá a su presentación ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en la vigencia 2024.

Dentro, de las funciones que le asiste a la Oficina Asesora de Planeación, se realizó acompañamiento y asesoría en la Administración del riesgo, a través de ejercicios de revisión de mapas de riesgos, apoyo en la formulación

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

de mapas de corrupción 2024, en la que participaron de manera activa líderes de procesos y equipo de trabajo. Así mismo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre- 2023, se realizó de manera presencial por cada proceso el ejercicio sensibilización “GENERALIDADES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LÍNEAS DE DEFENSA”, la cual se logró el cubrimiento de los 18 procesos de la entidad, dando un cumplimiento del 100%.

El Mapa de Aseguramiento en la vigencia 2023 fue objeto de (3) actualizaciones relacionadas con el alcance de las funciones de Aseguramiento, las cuales son sometidas a aprobación ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En el marco de la implementación de la Política de Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción La Oficina Asesora de Planeación realizó las siguientes actividades:

Realizó a través de la Procuraduría General de la Nación (PGN) una capacitación en Ley de Transparencia y Acceso a la Información exclusiva para el Ministerio del Deporte el día 25 de julio de 2023.

Mediante el aplicativo ITA el cual genera una calificación sobre el grado de cumplimiento normativo por parte de los sujetos obligados de la Ley de Transparencia acerca de la matriz de cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014. El 30 de agosto de 2023 se realizó el reporte con un nivel de cumplimiento: 95 sobre 100 puntos. Comparado estos resultados con la vigencia anterior se evidencia un incremento de 7 puntos pasando de 88 a 95 en la vigencia 2023.

Mediante memorando N° 2023IE0011223 del 01-11-2023 La Oficina Asesora de Planeación - OAP solicitó a la señora Ministra del deporte la designación del Oficial de Transparencia, en respuesta a ello mediante memorando Gesdoc No. 2023EE0036018, la Señora Ministra designa como oficial de Transparencia a Liliana Maribel Mora González, Asesora del Despacho de la Ministra.

Gestión Del Conocimiento y la Innovación

En virtud de las funciones establecidas mediante la resolución 02359 del 3 de diciembre de 2019 “Por el cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del ministerio del Deporte y se asignan sus funciones” y a la Resolución 00033025 de febrero de 2020 CIGD, “por medio de la cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de

Gestión y Desempeño del Ministerio del Deporte” al grupo de Gestión del Conocimiento y la Innovación tiene asignado el liderazgo de la implementación de las siguientes políticas de gestión y desempeño institucional en el Ministerio:

Política de gestión del Conocimiento y la Innovación

Política de gestión de la Información Estadística

Luego a continuación, se presentan los principales logros obtenidos en la implementación de las dos políticas:

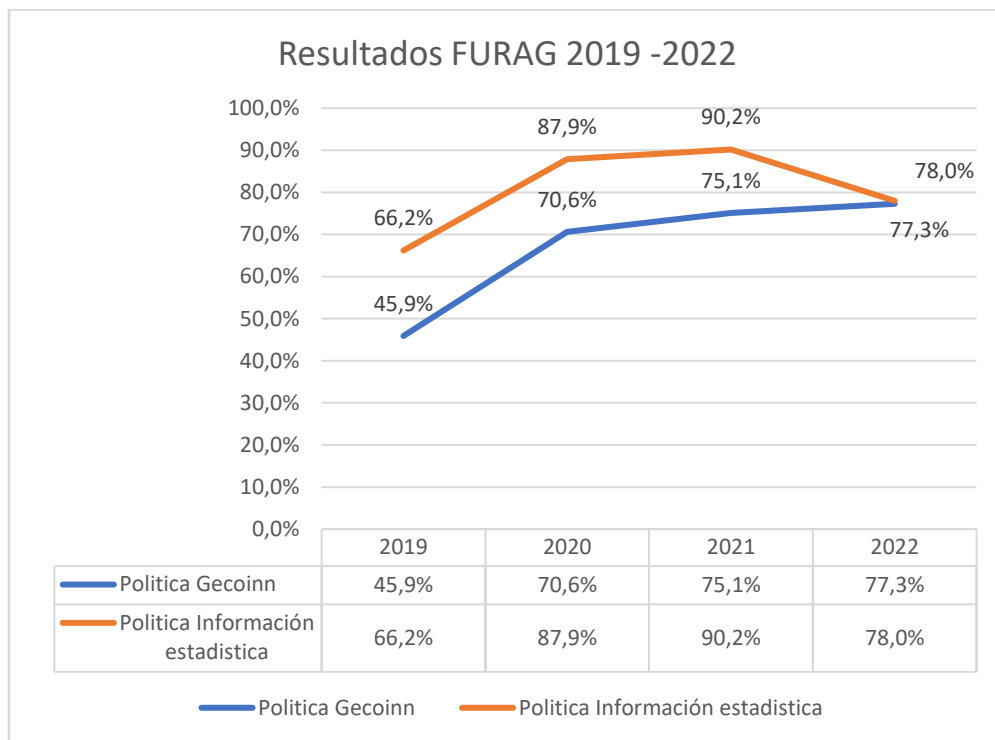
Resultados de los compromisos establecidos en el plan de acción institucional PAI 2023

ACTIVIDAD	PRODUCTOS	EVIDENCIAS
Crear el repositorio institucional, que contenga los proyectos de investigación, desarrollo e innovación productos de convenios y procesos de cooperación que aporten a la generación del conocimiento	Repositorio	Un documento en el cual se encuentra una proyección para la actualización del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte, el cual incluye plan de implementación para el año 2024.
Generar los lineamientos de la política de gestión del conconiendo, gestión de la innovación y gestión de la información estadística para su implementación en el Ministerio del Deporte	Ficha territorial	Un documento propuesto que contiene el diseño y validación del tablero de ficha territorial para consolidar la información presupuestal y la población atendida, en atención a la oferta institucional del Ministerio.

Diligenciamiento y Resultados FURAG 2022 – Frente al avance de las dos políticas a cargo

El reporte se realizó en el mes de julio en el aplicativo de la Función Pública. Los soportes y matriz quedan bajo la custodia del GIT de Planeación y Gestión en el SharePoint institucional. Y los resultados fueron emitidos en el portal de la Función Pública.

A continuación, se muestra el comparativo de los resultados desde el año 2019 a la fecha, donde se han sido satisfactorios dado el contexto y situación actual en el Ministerio:



Fuente: página web de la Función Pública.

Talleres de Innovación

Se realizaron 4 sesiones dirigidas a todos los colaboradores del Ministerio, con el propósito de presentar los conceptos relacionados con la innovación pública digital y metodologías basadas en *design thinking* para abordar retos públicos mediante herramientas prácticas que involucran el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con el fin de fortalecer la capacidad de los participantes para la solución de problemas de forma innovadora. Las actas e informe de las sesiones desarrolladas y conclusiones de los ejercicios reposan en el SharePoint institucional del GIT de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Actualización de los inventarios de conocimiento tácito y explícito en el Ministerio.

Fue aplicado en el Ministerio los instrumentos para actualizar los inventarios de conocimiento explícito y tácito en todas las dependencias, y luego de ser revisados y analizados los entregables de las dependencias se realizó un informe el cual se pueden consultar en el micrositio de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Aplicación de una encuesta de opinión sobre los mecanismos para mitigar la fuga de conocimiento e innovación.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Se diseñó y aplicó una herramienta a un grupo de funcionarios con el fin de conocer su opinión sobre los mecanismos existentes formalmente en el Ministerio para mitigar la fuga de conocimiento, obtener comentarios y sugerencias y luego de ser revisados y analizados los entregables de las dependencias se realizó un informe el cual se pueden consultar en el microsítio de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Diagnóstico de la información estadística en el Ministerio

En el segundo semestre se gestionó una serie de actividades a través de comunicados internos y reuniones con los enlaces de los GIT permitieran realizar el diagnostico previsto como:

Consultar en el Ministerio sobre las bases de datos, plataformas, software y herramientas de recolección y análisis de información

Identificación de qué es un registro administrativo y su aplicación en el ministerio

Los resultados se están consolidando por el contratista, y reposarán en el Sharepoint institucional.

Actividades de asesoría, capacitación y sensibilización

El siguiente cuadro muestra las actividades más relevantes, así:

ACTIVIDAD	PRODUCTOS	EVIDENCIAS
Socialización del concepto de anonimización y las buenas prácticas a realizar	Presentación en diapositivas	Sesión por teams dirigida a todos los colaboradores de la entidad.
Socialización del concepto de gobernanza de datos y las buenas prácticas a realizar	Presentación en diapositivas	Sesión por teams dirigida a todos los colaboradores de la entidad.
Elaboración de videos clips enfocados en el uso de herramienta Excel	4 videos clips	A través del correo de comunicaciones internas, se compartieron dos píldoras de Excel.
Socialización de buenas prácticas para la creación de los indicadores estratégicos y de gestión del Ministerio para el PAI 2024	3 sesiones	Dirigidos a todos los GIT del Ministerio, como aporte al seguimiento y monitoreo del Plan de acción institucional del Ministerio.
Elaboración de una propuesta sobre los criterios para generar los indicadores basados en los lineamientos del DANE	Documento	Se facilitó a todos los grupos internos de trabajo, que les permitiera validar el cumplimiento de los indicadores establecido en el plan de acción institucional.

Elaboración del Diseño e implementación de tablero de seguimiento PAI 2023	Documento	Se compartió al GIT de Seguimiento con el fin de facilitar la elaboración, análisis del informe de los indicadores a cargo.
Acompañamiento para desarrollar el primer foro de Economía popular en el Deporte, realizado en la ciudad de Pereira, para lo cual se ejecutan diferentes tareas técnicas y conceptuales para darle contenido a las temáticas relacionadas con Emprendimientos Deportivos, Turismo Deportivo y Eventos Comunitarios.	Documento	Contiene los soportes de los talleres de participación colectiva para recolectar una muestra de conceptualización de las y los asistentes presentes.

Fortalecimiento de las Operaciones Estadísticas del Ministerio:

Operaciones estadísticas del Ministerio del Deporte inscritas en el DANE							
Nombre de la operación estadística inscrita en el DANE	Dirección Técnica	GIT	FASE 1 - Resultados			Observaciones	Fecha de entrega o finalización
			Plan General	Metodología	Ficha metodológica		
(3) Estadísticas de Programas de Deporte Social Comunitario		GIT deporte social comunitario	Entregado	Entregado	Entregado	Todos los documentos requeridos	30/11/2023
(4) Estadísticas de proyectos y programas GIT recreación		GIT de recreación	Entregado	Entregado	Entregado	Todos los documentos requeridos	16/11/2023
(5) Estadísticas del Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable		GIT de actividad física	Entregado	Entregado	Entregado	Todos los documentos requeridos	13/12/2023
(6) Estadísticas de Entidades con Reconocimiento Deportivo y con Reconocimiento Oficial	Dirección Inspección, Vigilancia y Control	GIT deporte aficionado	Entregado	Entregado	Entregado	Todos los documentos requeridos	23/10/2023
(7) Estadísticas de los Puestos de Mando Unificado (PMU) en línea.		GIT deporte profesional	Entregado	Entregado	Entregado	Todos los documentos requeridos	23/10/2023
(8) Estadísticas de Apoyo a las Federaciones Deportivas Nacionales y Comités Olímpico y Paralímpico Colombiano.	Dirección Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	GIT de Deporte de rendimiento convencional	No entregado	No entregado	No entregado	Se le envió la información, no hemos tenido atención del responsable, se han enviado varios correos sin respuesta.	Pendiente para el 2024
(9) Estadísticas de Atletas de Alto Rendimiento Apoyados		GIT Desarrollo psicosocial	Entregado	Entregado	Entregado	Todos los documentos requeridos	3/10/2023
(10) Estadísticas de la infraestructura deportiva solicitada en Colombia. Registro de aprobación de convenios.	Dirección Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte	GIT de infraestructura	No entregado	Entregado	Entregado	Por finalizar, Plan general	Pendiente para el 2024

Desde el año 2020, en el Ministerio del Deporte se identificaron 10 Operaciones Estadísticas las cuales se encuentran registradas en el Plan Estadístico Nacional (PEN), luego en el 2023 se trabajó en el proceso de documentación de dichas operaciones estadísticas, denominada FASE 1. Luego, el siguiente cuadro resume los logros alcanzados y los pendientes por ejecutar en el 2024.

Adelantar acciones precontractuales Cuenta Satélite del Deporte:

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Fue solicitada la propuesta técnico económica al DANE con el fin de ir avanzando los requerimientos técnicos y forma de entrega de los productos, forma de pago, entre otros, con el fin de ir realizan los ajustes y alistamiento de la parte precontractual que permitan suscribir el convenio con el DANE en el primer bimestre del 2024. Toda vez que mediante la creación de la Cuenta Satélite del Deporte permitirá la medición de la generación de valor agregado, la identificación de los encadenamientos del sector y su impacto en el empleo nacional.

Rediseño y ajuste al Observatorio del Sistema Nacional del Deporte

En el último trimestre fue ajustada la resolución del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte, incluyendo lo establecido en la resolución 000797 del 2 de agosto 2023, mediante la cual se modifica la resolución Interna No.002359 del 3 de diciembre 2019, en cuanto a las funciones del Grupo Interno de Trabajo Laboratorio Control al Dopaje de la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte del Ministerio del Deporte.

Resultados de la auditoría Interna de Control Interno a proceso de Direccionamiento Estratégico y aprendizaje organizacional.

Para destacar la observación dejada en el informe final de auditoria: “ O – DE – 01 – 2022- CONFORMACIÓN GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO. Condición El GIT “Gestión del Conocimiento y la Innovación” al momento de la auditoria está conformado por dos funcionarios de planta y un contratista, con funciones relacionadas, lo anterior se puede constituir como un posible incumplimiento a lo indicado en la Resolución 002359 de 3 de diciembre de 2019, indica en su ARTICULO 2. CONFORMACION DE LOS GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO: Los grupos internos de trabajo estarán conformado por mínimo por (4) servidores públicos de la planta de personal del Ministerio del Deporte Gesdoc 2023IE0012057 “Informe Final de Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional. (Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación).” Auditores: Laura Vanesa Calderón Jiménez y Maria del Rosario García Portillo.

Donde en el plan de mejoramiento quedo como compromiso por parte de la Oficina Asesora de Planeación: Realizar mesa de trabajo en conjunto con Secretaria General y Talento Humano, con el fin de definir el lineamiento para la estructuración del GIT,

Sin embargo, se requiere del respaldo de la Alta Dirección para poder subsanar la situación encontrada, toda vez que este incumplimiento se ha venido presentado desde el año 2020.

COLOMBIA POTENCIA DE MUNDIAL DE LA VIDA: _ Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz

4. DIRECCIONES TECNICAS

Las direcciones técnicas desarrollan la misionalidad en temas como infraestructura deportiva, posicionamiento y liderazgo deportivo e inspección vigilancia y control; y promoción y fomento del deporte social, la recreación y la actividad física.

4.1 DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO VIGENCIA 2023

4.1.1 Gestión de posicionamiento y liderazgo deportivo

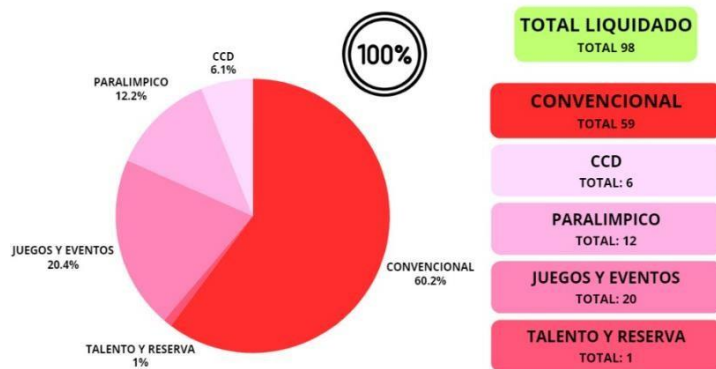
En las líneas siguientes, se presenta una relación de los resultados obtenidos durante el año 2023 para liquidar la relación y cierre de los contratos suscritos en los periodos antes citados.

Acciones adelantadas

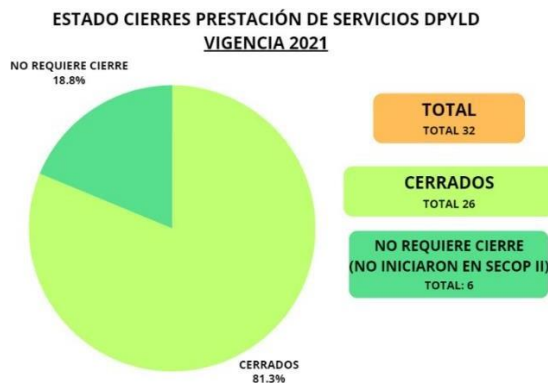
Las liquidaciones realizadas en el año 2023 sobre los contratos de la vigencia 2020, se presentan a continuación:

Nombre del indicador	Formula del Indicador	Meta	Ejecución	% Cumplimiento
Liquidaciones2020	(Sumatoria de contratos liquidados vigencia 2020/Meta propuesta)*100%	98	98	100%
Cierres CPSP	(Sumatoria de contratos con cierre/Meta propuesta)*100%	26	26	100%

ESTADO LIQUIDACIONES DPYLD
VIGENCIA 2020



Cierres de Prestación de Servicios Profesionales 2021 que quedaron pendientes y fueron cerrados en 2023.



De esta manera, se tiene que durante la presente vigencia se adelantó la totalidad (100%) de las liquidaciones y cierres de contratos suscritos con recursos asociados al presupuesto asignado para la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo para las vigencias 2020 y 2021.

Ahora bien, en concordancia con lo indicado líneas atrás, a continuación, se presenta por cada grupo Interno de trabajo los indicadores y las acciones resultado de su gestión.

4.1.2 RENDIMIENTO CONVENCIONAL

Propone normas, políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el deporte competitivo, el deporte del alto rendimiento, y la formación del talento humano propio del sector en concertación con los organismos del sector asociado; también garantiza la sostenibilidad de los procesos de desarrollo, preparación y participación de los deportistas colombianos en eventos nacionales, internacionales del Ciclo Olímpico y de deportes convencionales

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Los procesos de formación, preparación y competencia son necesarios para el buen desarrollo de deportistas de altos logros con el fin de obtener resultados óptimos en competencias del ciclo Olímpico. En este sentido, el Ministerio del Deporte ha identificado la necesidad de preparar a los atletas colombianos para la alta competencia mediante mayor participación en los diferentes eventos multideportivos del ciclo, y eventos de carácter mundial, con procesos de preparación cada vez más específicos y exigentes que generen en los deportistas un mayor compromiso a la hora de afrontar la competencia.

El Ministerio del Deporte por medio del GIT Deporte de Rendimiento Convencional, en pleno cumplimiento de sus obligaciones legales y reglamentarias, como garante del sector deporte en el país, da continuidad a los procesos de preparación, formación y participación en competencias a los atletas colombianos en los diferentes eventos de orden nacional e internacional conforme a las necesidades planteadas por sus respectivos organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte - SND, en este caso por las Federaciones deportivas nacionales, en su calidad de actor privado, quienes cumplen funciones de interés público y social, en la organización y dirección de acciones de orden administrativo, técnico y financiero en territorio nacional e internacional, escenarios donde se desarrolla y masifica el deporte colombiano, con la participación de atletas profesionales y aficionados, es así que desde el GIT Deporte de Rendimiento Convencional del Ministerio del Deporte brinda asistencia técnica a las federaciones deportivas del SND, para el cumplimiento de la implementación y seguimiento de estrategias y lineamientos técnicos orientados a la sostenibilidad de los procesos de desarrollo, preparación y participación de los atletas colombianos de alto rendimiento en eventos nacionales, internacionales del Ciclo Olímpico.

Principales metas de la Vigencia:

Dentro del Plan de Acción propuesto desde la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, se trazaron algunas metas específicas que permiten el seguimiento de los recursos asignados a cada una de las FDN y el Comité olímpico colombiano, las cuales se controlan mediante los indicadores de gestión, ya que se van identificando los avances en la ejecución mensual sobre los porcentajes de las metas trazadas en cada una de las actividades definidas para la vigencia, las principales actividades que se miden dentro del GIT de Deporte de Rendimiento Convencional, son las siguientes:

Apoyar a atletas en ruta a París 2024 -sector olímpico: Esta actividad contempla dos entregables específicos para medir la actividad, los cuales son I. Bases de datos de atletas Clasificados a París 2024 y II. Cantidad de medallas obtenidas en los Juegos Santiago 2023

Aprobar los planes de entrenamiento, presentados por los entrenadores contratados, por parte del área técnica metodológica - sector olímpico: Esta actividad contempla el siguiente entregable I. Base de datos de planes de entrenamiento

Apoyar la gestión técnica y administrativa de las federaciones deportivas nacionales- sector olímpico: Esta actividad contempla dos entregables específicos para medir la actividad, los cuales son I. Base de datos de eventos apoyados de orden nacional por medio de los contratos suscritos con las federaciones Nacionales y II. Base de datos de Atletas apoyados por medio de los contratos suscritos con las Federaciones Nacionales.

Acciones de gestión

Apoyo a la participación de los eventos del ciclo olímpico y apoyar a los atletas Paris 2024

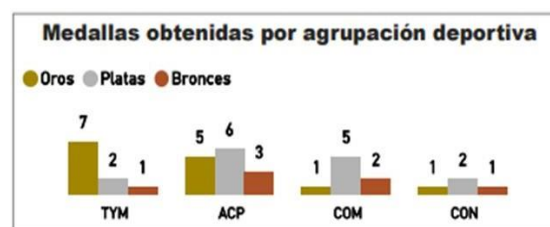
Con la actividad de apoyo a la participación de los eventos del ciclo olímpico y el apoyo a los atletas con destino a París 2024 se busca apoyar a los diferentes atletas para la participación en eventos de ciclo Olímpico para incrementar la adquisición de logros (medallas) así como seguir posicionando al país como potencia deportiva. Así mismo se garantiza el incremento de los resultados deportivos y el cumplimiento de los diferentes planes de entrenamiento desarrollados por los entrenadores y seleccionadores nacionales.

Los valores asignados al Comité Olímpico Colombiano en los años 2019- 2023, son los siguientes:

SECTOR	2019	2020	2021	2022	2023
Convencional	\$22.500.000.000	\$25.000.000.000	\$16.388.802.515	\$37.832.758.965	\$21.000.000.000

En el año 2023 se apoyó al Comité Olímpico Colombiano y se obtuvieron los siguientes logros en eventos multideportivos:

JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE



51	50	45
Oros	Platas	Bronces

Tabla de medallaría COLOMBIA

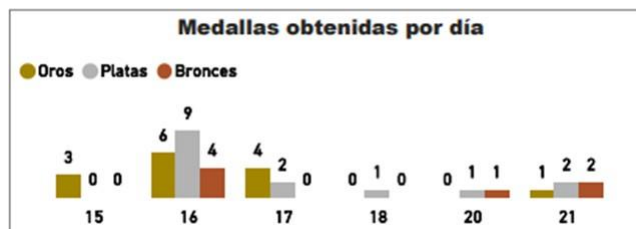
Deporte-Modalidad	Pos	O	%	P	B	TOT
Levantamiento de Pesas	1	19	37,25%	5	2	26
Natación Carreras	2	6	11,76%	8	9	23
Boxeo	3	5	9,80%	4	2	11
Natación Artística	4	4	7,84%	3	2	9
Natación Clavados	5	3	5,88%	1	1	5
Bowling	6	3	5,88%	0	2	5
Ciclismo Pista	7	2	3,92%	10	2	14
Judo	8	2	3,92%	1	6	9
Rugby 7	9	2	3,92%	0	0	2
Ecuestre	10	1	1,96%	4	0	5
Lucha	11	1	1,96%	3	4	8
Atletismo	12	1	1,96%	2	3	6
Gimnasia Artística	13	1	1,96%	1	4	6
Esgrima	14	1	1,96%	1	3	5
Gimnasia Rítmica	15	0	0,00%	3	5	8
Tiro con Arco	16	0	0,00%	2	0	2
Tiro Deportivo	17	0	0,00%	1	0	1
Vela	17	0	0,00%	1	0	1
Total	1	51	100,00%	50	45	146

JUEGOS SURAMERICANOS DE MAR Y PLAYA

14	15	7
Oros	Platas	Bronces

Tabla de medallaría COLOMBIA

Deporte-Modalidad	Pos	O	%	P	B	TOT
Actividades Subacuáticas	1	7	50,00%	1	0	8
Esquí Náutico	2	5	35,71%	5	2	12
Lucha libre de playa	3	1	7,14%	5	2	8
Rugby Playa	4	1	7,14%	1	0	2
Fútbol playa	5	0	0,00%	1	0	1
Natación aguas abiertas	5	0	0,00%	1	0	1
Vela	5	0	0,00%	1	0	1
Remo Beach Sprint	8	0	0,00%	0	1	1
Skateboarding	8	0	0,00%	0	1	1
Voleibol Playa	8	0	0,00%	0	1	1
Total	1	14	100,00%	15	7	36



JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023

TABLA DE MEDALLERÍA GENERAL

NOC	Pos	O	%	P	B	TOT
USA	1	124	29,11%	75	86	285
BRA	2	66	15,49%	73	66	205
MEX	3	52	12,21%	38	51	141
CAN	4	46	10,80%	55	63	164
CUB	5	30	7,04%	22	17	69
COL	6	29	6,81%	38	34	101

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

POSICIONES FINALES POR DEPORTE JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023

Pos	Deporte	O	P	B	TOT
1	Béisbol	1	0	0	1
1	Ciclismo Pista	4	4	2	10
1	Levantamiento de pesas	3	3	0	6
1	Patinaje de Velocidad	6	3	2	11
2	Baloncesto 5x5	0	1	0	1
2	Bowling	1	2	0	3
2	Ciclismo BMX Racing	1	0	2	3
2	Gimnasia Trampolín	1	0	0	1
2	Golf	0	2	0	2
2	Patinaje Artístico	1	0	1	2
2	Squash	3	1	2	6
3	Baloncesto 3x3	0	1	0	1
3	Breaking	0	1	0	1
3	Ciclismo Ruta	1	0	0	1
3	Natación Clavados	0	2	2	4
3	Tenis	1	1	0	2
3	Tiro con Arco	1	1	4	6
4	Surf	1	0	0	1
4	Triatlón	0	1	0	1
4	Voleibol	0	0	1	1
5	Boxeo	1	2	3	6
5	Patinaje Skateboarding	0	0	1	1
6	Atletismo	3	2	2	7
6	Judo	0	2	3	5
6	Lucha	0	3	3	6
6	Taekwondo	0	3	1	4
7	Gimnasia Artística	0	0	1	1
7	Karate Do	0	3	3	6
8	Canotaje de Velocidad	0	0	1	1
3		29	38	34	101



CLASIFICADOS JUEGOS OLIMPICOS 2024 EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO2023

N	Picto	Deporte	Nombre
1		Gimnasia Artística	Luisa Fernanda Blanco
2		Boxeo	Valeria Arboleda
3		Boxeo	Angie Valdez
4		Boxeo	Yeni Arias
5		Ecuestre	Roberto Terán
6		Vela	Victor Bolaños
7		Tiro con Arco	Ana Rendón

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

N°	NOMBRES	APELLIDOS	GENERO	DEPORTE
1	Sandra Lorena	Arenas	Femenino	Atletismo
2	Eider	Arévalo	Masculino	Atletismo
3	Natalia	Linares	Femenino	Atletismo
4	Daniel	Restrepo García	Masculino	Natación
5	Arnovis de Jesús	Dalmero Arvilla	Masculino	Atletismo
6	Ronal	Longa Mosquera	Masculino	Atletismo
7	Queen Saray	Villegas	Femenino	Ciclismo
8	Flor Denis	Ruiz Hurtado	Femenino	Atletismo
9	Tatiana	Rentería Rentería	Femenino	Lucha
10	Luisa	Blanco	Femenino	Gimnasia
11	Valeria	Arboleda	Femenino	Boxeo
12	Angie	Valdes	Femenino	Boxeo
13	Yeny	Arias	Femenino	Boxeo
14	Ana María	Rendón	Femenino	Tiro con arco
15	Clasificación numeral (1 cupo para Colombia)		Mixto	Ecuestre

16	Victor	Bolaños	Masculino	Vela
----	--------	---------	-----------	------

4.1.3 PROGRAMA NACIONAL DE ENTRENADORES

Con el propósito de obtener logros deportivos se continuó garantizando los procesos de preparación con la contratación de los entrenadores profesionales calificados y con experiencia en cada una de las disciplinas deportivas, de manera que se lograra orientar a los atletas, para la obtención y mejoramiento de los logros deportivos, incrementando el posicionamiento del deporte colombiano a nivel internacional.

La preparación integral de un atleta busca potencializar sus capacidades innatas, técnicas y tácticas para aumentar su rendimiento y la consecución de resultados deportivos, progresivos, desde la reserva hasta el alto rendimiento. Esta preparación a cargo del entrenador pretende orientar el trabajo físico, técnico, de formación y táctico con el propósito de lograr las adaptaciones funcionales para que el atleta estuviera en capacidad de afrontar las competencias de la mejor manera frente a sus rivales regionales, nacionales, continentales, mundiales y olímpicos.

Desde el Ministerio del Deporte se buscó apoyar este proceso y junto con el apoyo de las Federaciones Deportivas Nacionales, se realizó la vinculación del talento humano de entrenadores idóneos para orientar y dinamizar el proceso de preparación de los atletas de alto rendimiento. Durante el periodo 2019-2023 se brindó apoyo como se relaciona a continuación:

Federaciones deportivas nacionales: Para la asignación de los recursos de las Federaciones deportivas se establecieron los siguientes criterios:



01 Priorización Deportiva para el sector olímpico y paralímpico.

PRIORIZACIÓN DEPORTIVA 2023 SECTOR PARALÍMPICO



PRIORIZACIÓN DEPORTIVA 2023 SECTOR OLÍMPICO

PRIORIZADOS	ESTRATÉGICOS	DESARROLLO	CONSOLIDACIÓN	NO CICLO
4 Federaciones	16 Federaciones	12 Federaciones	12 Federaciones	24 Federaciones
Atletismo Boccia Ciclismo Levantamiento de Pesas	Actividades Subacuáticas Arquería de Colombia Bádminton Bowling Fútbol Gimnasia Judo Lucha Natación Patinaje Squash Surf Taekwondo Tennis Voleibol	Baloncesto Béisbol Canotaje Clase Vela Ejercicios Judo Remo Rugby Tiro de Mesa Tiro Deportivo Tiro Olímpico Vela	Bádminton Bate Deportivo Baloncesto Ecuestre Escalada Deportiva Fútbol Náutico Fisicoculturismo Hockey sobre Césped Karate Do Racquetball Softbol	Ajedrez Automovilismo Bridge Caleo Deportes Adreos Fuerzas Armadas Hapkido Judo Karate Kick Boxing Levantamiento de Potencia Montaña Y Escalada

02 Evaluación de desempeño en Altos Logros

% a distribuir	2	ALTOS LOGROS	100%
20%	2.1	NUMERO DE MEDALLIAS EN JUEGOS OLIMPICOS/PARALIMPICOS	40%
	2.2	NUMERO DE MEDALLIAS EN MUNDIALES	40%
	2.3	NUMERO DE ATLETAS EN PROGRAMA EXCELENCIA	20%

03 Evaluación de desempeño en Desarrollo

% a distribuir	3	DESARROLLO	100%
15% Olímpico 5% Paralímpico	3,1	PARTICIPACION JUEGOS NACIONALES/PARANACIONALES	50%
	3,2	CANTIDAD DE ORGANISMOS DEPARTAMENTALES/MUNICIPALES/ATLETAS	20%
	3,3	ENTRENADORES	15%
	3,4	CAPACITACION	10%
	3,5	JUECES/ CLASIFICADORES	5%

04 Evaluación de desempeño Administrativo

% a distribuir	4	ADMINISTRATIVO	100%
15% Olímpico	4.1	ESTADO LEGALIZACIONES CON MINISTERIO DEL DEPORTE	50%
5% Paralímpico	4.2	INFORMES DE GESTIÓN PRESENTADOS CONTRATOS 2022	25%
	4.3	EVALUACIÓN CUALITATIVA GESTIÓN DE LA FEDERACIÓN	25%

4.1.4 RENDIMIENTO PARALÍMPICO

El Ministerio del Deporte por medio del Deporte de Rendimiento Paralímpico, adelanta las acciones para la continuidad a los procesos de preparación, formación y participación en competencias a los paraatletas colombianos en los diferentes eventos de orden nacional e internacional conforme a las necesidades planteadas por sus respectivos organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte – SND.

ACCIONES DE GESTION

Teniendo en cuenta la contingencia política evidenciada a comienzos del año 2023, donde se tenía pocos profesionales para gestionar, el Git Deporte de Rendimiento Paralímpico, logró tramitar la firma de 20 contratos con federaciones, apoyar la firma de contratistas de otras dependencias y trabajar en la liquidación de los contratos mínimo de vigencia 2020.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

En apoyo a los eventos de ciclo paralímpico la inversión fue por \$ 4.077.023.099 suscribiendo el contrato con el Comité Paralímpico Colombiano, recurso que fue invertido para apoyar la participación y el aseguramiento biomédico a nuestros para atletas a los V Juegos Parapanamericanos Juveniles, en el seminario de Jefes de misión Paris 2024 y los VII Juegos Parapanamericanos Santiago de Chile 2023, dos de las justas más importantes para esta vigencia, en donde dentro de los resultados obtenidos y al hacer el análisis se observa que en las medallas de oro la delegación nacional aumento 6,3%, en los relacionado a las medallas de plata aumento 61% y por último en las medallas de bronce se evidencia un aumento de 6%, para un aumento total de 21% en la medallero total obtenida por los atletas nacional; también se encuentra que por primera vez se tuvo la participación del deporte de goalball en el género masculino, también se participó en el deporte de para arquería el cual fue un deporte incluido para esta versión de los juegos parapanamericanos, obteniendo dos medallas de plata con este deporte y de esta manera obteniendo un cupo nominal para Juegos Paralímpicos Paris 2024, con la atleta María Mónica Daza; también se tuvo el proceso de obtención de cupo nominal hacia Juegos Parapanamericano en el deporte de tiro para deportivo con la deportista María Teresa Restrepo, quien obtuvo dos medalla de oro en la prueba R3 Mixto 10m Rifle de Aire SH1 y R6 Mixto 50m Rifle SH1.

Dentro de la participación en Juegos Parapanamericanos Santiago 2023, también se obtuvo el proceso de clasificación para la disputa de los últimos cupos hacia Juegos Paralímpicos Paris 2024 en los deportes de Baloncesto en Silla de Ruedas y Rugby en Silla de Ruedas, donde el repechaje de baloncesto será en Francia en el mes de abril donde se asignaran los últimos cuatro cupos para Juegos Paralímpicos, en el caso de rugby el repechaje será en Nueva Zelanda en el mes de marzo y allí se asignarán los últimos tres cupos hacia Juegos Paralímpicos. En el desarrollo de los Juegos Parapanamericanos Santiago 2023, se encuentra que la delegación nacional logró batir 33 récord de juegos parapanamericanos, 6 récord américas y 1 récord mundial, distribuidos de la siguiente manera:

Para Arquería: 1 récord de juegos parapanamericanos

Para Atletismo: 12 récords de juegos parapanamericanos, 6 récord américas, 1 récord mundial

Paracycling Pista: 2 récord de juegos parapanamericanos

Para powerlifting: 1 récord de juegos parapanamericanos

Para natación: 15 récords de juegos parapanamericanos

Tiro para deportivo: 2 récords américas

4.1.5 TALENTO Y RESERVA DEPORTIVA

Programa escuela de talentos

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Teniendo en cuenta expedición del Decreto 1052 de 2022, que establece las etapas de desarrollo deportivo hacia el alto rendimiento, una de ellas es la de “Enseñanza – Aprendizaje” en la cual la población con potencial deportivo, identificada en la etapa de formación, se vincula a un proceso de preparación basado en el entrenamiento, con el fin de buscar el talento para la práctica deportiva.

Los deportistas con talento son los que cuentan con las condiciones, la disposición y las posibilidades para el rendimiento deportivo y cuyo nivel de desarrollo es superior a su grupo etario, y demuestran un elevado potencial en competición como resultado de un proceso pedagógicamente orientado a la obtención y sostenimiento del alto rendimiento.

El programa que desde el Ministerio del Deporte es ejecutado en esta etapa, es el programa Escuela de Talentos, anteriormente denominado Talentos Colombia, la ejecución de este programa durante la vigencia 2023, se realizó en el marco de un contrato:

Contrato 1246 de 2023: Suscrito con el Comité Olímpico Colombiano, con acta de inicio del 27 de septiembre de la presente vigencia y se encuentra prorrogado hasta el 31 de marzo de 2024. Los resultados de este programa con corte a 14 de diciembre de 2023 son: la atención de 2.212 niños atendidos, de los 32 departamentos del país, más el distrito capital, 79 municipios y en 29 modalidades. Beneficiarios caracterizados de la siguiente manera:

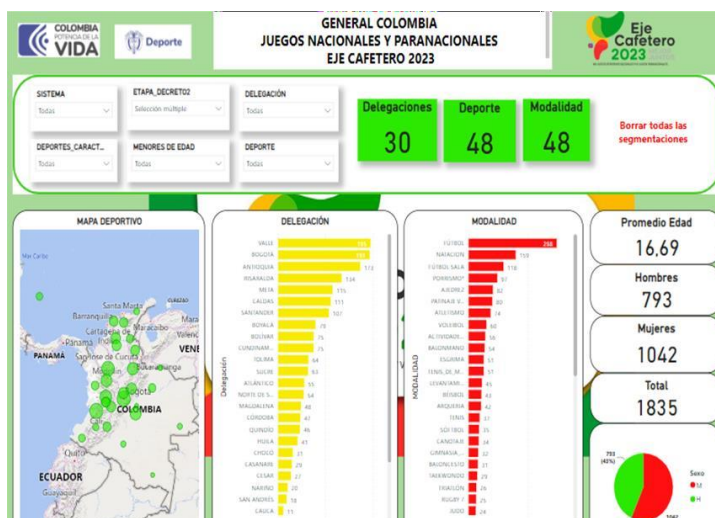


Con respecto a la etapa de Desarrollo, con el Programa Avanzado de Desarrollo PAD, se han suscrito 16 contratos con Federaciones Nacionales para la atención de 366 deportistas y 166 entrenadores, con la siguiente caracterización:



No.	FEDERACIÓN	No. CONTRATO	OBJETO
16	FEDERACIONES NACIONALES	55 CAIP	PAA ID INTEGRADO 20230713 Y 20230748 Apoyar Federación Colombiana para el desarrollo e implementación del Programa Avanzado de Desarrollo del sector olímpico y paralímpico.

En tanto que, para la etapa de perfeccionamiento se realizó seguimiento en Juegos Deportivos Nacionales a 1835 deportistas de la proyectada reserva deportiva, con la siguiente caracterización:



Desarrollo Psicosocial

Acciones Adelantadas Por Cada Programa

Desarrollo Psicosocial implementa los siguientes programas y líneas de trabajo:

Programa DE Apoyo al Atleta Excelencia

Programa Glorias del Deporte

Programa Incentivos – Medallas

Línea de trabajo Acompañamiento Psicosocial

Línea de trabajo Bienestar y Cultura

Línea de trabajo de Carrera dual

A continuación, se describen las acciones y avances de los programas y líneas de trabajo mencionados con anterioridad:

4.1.6 PROGRAMA DE APOYO AL ATLETA EXCELENCIA

El apoyo al Atletismo de Excelencia está concebido como un Programa por el cual se realiza el proceso de apoyo, atención integral y acompañamiento que desde el Ministerio del Deporte, como ente rector del Sistema Nacional del Deporte (SND), con la asistencia del Comité Olímpico Colombiano (COC) y Comité Paralímpico Colombiano (CPC), ofrece al deportista de alto rendimiento.

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

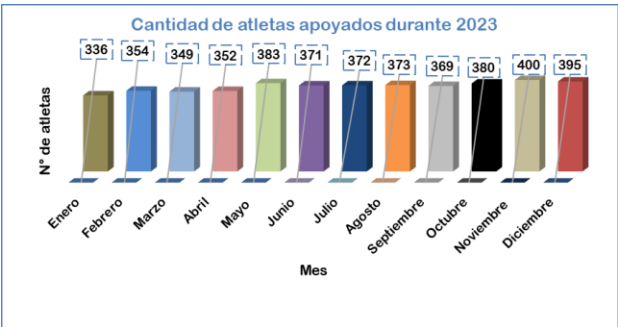
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

a los Atletas que proyecten o mantengan la obtención de altos logros en un deporte y representen a Colombia a nivel internacional, posicionando la imagen del país como potencia deportiva del área continental.

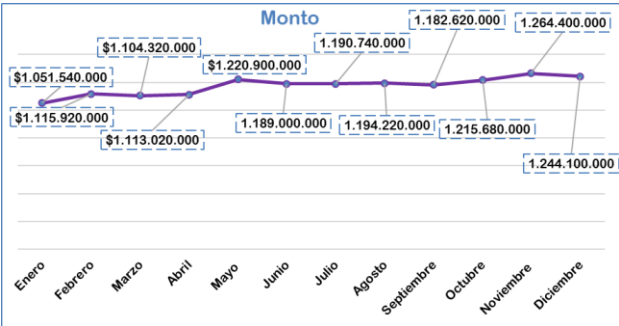
El Programa Apoyo al Atleta Excelencia “PAE” está conformado por los sectores, convencional y paralímpico. A continuación, se describe la ejecución presupuestal y la cantidad de atletas beneficiados durante la vigencia 2023:

Programa de apoyo al atleta excelencia en el Sector Convencional

Atletas beneficiados durante 2023



Durante el año 2023 se beneficiaron en promedio a 370 atletas/mes. A continuación, se relaciona la cantidad de atletas apoyados y los recursos entregados por mes.



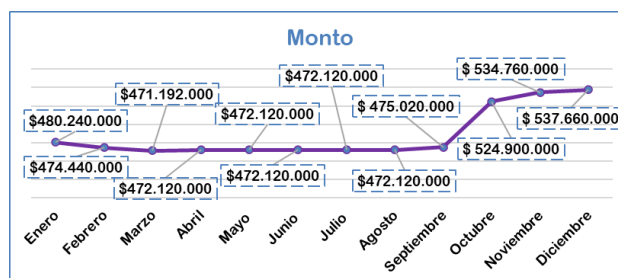
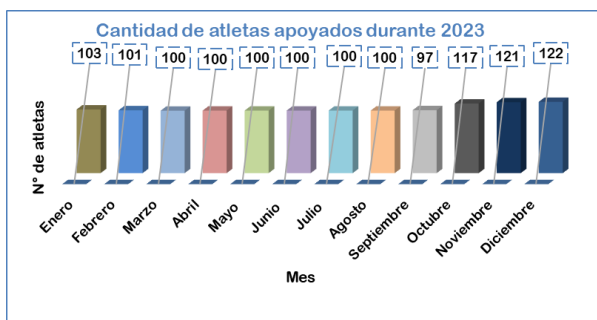
A continuación, se referencia el mes, el número de resolución, la cantidad de atletas y el monto otorgado del estímulo mes a mes durante 2023 a los atletas excelencia sector convencional:

Estímulo PAE - Sector Convencional			
Mes	Nº Resolución	Nº de Atletas	Monto
Enero I	111	283	\$ 157.180.000
Enero II	167	53	\$ 894.360.000
Febrero	226	354	\$ 1.115.920.000

Marzo I	292	277	\$ 882.760.000
Marzo II	421	72	\$ 221.560.000
Abril I	447	279	\$ 889.720.000
Abril II	540	73	\$ 223.300.000
Mayo	550	383	\$ 1.220.900.000
Junio	743	371	\$ 1.189.000.000
Julio	832	372	\$ 1.190.740.000
Agosto	883	373	\$ 1.194.220.000
Septiembre	996	369	\$ 1.182.620.000
Octubre	1115	380	\$ 1.215.680.000
Noviembre I	1192	1	\$ 2.900.000
Noviembre II	1228	400	\$ 1.261.500.000
Diciembre	1293	395	\$ 1.244.100.000
Total			\$ 14.086.460.000

Atletas beneficiados durante 2023

En las siguientes graficas se discrimina la cantidad de atletas y monto entregado mes a mes durante 2023 a los atletas del PAE sector paralímpico.



A continuación, se referencia el mes, el número de resolución, la cantidad de atletas y el monto otorgado del estímulo mes a mes durante 2023 a los atletas excelencia sector paralímpico:

Estimulo PAE - Sector Paralímpico			
Mes	N° Resolución	N° de Atletas	Monto
Enero I	112	97	\$ 464.580.000

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Enero II	168	4	\$ 15.660.000
Febrero	225	101	\$ 474.440.000
Marzo I	356	100	\$ 471.192.000
Abril I	499	100	\$ 472.120.000
Mayo	472	100	\$ 472.120.000
Junio	729	100	\$ 472.120.000
Julio	833	100	\$ 472.120.000
Agosto	882	100	\$ 472.120.000
Septiembre	990	97	\$ 475.020.000
Octubre	1112	117	\$ 524.900.000
Noviembre	1219	121	\$ 534.760.000
Diciembre	1295	122	\$ 537.660.000
Total			\$ 5.858.812.000

4.1.7 PROGRAMA GLORIAS DEL DEPORTE

El propósito del programa Glorias del Deporte es proveer de condiciones dignas a las Glorias del Deporte Nacional. En este sentido, durante la presente vigencia, sobre el programa se adelantaron las siguientes acciones:

Inclusiones

Durante la presente vigencia se presentaron 21 solicitudes de inclusión a las cuales se les ha dado el debido trámite en su solicitud. De esta forma, se proyectaron once (11) notificaciones de desistimientos tácitos, sin embargo, dos (2) de ellas allegaron la información en los tiempos establecidos.

El día 13 de septiembre de 2023 se da la inclusión de la beneficiaria Martiza Arango Buitrago.

Permanencia

A la fecha, se han realizado sesenta y siete (67) visitas socioeconómicas de permanencia y dos (2) visitas socioeconómicas de inclusión que tuvieron como objetivo determinar mediante entrevista a profundidad las actuales condiciones de vida a nivel social, económico, familiar y de bienestar de los aspirantes y beneficiarios del Programa Glorias del Deporte.

A continuación, las visitas se relacionan por departamento:

Antioquía: se realizaron nueve (9) visitas socioeconómicas de permanencia entre el 23 al 27 de octubre de 2023, en Medellín, Guatapé, Bello, Guarne y Rionegro.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Atlántico: se realizaron diez (10) visitas socioeconómicas de permanencia entre el 23 al 27 de octubre de 2023, en Barranquilla, Soledad y Puerto Colombia.

Bogotá: Se realizaron ocho (8) visitas socioeconómicas de permanencia entre el 8 y 14 de noviembre de 2023.

Bolívar: Se realizaron trece (13) visitas socioeconómicas de permanencia y una (1) visita socioeconómica de inclusión entre los días 23 al 29 de octubre de 2023 en los municipios de Turbaco y Cartagena.

Córdoba: se realizaron seis (6) visitas socioeconómicas de permanencia entre el 30 de octubre al 2 de noviembre de 2023, en Montería y Chinú.

Santander: Se realizaron cinco (5) visitas socioeconómicas de permanencia entre los días 03 al 05 de noviembre de 2023 en los municipios de Girón, Floridablanca y Bucaramanga.

Sucre: se realizaron dos (2) visitas socioeconómicas de permanencia y una (1) visita socioeconómica de inclusión entre los días 7 y 8 de noviembre de 2023, en Sincelejo y San Onofre.

Caldas: se realizaron tres (3) visitas socioeconómicas de permanencia el 10 y 11 de noviembre de 2023, en Manizales y Cartago.

Boyacá: se realizó una (1) visita socioeconómica de permanencia el 14 de noviembre de 2023, en Tunja.

Cundinamarca: se realizaron dos (2) visitas socioeconómicas de permanencia el 20 de noviembre y el 11 de diciembre, en Anapoima y La Calera

Caldas: se realizaron dos (2) visitas socioeconómicas de permanencia el 11 de diciembre, en Jamundí y Palmira.

Beneficiarios en el exterior: Se realizaron seis (6) visitas socioeconómicas de permanencia entre los días 06 al 13 de diciembre de 2023 los cuales se encuentran ubicados en los países de Estados Unidos y España.

Pagos

Se efectuaron los pagos mensuales correspondientes a las sesenta y nueve (69) Glorias del Deporte de los sectores Olímpico y Paralímpico; a los cuales se les dio el trámite pertinente y cuentan con pago efectuado.

Actualización de Datos y Caracterización

Apoyar la solicitud de actualización de datos y caracterización de los beneficiarios del Programa Glorias del Deporte a fin de que, de forma autónoma, los beneficiarios realizarán el diligenciamiento del formulario dispuesto y cargue de la información necesaria.

Gestión y Archivo Documental

Durante el último trimestre, se realiza la revisión de la documentación existente de los beneficiarios del Programa Gloria del Deporte en su almacenamiento físico, lo cual se registró en base de datos reportando uno a uno los documentos existentes o faltantes. De la misma manera, se organizó la información relevante del SharePoint para la vigencia 2023 relacionada con: vigencia del documento de identidad o supervivencia (exterior), visitas socioeconómicas y otra documentación relacionada.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Exclusiones

A causa de fallecimiento, mediante resolución 919 del 11 de septiembre de 2023 se genera la exclusión de la señora Aida Nelly Huard Aranguren la cual ingresó mediante la resolución 1020 del 19 de junio de 2015. Un atleta en proceso de exclusión por no cumplimiento de requisitos de inclusión.

Calidad

Durante la vigencia, se realizó la actualización de los formatos operativos del programa Glorias del Deporte relacionados con lista de chequeo de gestión documental, lista de chequeo de verificación de requisitos de inclusión, consentimiento informado, procedimiento del programa, instructivo de la Mesa Técnica Evaluadora.

Certificaciones

Se realiza la actualización de la plataforma de emisión de certificados de pertenencia al Programa Glorias del Deporte con los beneficiarios activos a la fecha.

4.1.8 PROGRAMA INCENTIVOS – MEDALLAS

El objetivo del programa es apoyar a través de incentivos la obtención de medallas en los eventos del sector paralímpico y olímpico. En este sentido, el programa busca reconocer y otorgar el pago de los incentivos a los atletas y entrenadores del sector olímpico y paralímpico de acuerdo a lo establecido en la resolución 1834 de 08 de septiembre 2017.

Es así como, se proyectaron los actos administrativos de los eventos deportivos de los XIX Juegos Bolivarianos Valledupar- Colombia 2022, XII Juegos Suramericanos Paraguay 2022, III Juegos Suramericanos De La Juventud Argentina 2022, I Juegos Panamericanos Junior Cali- Colombia, Campeonatos mundiales 2022 y 2023 del sector Olímpico y Paralímpico.

Como avance del proceso, durante la vigencia se proyectaron los siguientes actos administrativo correspondiente a cada evento deportivo de los años 2022 y 2023:

EVENTO DEPORTIVO		CANT
XIX Juegos BolivarianosValledupar	Bowling, Badminton, Balonmano, Patinaje De Carrera, Squash, Rugby, Triatlón X 2, Boxeo, Tenis, Tenis De Mesas, Lv Pesas, Beisbol, Patinaje, Artístico, Esquí Náutico, Tiro Y Caza, Voleibol Coliseo, Lucha, Judo, Arquería Voleibol Playa	21

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

XII Juegos Suramericanos Paraguay 2022	Boxeo, Baloncesto 5x5 Mayores, Tenis Levantamiento De Pesas-Mayores, Voleibol, Bowling- Mayores, Baloncesto 3 X 3, Skin autico, Rugby	9
XII Juegos Suramericanos Paraguay 2022	Ciclismo Pista Y Ruta, Ciclismo Mbt, Ciclismo Bmx, Skateboarding, Patinaje, Artístico, Patinaje De Velocidad	6
I Juegos Panamericanos Junior Cali Colombia	Ciclismo	1
Campeonatos Mundiales 2022	Squash- Birmingham, Subacuáticas-Cali, Boxeo- Estambul, Patinaje – Argentina, Bowling- Suecia, Ciclismo Pista- France, Savate- Milano, Natación, Aguas Abiertas -Italia, Patinaje Italia	9
Campeonatos Mundiales 2023	Levantamiento Pesas 2023- Arabia, Boxeo- 2023	2
Campeonatos Mundiales paralímpico 2022	Para natación Italia, Sordolimpico	2
Campeonatos Mundiales 2019- Revocatorias	Patinaje World Roller Games 2019-Barcelona	4
Revocatorias	Patinaje, Skin autico, subacuáticas	3
Centro Americanos del Caribe Barranquilla 2028	Esgrima	1
TOTAL		58

La realización de los actos administrativos para el reconocimiento de las medallas de atletas y entrenadores, se llevó a cabo mediante el equipo de trabajo contratado desde el mes de agosto y septiembre, donde se inicia haciendo las notificaciones a las Federaciones naciones allegar la documentación de atletas y entrenadores para llevar a cabo la liquidación y proyección del acto administrativo, por lo cual se evidenció que no todas las federación allegaron la documentación completa de los atletas y entrenadores y en casos particulares no enviaron documentos. Así mismo se proyectaron las revocatorias de las Resoluciones de vigencias del año 2018 y 2022, del pago de las medallas a atletas y entrenadores que no se pagaron en vigencias anteriores.

Presencia en eventos Deportivos

Durante el 2023 se hizo presencia en los Juegos Deportivos Nacionales y Para nacionales Eje Cafetero 2023

Personas Impactadas:	600
Delegaciones:	Antioquia, Bogotá, Caldas, Casanare, Cauca, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Risaralda, Sucre, Valle

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Deportes:

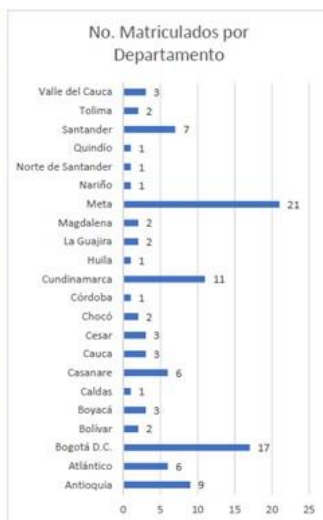
baloncesto, balonmano, atletismo, levantamiento de pesas y fútbol, voleibol, canotaje, vela, softbol, futbol, billar, bolos, gimnasia, ajedrez, patinaje karate, Boccia, Paraciclismo, entre otros.

Entre el 18 al 24 de noviembre y el 4 al 10 de diciembre el equipo de Desarrollo Psicosocial del Ministerio del Deporte, desarrolló acciones de sensibilización a las delegaciones de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y a las delegaciones de los VI Juegos Para nacionales, sobre la importancia de promover entornos deportivos seguros, saludables, justos, equitativos y libres de todas las formas de violencia, así como difusión de los canales de atención de violencias basadas en género habilitados por la entidad. Estas campañas además de educar sobre igualdad de género y prevención de violencias empoderan a los y las deportistas para reconocer y prevenir comportamientos abusivos o discriminatorios, contribuyendo a una cultura más consciente y respetuosa. En total se impactaron 600 personas aproximadamente que incluyen atletas, paraatletas, entrenadores, delegados, profesionales del equipo de ciencias del deporte y voluntarios de diferentes ligas: Antioquia, Bogotá, Caldas, Casanare, Cauca, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Risaralda, Sucre, Valle, partícipes de deportes como baloncesto, balonmano, atletismo, levantamiento de pesas y fútbol, voleibol, canotaje, vela, softbol, futbol, billar, bolos, gimnasia, ajedrez, patinaje karate, Boccia, Paraciclismo, entre otros.

Curso Salud Mental: Impacto en el rendimiento Deportivo

Este curso se encuentra en la Escuela Virtual del Deporte EVD, fue lanzado el 21 de noviembre de 2023, creado por el GIT Desarrollo Psicosocial.

DEPARTAMENTO	No. Matriculados	% Matriculados por Departamento
Antioquia	9	8,6%
Atlántico	6	5,7%
Bogotá D.C.	17	16,2%
Bolívar	2	1,9%
Boyacá	3	2,9%
Caldas	1	1,0%
Casanare	6	5,7%
Cauca	3	2,9%
Cesar	3	2,9%
Chocó	2	1,9%
Córdoba	1	1,0%
Cundinamarca	11	10,5%
Huila	1	1,0%
La Guajira	2	1,9%
Magdalena	2	1,9%
Meta	21	20,0%
Nariño	1	1,0%
Norte de Santander	1	1,0%
Quindío	1	1,0%
Santander	7	6,7%
Tolima	2	1,9%
Valle del Cauca	3	2,9%
Total	105	100,0%



Fecha de lanzamiento	21/11/2023
Matriculados	105
Aprobados	22
Certificados	22

LÍNEA DE TRABAJO BIENESTAR Y CULTURA

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

El objetivo de la línea de trabajo de bienestar y cultura es desarrollar estrategias para el bienestar de los atletas pertenecientes a los programas de la DPYLD.

LÍNEA DE TRABAJO DE CARRERA DUAL

Objetivo: Acompañar la construcción de carrera dual en los atletas y paratletas que hacen parte de los programas de rendimiento deportivo de la dirección de posicionamiento y liderazgo deportivo (Altos logros)

Acciones adelantadas

El Programa de Carrera Dual del Grupo Interno de Trabajo de Desarrollo Psicosocial que pertenece a la Dirección Técnica de Posicionamiento y Liderazgo del Ministerio del Deporte; es un programa que busca beneficiar a los deportistas colombianos de alto rendimiento buscando y ofreciéndoles oportunidades de **emprendimiento, formación formal académica a nivel pregrado, posgrado, bilingüismo, educación financiera etc**; las diferentes acciones que se puedan gestionar en el marco de alianzas estratégicas con diferentes entidades público - privadas y del tercer sector.

Para la vigencia 2023, en el período de los meses septiembre a diciembre se realizó acercamiento con aproximadamente 25 entidades público – privadas nacionales y del exterior: universidades, bancos, organizaciones no gubernamentales (ONG'S), empresas privadas, asociaciones. A continuación, se mencionan:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) – Educación

Escuela Nacional del Deporte (END) – Educación

Universidad Americana de Barranquilla – Educación

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) – Educación

Cine Colombia – Recreación

Banco de Bogotá – Educación Financiera

Educación Futuro – Educación para el Trabajo

Comisión Fulbright Colombia – Becas Educación – Bilingüismo

Colfuturo – Becas Educación

Fundación AGM Education y CMAS Athletes Zona México y Latinoamérica – Becas para deportistas de alto rendimiento en Estados Unidos

Universidad Central

Universidad Santo Tomás

Centro de Orientación para el fomento de la Educación Superior (Corfedes) – Educación

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Fondo Nacional del Ahorro – Educación Financiera, bancarización, ahorro, vivienda

Emprende Pro Mujer México – Emprendimiento

Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) – Educación

Museo Policía Nacional – Recreación

Decathlon – Dotación, oportunidades laborales

Fundación Bancolombia – Educación Financiera

Corparques – Recreación

Asociación Red Colombiana de Facultades de Deporte, Educación Física y Recreación (ARCOFADER) – Educación

En total, se logró concretar 15 espacios iniciales aproximadamente para dar a conocer la iniciativa del programa y escuchar también de parte de las organizaciones su interés en participar de estas alianzas y de los beneficios que podrían otorgar a los atletas.

Se logran 6 propuestas por parte de las siguientes organizaciones, todas proyectadas para ejecución 2024:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

Escuela Nacional del Deporte (END)

Comisión Fulbright Colombia – Becas Educación

Fundación AGM Education y CMAS Athletes Zona México y Latinoamérica

Centro de Orientación para el fomento de la Educación Superior (Corfedes)

Fundación Bancolombia

Se destaca que en el periodo reportado se graduaron de bachillerato 16 atletas, de los cuales, 2 tienen discapacidad, 1 visual y otro cognitivo - síndrome de Down:

La propuesta de la END, continúan en negociación los acuerdos ya que el propósito es que sean beneficiados diferentes deportistas a nivel nacional. Sin embargo, al estudiar la propuesta de los cupos del Valle se proyecta beneficiar 53 deportistas aproximadamente. La oferta de divulgación de cursos complementarios en diferentes áreas de conocimiento, bastantes deportistas han estado interesados, en este momento, se está realizando la recolección de información para conocer cuantas personas se han inscrito a estos procesos de formación.

Línea Modelo de Educación Flexible (MEF) – Carrera Dual

Se realizó articulación con la Secretaría de Educación y la Corporación de Infancia y Desarrollo con el propósito de llevar a cabo las actividades propias del Modelo de Educación Flexible, entre las cuales se evidencian la entrega de Kit escolar para los participantes que ingresaron en el segundo ciclo de la presente vigencia.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Se logró la atención de 16 atletas de alto rendimiento en el modelo de educación flexible
Se graduaron 16 atletas y paraatletas con certificado por parte del Colegio Nicolás Esguerra.

Se realizó socialización con los entes regionales de Cundinamarca y de Boyacá, con el propósito que se implemente el Modelo de Educación Flexible en estas regiones. Se realizó socialización del tema vocacional a los atletas participantes del modelo de educación flexible, con el propósito de brindarles herramientas para su continuidad educativa de manera técnica, tecnológica y profesional, con apoyo del programa de carrera dual. Se realizó apoyo de acuerdo con las necesidades logísticas, conforme a las actividades propias del Modelo de Educación Flexible. Se realizó apoyo en el diagnóstico de las necesidades de refuerzo académico de los atletas que participan en el MEF, y se realizó la intervención de manera pronta y oportuna.

4.1.9 JUEGOS Y EVENTOS DEPORTIVOS

Juegos y Eventos Deportivos, de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, del Ministerio del Deporte, propende por el desarrollo deportivo del País, a través de diferentes estrategias entre las que se mencionan:

Diseño de estándares, lineamientos técnicos, administrativos y financieros en pro de los juegos y eventos deportivos de carácter nacional e internacional, que realizan los entes del Sistema Nacional del Deporte en el territorio colombiano.

Formulación de estrategias orientadas al fortalecimiento de los procesos de organización de Juegos y Eventos Deportivos, que den respuesta a las necesidades evidenciadas en los entornos vitales para la adecuada toma de decisiones sobre el apoyo financiero, administrativo, técnico y humano a los mismos,

Formulación de planes estratégicos, así como de indicadores de gestión que permitan medir y evaluar la eficiencia y eficacia del área, en el diseño, ejecución y seguimiento de eventos y juegos deportivos, para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo,

Validación de planes, programas de estímulo y fomento del sector elaborados por los entes territoriales, con el propósito de identificar fuentes de financiación y procedimientos para la ejecución de los proyectos de juegos y eventos que de estas entidades se deriven.

ACCIONES DE GESTIÓN

Gestión de posicionamiento y liderazgo deportiva

El Ministerio del Deporte, a través de las actividades definidas en el proyecto de inversión, apoya los procesos de planeación, organización, realización de eventos deportivos y multideportivos de rendimiento y alto rendimiento en el país que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte, con los estándares fijados por las asociaciones continentales y organismos federados internacionales, permitiendo la adecuada toma de decisiones para el apoyo financiero, administrativo, técnico y humano, contribuyendo a la preparación de los atletas del ciclo olímpico, paralímpico y sordolímpico, para el posicionamiento y liderazgo deportivo del país.

Para la vigencia 2023, el grupo interno de juegos y eventos deportivos apoyo económicamente tres grandes eventos los cuales se presentan a continuación:



Fuente: <https://bogota2021.org.co/3843-2/>

V JUEGOS PARA PANAMERICANOS JUVENILES – BOGOTÁ 2023

El Ministerio del Deporte junto al Instituto de Recreación y Deportes de Bogotá, Comité Paralímpico de las Américas y Comité Paralímpico Colombiano firmaron el Convenio de Cooperación Internacional No. 001- 2022 el 5 de agosto de 2022, donde se comprometieron a unir esfuerzos en la realización de los V Juegos Parapanamericanos Juveniles - Bogotá 2023, realizados del 2 al 12 de junio de 2023.

Para el desarrollo del evento, el Ministerio del Deporte contribuyó con \$90 millones de pesos para la primera fase de planeación y organización de los V Juegos Parapanamericanos Juveniles en el año 2021; para la vigencia 2022 se aportaron \$6,000 millones. En la vigencia 2023, y en cumplimiento del convenio de ciudad firmado por Mindeporte, y con el compromiso principal de colaborar administrativa, técnica y financieramente, así como de disponer todos los recursos necesarios para apoyar la organización y realización del certamen avalado por el Comité Paralímpico de las Américas (APC). El Ministerio del Deporte aportó la suma de \$11,500 millones.

Las principales líneas de inversión del contrato de apoyo firmado por valor de 11.500 millones de pesos, para el desarrollo de los V JUEGOS PARA PANAMERICANOS JUVENILES – BOGOTÁ 2023, se dieron en Transporte,

alojamiento y alimentación, juzgamiento, implementación deportiva, atención médica, protocolo deportivo, recurso humano, logística, además de comunicación, divulgación, prensa e imagen corporativa.

Con la participación de 739 atletas de los 20 países participantes (Colombia, Argentina, México, Brasil, Ecuador, Venezuela, Chile, Cuba, Perú, Costa Rica, Puerto Rico, Jamaica, El Salvador, Guatemala, Uruguay, Panamá, República Dominicana, Aruba, Honduras, Paraguay), 61 ayudantes o guías, 238 oficiales, 1.000 voluntarios; 488 medallas disputadas en los 12 deportes convocados:

Para Atletismo, Para Powerlifting, Voleibol Sentado, Para Natación, Para Tenis de Mesa, Baloncesto en Silla de Ruedas, Tenis en Silla de Ruedas, Boccia, Fútbol para Ciegos, Fútbol PC, Gólbol, Judo.

La delegación de Colombia ocupó el primer lugar con un total de 106 medallas, seguido de la delegación de Argentina con 85 y en el tercer lugar México con un total de 75.

COLOMBIA			ARGENTINA			MÉXICO		
								
52	30	24	36	26	23	33	22	20

Elaboración: GIT JYED / Fuente: <https://resultsbogota2023.com/Resultados/Medalleria>

V JUEGOS SURAMERICANOS DE MAR Y PLAYA – SANTA MARTA 2023



Fuente: https://www.santamarta2023.com/item/articulo/77093/categoria_cms/5256

Santa Marta recibió la quinta edición de los Juegos Suramericanos de Playa, que se llevaron a cabo del 14 y el 21 de julio de 2023, contando con un área intervenida de 22,000 m² y un área total de 35.000 m² incluyendo los escenarios donde se desarrollaron estas justas deportivas.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Los escenarios de competencias fueron las playas del Rodadero, Bahía de Santa Marta, las inmediaciones del Embarcadero Parque Multideportivo, Playa Salguero, villa Bolivariana, Bello Horizonte, Parque Tayrona, Playas de MendiHuaca, contando con la Participación de 806 atletas de 15 países, (Colombia, Venezuela, Brasil, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Uruguay, Paraguay, Panamá, Aruba, Bolivia, Curazao, Guyana, Surinam) 350 voluntarios y 230 jueces, se disputaron 540 medallas en 14 disciplinas deportivas que fueron convocadas:

Actividades Subacuáticas, Balonmano Playa, Esquí Náutico, Fútbol Playa, Lucha Libre Playa, Natación Aguas Abiertas, Remo Beach Sprint, Rugby Playa, Skateboarding, Surf, Tenis Playa, Triatlón, Vela, Voleibol Playa

Para la organización, realización y evaluación de las justas el Ministerio del Deporte aportó \$9,500 millones, los cuales se invertirían en las siguientes líneas de inversión: Transporte, Alojamiento y Alimentación, Implementación Deportiva, Auxilio de Marcha Juzgamiento, Atención Médica y

Control Dopaje, Promoción y Difusión, Logística., entre otras, que incluyen montaje de escenarios, una estación médica, dos brigadas terrestres Fan Fest, una brigada terrestre vóley y tenis, dos brigadas acuáticas, 217 carpas, 30 baños, 420 vallas, 4 accesos, 2 salidas de emergencia, 2 zonas mixtas, 13 carpas con aire, 10 contenedores, 9 graderías, igualmente para los servicios médicos, se contó con 8 ambulancias, 30 médicos, 100 personas de atención pre hospitalaria, 3 brigadas cruz roja, 5 brigadas de defensa civil, una estación médica, una brigada acuática. A disposición también se encontraba, el Hospital Central, Clínica Mar Caribe, Clínica Avidanti, Perfect Body y Clínica Bahía. Finalmente, también se contó con un importante apoyo en el tema de seguridad, vinculando a 256 policías, 16 personas de seguridad privada y 66 personas de apoyo logístico para el óptimo desarrollo de estas justas deportivas.

Los V JUEGOS SURAMERICANOS DE MAR Y PLAYA – SANTA MARTA 2023, tal como lo reportó la alcaldía de Santa Marta, también fortalecieron la economía regional gracias a los 1400 turistas hospedados en 16 hoteles y que permitieron el desarrollo de 29,150 servicios de alimentación, aproximadamente 3200 viajes de transporte terrestre y 600 pasajeros mediante transporte aéreo.

Las delegaciones participantes en los V JUEGOS SURAMERICANOS DE MAR Y PLAYA – SANTA MARTA 2023 sumaron un total 540 medallas, 180 de oro, 180 de plata, y 180 de bronce, dejando como grangerador a la delegación de Colombia con un total de 36 medallas, seguido de la delegación de Venezuela con 27 y en el tercer lugar Brasil con un total de 25.

COLOMBIA			Venezuela			Brasil		
								
14	15	07	14	08	05	11	07	07

Elaboración GIT JYED / Fuente: <https://www.santamarta2023.com>

XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS PARANACIONALES - EJE CAFETERO 2023



<https://www.mindeporte.gov.co/sala-prensa/noticias-mindeporte/sabado-11-noviembre-colombia-celebrara-inicio-los-xxii-juegos-nacionales-vi-paranacionales-2023>

Los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales son los máximos eventos deportivos del país que se realizan cada cuatro años, de conformidad con lo estipulado en el Decreto Ley 1228 de 1995 y la Ley 1946 de 2019.

"Los XXII Juegos Deportivos Nacionales y los VI Paranales, han fortalecido los lazos entre nuestras comunidades, promoviendo valores como la fraternidad, el respeto, el juego limpio y la amistad. Y es, de por sí, un legado de hermandad, que se suma al ambiental, con estos Juegos verdes"^[1], se contribuyó no solo al progreso deportivo, sino también al desarrollo económico, social, turístico, cultural, y de salud del territorio, gracias a la adecuación y construcción de nuevos escenarios los cuales permitieron la activación de sectores como el transporte aéreo y terrestre, confección, importación de implementación deportiva, servicios de alojamiento, alimentación y turismo deportivo, entre otros^[2].

Los XXII Juegos Nacionales y los VI Paranales destacaron la rica diversidad cultural y deportiva de Colombia. 10.713 atletas, de los cuales 7889 atletas convencionales (3475 mujeres, 4414 hombres) de 33 regiones del país y 2824 (726 mujeres, 2098 hombres) atletas paranales de 29 regiones del país, se dieron cita para representaron no solo a sus regiones, sino también la determinación y el espíritu inquebrantable de sus comunidades, llenándola de historias de heroísmo y grandeza, una plataforma donde la pasión por el deporte y el

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

amor por los orígenes y el territorio se fusionan en una celebración de talento, esfuerzo y dedicación de deportistas en 40 disciplinas y 57 modalidades deportivas y en 21 Para deportes con un total de 28 campeonatos.

JUEGOS NACIONALES

Delegaciones	deportes	Sedes	REGISTRO FOTOGRAFICO
Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá D.C., Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, FEDEM, Guainía, Guaviare, La Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andres, Santander, Sucre, Tolima, Valle, Vaupés	Ajedrez, Actividades subacuáticas, Arquería, Atletismo, Bádminton, Baloncesto, Balonmano, Béisbol, Billar, Bowling, Boxeo, Canotaje, Ciclismo, Ecuestre, Esgrima, Esquí náutico, Fútbol, Fútbol de salón, Gimnasia, Golf, Hapkido, Judo, Karate do, Levantamiento de pesas, Lucha, Natación, Patinaje, Porrismo, Rugby siete, Surf, Softbol, Squash, Taekwondo, Tejo, Tenis, Tenis de mesa, Tiro deportivo, Triatlón, Vela, Voleibol.	Manizales, Pereira, Armenia, Cali, Caldas, Valle, Bogotá, Buenaventura, Nilo.	 https://www.juegosnacionales.gov.co/item/articulo/80559/categoria/cms/4009

JUEGOS PARANACIONALES

DELEGACIONES	DEPORTES	SEDES	REGISTRO FOTOGRAFICO
Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá D.C., Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, FEDEM, Guaviare, La Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle.	Paraaletismo, Baloncesto, Billar, Boccia, Bowling, Fútbol 5, Fútbol 7, Fútbol sala, Goalball, Judo, Paranaatción Paracycling, Parapowerlifting, Tenis demesa, Tenis silla ruedas, Esgrima silla de ruedas, Quadrugby, Paratriathlon, Voleibol sentado.	Manizales, Pereira, Armenia, Cali,	 https://www.paranacionales.gov.co/item/articulo/94615/categoria/cms/5979

Los Juegos Nacionales contaron con la participación de 1.700 voluntarios, que apoyaron las diferentes sedes donde se desarrollaron estas justas y entre las cuales se mencionan, Risaralda, Quindío, Caldas y la subse

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Valle del Cauca, para el departamento del Quindío, en proporción el segundo territorio, donde se llevaron a cabo el mayor número de competencias, se contó con 400 voluntarios los cuales apoyaron las áreas de alojamiento y alimentación; voluntariado técnico deportivo; transporte; protocolo; legado; comunicaciones; logística; acreditaciones; control dopaje y el área médica.

A nivel del deporte convencional se contó con la participación de 1397 jueces y se logró capacitar a jueces auxiliares en 22 deportes, en cuanto a los juegos para nacionales se contó con el apoyo de 673 jueces, capacitando a jueces auxiliares en 17 deportes.

Las delegaciones del territorio Nacional para Los XXII Juegos Deportivos Nacionales y los VI Para nacionales sumaron un total 2078 y 2974 medallas respectivamente. Dejando como ganadores a nivel nacional los territorios del Valle con 491 medallas, seguido de Antioquia con 409 y en tercer lugar Bogotá D.C. con un total de 300 medallas y a nivel Para nacional con los mismos tres ganadores, Valle con 408, seguido de Bogotá con 351, y Antioquia con 228 respectivamente.



CONVENCIONAL	PARANACIONAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
 644	 968	 https://www.paranacionales.gov.co/galeracategoria/categoria_cms/5604#nagogallery/galeria-categoria-64ceef481b714d5c6b43e9f2/0/97767
 641	 968	
 793	 1038	

El apoyo económico del Ministerio del Deporte para el año 2023 fue por valor de **\$69,999,960,801.25 M/CTE**, para fortalecer la organización y realización de las competencias, así como para lograr dinamizar el deporte, de la región y el territorio nacional, contribuyendo con la reactivación de la economía, y generando un legado deportivo en la región.

Las líneas de inversión apoyadas desde el Ministerio del Deporte estuvieron relacionadas con:

Alojamiento y alimentación
Transporte
Atención médica
Eventos clasificatorios
Soporte tecnológico
Voluntariado
Implementación deportiva
Logística
Control dopaje
Protocolo deportivo
Auxilio de marcha juzgamiento
Promoción y difusión
Recurso humano
Ambiental
Inauguración y clausura

Ministerio del Deporte (2023), Con una celebración multicolor, Manizales despidió los XXII Juegos Deportivos Nacionales, recuperado de: <https://www.mindeporte.gov.co/sala-prensa/noticias-mindeporte/celebracion-multicolor-manizales-despidio-los-xxii-juegos-deportivos-nacionales>

Ministerio del Deporte (2023), Este sábado, 11 de noviembre, Colombia celebrará el inicio de los XXII Juegos Nacionales y VI Paranales 2023, recuperado de:



<https://www.mindeporte.gov.co/sala-prensa/noticias-mindeporte/sabado-11-noviembre-colombia-celebrara-inicio-los-xxii-juegos-nacionales-vi-paranales-2023>

4.1.10 CENTRO DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Propende por la atención a los atletas de alto rendimiento de las diferentes selecciones nacionales es el GIT- Centro de Ciencias del Deporte – CCD el cual hace parte de la Dirección Posicionamiento y Liderazgo Deportivo del Ministerio del Deporte.

La misión del Centro de Ciencias del Deporte se centra en mantener la salud de los atletas y evaluar su desarrollo morfo - funcional y mental, con el propósito de propiciar y mejorar la calidad de vida y contribuir al logro de los máximos resultados deportivos, en coordinación con los organismos del Sistema Nacional del Deporte.

El Centro de Ciencias del Deporte aplica los conocimientos científicos y el desarrollo tecnológico del momento, en áreas como medicina, fisioterapia, nutrición, psicología, biomecánica, bioquímica, preparación física y desarrollo funcional; entre sus funciones principales contempladas en el artículo Tercero de la Resolución 2359 de 2019 se describen; “Atender en el área de ciencias del deporte a la población objeto basados en la evidencia científica y priorizando la salud del atleta. 2. Realizar los controles médicos del entrenamiento y valoraciones a la población objeto, enfocándose en el mantenimiento de la salud y el incremento del rendimiento deportivo. 3. Incrementar el nivel científico del sector deporte y de los profesionales de las ciencias del deporte con la participación y realización de eventos científicos, seminarios y foros donde se adquiera conocimiento y alternativas para el desarrollo deportivo del país. 4. Incrementar la producción de las ciencias del deporte en cuanto a investigación se refiere, desarrollando proyectos en asocio con entidades 5. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas.

El Centro de Ciencias del Deporte CCD, es considerado una unidad prestadora de servicios de salud, por lo tanto, se rige por la resolución 3100 de 2019 Numeral 7.3 del Ministerio de Salud y Protección social, donde se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud”; el cual lo cataloga como una IPS con objeto social diferente. Esta denominación pertenece a los prestadores de servicios de salud cuyo objeto social no es la prestación de servicios de salud y que por requerimientos propios de la actividad que realizan, brindan servicios de salud de baja y mediana complejidad de los grupos de consulta externa, apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, atención prehospitalaria y los servicios habilitados no pueden ser ofrecidos en contratación dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

De igual forma, la prestación de servicios que brinda el Centro de Ciencias del Deporte se rige por el decreto 780 de 2016, Parte 5, Título 1, Capítulo 1 “Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud” (SOGCS) en sus

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

cuatro componentes: Sistema Único de Habilitación (SUH), Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), Sistema Único de Acreditación (SUA) y el Sistema de Información para la Calidad en Salud. Los servicios prestados por el Centro de Ciencias del Deporte corresponden a las siguientes áreas: Medicina deportiva, fisioterapia, psicóloga, nutrición, enfermería, preparación física y 5 laboratorios: Laboratorio biomecánica, laboratorio fisiología, laboratorio neurociencias, laboratorio clínico y laboratorio composición corporal, en los que se desarrollan actividades de prevención, recuperación, rehabilitación y monitoreo.

Durante la vigencia 2023, el CCD, de cara al cubrimiento de las selecciones Colombia creó Centros de Ciencias satélites dotados con insumos, medicamentos, equipos biomédicos y profesionales de cada una de las áreas, (Medicina deportiva, fisioterapia, psicóloga, nutrición) en las siguientes regionales: Valle, Antioquia, Santander y Norte de Santander, Boyacá (Sogamoso), Chocó.

Fueron entregadas en nuestras instalaciones las ayudas ergogénicas requeridas, tanto para concentraciones como para los multi eventos deportivos de ciclo olímpico y Paralímpico. La inversión realizada en esta vigencia corresponde al valor más alto invertido en el apoyo nutricional a las selecciones Colombia en los últimos 10 años (\$1.000.000.000).

Se conformó un equipo humano especializado, el cual se ha caracterizado por contar con habilidades desarrolladas para liderar estos procesos con oportunidad y calidad tanto para el sector Olímpico como Paralímpico. Equipo que se completó estableciendo el perfil especializado que se requiere desde las Ciencias del Deporte.

PERFIL	CANTIDAD
Médico del deporte	24
Médico ortopedista	1
Fisioterapeutas	33
Nutricionistas	15
Psicólogos del deporte	15
Preparador físico	2
Analista de datos	1
Ingenieros Biomédicos	2
Bacteriólogo	1
Jefes de enfermería	2
Radiólogo	1
Contador	1
Abogado	1
Biomecánicos	3

Apoyo administrativo, gestión, investigación, liquidación, y seguimiento	12
TOTAL	113

En este contexto la población objeto del Centro de Ciencias del Deporte es todo deportista que participe en juegos del ciclo olímpico, paralímpico y sordolímpico avalados por el Comité Olímpico Internacional (COI), Comité Paralímpico Internacional (IPC), Comité Internacional de Deportes para Sordos (ICSD), Comité Olímpico Colombiano (COC), Comité Paralímpico Colombiano (CPC), Federaciones Deportivas Nacionales e Internacionales, el Ministerio del Deporte; y que integre federaciones deportivas nacionales como deportista Selección Colombia, por lo tanto durante el 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:

Los atletas que pertenecen a las selecciones Colombia que fueron atendidos en el Centro de Ciencias del Deporte durante el 2023, del sector olímpico y paralímpico: se determinaron según su género de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Cantidad	1125	781	1125
Porcentaje	60,9%	40,1%	

Tabla Deportistas atendidos por Genero CCD 2023. Fuente: Informes CCD 2023

Fueron realizadas 48452 intervenciones durante la vigencia 2023, (actualización al 30 de noviembre 2023) clasificadas de la siguiente manera:

INTERVENCIÓNES REALIZADAS CCD 2023	
TOTAL, ACTIVIDADES	48452
TOTAL, SECTOR OLÍMPICO	33046
TOTAL, SECTOR PARALÍMPICO	6146

Actividades realizadas- Niveles de uso por sector deportivo CCD. Fuente: Informes CCD 2023

	Asistencial	VMR	Educación	Acompañamiento
Total, CCD	28420	3860	1922	14250
Total, Olímpico	19700	2297	9510	9510
Total, Paralímpico	8720	1563	4740	4740

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Discriminado de intervenciones realizadas por el CCD 2023. Fuente informes CCD 2023

La tabla anterior permite identificar el número de actividades realizadas por cada sector deportivo, estas actividades se clasifican en asistenciales (actividades de monitoreo), Valoraciones multidisciplinarias del rendimiento (VMR), educación y acompañamiento a competencias, concentraciones y entrenamientos.

Para lograr realizar con éxito las intervenciones de las ciencias del deporte durante la presente vigencia, el Ministerio del Deporte y el Comité Olímpico Colombiano firmaron el convenio 820 de 2023, y el convenio 811 de 2023 con el Comité Paralímpico, en los cuales se incluyó la línea de inversión de aseguramiento biomédico.

Gracias a estos convenios y la inclusión de esta línea, fue posible garantizar los acompañamientos por parte de los equipos multidisciplinarios en el proceso de preparación y participación de las competencias preparatorias y fundamentales.

Esta línea también ha permitido proveer oportunamente todos los insumos, medicamentos y dispositivos, así como ayudas diagnósticas, consultas especializadas y procedimientos médicoquirúrgicos necesarios; cubrimiento que se complementó con una póliza de accidentes, donde los beneficiarios principales han sido los deportistas excelencia de cada una de las Selecciones Colombia con las que actualmente cuenta el país.

A partir de la ejecución oportuna de esta línea de inversión fue posible garantizar el cubrimiento de necesidades como: transporte aéreo, transporte terrestre, auxilio de marcha, alojamiento y alimentación, servicios, insumos y suministros de salud, personal técnico especializado alineados estrictamente en aportar al proceso de preparación y participación de los atletas.

Tanto El Ministerio del Deporte, desde la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo y el soporte del Centro de Ciencias del Deporte, como el Comité Paralímpico Colombiano y el Comité Olímpico Colombiano, trabajaron conjuntamente para fortalecer esta estrategia; la cual ha estado encaminada en brindar una atención integral en Ciencias del Deporte a nuestros atletas, con criterios de priorización de deportes y atletas; donde una de las principales metas cumplidas fue brindar una atención especializada y monitoreo de los atletas desde la (medicina, nutrición, fisioterapia y psicología), basados en evidencia científica; la realización de controles médicos de los entrenamientos y valoraciones, con énfasis en el mantenimiento de la salud y el mejoramiento del rendimiento deportivo.

Para lograr implementar satisfactoriamente el modelo de atención y seguimiento, a nuestros deportistas Selección Colombia se realizó la compra de dispositivos y equipos médicos para la realización de diferentes mediciones,

controles e intervenciones especializadas con el fin de optimizar el rendimiento deportivo y prevenir lesiones, incluyendo también la respectiva calibración, mantenimiento preventivo, y correctivo de estos equipamientos.

Acuerdo Marco – Plataforma Colombia compra eficiente		
Categoría	Productos	Adquisición de Equipos Biomédicos
CÓDIGO	EQUIPO BIOMÉDICO	CANTIDAD
EB-AMP008	DEFIBRILADOR CON MARCAPASOS	6
EB-AMP009	ECÓGRAFO	2
EB-AMP010	ELECTROCARDIOGRAFO	2
EB-AMP024	MONITOR DE SIGNOS VITALES CON 2IBP, CO2, GC	3
	TOTAL	\$ 895.366.147

El presupuesto final, resultado del análisis del mercado fue por valor de \$895.366.147 incluido IVA y demás costos.

Dentro de la misionalidad del Centro de Ciencias también se contempla el incremento del nivel científico del sector deporte y de los profesionales de las ciencias del deporte, con la la participación y realización de eventos académicos, en los que se adquiera conocimiento y alternativas para el desarrollo deportivo del país; y el incremento de la producción de las ciencias del deporte a través de la investigación, desarrollando proyectos en asocio con otras entidades, y realizando publicaciones en revistas del más alto nivel científico.

Eventos académicos realizados por el CCD

Congreso Colombiano de educación física y Ciencias del Deporte Juegos Nacionales 2023-
Armenia

La intervención de las ciencias aplicadas en eventos multideportivos.

Intervención de los equipos multidisciplinarios en la preparación y asistencia de deportistas en eventos.

III Foro de las Ciencias del Deporte - Caquetá

Las ciencias del deporte una visión actual y propuesta de transferencia a las regiones.

I Foro de las Ciencias del Deporte - Chocó

Las ciencias del deporte una visión actual y propuesta de transferencia a las regiones.

II Foro de las Ciencias del Deporte – Bogotá

Investigación en ciencias del deporte

Foro de las Ciencias aplicadas al deporte - Villavicencio

Las ciencias del deporte una visión actual y propuesta de transferencia a las regiones.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

IV Foro de las Ciencias del Deporte – Nariño

Las ciencias del deporte una visión actual y propuesta de transferencia a las regiones.

XII Congreso Internacional de Ciencias del Deporte- Bogotá

Innovación y tecnología asociada al alto rendimiento.

V Foro de las Ciencias del Deporte – Guajira

DIFICULTADES Y RETOS

Personal insuficiente: Es quizás una de las situaciones que con mayor frecuencia se presenta al interior del Ministerio del Deporte, especialmente cuando se está iniciando los procesos con las Federaciones Deportivas (etapa pre - contractual), y es necesario la vinculación de este personal desde el inicio del año para apoyar los procesos en los tiempos necesarios para dar cumplimiento a los requerimientos de las Federaciones y a la misión de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo.

Perdida del conocimiento y experiencia adquirida por los profesionales vinculados al proceso de altos logros liderado por la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, que se van, por la inestabilidad de la contratación.

Alto volumen de trabajo: la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo tiene dentro de sus principales funciones, el perfeccionamiento (etapa pre - contractual) seguimiento (etapa contractual) y liquidación (etapa post – contractual) de los diferentes contratos de apoyo a actividades de interés público CAIP suscritos con las diferentes Federaciones Deportivas del país, para la presente vigencia se suscribieron 55 contratos. En este ítem confluye adicionalmente el personal insuficiente para atender los diferentes requerimientos propios de la gestión.

Áreas de trabajo: Desafortunadamente no se contó con los espacios adecuados para el desarrollo de la labor, los profesionales vinculados por medio de contratos de prestación de servicio tuvieron que “acomodarse” de la mejor manera para cumplir con sus funciones.

4.2 DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO

4.2.1 ACTIVIDAD FÍSICA: realiza su gestión a través de los siguientes programas:

4.2.1.1 PROGRAMA NACIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE- HEVS

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Busca fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten la práctica regular de la actividad física y la promoción de hábitos y estilos de vida saludable (HEVS). Esto para mejorar el bienestar y la salud de la población colombiana, apoyando las iniciativas generadas por los entes deportivos departamentales y municipales que permitan favorecer el acceso de la población a una oferta con cobertura y calidad.

Apoyo a programas territoriales de actividad física y hábitos y estilos de vida saludable.

Para este año se suscribieron los siguientes convenios y contratos:

Número del convenio o contrato	Nombre del ente ejecutor	Programas suscritos
COID-953-2023	Universidad de la Guajira	La Guajira
COID-970-2023	Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío	Quindío
COID-975-2023	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia	Armenia
COID-964-2023	Universidad del Atlántico	Atlántico, Barranquilla, Magdalena, Santa Marta, Cesar y Valledupar
COID-973-2023	Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte	Cauca, Choco, Nariño, Valle del Cauca, Buenaventura, Pasto, Quibdó y Tumaco
COID-1040-2023	Universidad de Córdoba	Bolívar, Córdoba, San Andrés, Sucre, Cartagena y Sincelejo
COID-1096-2023	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC	Boyacá, Norte de Santander, Santander, Cúcuta, Bucaramanga y San Gil
COID-1183-2023	Universidad Surcolombiana	Caquetá, Huila, Ibagué, Putumayo y Tolima
COI-1215-2023	Empresa nacional promotora del desarrollo territorial- ENTERRITORIO	Antioquia, Amazonas, Arauca, Caldas, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta Vaupés y Vichada
COI-1308-2023	Sociedad hotelera Tequendama	

Para esta vigencia, se apoyaron 42 programas (29 departamentales y 13 municipales) y se contrataron 335 personas entre gestores, articuladores, monitores y promotores que hacen parte del equipo Colombia para el desarrollo de las diferentes actividades impactando 259 municipios.

TIPO DE ATENCIÓN		NÚMERO DE ACCIONES	POBLACIÓN BENEFICIADA
Grupos comunitario de actividad física*	Grupos regulares	1.097	40.016
	Grupos no regulares	287	7.642
Acciones para promover	HEVS	1.511	81.429
	VAS	591	35.419
	Fuertemente Activos	508	14.763
Eventos masivos		542	86.174
Consejerías a hogares		785	2.560
Asesorías a IUO		672	53.036

* En el caso de los grupos comunitarios de AF se menciona el número de grupos conformados

Estrategia Fuertemente Activos

Busca promover la actividad física y las nuevas tendencias fitness explorando diferentes formas de movimientos a través de una sana competencia de pruebas funcionales, fomentando valores de convivencia, empatía, cohesión social, el compañerismo y los hábitos de vida saludable; buscando mejorar la calidad de vida, el bienestar, la salud, la relación con el entorno y el medio ambiente

Durante la vigencia, se realizaron siete (7) Festivales de Fuertemente Activos en Armenia, Neiva, Espinal, Pasto, Sucre, Tunja y Quindío con una participación de 200 personas por evento para un total 2.400 personas intervenidas.



Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Estrategia JovenHEVS

Busca el fomento de la práctica regular de actividad física explorando diferentes formas de movimientos a través de los géneros urbanos, latinos y tradicionales para la promoción de actividad física en jóvenes adquiriendo fuerza, resistencia, flexibilidad y agilidad incorporando la música en sus movimientos.

Durante la vigencia se realizaron cuatro (4) Festivales de JovenHEVS en Sincelejo, Riohacha, Barranquilla y Cartagena con una participación de 250 personas por evento para un total de 1.000 personas.

Día Mundial de la Actividad Física (Disfruta siendo activo)

Este es un evento promovido desde el 2002 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), Agita Mundo y la Red de Actividad Física de las Américas - RAFA PANA creado para concientizar a la población sobre la importancia de la actividad física diaria y los beneficios que representa para la salud. Este año se realizó bajo el Slogan "Disfruta Siendo Activo" mediante acciones presenciales en Arauca, Armenia, Huila, Pasto, Quindío, Valledupar y Bogotá para un total de 39 celebraciones con 7.229 personas impactadas. Se realizó de igual manera, una alianza con la el Ministerio de Educación donde se celebró el DMAF en tres colegios de Armenia, Pasto y Quindío (Calarcá) donde participaron 647 estudiantes.

Día del desafío

Este evento tiene como objeto promover la practica regular de la actividad física y movilidad urbana a través de la realización de diferentes alternativas de movimiento que busquen la recuperación y aprovechamiento de espacios urbanos aportando al bienestar, la salud y la calidad de vida de la población colombiana. Para esta vigencia se realizó bajo el slogan Día del Desafío, ¡Mucho más que un día! donde participaron 12.049 personas.



Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Carrera Buenaventura Corre por la Paz

El Ministerio del Deporte realizó el 13 de agosto de 2023 la cuarta edición de la carrera atlética Buenaventura Corre con el objetivo de fomentar la práctica de actividad física para niños, adolescentes, jóvenes, adultos y persona mayor por medio de una de las modalidades del atletismo como lo son las carreras de calle.

Para esta edición, se beneficiaron 2.200 personas en las siguientes categorías: Gorriónes – 500 metros (de 6 a 8 años), Pre infantil – 600 metros (de 9 a 12 años), Infantil – 1000 metros (de 13 a 15 años), 5K (desde los 16 años), y 10K (desde los 18 años). De igual manera, se desarrolló el Festival de Mini atletismo HEVS, donde se impactaron 200 niños y niñas de 6 a 14 años.

Caminata 5K por la salud

En el 2023, se realizó la XI edición de la Caminata los 5K por la Salud bajo el slogan “Activa tu cuerpo, cuida tu ambiente” con la metodología Plogging (recolectar diferentes tipos de residuos clasificados en residuos aprovechables, residuos orgánicos aprovechables y residuos no aprovechables) donde participaron 22 programas departamentales y municipales en 52 municipios realizando 56 caminatas con una participación de 11.954 personas, lo anterior en marco de la Semana de los Hábitos y estilos de vida saludable Ley 1355 de 2009



4.2.1.2 PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN

Conjunto de acciones de modalidad presencial o virtual tendientes a construir capacidad en el recurso humano de los programas departamentales y municipales de hábitos y estilos de vida saludable (HEVS) así como, en la comunidad en general del territorio nacional; con el fin de fortalecer las competencias que permitan generar un mayor impacto en las intervenciones realizadas en el país y en los gobiernos locales a través del conocimiento y acciones de política que redunden en un mayor compromiso frente a iniciativas que estimulen la promoción y adopción de prácticas saludables.

Para esta vigencia se realizaron los siguientes cursos:

Nombre del evento	Número de personas beneficiadas	Lugar de realización
Curso Virtual Generalidades Hábitos, Estilos de Vida Saludable - HEVS y Actividad Física	505 personas certificadas	Plataforma Escuela Virtual del Deporte
Curso Virtual Fundamentos y alternativas en Actividad Física por grupos poblacionales	239 personas certificadas	Plataforma Escuela Virtual del Deporte
Curso Virtual Generalidades de las Vías Activas y Saludables	106 personas certificadas	Plataforma Escuela Virtual del Deporte
Taller teórico - práctico en actividad física dirigida musicalizada	29 personas	Guainía- Inírida
Componentes de las Sesiones de Actividad Física Dirigida Musicalizada	30 personas	Valle del Cauca – Tuluá Escuela de policía Simón Bolívar
Reunión de lineamientos de programas de Hábitos y Estilos de Vida Saludable 2023	77 personas	Plataforma Teams
Curso Nacional Teórico Práctico de Actividad Física Dirigida Grupal	342 personas	Nilo- Cundinamarca

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

XII Curso de Políticas y Programas para la Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable	233 personas presencial 767 personas virtual	<u>Presencial</u> : Bogotá <u>Virtual</u> : plataforma YouTube y Facebook
Talleres Itinerantes	Se realizaron 8 talleres donde se impactó en cada taller a 70 personas para un total de 560 personas	Putumayo - Villa Garzón Caquetá - Montañita Cauca – Puerto Tejada Chocó – Unión Panamericana Arauca – Fortul Antioquia – Apartadó La Guajira – Fonseca Atlántico – Malambo
Curso Regional de Actividad Física Dirigida Grupal	44 personas	Valle del Cauca- Cartago
Sistemas de capacitación territorial (curso teórico practico, talleres, diplomados)	Se realizaron 42 sistemas de capacitación con un total de 1.200 personas beneficiadas	En los 42 programas departamentales y municipales

En total se realizaron 58 eventos donde se capacitaron 4.132 personas.

4.2.1.3 PROGRAMA NACIONAL DE VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES

Estrategia que busca estimular y fortalecer programas de Vías Activas y Saludables (VAS) en el territorio nacional para fomentar la práctica de actividad física en tiempo libre, permitiendo a las personas la utilización segura de algunos espacios públicos destinados al tránsito vehicular para su utilización con fines de esparcimiento, recreación, deporte o transporte no motorizado por algunas horas del día, constituyéndose en una oportunidad costo benéfica para el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y de salud de la población colombiana

Para esta vigencia se contrataron 23 articuladores VAS y se realizaron reportes de las jornadas VAS en los siguientes territorios del país: Armenia, Tebaida, Pasto, Tunja, Albán, Bucaramanga, Cartagena, Cúcuta, Garagoa, Ibagué, Taminango, Valledupar, Funes, Margarita, Mompox, Pijao, Santo Tomás, Silvia, Yaguará, Girón, Cajamarca, Urumita, Tadó, Arauca y Fresno reportando 569.567 atenciones a personas en 90 jornadas VAS diagnóstico y jornadas VAS regulares.

Se realizaron tres (3) cursos regionales de Vías Activas y Saludables en Cartagena, Bucaramanga y Pasto con una participación de 150 personas.

4.2.1.4 POLÍTICA PÚBLICA Y EVENTOS ACADÉMICOS

Durante esta vigencia, se realizaron las siguientes acciones:

Se participó en 19 eventos académicos relacionados con la actividad física, estos se realizaron en diferentes universidades del país, sociedades científicas, entidades públicas.

Se participó en un (1) proyecto de investigación con el Observatorio Global de Actividad Física GOPA titulado titulada “Physical activity policies at National and subnational levels: a study in Colombia, Costa Rica, Ecuador, and México”

Se actualizaron diez (10) documentos dentro del desarrollo del lineamiento de caja de Herramientas para la promoción de actividad física.

Se participó en trece (13) conceptos técnicos de proyectos de ley relacionados con temas de promoción de actividad física en Colombia

Se desarrollaron dos (2) documentos de lineamientos los cuales se titularon:

Hoja Informativa. Promoción de la actividad física en el nivel territorial: Avance en la implementación en Quindío y Armenia

Nota de Política. Promoción de la actividad física en el nivel territorial: Retos y oportunidades en el departamento del Quindío.

Se convocó y dinamizaron cuatro (4) reuniones de la Comisión Intersectorial CONIAF, así mismo, se realizó un análisis de articulación con el ICBF.

Se construyó el módulo de competencias socioemocionales en el marco del curso de Joven HEVS el cual se desarrollará de manera virtual por la Escuela Virtual del Deporte.

Se construyó una (1) Agenda académica para el XII Curso de políticas y programas para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable.

Se apoyó la implementación del CONPES 3992 denominado “estrategia para la promoción de la salud mental de Colombia”, mediante el desarrollo de actividades de capacitación y difusión del Anexo Competencias Socioemocionales enmarcadas en la acción 2.29: Formular e implementar lineamientos en los procesos de actividad física, deportiva, y recreativa realizados por esta entidad, a través de los cuales se generen o fortalezcan competencias socioemocionales, esto con el fin de generar en los participantes de dichos procesos el control voluntario de pensamientos, emociones y comportamientos, así como el manejo efectivo de situaciones interpersonales

ESTADO PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Se ajustaron los 31 formatos del GIT de Actividad Física de los cuales a 12 formatos se les hizo cambio de versión y los restantes se modificó el logo

Se remitieron 10 guías para el ajuste de la versión y fecha. Para el próximo año, se ajustarán estos archivos para que en el GIT de planeación puedan ser consideradas como guías y no documentos internos

Se está ajustando el procedimiento interno del GIT de Actividad Física de acuerdo con las indicaciones del GIT de planeación

OBSERVACIONES Y PROPUESTAS 2024

Se solicita a la entidad realizar las gestiones necesarias para que los grupos queden debidamente conformados con la planta de personal, dado que en el caso del GIT Actividad Física desde el pasado 15 de mayo de 2023 no se cuenta con Coordinación del GIT Actividad Física, y solo dos funcionarios han estado asumiendo las funciones del GIT.

Aunque se llevó a cabo la oferta institucional en los territorios, los tiempos de ejecución fueron muy cortos lo que favorece la pérdida de continuidad de los procesos y que no se alcanzara a cumplir todas las actividades que se tenían proyectada para el 2023.

Teniendo en cuenta los recursos existentes para la vigencia 2024, se sugiere que los programas territoriales puedan iniciar desde abril, previendo las prórrogas que se realizaran a los convenios, esto con el fin de dar continuidad a los procesos que se van a llegar en cada uno de los territorios teniendo en cuenta las prórrogas que se van a realizar con las universidades. Para ello, se recomienda planificar y definir desde enero, el proceso de contratación para el 2024.

Contar en el Ministerio del Deporte con el talento humano técnico, administrativo y financiero idóneo que apoyaran el desarrollo de los programas y lineamientos del GIT de Actividad Física desde enero

Se solicita a los directivos de la entidad evaluar la forma de contratación más eficiente para el desarrollo de actividades partiendo de la capacidad administrativa con se cuenta en la entidad, para evitar una sobrecarga laboral de los funcionarios de la entidad por la supervisión de convenios y contratos.

Se recomienda implementar un mecanismo de captura de información desde el Ministerio del Deporte para consolidar la información de personas, atenciones, municipios impactados, entre otros teniendo en cuenta la información requerida desde Atención al Ciudadano y Planeación.

Crear un modelo de transferencias condicionadas con base a políticas y programas de la entidad que permitan un adecuado despliegue de acciones en los territorios con una planeación anticipada de las vigencias y que contenga un adecuado estudio de asignación de recursos

Fortalecer la capacidad de respuesta de la Dirección de Fomento y Desarrollo ante solicitudes y peticiones tanto internas como externas para aumentar la eficiencia de los Grupos Internos de Trabajo.

Mejorar los espacios físicos del trabajo y aumentar los procesos de capacitación en función de los procesos administrativos diarios, de habilidades para el trabajo, debidamente planificados en el transcurso del año.

Realizar talleres de planeación estratégica que permitan que la experiencia técnica se armonice con las expectativas de los directivos para favorecer la eficiencia de los procesos y tener coherencia técnica en el desarrollo de los proyectos

Aumentar la creación y difusión de lineamientos y orientaciones técnicas en actividad física, recreación y deporte que permitan la articulación con los territorios, sectores, poblaciones para el fortalecimiento del papel del Ministerio del Deporte como líder del Sistema Nacional del Deporte.

4.2.2 DEPORTE ESCOLAR 2023

El GIT de Deporte Escolar tiene como objetivo proponer y desarrollar políticas públicas, planes, programas y proyectos relacionados con la enseñanza y práctica del deporte en edad Escolar, la educación física extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre.

Las acciones del grupo priorizan la atención de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años de edad, sin embargo, se cuentan con otros grupos de actores de valor como núcleos familiares y formadores de diversas disciplinas.

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS



El programa Juegos Intercolegiados tiene como característica principal la implementación, desarrollo y ejecución de competencias deportivas en todo el territorio nacional, como proyecto de política pública nacional descentralizado con un enfoque de inclusión que permite el desarrollo de la práctica deportiva en los niños y niñas

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

de edad escolar de los municipios, departamentos y Bogotá DC., para el fomento, la formación integral de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes.

BENEFICIARIOS: En la versión de los Juegos Intercolegiados Nacionales de la vigencia 2023 participaron 469.570 deportistas tal como se muestra en la siguiente tabla:

Sexo	Total, de Inscritos
Hombre	291249
Mujer	178321
Total	469570

Tabla 1: Total inscritos por género

Fuente: GIT Deporte Escolar

Los deportistas relacionados en la tabla 1, participaron en 42 deportes de conjunto e individuales. Adicionalmente, se lograron caracterizar las siguientes variables en esta población beneficiada:

Inscritos víctimas del conflicto armado

Descripción	Cuenta de Víctima del conflicto
Abandono o despojo forzado de tierras	577
Acto terrorista, atentados, combates, enfrentamientos, hostigamientos	1456
Amenaza	516
Campesino	1
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	9
Desaparición forzada	347
Desplazamiento forzado	12109
Homicidio, masacre	276
Minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado	513
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	533
Secuestro	26
Tortura	13
Vinculación niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	67

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Total general	16.443
---------------	--------

Tabla 2: Total inscritos Víctimas del Conflicto armado

Inscritos con situación de discapacidad:

Etiquetas de fila	Cuenta de Discapacidad
Limitación Auditiva	291
Limitación Cognitiva	903
Limitación Física	375
Limitación Visual	782
Parálisis Cerebral	373
Psicosocial o mental	121
Sordoceguera	6
Total, general	2.853

Tabla 3: Total inscritos con Situación de discapacidad

Fuente: GIT Deporte Escolar

Inscritos con reconocimiento étnico

Etiquetas de fila	Cuenta de Reconocimiento étnico
Otros	20105
Nasa	19486
Embera	2215
Senú	2104
Los Pastos	1877
Sicuani	1571
Puinave	1309
Pijao	1031
Wayuu	844
Uitoto	754
Ingas	502
Wounaan	497
Yanaconas	470
Awa	396
Misak	247
Arhuacos	220
Muisca	214
Coyaimas	168

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Ambiká Pijao	126
Camëntsá BIYA	123
Kichwas	122
Guambianos	117
Cañamomos	103
Eperara Siapidara	34
Quillasinga	33
Asociación de comunidades	
U'wa	29
Wiwa	12
Tubu	11
Indígena	3
TOTAL	54723

DESARROLLO FASES

Fase Municipal: La fase municipal se cumplió para los 30 municipios del país y Bogotá D.C., 22 departamentos cumplieron con la fase departamental, por lo que se extiende la ejecución de esta fase para 10 departamentos, quienes solicitaron plazo para finalizar en el 2024.

Fase Regional: No se llevó a cabo ningún regional, dado que no todos los departamentos terminaron su fase departamental.

Desarrollo fase nacional: No se llevó a cabo, en el entendido que no se agotó el desarrollo de todas las demás fases en todos los departamentos del país.

Desarrollo fase internacional 2022: Colombia participo en las Fases Internacionales de Juegos Intercolegiados versión 2023, se destaca la participación de Colombia en los VI Juegos escolares Centro americanos y del caribe Venezuela 2023, en este evento Colombia no participaba desde México - 2015; así mismo se logro participar en los XXVII Juegos Escolares Sudamericanos Chile 2023, en este evento Colombia No participaba desde Perú – 2018.

Participantes en los VI Juegos Escolares Centro americanos y del caribe Venezuela 2023:

VI JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE VENEZUELA 2023 del 24 al 30 de noviembre de 2023.							
DEPORTES	DAMAS	VARONES	TECNICOS	DELEGADO	ARBITRO	CHAPERON@	TOTAL
Ajedrez	4	4	3	1	2	1	15
Atletismo	16	16	2	1	2	1	38
Baloncesto 3*3	4	3	2	1	0	1	11

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Judo	6	4	2	1	2	1	
Karate Do	5	2	2	1	4	1	15
Pesas	6	8	1	1	2	1	19
Lucha	9	11	2	1	2	1	26
Natación	9	3	2	1	2	1	18
Tenis de Mesa	4	4	4	1	1	0	14
Voleibol	8	9	3	1	0	0	21
Boxeo	5	12	3	1	1	1	23
Taekwondo	4	6	2	1	2	1	16
FISIOTERAPEUTA						3	3
PERIODISTA						1	1
	80	82	28	12	20	14	
Total Delegación							220

Tabla 5: Total participantes VI Juegos Escolares Centro americanos y del caribe Venezuela 2023

RESULTADOS VI Juegos Escolares Centro americanos y del caribe Venezuela 2023

#	PAÍS				TOTAL
1	 Venezuela	125	70	49	244
2	 Colombia	39	59	37	135
3	 México	25	35	20	80
4	 Cuba	10	10	8	28

Participantes XXVII Juegos Escolares Sudamericanos Chile 2023:

JUEGOS ESCOLARES		SUDAMERICANOS			
VENEZUELA 2023					
4 al 9 de diciembre de 2023 - (Deportistas nacidos en los años 2009, 2010 y 2011)					
DEPORTES	DAMAS	VARONES	TECNICOS	DELEGADOS	TOTAL
AJEDREZ	2	2	2	1	7
ATLETISMO	17	17	4	1	39

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

NATACIÓN	8	8	2	1	19
TENIS DE MESA	2	2	2	1	7
JUDO	8	8	2	1	19
PARA NATACION	2	2	1	1	6
atletismo para atletas con discapacidad INTELLECTUAL	3	3	5	1	12
PRESIDENTE Delegación				1	1
JEFE Misión				1	1
Médico				2	2
FISIOTERAPEUTA				2	2
PERIODISTA				1	1
DEPORTISTA DESTACADO				1	1
Total	42	42	18	15	117

Tabla 6: Total participantes XXVII Juegos Escolares Sudamericanos Chile 2023

RESULTADOS XXVII Juegos Escolares Sudamericanos Chile 2023:

País	ORO	PLATA	BRONCE	Total
Brasil	81	37	21	139
Chile	16	35	29	80
Colombia	15	12	35	62
Argentina	11	23	14	48
Perú	10	13	30	53
Paraguay	3	8	16	27
Bolivia	0	5	4	9
Surinam	0	2	3	5
Uruguay	0	1	6	7
Bonaire	0	0	2	2
Total	136	136	160	432

MECANISMO DE OPERACIÓN

La ejecución de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023, se realiza bajo el COID 1215-2023 con Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio componente 1, por un valor de \$ 36.584.884.602, de los cuales se ha desembolsado al ente ejecutor \$ 18.292.442.301.

LOGROS

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Se logro contar con un importante número de inscritos 469.570 en tan solo 45 días de inscripciones, abarcando todos los departamentos en el país

Se logro tener un avance significativo en la ejecución de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023 en las fases municipal, zonal y departamental, en un lapso de tiempo corto para el desarrollo de las actividades

Se logro tener participación en todas las disciplinas deportivas, tanto convencionales como los para deportes

RETOS

Culminar los Juegos Intercolegiados Nacionales, dentro de la misma vigencia que se plantea

Superar la meta de inscritos del año inmediatamente anterior

Participar en la fase internacional, con los deportistas campeones en la vigencia

RECOMENDACIONES

Proyectar el cronograma de los Juegos Intercolegiados Nacionales a partir del primer trimestre del año, de manera que se inicio con un proceso de ejecución a tiempo, donde puedan participar escolares de cualquier calendario académico.

Generar los procesos de contratación idóneos, para la debida ejecución de los Juegos Intercolegiados Nacionales, dentro de los tiempos requeridos

PROGRAMA JORNADA DEPORTIVA ESCOLAR COMPLEMENTARIA / ESCUELAS DEPORTIVAS

El objetivo del programa es desarrollar la Jornada Deportiva Escolar Complementaria (JDEC), mediante procesos de enseñanza, aprendizaje para la educación integral a través de la acción motriz, deporte escolar, vinculando la escuela, la familia, la comunidad, el territorio y contribuyendo a la resignificación del tiempo escolar complementario de niñas, niños y adolescentes.

COBERTURA:

DEPARTAMENTO	# DE INSCRITOS*	# DE INSCRITOS POR GÉNERO	
		NIÑAS	NIÑOS
Quindío	814	403	411
Guajira	955	287	668
Córdoba	1.687	675	1.012
San Andrés	12	5	7
Bolívar	1116	513	603

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Sucre	1.178	491	687
Cauca	0	0	0
Chocó	0	0	0
Nariño	0	0	0
Valle	0	0	0
Atlántico	193	77	116
Cesar	394	158	236
Magdalena	556	214	342
Boyacá	2.442	1.079	1.363
Norte de Santander	537	54	483
Santander	545	186	359
Caquetá	1.072	417	655
Huila	1.095	438	657
Putumayo	1.172	502	670
Tolima	1.931	887	1.044
Amazonas	0	0	0
Antioquia	0	0	0
Arauca	0	0	0
Casanare	0	0	0
Caldas	0	0	0
Guainía	0	0	0
Guaviare	0	0	0
Meta	0	0	0
Risaralda	0	0	0
Vaupés	0	0	0
Vichada	0	0	0
Cundinamarca	0	0	0
TOTAL	15.699	6.386	9.313

Tabla 8: Total Inscritos JDEC 2023

La cantidad de compromisos que el programa debe atender por departamento se presenta a continuación:

DEPARTAMENTO	I.E	CIPRUNNA	PDET	CASAS DE VISITAS A GOBIERNO	COMUNIDADE SENTENCIA
LA NIÑEZ REGION ESCUCHA S INDIGENAS T302					
ATLÁNTICO	14	7	4		
BOLIVAR	21	8	9	1	
BOYACÁ	52	0	0	2	
CAQUETA	12	9	12		
CESAR	14	4	3	1	1

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

CORDOBA	22	7	7			1		
HUILA	14	0	1					
LA GUAJIRA	21	5	7				2	6
MAGDALENA	12	3	3					
NORTE DE SANTANDER	7	1	1					
PUTUMAYO	15	8	8					
QUINDIO	13	0	0					
SAN ANDRÉS ISLA	1	0	0					
SANTANDER	9	0	0					
SUCRE	14	2	4	1				
TOLIMA	22	4	4		4			
TOTAL	263	58	63	3	6	1	3	6

Adicional de la atención de Niñas, Niños y Adolescentes y la contratación de profesionales, se realizaron capacitaciones donde se socializaron los lineamientos del programa; así mismo, dentro de las mismas actividades se involucraron padres de familia, participando en los festivales deportivos y Talleres de padres.

MECANISMO DE OPERACIÓN

En el año 2023, el programa JDED contó con una asignación presupuestal de \$31.818.209.489, donde para su ejecución se celebraron 7 convenios interadministrativos (con universidades y un ente deportivo departamental) y contratos interadministrativos (Enterritorio y Sociedad Tequendama) a nivel nacional. En este contexto, a continuación, se presenta la información detallada:

OPERADOR	N° CONVENIO /CONTRATO	TOTAL
ENTE QUINDIO	COID-970-2023	\$ 494.033.330
U. LA GUAJIRA	COID-953-2023	\$ 1.431.714.990
U. CORDOBA	COID-1040-2023	\$ 1.192.706.170
U. ESCUELA NACIONAL	COID-973-2023	\$ 2.010.815.574
U. ATLANTICO	COID-964-2023	\$ 619.931.171
UPTC	COID-1096-2023	\$ 2.966.402.722
SUR COLOMBIANA	COID-1183-2023	\$ 621.631.099
ENTERRITORIO	COI 1208-2023	\$ 430.513.899
SOCIEDAD TEQUENDAMA	COI 1308-2023	\$ 1.836.630.356

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

TOTALES		\$ 31.350.209.489
---------	--	-------------------

Tabla 10: Distribución presupuestal por convenio/Contrato

Fuente: GIT Deporte Escolar

Cada uno de estos operadores estuvo distribuido a nivel nacional y encargado de la ejecución por departamentos de la siguiente manera:

OPERADOR	DEPARTAMENTO	TOTAL JDEC/ ESCUELAS
ENTE QUINDIO	Quindío	13
LA GUAJIRA	Guajira	28
U. CORDOBA	Córdoba	23
	San Andrés	1
	Bolívar	25
	Sucre	14
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	Cauca	39
	Chocó	31
	Nariño	29
	Valle	23
U. ATLÁNTICO	Atlántico	12
	Cesar	15
	Magdalena	13
UPTC	Boyacá	57
	Norte de Santander	20
	Santander	19
SUR COLOMBIANA	Caquetá	12
	Huila	14
	Putumayo	17
	Tolima	25
ENTERRITORIO	Amazonas	8
	Antioquia	44
	Arauca	7
	Casanare	12
	Caldas	23
	Guainía	5
	Guaviare	4
	Meta	15
	Risaralda	10
	Vaupés	6

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

	Vichada	4
SOCIEDAD TEQUENDAMA	Cundinamarca	35
TOTALES		603

Tabla 11: Distribución Departamental por Ente

Fuente: GIT Deporte Escolar

LOGROS

Receptividad del programa con los rectores y comunidad educativa en general

Los coordinadores encuentran que el plan pedagógico aportado desde el programa es muy positivo, ya que les permitió tener claridad en cuanto a la construcción de sus planes de sesión.

Los baremos (El sistema de evaluación ha generado una evaluación tanto psicosocial como técnico deportivo), les permite realizar un análisis comparativo del desarrollo de las habilidades de cada beneficiario.

Se ha evidenciado el impacto llegando a municipios, corregimientos y veredas (zona rural o de difícil acceso), logrando llegar a la Colombia profunda.

Se logró cumplir los compromisos de contratación de líderes comunitarios.

El programa ha logrado aumentar la vinculación de mujeres en los diferentes roles, técnicos, administrativos y demás en el desarrollo del programa.

Incentivar la economía local, comprando los implementos deportivos y dotación en cada departamento.

En el departamento del Cesar se está impactando el municipio de Valledupar por medio de su corregimiento de RIO SECO una comunidad que ha tenido problemas sociales, como el conflicto armado, y tiene una particularidad que cuenta con un resguardo indígena de la comunidad kankuama, con el cual se está trabajando de manera articulada en el programa JDEC, promoviendo el deporte como eje fundamental del desarrollo integral de los NNA del corregimiento, generando un espacio de disfrute y gusto por la práctica deportiva.

Se evidencia una articulación entre lo técnico y motor con el componente psicosocial en la construcción de las orientaciones metodológicas y técnicas del programa

El programa permitió que los profesionales psicosociales tuvieran mayor cercanía en los procesos de formación deportiva y de acuerdo con la experiencia en territorio se logró un insumo para los formadores de identificar aspectos a mejorar y fortalecer en la psicomotricidad de los niños y niñas entre los 6 y los 12 años, como por ejemplo en el reconocimiento corporal, lateralidad equilibrio, regulación de las emociones entre otros. Y tener unas valoraciones que responden a las necesidades de la población.

RETOS

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Llegar a todos los municipios y lograr ejecutar el 100% del programa (todas las líneas de inversión). Dar continuidad al programa dando prioridad a municipios categoría 6 y 5 (corregimientos y veredas de cada municipio), ofreciendo un programa de calidad en el que se garantice la implantación y dotación.

Lograr una mayor contratación y participación de mujeres en el programa Jornada Deportiva Escolar Complementaria.

RECOMENDACIONES

Tener en cuenta los calendarios escolares para la ejecución del programa

Contratación de una plataforma tecnológica para el seguimiento y reporte de datos que se solicitan tanto al interior, como entidades externas al Ministerio.

El manejo del programa lo realice 1 o 2 operadores que conozca el territorio y el programa.

Se garantice que el equipo administrativo de los convenios continúe sus obligaciones, independientemente del cronograma académico en el caso de las universidades.

Repensar si se continúa con las universidades públicas que funcionen como operadores, ya que sus procesos administrativos y financieros propios afectaron la operatividad del programa ya que los tiempos de contratación, o de los formadores la entrega de dotación e implementación también ha sido muy demorada.

4.2.3 DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

El Deporte Social Comunitario son todas aquellas prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad que, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortalecen la sana convivencia y los valores, propiciando la transformación social y la paz de la población colombiana.

¿A quiénes beneficia el Deporte Social Comunitario?

Beneficia a la población adulta comprendida entre los 18 y 60 años, perteneciente a grupos poblacionales que, por diferentes variables, poseen mayores niveles de vulnerabilidad en comparación a otros, y que se encuentran soportados y priorizados en la legislación colombiana.

- Indígenas
- Afrocolombianos, palanqueros, raizales NARP
- Campesinos
- Mujeres (mujer rural)
- Personas en condición de discapacidad

Las principales acciones desarrolladas desde el GIT Deporte Social Comunitario son:

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

PROGRAMA DEPORTES+:



Deportes+ busca fortalecer la sana convivencia y los valores a través de las prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad, desde un enfoque diferencial e incluyente.

En la vigencia 2023 se impactaron 31 departamentos y 213 municipios del país, con una inversión aproximada de \$4.500.000.000:

MUNICIPIOS IMPACTADOS CON PROGRAMAS DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO			
N°	Departamento	N°	Municipio
1	Amazonas	1	LETICIA
		2	PUERTO NARIÑO
2	Antioquia	3	MEDELLIN
		4	AMALFI
		5	APARTADO
		6	CAREPA
		7	CHIGORODO
		8	DABEIBA
		9	MUTATA
		10	REMEDIOS
		11	SAN CARLOS
3	Arauca	12	ARAUCA
		13	CRAVO NORTE
		14	FORTUL
		15	SARAVENA

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

		16	PUERTO RONDON
		17	TAME
4	Atlántico	18	BARRANQUILLA
		19	SUAN DE LA TRINIDAD
		20	PIOJO
		21	CAMPO DE LA CRUZ
		22	TUBARA
		23	BARANOA
		24	GALAPA
		25	PUERTO COLOMBIA
		26	LURUACO
		27	MALAMBO
		28	MANATI
		29	SABANALARGA
		30	REPELON
		31	SANTA LUCIA
		32	SOLEDAD
5	Bolívar	33	CARTAGENA
		34	ARJONA
		35	EL CARMEN DE BOLIVAR
		36	EL GUAMO
		37	MAGANGUE
		38	MAHATES
		39	MARIA LA BAJA
		40	SAN JACINTO
		41	SAN JUAN NEPOMUCENO
		42	SAN PABLO
		43	SANTA ROSA DEL SUR
		44	SIMITI
		45	ZAMBRANO
6	Boyacá	46	TUNJA
		47	ARCABUCO
		48	CHISCAS
		49	EL ESPINO

		50	PAZ DE RIO
		51	DUITAMA
		52	COCUY
		53	SOCHA
		54	LABRANZAGRANDE
		55	VILLA DE LEYVA
7	Caldas	56	MANIZALES
		57	RIO SUCIO
		58	CHINCHINA
		59	ARANZAZU
		60	NEIRA
		61	VILLAMARIA
8	Caquetá	62	FLORENCIA
		63	BELEN DE LOS ANDAQUIES
		64	EL PAUJIL
		65	CURRILLO
		66	PUERTO RICO
		67	EL DONCELLO
		68	LA MONTAÑITA
		69	SAN VICENTE DEL CAGUAN
9	Casanare	70	YOPAL
		71	AGUAZUL
		72	PAZ DE ARIPORO
		73	TAURAMENA
10	Cauca	74	ARGELIA
		75	BUENOS AIRES
		76	CALDONO
		77	EL TAMBO
		78	FLORENCIA
		79	GUAPI
		80	INZA
		81	MERCADERES
		82	MIRANDA
		83	JAMBALO

		84	CALOTO
		85	SANTANDER DE QUILICHAO
		86	CORINTO
		87	PATIA
		88	PUERTO TEJADA
11	Cesar	89	VALLEDUPAR
		90	AGUSTIN CODAZZI
		91	BECERRIL
		92	LA JAGUA DE IBIRICO
		93	MANAURE
		94	PUEBLO BELLO
		95	LA PAZ
		96	SAN DIEGO
12	Chocó	97	QUIBDO
		98	BAJO BAUDO
		99	BOJAYA
		100	CARMEN DEL DARIEN
		101	EL CARMEN DE ATRATO
		102	ATRATO
		103	MEDIO BAUDÓ
		104	RIOSUCIO
		105	TADO
13	Córdoba	106	MONTELIBANO
		107	PUERTO ESCONDIDO
		108	PUERTO LIBERTADOR
		109	TIERRALTA
		110	VALENCIA
14	Guainía	111	INIRIDA
15	Guaviare	112	SAN JOSE DEL GUAVIARE
		113	CALAMAR
		114	EL RETORNO
16	Huila	115	NEIVA
		116	PALERMO
		117	PITALITO

		118	RIVERA
		119	SAN AGUSTIN
17	La Guajira	120	RIOHACHA
		121	DIBULLA
		122	EL MOLINO
		123	MAICAO
		124	MANAURE
		125	SAN JUAN DEL CESAR
		126	URIBIA
		127	VILLANUEVA
		128	URUMITA
18	Magdalena	129	SANTA MARTA
		130	ARACATACA
		131	CIENAGA
		132	ZONA BANANERA
		133	FUNDACION
		134	PUEBLOVIEJO
19	Meta	135	VILLAVICENCIO
		136	CUMARAL
		137	LA URIBE
		138	MAPIRIPAN
		139	PUERTO LLERAS
		140	VISTA HERMOSA
20	NARIÑO	141	EL ROSARIO
		142	EL TABLON DE GOMEZ
		143	MAGUI
		144	MOSQUERA
		145	OLAYA HERRERA
		146	RICAURTE
		147	TUMACO
21	Norte de Santander	148	CUCUTA
		149	ABREGO
		150	EL CARMEN
		151	PAMPLONA

		152	TEORAMA
		153	TIBU
22	Putumayo	154	MOCOA
		155	COLON
		156	ORITO
		157	PUERTO ASIS
		158	PUERTO GUZMAN
		159	SAN MIGUEL
23	Quindío	160	ARMENIA
		161	BUENAVISTA
		162	CALARCÁ
		163	CÓRDOBA
		164	FILANDIA
		165	MONTENEGRO
		166	LA TEBAIDA
		167	QUIMBAYA
		168	PIJAO
24	Risaralda	169	PEREIRA
		170	DOS QUEBRADAS
		171	SANTA ROSA DE CABAL
25	San Andrés y Providencia	172	SAN ANDRES
		173	PROVIDENCIA
26	Santander	174	AGUADA
		175	BARBOSA
		176	SAN BENITO
		177	CHIPATA
		178	GUEPSA
		179	OIBA
		180	PIEDRECUESTA
		181	VELEZ
27	Sucre	182	SINCELEJO
		183	COLOSO
		184	CHALAN
		185	LOS PALMITOS

		186	MORROA
		187	OVEJAS
		188	PALMITO
		189	SAMPUES
		190	SAN MARCOS
28	Tolima	191	IBAGUÉ
		192	CHAPARRAL
		193	LIBANO
		194	ALVARADO
		195	ICONONZO
		196	PLANADAS
		197	RIOBLANCO
29	Valle del Cauca	198	CALI
		199	BUENAVENTURA
		200	BUGA
		201	FLORIDA
		202	JAMUNDI
		203	GINEBRA
		204	PALMIRA
		205	PRADERA
		206	SEVILLA
		207	TULUA
		208	YUMBO
30	Vaupés	209	MITU
		210	CARURU
		211	TARAIRA
31	Vichada	212	PUERTO CARREÑO
		213	LA PRIMAVERA

Evento Mujeres+ (8 al 15 de septiembre): Busca homenajear a la mujer rural a través de un evento deportivo que promueva la participación de las mujeres rurales y sus prácticas deportivas tradicionales

Evento Nacional Deportes+ (27 al 30 de noviembre): Evento de capacitación dirigido a los enlaces y monitores de los programas de todo el país, para reforzar conocimientos y compartir de saberes y experiencias entre los equipos de trabajo.



JUEGOS Y EVENTOS

Evento de capacitación Juegos de la Orinoquia y Amazonía (24 al 28 de Julio): Capacitación dirigida a directores de entes deportivos y representantes indígenas de los 10 municipios de la Orinoquía y Amazonía con el fin de organizar la planificación de los VIII juegos de la JOA.

Juegos de Litoral Pacífico (17 al 25 de septiembre de 2023): Integrar a las comunidades afrodescendientes y propias de la región pacífica colombiana en el desarrollo de prácticas deportivas tradicionales, autóctonas y convencionales. Municipios sede: Guapi, Timbiquí y Buenaventura.

Se beneficiaron alrededor de 335 beneficiarios directos con el desarrollo de los juegos.

Inversión: \$1.800.000.000



Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Juegos del Magisterio (7 al 14 de octubre): Los juegos deportivos nacionales del magisterio, son un evento deportivo, recreativo y cultural, enmarcado por la alianza interinstitucional celebrada entre el Ministerio de Educación Nacional - MEN, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación-FECODE, el Ministerio del Deporte - MINDEPORTE, el cual establece “realizar los juegos deportivos nacionales del Magisterio en las disciplinas deportivas de mayor práctica y representación en el territorio nacional”.

Se beneficiaron alrededor de 3.795 beneficiarios directos con el desarrollo de los juegos

Inversión: El costo de la ejecución de los juegos lo asume el Ministerio del Deporte. Mindeporte a organización y desarrollo.

Realización de los Juegos de la Función Pública: Los Juegos Deportivos de Integración de la Función Pública, para los Organismos y las Entidades de la Administración Pública son prácticas deportivas y recreativas de sana competencia, integración y fortalecimiento de valores mediante estrategias de bienestar, lo cual contribuye a mejorar la calidad de vida de los servidores públicos de las entidades de orden nacional, entidades de educación superior de orden nacional y organismos de control, con vinculación laboral en la ciudad de Bogotá D.C.

Se beneficiaron alrededor de 1.811 beneficiarios directos con el desarrollo de los juegos.

Inversión: \$300.000.000

Torneo Rodemos el Balón por la Paz (30 de septiembre al 17 de diciembre): Se beneficiaron alrededor de 1.029 beneficiarios directos con el desarrollo de los juegos.

Se beneficiaron alrededor de 1.029 beneficiarios directos con el desarrollo de los juegos.

Inversión: \$836.000.000

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

Para obtener resultados en términos de impacto sobre la población a la que va dirigida la oferta institucional, es necesario que se garantice el desarrollo de los programas por un tiempo mínimo de intervención, en el caso del programa Deportes+ del GIT Deporte Social Comunitario su ejecución debería ser mínimo de 6 meses, para ello es necesario garantizar la gestión administrativa y precontractual con la suficiente antelación, situación que esta sujeta a la toma de decisión de la administración frente a la forma de operar los programas.

Las universidades con quienes se contrató el desarrollo de los programas de la Dirección de Fomento y Desarrollo en la vigencia 2023, y que mostraron un buen desarrollo, pudiesen ser objeto de análisis para adiciones presupuestales a los convenios a fin de continuidad de los programas.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Se sugiere desarrollar los programas de la Dirección de Fomento y Desarrollo para todo el territorio nacional mediante la figura de un operador, para ello poder adelantar mínimo 4 (cuatro) procesos licitatorios (uno por cada GIT), esto reduce el desgaste administrativo, también permite mayor homogeneidad en los tiempos de ejecución, y mejor control y seguimiento técnico y financiero.

Para el desarrollo de los programas de la Dirección de Fomento y Desarrollo se entrega a los equipos territoriales la dotación que los identifica, se posiciona la marca de la imagen institucional y les permite ejecutar las actividades con ropa cómoda y acorde con la labor que desempeñan. La manera en que se desarrollaron los programas en la vigencia 2023, llevo a diferencias en los tiempos de entrega de la dotación, así como algunas diferencias de diseño y especificaciones técnicas, para evitar esta situación en la vigencia 2024 se sugiere poder tener un solo proveedor que cumpla con todas las especificaciones y garantizar la uniformidad.

4.2.4 RECREACION

Recreación: Según la Ley 181 de 1995 por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida. (Art. 16 Ley del deporte).

El Ministerio del Deporte (Mindeporte) desde el Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Recreación, se generan actividades que propenden por acercar a todos los niños, niñas y adolescentes y personas mayores del país al derecho a la recreación. Es así que desde la ley se los reconoce como sujetos de derechos y principales actores en el marco de la atención integral.

Al ser reconocida la Recreación como necesidad fundamental y derecho humano, independientemente del sexo, la edad, la raza, el credo, o las condiciones en las que se encuentren, todas las niñas y niños, adolescentes y jóvenes, adultos y personas mayores deben tener posibilidad de disfrutar de la recreación. Por su condición de derecho, la recreación no puede ser subordinada a otras condiciones ya que, por el contrario, impulsa y vehiculiza otros derechos, posibilita la expresión y re-creación del ser humano, y contribuye a integrar esfuerzos y acciones intersectoriales en virtud de sus beneficios en el desarrollo, entre otros.

RECREACION: según El Plan Nacional de Recreación 2020- 2026 “Estilos de Vida de Recreación”, indica que la recreación es “Una experiencia realizadora producto de la participación activa, voluntaria y autónoma de sujetos y grupos en vivencias mediadas por el arte, el juego, las manifestaciones culturales de los pueblos, las relaciones sociales vitales, las relaciones con la naturaleza y los entornos, que construyen un modo de enfrentar y apropiarse la

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

vida que excluye la competencia y promueve el compartir como un modo de ser y estar, y, la relación con el mundo desde una dimensión lúdica que lo armoniza en su estarcotidiano, abriéndolo a otros mundos posibles” (Plan Nacional de Recreación, p 23).

CUALIFICACIÓN: La cualificación del talento humano que trabaja por y con los diferentes cursos de vida tiene como sentido el fortalecimiento y transformación de las prácticas y saberes de los diferentes actores que tienen responsabilidad en la promoción de la recreación de las niñas y los niños, adolescentes, jóvenes y personas mayores.

La cualificación del talento humano constituye un proceso permanente y de largo plazo que se orienta a incrementar la calidad de las acciones que llevan a cabo los diferentes actores

que trabajan con los diferentes cursos de vida en los diversos contextos en los cuales tiene lugar la atención, con el fin de garantizar el derecho de la recreación de las niñas y los niños, adolescentes, jóvenes y personas mayores.

CURSOS DE VIDA: El enfoque de curso de vida, constituye un salto cualitativo, respecto al ciclo vital, pues abarca la totalidad del ciclo vital, y además “(...) reconoce la existencia de períodos críticos de crecimiento y desarrollo en todas las etapas de la vida, “en los cuales la exposición a ciertos factores ambientales puede ser más nociva para la salud y afectar más al potencial de salud a largo plazo que en otros momentos de la vida” (Barker, 1998; citado por Schutz), impactando en las trayectorias de vida de los sujetos.

Así mismo el curso de vida como proceso multidimensional y multidireccional ocurre a lo largo de la vida que construyen los individuos y las generaciones a través de trayectorias, eventos cruciales y transiciones, en relación con las oportunidades y riesgos del contexto socio-económico y en interacción con el entorno cultural. El curso de la vida es visto como una secuencia de edades estructuradas, socialmente definidas, que interactúan y fluctúan en un tiempo histórico y un lugar determinados. Esta visión proviene de la comprensión de que los cambios de los individuos a lo largo de la vida tienen consecuencias para el desarrollo, y que un cambio histórico puede cambiar el curso y las trayectorias evolutivas, modificando caminos previamente establecidos. (Arango, 2012)

PRIMERA INFANCIA: La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) define como niño a toda persona hasta los 18 años. La Ley 1098 de 2006, en el Artículo 3, define como sujetos titulares de derechos a todas las personas menores de 18 años, entiende por niño o niña a las personas entre los 0 a los 12 años.

Para el caso particular de primera infancia, todo niño y niña en edades entre los 0 a 5 años 11 meses 30 días.

INFANCIA: Acogiendo la normatividad internacional, contenida en la Convención de Naciones Unidas de 1989 sobre los Derechos del Niño que declara a los niños y las niñas como sujetos de derechos, la Constitución Colombiana recoge dichos principios reconociéndolos como derechos preferentes y dispone de una herramienta jurídica aprobada en el 2006, conocida como Código de Infancia y Adolescencia. A través de esta herramienta, se

brinda protección integral a la niñez, reconociéndola desde lo jurídico que los niños y las niñas son “personas entre los 0 y los 12 años, y que, para el caso particular de la infancia, todo niño y niña en edades entre los 6 años a los 11 años 11 meses 30 días aproximadamente.

ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: El Código de Infancia y Adolescencia entiende a este curso de vida a las personas entre 12 y 18 años de edad” (Artículo 3º).

Desde el Grupo Interno de Recreación se entiende por Juventud al grupo de Personas entre los 14 y los 28 años cumplidos y actor social que está en la búsqueda de su desarrollo integral de forma individual y colectiva con sus pares, fundamentándose en sus áreas de desarrollo personal, escolar, social, vocacional y profesional, y, con sus ejes de interacción en su entorno natural, familiar, social, comunitario y cultural, fortaleciendo sus competencias socioemocionales y pensamiento crítico, en estos cursos de vida se afianzan las capacidades físicas, cognitivas, sociales, y comportamentales.

PERSONA MAYOR: De acuerdo con conclusiones derivadas del conocimiento experto, si bien todos los seres vivos envejecen, el envejecimiento humano constituye un proceso multidimensional de los seres humanos que se caracteriza por ser heterogéneo, intrínseco e irreversible; inicia en la concepción, se desarrolla durante el curso de vida y termina con la muerte. Es un proceso complejo de cambios biológicos y psicológicos de los individuos en interacción continua con la vida social, económica, cultural y ecológica de las comunidades, durante el transcurso del tiempo (Fernandez-Ballesteros, R. 2000). El orden multidimensional del proceso de envejecimiento humano, entonces, implica dimensiones tanto biológicas, psicológicas y sociales como económicas, políticas, culturales y espirituales.

Organización de Naciones Unidas, al referirse a las personas de avanzada edad, y el segundo de acuerdo con lo establecido por la Ley 100 de 1993, artículo 257, parágrafo.

QUE ESTAMOS HACIENDO

Durante el 2023 se realiza una asignación \$17.333.000.000 pesos comprometiendo \$15.450.009.713 pesos y obligado \$7.281.757.005 pesos. Teniendo en cuenta que nos encontramos en procesos de adiciones y pendiente pagos de OPS, convenios y otras cuentas.

La ejecución durante la vigencia se desarrolla por medio de convenios con diferentes entidades como lo son:

INSTITUCION	DEPARTAMENTOS	LÍNEAS DE INVERSIÓN RECREACIÓN	GIT VALOR POR LÍNEA DE INVERSIÓN
-------------	---------------	-----------------------------------	-------------------------------------

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	ATLANTICO	Talento Humano	\$ 437.400.000
	CESAR	Implementación	\$ 80.500.000
	MAGADALENA	Dotación	\$ 10.400.000
		Encuentro Intergeneracional	\$ 135.000.000
		Logística para desarrollo de eventos (Nuevo Comienzo)	\$ 1.295.000.000
UNIVERSIDAD DE LAGUAJIRA	LA GUAJIRA	Talento Humano	\$ 135.000.000
		Implementación	\$ 24.500.000
		Dotación	\$ 3.200.000
		Encuentro Intergeneracional	\$ 45.000.000
UNIVERSIDAD SUR COLOMBIANA R.L. NIDIA GUZMAN DURAN C.C. 36.156.860	HUILA	Talento Humano	\$ 864.000.000
	TOLIMA	Implementación	\$ 168.000.000
	CAQUETA	Dotación	\$ 20.800.000
	PUTUMAYO	Encuentro Intergeneracional	\$ 180.000.000
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	BOYACA	Talento Humano	\$ 550.800.000
		Implementación	\$ 105.000.000
	SANTANDER	Dotación	\$ 13.200.000
	NORTE DE SANTANDER	Encuentro Intergeneracional	\$ 135.000.000
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	CORDOBA	Talento Humano	\$ 820.800.000
	BOLIVAR	Implementación	\$ 154.000.000
	SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Dotación	\$ 19.600.000
	SUCRE	Encuentro Intergeneracional	\$ 180.000.000

ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	CAUCA	Talento Humano	\$ 1.177.200.000
	NARIÑO	Implementación	\$ 231.000.000
	CHOCO	Dotación	\$ 28.400.000
	VALLE DEL CAUCA	Encuentro Intergeneracional	\$ 180.000.000
	AMAZONAS VICHADA -	Talento Humano	\$ 1.830.600.000

EN TERRITORIO	ANTIOQUIA		
	ARAUCA - VAUPES - CALDAS	Implementación	\$ 339.500.000
	CASANARE - META - RISARALDA	Dotación	\$ 43.600.000
	GUANIA - GUAVIARE	Encuentro Intergeneracional	\$ 495.000.000
		Logística para eventos (Campamento Nacional)	\$ 1.000.000.000
TEQUENDAMA	CUNDINAMARCA	Talento Humano	\$ 253.800.000
	BOGOTA	Implementación	\$ 45.500.000
	SIMPOSIO RECREACIÓN GIT	Dotación	\$ 6.000.000
		Encuentro Intergeneracional	\$ 90.000.000
		Logística para eventos (Congreso Recreación)	\$ 350.000.000
INDER QUINDIO	QUINDIO	Talento Humano	\$ 167.400.000
		Implementación	\$ 31.500.000
		Dotación	\$ 4.000.000
		Encuentro Intergeneracional	\$ 45.000.000

4.2.4.1 PLAN NACIONAL DE RECREACIÓN

Desde el Plan Nacional de Recreación: Estilos de Vida de Recreación 2020-2026 se maneja el concepto de Recreación como “Una experiencia realizadora producto de la participación activa, voluntaria y autónoma de sujetos y grupos en vivencias mediadas por el arte, el juego, las manifestaciones culturales de los pueblos, las relaciones sociales vitales, las relaciones con la naturaleza y los entornos, que construyen un modo de enfrentar y apropiarse la vida que excluye la competencia y promueve el compartir como un modo de ser y estar, y la relación con el mundo desde una dimensión lúdica que lo armoniza en su estar cotidiano, abriéndolo a otros mundos posibles”.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Donde se desprenden las estrategias y programas que hacen cumplimiento al derecho a la recreación en el territorio nacional a continuación se describen las estrategias y la inversión generada durante el 2023

Estrategia Nacional de Recreación para Primera Infancia y el Programa Mandalavida. (niños y niñas de 0 a 5 años y madres gestantes y lactantes)

Primera Infancia, con su Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia la cual se compromete con la realidad social al potenciar, cualificar y acompañar a los actores institucionales y sectoriales que lideran la implementación en cada territorio, para que estasea una realidad que se vive y se construye con los niños, niñas y la comunidad a partir de las particularidades de cada contexto, su riqueza y potencialidad humana y cultural a través del programa de atención en recreación MANDALAVIDA.

Mandalavida se configura en un espacio lúdico en donde se promueve el derecho al juego y la recreación, así como la creación de vínculos afectivos seguros que se transforman en la interacción de los niños y las niñas con diversos elementos y personas, en donde se favorece la magia de la fantasía, la construcción, la socialización, la creación y el descubrir para la atención integral de la primera infancia.

Programa Nacional de Infancia (niños y niñas de 6 a 12 años)

El programa Nacional de Recreación para la Infancia centra su accionar en ejes temáticos contruidos de acuerdo con la necesidad que busca ser satisfecha. Toda actividad debe constar de un eje temático para su desarrollo y ejecución. El programa propone algunos ejes como: valores, convivencia, tolerancia, respeto a la vida, género, lenguaje emocional, participación social y política, el cuerpo: patrimonio de territorio y emociones, derechos, equidad e inclusión social, entre otro.

Así mismo se centra en realizar una correcta evaluación de necesidades de la población de niños y niñas a quienes favorecerá el evento; esto, lo da el estudio y diagnóstico previos de la localidad donde se trabajará. Se trabajan en total 9 etapas o ambientes:

Recreativo, Cultural, Artístico, Ecológico, Ambiental, Deportivo, Educativo, Salud y

Turístico, los cuales se desarrollan a manera de vivencias recreativas intergeneracionales por medio de los encuentros recreativos para la infancia.

Estrategia Nacional de Recreación para Adolescencia y Juventud y su Programa Campamentos Juveniles. (jóvenes y adolescentes de 13 a 27 años)

Los campamentos se configuran como un proceso de acción participativa que se desarrolla, bajo principios pedagógicos, basados en el aprendizaje experiencial, que fortalece los emprendimientos políticos, sociales,

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

culturales y comunitarios entre la población adolescente y joven de los municipios de Colombia, a través de prácticas recreativas, aprovechando su entorno social para el encuentro y el disfrute con otros, afianzando valores como la honestidad, la justicia, la equidad, el amor y el respeto, con una filosofía deservicio a los demás, amor por la naturaleza y por nuestra nación.

En este sentido promueve el desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes, fundamentados en áreas del desarrollo personal, escolar, social, vocacional y profesional, como ejes de interacción con el medio natural, social y familiar, promueve el desarrollo del pensamiento crítico, las competencias socioemocionales; convirtiéndose en el potencial de los campistas, a través de métodos reflexivo-creativo, para lograr así orientar, asesorar y evaluar el proceso de formación integral propio y de los demás.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Programa Nacional Campamentos Juveniles se soporta en cinco (5) ejes temáticos de formación, considerados como los contenidos que dan sentido y coherencia a los objetivos del programa, esto con el fin de mejorar la formación y desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes.

Estrategia Nacional de Recreación para y con Persona Mayor y su Programa Nuevo Comienzo (55 años en adelante)

Se sustenta en las perspectivas de envejecimiento activo, desarrollo a escala humana, desarrollo social y económico. Su objetivo es rescatar y redimensionar el papel de la persona mayor en la sociedad, visibilizando a este grupo poblacional como agente de desarrollo familiar comunitario social y económico, en tal sentido se propone de acuerdo a las áreas de efectividad de la Recreación en Colombia. Esta estrategia se moviliza a través del programa líder "NUEVO COMIENZO "OTRO MOTIVO PARA VIVIR".

Este programa cuenta con una propuesta metodológica estratégica que invita a las personas mayores al disfrute de los encuentros, participando en diferentes actividades recreativas que muestran el resultado de una vivencia que involucra lo físico, emocional y psicológico de las personas mayores desde los siguientes espacios:

Colombia se recrea, Colombia expresa, Colombia turística, Colombia deportiva

4.2.4.2 ATENCION A POBLACIÓN POR MEDIO DE GRUPOS REGULARES

El talento humano contratado, género en cada uno de los municipios grupos regulares donde desarrollan actividades recreativas en el marco del Plan Nacional de Recreación según el curso de vida, enfocándose en el programa correspondiente, se beneficiaron

85.128 personas en todos los cursos de vida, como se evidencia en la siguiente tabla.

Departamentos	Campamentos Juveniles	Cualificación	Mandalavida	Nuevo Comienzo	Un viajeentre Mundos	Total general
AMAZONAS	401		218	366	283	1268
ANTIOQUIA	1069		608	1139	1164	3980
ARAUCA	214		231	253	248	946
ATLANTICO	267		312	362	452	1393
BOLIVAR	1733	280	1631	1243	1648	6535
BOYACA	483		529	461	661	2134
CALDAS	522		443	525	616	2106
CAQUETA	2106		1125	1800	2090	7121
CASANARE	113		78	134	19	344
CAUCA	1836		1156	1113	1131	5236
CESAR	490		400	645	500	2035
CHOCO	609		739	638	611	2597
CORDOBA	741		782	852	899	3274
GUAINIA	393		435	357	430	1615
GUAVIARE	65		34	45	55	199
HUILA	1128		987	872	987	3974
LA GUAJIRA	291		477	360	339	1467
MAGDALENA	1152		668	258	2069	4147
META	74		528	73	107	782
NARIÑO	1120		820	1069	863	3872
NORTE DE SANTANDER	494		530	335	348	1707
PUTUMAYO	1230		599	972	1441	4242
QUINDIO	1002		1192	1379	1426	4999
RISARALDA	42		115	155	176	488
SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	148		240	196	201	785
SANTANDER	443		240	361	654	1698
SUCRE	1303		1117	1205	1085	4710
TOLIMA	1245		1452	1496	1060	5253
VALLE DEL CAUCA	1618		1222	1062	2004	5906
VAUPES	17		34	15	8	74
VICHADA	59		17	114	51	241
Total general	22408	280	18959	19855	23626	85128

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

El programa que mas acogida presento en el territorio nacional es Un Viaje Entre Mundos, con 23.626 participantes



niños y niñas entre los 6 a los 13 años. Siguiendo Mandalavida con 22.408 niños y niñas de 0 a los 5 años.

Dentro de la atención prestada en el territorio nacional se evidencia que la participación de hombre y mujeres es equitativa, y ha aumentado las personas que prefieren no decir su sexo de nacimiento.



Dando línea al itinerario n°3 abarcando la diversidad, “Reconocer los saberes de otros y otras que históricamente han sido invisibilizados es una apuesta para la transformación de los relatos sociales”

Es así como abarcar la diversidad no significa manipular los modos en los que la gente se recrea, sino garantizarle las condiciones para que lo hagan. Se ha planteado reiteradamente que uno no recrea a nadie ni nadie lo recrea a uno: lo que se hace institucionalmente es generar las condiciones y ambientes para que las personas entren y avancen en sus propios procesos de recreación, de esta manera hemos beneficiado a 20.438 integrantes de población de grupos étnicos.



Se crean y se brindan espacios para las personas en situación de discapacidad, en todos los programas por ende en todos los cursos de vida, de esta manera se benefician a 3.154 personas de la siguiente manera:



EVENTOS, ENCUENTROS Y CUALIFICACION

Estos espacios se construyen con el fin de generar un intercambio de experiencia, vivencias, un intercambio cultural y de saberes, de esta manera generamos espacios de participación colectiva que permite que la recreación sea constructora de tejido social.

PROCESO DE CUALIFICACION MANDALAVIDA.

Es un espacio de participación docente, agentes educativas, líderes sociales, y aquellos o aquellas que trabajen con la primera infancia, que se forman en el marco de la primera infancia allí se resignifica la labor docente se muestra la necesidad y la importancia de generar y construir espacios recreativos para ellos y ellas, donde se fortalece la salud mental, de esta manera se favorece la atención integral a los niños y las niñas, en estos espacios se permiten recoger herramientas, intercambiar experiencias, recordar ese niño interior, intercambio de esta manera Mandalavida en proceso de cualificación, tiene como fin fortalecer el desarrollo integral de los niños y las niñas por medio de la recreación.

Durante el 2023 se realizaron 17 encuentros de cualificación a nivel nacional, beneficiando a 3.532 agentes educativas, líderes sociales, docentes, mujeres líderes y todo aquel que este interesado en la recreación para la primera infancia.

La mayor participación en los encuentros es por parte de las mujeres 3.072 y solo 457 hombres participaron. Este proceso de cualificación en los territorios se realiza por medio de la colaboración del ICBF CDI'S, también por medio de los promotores lúdicos y universidad que cuenta con el convenio del departamento donde se desarrollara, se realiza de igual manera una convocatoria abierta para invitar a toda aquella persona que desee participar en el proceso, por medio de las redes sociales del ministerio se publican los espacios y toda aquella persona que desee participar se debe registrar en el link caracterización.

PIEZAS GRAFICAS PROCESO DE CUALIFICACION MANDALAVIDA.



ENCUENTRO INTERGENERACIONAL UN VIAJE ENTRE MUNDOS

El encuentro intergeneracional, es un espacio donde permitimos que los niños entre 6 años y 12 años compartan con sus familias, amigos, y comunidad experiencias recreativas en espacios creativos, de sana convivencia y de intercambio de juegos.

Durante el 2023 se realizaron 22 encuentros intergeneracionales en 22 departamentos, generando de esta manera espacios para 2.044 hombres y 1.885 mujeres beneficiando un total de 3.931 personas.

PIEZAS GRAFICAS ENCUESTRO INTERGENERACIONAL.



EVENTO NACIONAL DE CAMPAMENTOS JUVENILES

El encuentro juvenil nacional es un espacio creado para el intercambio de expectativas, saberes y experiencias locales que consolidan el lineamiento nacional; donde se visibiliza el papel que tienen los adolescentes y jóvenes en la construcción de país, consensuado y articulado a las necesidades y realidades de los territorios, y relacionadas con las capacidades locales hasta la visión que tiene el programa para la vigencia determinada, se identifican falencias y fortalezas que tiene el programa en su desarrollo técnico y operativo, también se identifican los liderazgos, prácticas adecuadas y formas comunicativas asertivas, que . Disminuyen las necesidades y vulnerabilidades a través de los cinco ejes temáticos del programa Campamentos Juveniles.

Para llegar a la fase nacional, se realizan las fases municipales, departamentales y regionales, las cuales el GIT Recreación apoya técnicamente y financieramente.



Donde la Región Cafetera se destaca por la participación de 257 campistas el cual fue desarrollado en Buenaventura, y el Regional de Caribe con la participación de 164 campistas el cual fue en el municipio de Cartagena de Indias.

Al finalizar los procesos de las fases Regionales, ya se cuenta con los campistas participantes del encuentro Nacional de Campamentos Juveniles el cual se desarrolló en Bogotá D.C con una participación de 651 campistas de todo el territorio nacional.

En el Encuentro Nacional de Campamentos Juveniles la mayor participación es de los hombres con 348 y 258 mujeres.

EVENTO NACIONAL DE NUEVO COMIENZO

El programa Nuevo Comienzo es una experiencia donde las personas mayores de Nuestro País tienen la oportunidad de revivir todas las tradiciones y saberes de cada una de los departamentos que hacen parte del territorio nacional; es así como este espacio año tras año da la oportunidad de conocer y compartir a través de un encuentro de los representantes de persona mayor de las 33 delegaciones invitadas que están en el rango de edad de 60 años en adelante y 55 años en adelante en la población indígena; adicional a los requisitos de participación como lo son la categorización de SISBEN IV en los grupos A, B y C, sus cualidades, capacidades y habilidades en juegos, manualidades y expresión artística, brindando la posibilidad a las personas mayores de mayor vulnerabilidad su participación.

El programa Nuevo Comienzo da la oportunidad cada año a que diferentes representantes de los territorios puedan asistir al Encuentro Nacional, posibilitando una experiencia donde ellos pueden disfrutar de actividades

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

encaminadas a disfrutar de intercambio de saberes, turismo en la zona donde se ejecuta el Encuentro Nacional y el compartir con otras personas mayores del país en un intercambio de 5 días donde a través de los 5 ambientes lúdicos pedagógicos como los son: Colombia se recrea, Colombia Emprendedora, Colombia Expresa, Colombia Unida y Colombia Turística reconocer las riquezas en tradiciones de nuestro país.

Durante el XXIII Encuentro Nacional Recreativo con y para Persona Mayor Nuevo Comienzo

Otro motivo para vivir en su edición de vivienda a través de la Recreación en el año 2022, en cual se llevó a cabo en el Departamento del Cesar – Valledupar se logró que las personas mayores de 30 delegaciones compartieran sus experiencias, tradiciones y saberes, en una región donde el programa llega por primera vez y donde se resalta la cultura llanera, es así como a través del compartir en 5 días, las personas mayores presentaron sus muestras dentro de los parámetros de participación en el evento, disfrutaron de actividades lúdicas, culturales enmarcadas en el acceso al derecho a la recreación y garantía de los derechos humanos de las personas mayores. Con una participación de 441 personas mayores se evidencia que el alto número de mujeres son quienes más aprovechan los espacios de recreación.

El evento cuenta con la participación de 263 mujeres y 178 hombres, los cuales participaron en los 5 ejes temáticos del Programa Nuevo Comienzo.



Desde la atención con los grupos regulares se da respuesta a los compromisos territoriales adquiridos en los diferentes indicadores, Conpes, Sentencias, y trazados todo lo que por ley difiera a los cursos de vida.

C

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

DIFICULTADES Y RETOS

En el aspecto técnico, se evidencia que a pesar de contar con un lineamiento para la implementación de acciones que garanticen el derecho a la recreación, este no presenta claridades para que los territorios (departamentos y municipios) diseñen sus propios programas. Lo anterior será subsanado con la formulación de la ruta metodológica para la formulación, implementación y evaluación de programas recreativos para infancia, documento que se encuentra en diseño.

En lo operativo se evidencia que las demoras en la contratación del talento humano por parte de los operadores y universidades convenientes retrasó la implementaciones de acciones desde la gestión, formación y vivencia para la garantía del derecho a la recreación de las niñas y los niños entre los 6 y 12 años de edad, sería ideal que se desarrollen acciones sistemáticas y estructuradas por lo menos durante 8 meses consecutivos, en el mejor de los casos, el talento humano pudo trabajar máximo 5 meses. En relación con los encuentros recreativos de infancia, si bien se desarrollaron en su gran mayoría, estos no se pudieron realizar con el mayor rigor técnico, pues con las demoras en la contratación desde las universidades y los operadores, los cerca de 28 encuentros se realizaron en su mayoría entre octubre y noviembre, dificultando así la articulación nación-territorio que redundó en una ejecución adecuada, accesible y pertinente.

Como se mencionó anteriormente, al presentarse demoras en la contratación del talento humano, este no tuvo oportunidad de recibir el proceso de cualificación completo, el conocimiento del programa nacional de recreación merece más encuentros de formación que los que se pudieron realizar y esto redundaría en un ejercicio más adecuado en cada uno de los territorios por parte de los promotores lúdicos y gestores departamentales.

El Grupo Interno de Recreación tiene un gran reto con la población y es presentar las actualizaciones de las estrategias y programas que conforman el Plan Nacional De Recreación, también contar con nuevas versiones de cursos virtuales y procesos de cualificación presenciales, dando así línea a todos los actores de la recreación para crear sus programas desde sus grupos de apoyo de recreación a los departamentos o entidades privadas o públicas con esto se garantiza que todos y todas tengan el derecho a la recreación.

4.2.4.3 ENFOQUE DIFERENCIAL



El grupo de enfoque diferencial de la Dirección de Fomento y Desarrollo tiene como objetivo de consolidar los procesos, requerimientos y/o concertaciones que llevaban cada uno de los Grupos Internos de Trabajo y que respondían a mesas de concertación, comisiones, paros y acuerdos de Plan Nacional de Desarrollo para poblaciones y grupos étnicos, con enfoque diferencial (Indígenas, NARP, Campesinos, Reparaciones colectivas).

En este sentido, las principales labores desarrolladas por el área son:

Consolidación de la información de manera transversal para poder dar respuestas a cada una de las solicitudes desde la Dirección, mejorando las articulaciones con las demás direcciones del Ministerio y el Viceministerio, teniendo además una única línea de reporte de cumplimiento de indicadores y avances a la Oficina de Planeación y al Departamento Nacional de Planeación.

Adelantar procesos de negociación y/o concertación con las organizaciones y poblaciones, así como el seguimiento y cumplimiento de los compromisos

Acompañar y fortalecer los programas y proyectos que se implementan desde los diferentes grupos internos de trabajo de la dirección de Fomento y Desarrollo con una mirada de enfoque diferencial con base en los procesos de negociación y acercamiento a las comunidades para sugerir y/o identificar acciones puntualizadas para dar cobertura a las necesidades manifestadas por los grupos poblacionales de especial atención constitucional en el territorio nacional.

Atendiendo el objetivo de la dirección de implementar programas incluyentes dirigidos a toda la población del territorio nacional, se ha asistido a los espacios de concertación, de los cuales han resultado los siguientes acuerdos y/o compromisos y frente a los cuales se han adelantado las siguientes acciones:

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

PRINCIPALES ACUERDOS DE LA DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO

Mesa Permanente de Concertación (MPC)

Comisión Nacional de Prácticas Ancestrales (CONPAE)

ACUERDO 2024: \$3.500.000.000

Acuerdos Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026:

Logros y avances 2023

Firma del convenio con la organización indígena de AICO- COID 971-2023 por un valor de \$3.000.000.000 millones en el marco de la CONPAE, para la implantación de plan de acción de la resolución 1608 del 2018 dando cumplimiento a los acuerdos del plan Nacional de Desarrollo.

Concertación del presupuesto con la MPC para la vigencia 20214 por un valor de \$3.500.000.000 millones de pesos para la implementación del pan de acción de la resolución 1602 de 2018.

Mesa Regional Amazónica (MRA).

Acuerdos Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026:

Logros y avances 2023:

Participación en la mesa Amazónica donde se realiza el acuerdo cuatrienal por un valor de \$2.000.000.000 millones

Firma del convenio con la organización OPIAC COID-946- 2023- \$ 300.000.000 millones de pesos.

Se realizó capacitación en la ciudad de Yopal con los líderes indígenas y los directores de los entes deportivos departamentales de los 10 departamentos de la Orinoquia y Amazonia y los representantes de la organización indígena ONIC y OPIAC donde se certificó participación 70%

Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC.

Compromisos – Comisión Mixta Decreto 1811 de 2018:

ACUERDO 2022-2026

Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC.

Compromisos – Comisión Mixta Decreto 1811 de 2018:

Desarrollo integral de una política Pública Indígena para el CRIC. Asistencia a comisión mixta Minga suroccidente: en el cuatrienio Acuerdo de \$2.000.000.000 millos realizado por la Ministra Astrid Viviana Rodríguez en reunión de 6 de septiembre en las instalaciones del ministerio

para fortalecimiento de prácticas ancestrales, prácticas apropiadas, deportivas, recreativas y actividad física.

Firma del convenio 946 del 2023 por un valor \$ 200.000.000 millones.

Sentencia T302 de 2017 - Estado de cosas inconstitucional en La Guajira.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Construcción plan de acción e implementación de acciones para la superación del estado de cosas inconstitucionales en La Guajira dirigido especialmente a NNAJ de la etnia Wayuu.

1. Riohacha 2. Maicao 3. Uribia 4. Manaure

Presencia de fomento en los 4 municipios

En marzo 2022 se ajustó el instrumento de indicadores de la dirección para la mesa de estadísticas étnicas del DANE.

Guías metodológicas de los programas con enfoque diferencial, que atienden a la misionalidad de la dirección
Implementación sentencia

VIGENCIA 2023

JUEGOS WAYUU:

apoyo técnico en la revisión del proyecto y financiación por un valor de \$800.000.000 millones de pesos en cofinanciación con el ente deportivo departamental de la Guajira.

Pueblo U'wa - ASOUWA:

Derecho de petición No. 2022ER0006600 solicitando información de oferta institucional de Mindeporte en el marco del plan de salvaguarda.

Reunión 11 de abril 2023 con Asouwa para conocer plan de salvaguarda y presentar oferta de fomento en territorios de Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare y Arauca donde hacen presencia los pueblos U'wa; especialmente en Cubará - Boyacá.

Pueblos Inga y Kamentsá en Valle de Sibundoy:

Juegos Rurales Indígenas

Mayo 2023: Articulación con la oficina de Cooperación internacional del Ministerio para el poyo en la realización de los juegos.

GRUPOS ÉTNICOS: NARP

Acuerdos Plan Nacional de Desarrollo 2022– 2026:

Número de actividades realizadas para el fomento del deporte en las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Las actividades por realizar son:

- Ejecución de 4 ediciones del programa escuelas deportivas para todos (4)
- Realización de dos ediciones de los Juegos del Litoral Pacífico (2)
- Realización de una edición de los Juegos fronterizos/ Juegos de las Comunidades Negras; Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (1)

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

- Desarrollo de una capacitación anual para dirigentes deportivos, monitores y tutores (4)
- Desarrollo de dos mesas técnicas sobre deporte (2).

Nota: la Meta de inversión anual se estima en un total de \$4.000.000.000.

MESA CAMPESINA DEL CAUCA – MCC

Acuerdos y compromisos Minga Sur Occidente:

Contratación de un Enlace de la Mesa Campesina del Cauca

Piloto de juegos campesinos en el Cauca del 20 al 22 de diciembre por un valor de \$ 200.000.000 millones

Contratación de 10 monitores de escuelas de formación deportivas las cuales la organización campesina envían las hojas de vida del talento humano.

PAROS CÍVICOS: BUENAVENTURA

VIGENCIA 2023

Monitores en zona rural y urbana

“ *se realiza ñla contratación de los Monitores en la zona rural y urbana del Distrito Especial de Buenaventura, un Polo de desarrollo deportivo en voleibol, atletismo, baloncesto con su respectivo metodólogo.*”

SNARIV - Procesos de reparación colectiva.

Los procesos de reparación colectiva provienen de sentencias judiciales contra el Estado colombiano en su conjunto. Atienden a los diferentes autos que remiten a la protección de derechos fundamentales dirigidos a pueblos indígenas y comunidades NARP a quienes se les han vulnerado por el conflicto armado interno.

En estos autos no se menciona expresamente la vinculación de la entidad, pero sí se aclara que toda la institucionalidad está llamada a participar en las jornadas de protocolización e implementación de los planes específicos, ya que son planes de prevención, protección, atención y asistencia que convocan al estado en su conjunto.

SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA (SRC)	AUTO	GESTIONES	COMPROMISOS
Comunidades negras del Consejo Comunitario de Comunidades Negras del Río Baudó y sus Afluentes (ACABA)	005 de 2009	Julio 2023 participación en mesa de dialogo.	Articular con INDECHO para llevar la oferta institucional a la región desde el 2021. 2022 y 2023 Contratación de 1 monitor de la dirección de Fomento y desarrollo
Consejo Comunitario de la Cuenta del Río Cacarica (CACARICA)		- realización de un juego- rece deportivo .	Articular con INDECHO para llevar la oferta institucional a Riosucio en el 2021.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Consejo Comunitario de las Comunidades Negras del Rio Pepé (RIO PEPÉ)		Se asiste a la citación de negociación el 24 de noviembre de 2020.	2023 Articular con INDECHO para llevar la oferta institucional a Riosucio . 2023 contratación de monitor para adultos mayores
Consejo comunitario de PAVASA y VIRUDÓ del Bajo Baudó.			2022 y 2023 las 6 medidas que involucran al ministerio del Deporte, quedaron la implementación de escuelas deportivas. Entrega de kit deportivos de voleibol, baloncesto, futbol, boxeo
Consejos Comunitarios de San Andrés de Usaragá, Villa María de Purrichá – Chocó, Pizarro, Curvaradó, Mankankamaná y Acadesan.	005 de 2009	2023 Se asiste a la citación de protocolización del PIRC el	Entrega de implementación deportiva boxeo, béisbol, futbol,
Pueblo Pijao de Ataco	004 de 2009	2023 Se asiste a Jornada Interinstitucional	Entrega de kits deportiva
Corregimiento de Choromandó, Dabeiba, Antioquia (Comunidad Indígena Katío)	004 de 2009	2023 jornada Interinstitucional programada para el 18 de abril de 2022.	Contratación de monitor el cual tendrá continuidad entrega de kits
Comunidad Afro del Municipio de Bojayá -	005 de 2009	2023 jornada Interinstitucional programada	Contratación de monitor el cual tendrá continuidad entrega de kits
Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera en Tumaco	005 de 2009	El 13 de mayo se envió la Matriz de acciones reparadoras con las acciones de Mindeporte. Se asistió a jornada de formulación del PRC realizada el 21 y 22 de noviembre.	Presentar la oferta institucional de la dirección de Fomento y Desarrollo a la comunidad. – Se envía oficio 2022EE0012104. Contratación de monitores y entrega de KITS
Comunidad casco urbano municipio El Castillo, Meta	Resolución No 2015-31148 del 09 de febrero de 2015	Asistencia al espacio interinstitucional para la formulación del plan de reparación el 15 de marzo/23	Llevar la oferta de la dirección de Fomento.

Pastos y Quillancigas	Decreto 2194 del 07 de octubre de 2013	2022 se asiste a la reunión preparatoria el en Bogotá	Articular las iniciativas con el desarrollo de los lineamientos para pueblos indígenas, por medio de la CONPAE. 2023 no se llevo acuerdo ya que están pidiendo juegos para 32 comunidades y contratación 32 monitores
Berruguitas Carmen de Bolívar	Decreto 1084 de 2015 y resolución 3143 de 2028 armonizada con el decreto étnico 4635 de 2011(superior jerarquía)	2023 se realiza la participación a la mesa de dialogo en el Carmen de Bolívar	Contratación de un monitor de jornada complementaria. Entrega de 20 balones y 2 mallas.
San Lorenzo y escopetera Caldas.	Decreto 1084 de 2015 y resolución 3143 de 2028 armonizada con el decreto étnico 4635 de 2011(superior jerarquía)	2023 se realiza la participación a la mesa de dialogo en el Carmen de Bolívar	contratación de monitor de deporte social comunitario entrega de 2 Kits deportivos
Eladio Ariza María la baja Bolívar	Decreto 1084 de 2015 y resolución 3143 de 2028 armonizada con el decreto étnico 4635 de 2011(superior jerarquía)	2023 se realiza la participación a la mesa de dialogo en San Jacinto Bolívar	Contratación de un monitor de jornada complementaria. Entrega de 30 balones y 2 mallas.

Consejos comunitarios Jurado, la Soledad, paimado, La Voz de los Negros, Tibiru, Cantón de san Pablo, Yuramangui,	Auto 005 Decreto 1084 de 2015 y resolución 3143 de 2028 armonizada con el decreto étnico 4635 de 2011(superior jerarquía)		Contratación de monitores para cada uno de los consejos comunitarios para jornada complementaria y recreación. Entrega de balones y mallas
Comunidad indígena KUANKUAMA-valledupar	Auto 004	2023 participación e mesa de concertación	Entrega de kit deportivo. contratación de monitor
Comunidad indígena de Calderón municipio de Inza Cauca.	Auto 004	Participación de mesa de concertación	Entrega de Kist deportivo. Contratación de monitor
Consejo comunitario Casimiro	Auto 005	Participación de mesa de concertación	Contratación de monitor para recreación para el programa adulto mayor. 4 kits deportivos con sus mallas
Comunidad indígena Inga y Aponte	Auto 004	Participación en reunión virtual con la comunidad	Contratación de monitor.
Comunidad indígena Kisgo Cauca	Auto 004	Participación en reunión virtual con la comunidad	Monitor de jornada complementario. 18 balones y 2 mallas
Reincorporación compromiso de la doctora Sandra Forero con el señor Teotimo Loza del departamento de San José de Guaviare		Visita presencial y radicación de la solicitud en GESDOC.	Contratación de monitor entrega de un kit
Comunidad indígena NASA, Misa Ovejas. Caldonon Cauca	Auto 004		Contratación de monitor de jornada complementaria. Un Kit deportiva.

Comunidad indígena ZENU Sincelejo		Mesa de concertación	Entrega de 2 kits deportivos. Y un monitor de jornada complementaria.
--------------------------------------	--	----------------------	---

AUTO 620 NORTE DE NARIÑO

Comisión de alto nivel intersectorial de alto nivel para la protección inmediata de las comunidades Afro y los pueblos indígenas EPERA Y AWA SIAPIDAARA que habitan el pacífico Nariñense CIAN A-620

Compromisos:

3 festivales recreativos 2 para los pueblos AWA y uno para comunidad Afro.

Entrega de materiales recreo deportivos.

Entrega de una iniciativa por un valor de \$30.000.000 millones

Se realizaron los festivales por parte del grupo interno de trabajo de Recreación en la Tola Nariño, Barbacoas y Ricaurte.

Se realizó la entrega de el material lúdico recreativo a la comunidad de cada uno de las organizaciones.

Fue enviada la iniciativa por parte de la organización AWA a la cual se realizaron observaciones y a la fecha no se han realizado.

ACADESAN: Maqueta de paz de la vicepresidencia

COMPROMISO:

144 balones de futbol, 144 balones de micro futbol, 72 balones Baloncesto, 72 bolones de voleibol.

Realizar reunión presencial entre cooperación internacional y ACADESAN para gestionar la dotación deportiva para los equipos.

La reunión se realizará en la semana del 4 al 7 de diciembre la cual ACADESAN informará al ministerio del Deporte por medio de correo.

Se realiza INICIATIVAS DE \$30.000.000 millos para comunidades de enfoque diferencial.

Se aprobaron 13 iniciativas de enfoque diferencial.

4.3 DIRECCION DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SND

4.3.1 AVANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL. PRESUPUESTO VIGENCIA 2023

En atención a la desagregación del presupuesto de Gastos asignado al Ministerio del Deporte mediante Resolución 000001 del 5 de enero de 2023, la Dirección de Recursos y Herramientas del SND tiene asignado el 38,61% del total del presupuesto del Ministerio del Deporte, distribuido en los siguientes tres (3) proyectos de inversión:

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Resultados obtenidos

En materia de infraestructura deportiva, el Eje Cafetero (Manizales, Armenia y Pereira), en el marco del desarrollo de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales 2023, se invirtieron \$73.844 millones que atendió a 7.889 atletas en Juegos Nacionales y a 2.824 atletas en Juegos Paranales e impactó y benefició a 3.320.222 personas de las diferentes poblaciones.

(15) municipios se beneficiaron con recursos por \$75.711 para ejecutar proyectos de infraestructura deportiva aportando en el tejido social y el mejoramiento de la calidad de vida de 697.764 habitantes.

(2) convenios suscritos por valor de \$4.465 millones que aporta en el cumplimiento de compromisos indígenas con la Comisión Nacional de Prácticas Ancestrales CONPAE de la MPC, beneficiando a 4.413 personas para atender los proyectos de:

"Construcción escenario deportivo y cultural francisca Chapuel, resguardo indígena de males municipio de Córdoba, Nariño".

"Adecuación y mejoramiento de la cancha municipal de Sibundoy - departamento de Putumayo".

Primer convenio suscrito mediante la modalidad de Obras por Impuesto con el Distrito Especial de Buenaventura, recursos a cargo del Contribuyente, y proyecto que se encuentra priorizado en el marco de los Acuerdos de Paz contribuyendo a generar tejido social a través del deporte y la recreación, con el Objeto **"EJECUCION DEL PROYECTO INVERSIÓN IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 2022761090027 EN EL MARCO DE MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS**

DE QUE TRATA EL ART 800-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO para "Construcción y dotación de un escenario deportivo, recreativo y cultural en la Localidad 1 "Isla del Cascajal" en Distrito Especial de Buenaventura, Valle del Cauca" beneficiando a 9.763 personas.

Se adelantó la convocatoria de Iniciativas Comunes en el sector Deporte en regiones apartadas del país, con el fin de mejorar las condiciones de vida e inclusión de la población sujeto de atención de las zonas urbanas y rurales, principalmente con temas de enfoque diferencial del país. En esta primera convocatoria fueron elegidas (400) Juntas de Acción Comunal que cumplieron los requisitos iniciales para ser beneficiarias de recibir \$150.000.000 para realizar obras menores que redundarán en el mejoramiento de áreas recreodeportivas de sus comunidades. Los Organismos de Acción Comunal seleccionados en el 2023, hacen parte de municipios en consolidación, del sector rural y urbano, afectados por la violencia, ubicados en territorios de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, y de los municipios ubicados en los departamentos de ARAUCA, CASANARE, VICHADA, VAUPÉS, GUAINÍA, AMAZONAS, categorizados como de 6ª

CATÉGORIA. A través de estos convenios, se fortalecerá el diálogo social con inversión, promoverá la reactivación económica, el fortalecimiento de la infraestructura social, del tejido social y con el fin de satisfacer necesidades de interés general para las comunidades, optimizando el recurso y promoviendo la organización y participación ciudadana desde los sectores sociales, como gestores

de paz y transformación de espacios para la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, generando un impacto hacia la construcción de una sociedad equitativa y que permitan avanzar hacia la Paz Total.

Al corte del presente informe se han comprometido recursos por valor total de \$12.900 millones para (87) Juntas de Acción Comunal. La Dirección de Recursos y Herramientas del Ministerio del Deporte para el 2024 de acuerdo con la gran acogida que tuvo la I convocatoria adelantada en el 2023, articula dentro de su Plan de Acción Institucional una línea específica para "Cofinanciar y realizar el seguimiento a la ejecución de convenios solidarios para la construcción y/o mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa (Democratizar el acceso al Deporte)". La modalidad y condiciones a seguir serán las mismas consideradas en la I convocatoria del 2023, proceso del cual resultó conformar una Lista de Elegibles de (224) Organismos de Acción Comunal, los cuales pasarán por el filtro de verificación de cumplimiento de los requisitos mínimos para participar en una nueva convocatoria en el 2024.

4.3.2 LABORATORIO CONTROL DOPAJE

La nueva función principal es promover y liderar el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Antes de la modificación de sus funciones, mediante resolución 797 del 2 de agosto de 2023, el GIT no podía desarrollar las funciones asignadas a la dependencia, toda vez que estas fueron delegadas a la Universidad Nacional de Colombia a través el convenio interadministrativo de delegación de funciones COID-893-2022.

A partir del 2 de agosto de 2023, el GIT desarrolló las siguientes actividades:

Se solicitó al Despacho de la Ministra y Secretaría General la modificación de las funciones relacionadas con actividades de control al dopaje, y la modificación del nombre del GIT, proponiendo como nuevo nombre: "Centro de Investigación del Deporte" para consolidar todas las actividades de investigación financiadas por el Ministerio del Deporte.

Se realizaron reuniones de trabajo con la Asesora del Despacho, Liliana Mora, con el GIT-Centro de Ciencias del Deporte y con el GIT-Gestión del Conocimiento e Innovación de la OAP con el fin de socializar las nuevas funciones del GIT buscando articular las actividades de investigación realizadas en el Ministerio del Deporte.

Se realizaron reuniones de trabajo con la Escuela Nacional del Deporte, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Universidad Pedagógica Nacional y el Centro de Investigación del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses con el objetivo de establecer los pasos a seguir para la conformación del Centro de Investigación del Ministerio del Deporte y el reconocimiento de los grupos de investigación del ministerio (GrupLAC) ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Se realizaron reuniones de trabajo con el GIT-Talento Humano buscando mejorar las condiciones laborales de los funcionarios del laboratorio, afectadas gravemente por la dificultad para el desempeño de sus funciones.

Se prestó apoyo técnico y científico a la Universidad Nacional de Colombia para la estructuración del plan de inversiones de las vigencias 2023 y 2024.

4.3.3 PROYECTOS ESPECIALES:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO COI-1364-2021 MINISTERIO DEL DEPORTE - FINDETER ESTADO DE EJECUCION

Plan de Acción Específico – Reconstrucción San Andrés, Providencia y Sta. Catalina Islas. Acciones sectoriales

Servicio de apoyo financiero para el fomento de la infraestructura deportiva - apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional Sector Deporte.

En desarrollo del Plan de Acción Específico, el Ministerio del Deporte destinó recursos por valor de \$21.046 millones de pesos para atender la reconstrucción de escenarios deportivos afectados por el huracán Iota en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina islas a través de los contratos 254 y 621 de 2021.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 254 DE 2021 "PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS AL MINISTERIO DEL DEPORTE, PARA EJECUTAR LA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, QUE INCLUYE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES LA CONTRATACIÓN DE DISEÑOS, CONSULTORÍAS, OBRAS E INTERVENTORÍAS".

Con los recursos dispuestos por el Ministerio (\$18.000 millones de pesos) se han intervenido y rehabilitado en las islas de Providencia y Santa Catalina, seis (6) canchas multifuncionales (Institución Educativa Junín, Casa Baja, Punta Rocosa, San Felipe, La Montaña y Santa Catalina), y un coliseo (Casa Baja) las cuales se entregaron en el año 2022 y actualmente se encuentran en uso por parte de las comunidades vecinas y las diferentes escuelas deportivas de la isla.

La intervención en las canchas recuperadas en las islas de Providencia y Santa Catalina, se complementó con obras de espacio público, paisajismo y dotación de juegos infantiles y módulos de ejercicio al aire libre por parte del Ministerio. Adicionalmente se realizó el reforzamiento estructural, instalación de maderamen y recuperación del Coliseo de Baloncesto Bottom House en el sector de Casa Baja, el cual también se encuentra prestando servicios a la comunidad deportiva de la Isla de Providencia. Con estas intervenciones se han beneficiado a más de 3.131 habitantes y se generaron más de 220 empleos.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

El coliseo del Black Sand Bay no se pudo construir nuevamente debido a que en el municipio de providencia no se cuenta con un predio óptimo para dicho escenario.

El contrato se encuentra en proceso de liquidación por parte de FINDETER, quedando pendiente la liquidación del contrato de obra e interventoría derivados de la obra Coliseo casa baja, que se tienen previstas para inicios del mes de noviembre.

Teniendo en cuenta que existen saldos no ejecutados dentro del desarrollo del contrato, por obras que finalmente no tuvieron viabilidad técnica, para la liquidación debe verificarse por parte del apoyo financiero que FINDETER haya adelantado a la fecha la totalidad de consignación de rendimientos financieros y adelante el reintegro de los recursos no ejecutados.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 621 DE 2021 "GERENCIA INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE".

En la Isla de San Andrés se avanza con la reconstrucción de una cancha multifuncional cubierta aledaña al Coliseo Ginny Bay en el sector de San Luis por un valor de (\$4.023.402.226,55), los cuales incluyeron estudios y diseños, obra e interventoría y beneficiará a más de 847 personas y generará más de 50 empleos, la fecha de terminación es el 31 de octubre de 2023.

El día 24 de octubre de 2023, se descarga en obra los elementos metálicos de columnas, sin embargo, la comunidad aledaña no permite el ingreso del material a las instalaciones de la cancha auxiliar del coliseo Ginny Bay, a pesar de haber realizado por parte del equipo técnico profesional de obra e interventoría, la socialización con la comunidad el día 03 de mayo de 2023, en la cual se les manifestó la materialidad de la estructura de cubierta y de las actividades asociadas a la instalación de la misma (columnas, vigas, cerchas, teja), posteriormente se realizó visita el día 15 de septiembre de 2023 de la Ministra y el secretario general del Ministerio de Deporte, en la cual nuevamente se socializo la estructura metálica del coliseo, y de la cual nuevamente la comunidad fue participe.

El día 16 de noviembre se realiza visita en compañía del contratista, interventor y la defensoría del pueblo para conocer las inquietudes de la comunidad y socializar el alcance del proyecto para lo cual se programa una nueva visita el día 27 de noviembre e invitar a la gobernación del archipiélago de San Andrés santa Catalina y los cayos, y a la EIC como gerente integral del proyecto.

El 27 de noviembre de 2023, se realiza socialización del alcance del proyecto a la comunidad con acompañamiento del defensor del pueblo, contratista e interventoría, en el cual se expuso el estado del proyecto y se requirió a la comunidad informar porque no permite continuar con el proyecto, se expuso que con la estructura metálica se afectaría por la salinidad de la zona, por parte del contratista se expone técnicamente que la estructura se adecua para que no sufra daños durante su vía útil por el tema de salinidad, otra persona de la comunidad expuso que su casa se había visto afectada por la obra, por parte del contratista se realizó la visita correspondiente y se verificó el estado de la vivienda con afectaciones diferentes a las causadas por la ejecución del proyecto.

El día 05 de diciembre se remitió a la gobernación del archipiélago de San Andrés, Santa Catalina y los Cayos, mediante radicado 2023EE0039109, la solicitud de intermediación concertada o por vía administrativa a través de las secretarías de Gobierno e Infraestructura, con el fin de culminar con la etapa de construcción de la cubierta de la placa polideportiva.

El día 12 de diciembre se formalizó el Modificadorio Nro. 10 del convenio 621 donde se prorroga hasta el 30 de abril y se adiciona en \$24.946.589 correspondiente al costo de la fiducia por 4,5 meses que corresponde a 1,5 de ejecución y a 3 de liquidación, este documento requiere de un aclaratorio ya que por un error de digitación se confundió el valor de la adición.

El día 14 de diciembre se solicitó por parte de la EIC la suspensión del convenio sustentado en que no se ha resuelto el tema de la con la comunidad.

CONTRATO 897 - 2022 DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN ALTURA DE BOGOTÁ D.C- VILLA DEPORTIVA. - CAIP 897 DE 2022 VILLA DEPORTIVA.

El contrato tiene un valor inicial de \$10.000 millones de pesos de los cuales se realizó un primer desembolso por \$5.000 millones de pesos y a la fecha se encuentra a la espera de la solicitud de modificación de la forma de desembolso con el fin de remitir los recursos restantes que se encuentran en reserva presupuestal por \$5.000 millones de pesos.

Desde el mes de abril se han adelantado las gestiones administrativas y técnicas por parte del equipo de apoyo a la supervisión, consistentes en verificar los documentos que soportan las adecuaciones a llevar a cabo en la villa deportiva, en primera instancia se solicitó la información de soportes de los valores estimados en el año 2022, los cuales se encontraban por el orden de los \$5.000 millones de pesos, los cuales se requirieron para la actualización de precios al año 2023.

A finales del mes de mayo el comité olímpico colombiano remitió las cotizaciones que les suministraron los contratistas con aumento del 30% sobre el valor inicialmente contemplado pero que no se encontraba respaldado con el estudio de mercado establecido para una obra civil, como son los análisis de precios unitarios, los cuales nuevamente fueron requeridos y a lo cual era necesario el pago de dichas actualizaciones.

El 31 de junio se tramita la prórroga hasta el 31 de diciembre.

A mediados del mes de julio el equipo de apoyo a la supervisión proyectó un informe al ordenador del gasto informando los riesgos técnicos, financieros y jurídicos que tenía la ejecución de las actividades dentro de un contrato que tiene la finalidad de la puesta en funcionamiento y operación de la villa deportiva mas no un contrato de obra que pasa de una inversión en adecuaciones de \$3.600 millones de pesos a cerca de \$7.500 millones de pesos.

El 24 de agosto se realizó programación de actividades a desarrollar con el fin de priorizar las actividades a ejecutar teniendo en cuenta que acorde a los diagnósticos iniciales se requerirían actividades complejas para la puesta a punto de la villa deportiva por lo cual se priorizaron actividades por especialidad realizando la respectiva concertación con los coordinadores logístico y operativo de la villa.

En comité operativo iniciado el día 10 y terminado el 12 de octubre se determinó el inicio de las actividades esenciales para la puesta en funcionamiento de la villa de forma inmediata las cuales solo se iniciaron hasta el 14 de noviembre y se informó que a través del contrato 1364 con FINDETER se adelantarían las actividades sanitarias de las instalaciones del CAR que incluyen la villa deportiva.

El día 27 de noviembre se llevó a cabo comité operativo para la aprobación del plan de inversión, la solicitud de radicación de modificación del contrato en su 3er desembolso teniendo en cuenta que son recursos de la vigencia 2022 y fenecerían de no ser desembolsados antes del 31 de diciembre de 2023 así como la solicitud de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2024, de lo anterior solo se aprobó la modificación y ampliación del plazo.

Con motivo de las denuncias presentadas en un medio de comunicación, el día 17 de diciembre se remitió a la dirección la trazabilidad de la ejecución del contrato donde se describe cada situación relevante que se ha adelantado en el ejercicio del seguimiento contractual.

A la fecha se adelanta el trámite del segundo pago por \$4.000 millones de pesos para un total desembolsado de \$9.000 millones de pesos de los cuales según el plan de inversión \$7.000 millones se establecen para la operación durante la vigencia 2024 con un promedio de \$700 millones de pesos mensuales en operación.

CONTRATO 1199 – 2020. REALIZAR LA CONSULTORÍA INTEGRAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL DESARROLLO DE UN PROTOTIPO DE ESPACIO DEPORTIVO DE DESARROLLO INTEGRAL (EDDI RETO) A NIVEL NACIONAL Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS PARA SU IMPLANTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL.

El contrato con un valor de \$ 477.604.289 pesos, terminó el plazo de ejecución el día 5 de septiembre del presente y a la fecha se está en el proceso de pago de la cuenta N.º 6 supeditada a la radicación de toda la información generada en la ejecución del proyecto.

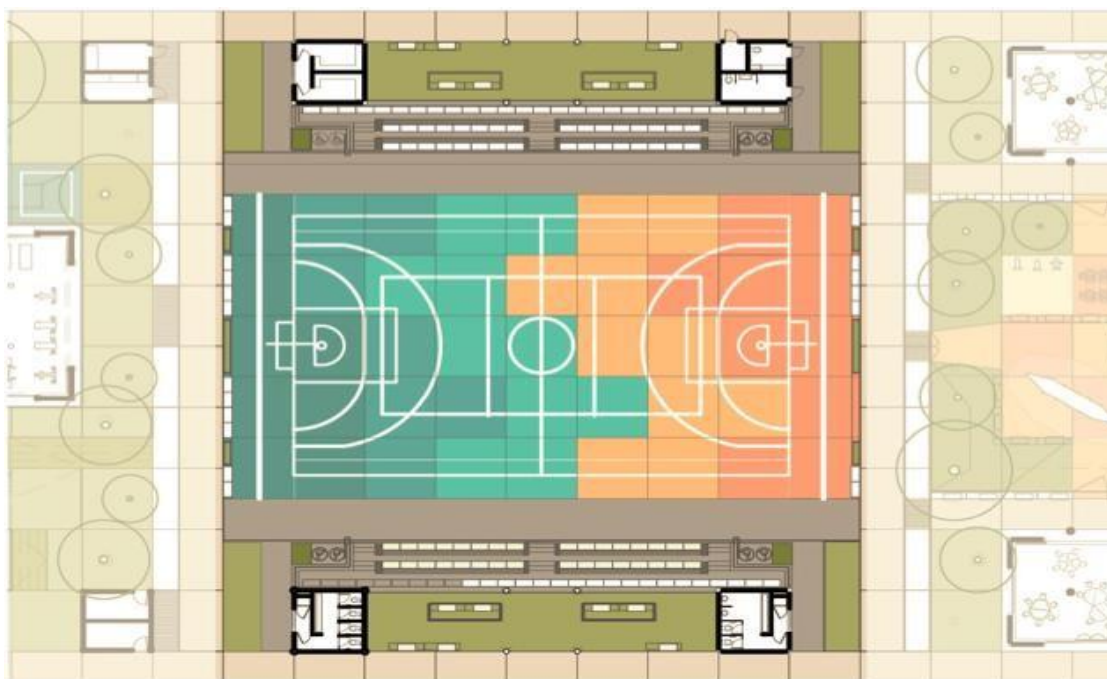
El proyecto consiste en un escenario deportivo y cultural que cuenta con 3 módulos:

El primer módulo deportivo que cuenta con la placa polideportiva cubierta con 2 graderías de 200 personas, Vestier y baños para público, El segundo módulo cuenta con un espacio para actividades recreativas para adultos y jóvenes con skate park y workout, y un aula múltiple.

El tercer módulo es para actividades familiares con gimnasio al aire libre y juegos infantiles, así como un aula múltiple.

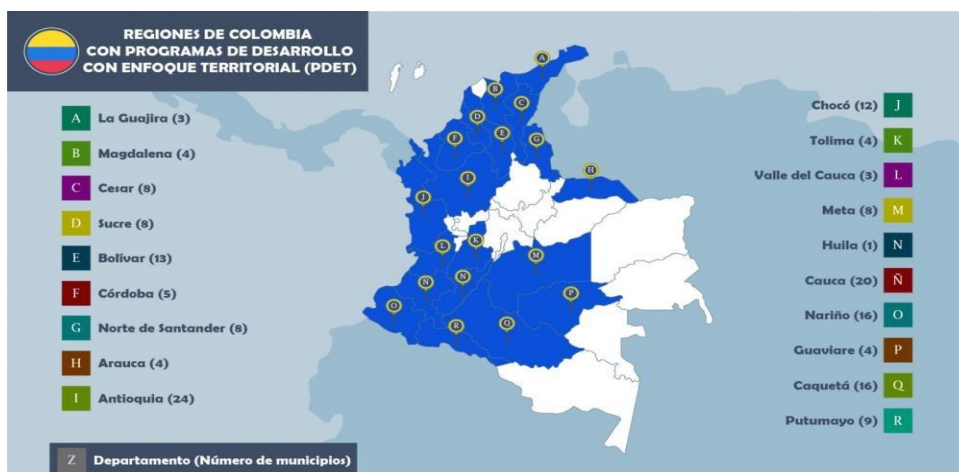


Se cuenta con todos los componentes técnicos y presupuestales aprobados por los especialistas designados para la revisión, tanto del prototipo en el municipio de Maicao – Guajira como del prototipo nacional, con el fin que sean implementados en el territorio nacional, bien sea en los municipios que ya han realizado la manifestación de interés de contar con este tipo de infraestructura (San Andrés, Socorro - Santander, Cerrito y Jamundí – Valle del Cauca, Riosucio – Caldas, o donde se decida por la alta dirección, el costo estimado promedio del proyecto es de \$9.000 millones de pesos.



4.3.4 INICIATIVAS CONVENIOS SOLIDARIOS

En la actual administración del Gobierno del Cambio, y dentro de las iniciativas abanderadas por el Ministerio del Deporte, la cual fue llegar a los territorios PDET*, afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional para lograr el desarrollo rural que requieren los 170 municipios en todo el País.



<https://www.sic.gov.co/ruta-pi/octubre-2021/pi-mas-alla/territorios-pdet-donde-aplican-las-tasas-preferenciales-de-registro-de-marcas-patentes-y-disenos-industriales#:~:text=Los%20Programas%20de%20Desarrollo%20con,que%20requieren%20estos%20170%20municipios.>

Como también llegar a los municipios de diferente categoría tanto en zonas urbanas como rurales.

El medio para realizarlo fue a través de la **CONVOCATORIA I DE INICIATIVAS COMUNALES** en donde se establecieron los siguientes requisitos:

DESTINATARIOS DE LA CONVOCATORIA: Se consideran destinatarios de la convocatoria, los organismos de acción comunal descritos en el artículo 7 de la Ley 2166 de 2022, que cumplan los siguientes requisitos:

GRUPO 1: Organismos de Acción Comunal con las siguientes características:

Ubicadas en municipios en consolidación, afectados por la violencia, es decir, aquellos organismos ubicados en los territorios en los que se implementan los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), conforme a lo establecido en el Anexo 1, que hizo parte integral de la convocatoria.

Ubicadas en el sector rural y urbano de su territorio.

GRUPO 2: Organismos de Acción Comunal con las siguientes características:

Ubicadas en los departamentos de ARAUCA, CASANARE, VICHADA, VAUPÉS, GUAINÍA, AMAZONAS, conforme a lo establecido en el Anexo 2, que hizo parte integral de la convocatoria.

Que el municipio donde se ubican ARAUCA, CASANARE, VICHADA, VAUPÉS, GUAINÍA, AMAZONAS, esté categorizado de 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª CATEGORÍA

Que se encuentren ubicadas en el sector rural y urbano de su territorio.

COSTO DE LA INVERSION. El valor máximo para financiar por cada iniciativa y establecido por el **Ministerio del Deporte MINDEP**, de las 400 iniciativas seleccionadas en la Convocatoria I, se estableció en CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (150.000.000 M/CTE), con una inversión total de **SESENTA MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE.**

PLAZO EJECUCIÓN INICIATIVA: El plazo de ejecución de las iniciativas se acordó, **NO PODRÁ SUPERAR LOS 60 DÍAS CALENDARIO**, a partir del acta de inicio del convenio solidario a suscribir con las iniciativas seleccionadas.

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS: Cada organización podrá presentar SOLO UNA (1) INICIATIVA para la presente convocatoria.

* Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

Convocatoria I de iniciativas comunales “Acciones Comunitarias para Escenarios Recreo Deportivos”

La Convocatoria I de iniciativas comunales “Acciones Comunitarias para Escenarios Recreo Deportivos” es un el primer proyecto del Ministerio del Deporte orientado a la suscripción de convenios solidarios con organismos comunales. Estuvo abierta desde el 20 de agosto 2023 hasta el 19 de septiembre de 2023 y tuvo como población objetivo:

GRUPO 1: Organismos de Acción Comunal ubicados en el sector rural y urbano de los municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial), conforme a lo establecido en el Anexo 1 de la convocatoria.

GRUPO 2: Organismos de Acción Comunal ubicados en el sector rural y urbano de los municipios de categorías 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª pertenecientes a los departamentos de ARAUCA, CASANARE, VICHADA, VAUPÉS, GUAINÍA y AMAZONAS, conforme a lo establecido en el Anexo 2 (ampliado) de la convocatoria.

El fin de la convocatoria es satisfacer necesidades de interés general para las comunidades, optimizando el recurso y promoviendo la justicia económica empoderando a las comunidades, en especial las más vulnerables, para rescatar espacios públicos que estén destinados a la práctica de actividades de recreación y deporte; y que sean las propias organizaciones comunales, legalmente

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

reconocidas, las que contribuyan en la rehabilitación de dichos escenarios para la reconstrucción del tejido social y la convivencia que permitan avanzar hacia la Paz Total.

A través de esta, el Ministerio logra materializar el diálogo social con inversión, promover la reactivación económica, el fortalecimiento de la infraestructura social, del tejido social y con el fin de satisfacer necesidades de interés general para las comunidades, optimizando el recurso y promoviendo la organización y participación ciudadana desde los sectores sociales, como gestores de paz y transformación de espacios para la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, generando un impacto hacia la construcción de una sociedad equitativa.

El resultado obtenido al término de la convocatoria fue:

Tipo	Cantidad de Organismos comunales
No. De iniciativas habilitadas como beneficiarias	400
No. De iniciativas habilitadas para ser elegibles	81
No. De iniciativas no habilitadas por el no cumplimiento de requisitos.	147
Total	628

Tabla No. 1 Resultado de la Convocatoria

Fuente: Mindeporte

Una vez publicado el informe final la DRHSND procedió a realizar el contacto correspondiente para requerir los documentos necesarios a los organismos, mismos que fueron verificados, complementados y consolidados por colaboradores de todos los equipos de la Dirección. El resultado encontrado fue una alta dificultad en términos de conectividad y comunicación fluida con los organismos, así como la necesidad de creación de nuevos procedimientos y dinámicas de trabajo entre la Dirección y otras dependencias involucradas en el proceso de suscripción y puesta en ejecución de los convenios solidarios, motivo por el cual no se realizó la firma de la totalidad de los 400 convenios proyectados durante la vigencia 2023.

Estado de Convenios Solidarios	Cantidad
Firmados en total	94
En ejecución	30

Tabla No. 2 Estado de Convenios solidarios Fuente: Mindeporte

Estado de Convenios Solidarios	Cantidad
Departamentos	14

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Municipios	44
------------	----

METODOLOGIA REALIZADA

Como resumen técnico se establecieron las observaciones que orientaran el trabajo a realizar una vez se cuente con el perfeccionamiento documental requerido para los diferentes convenios.

ESCENARIOS DEPORTIVOS

Se entregó inicialmente por cuenta del coordinador para sus estudios 102 proyectos de mejoramiento de escenarios deportivos en distintas regiones del país para ser estudiados y analizados de acuerdo con las propuestas que entrego cada una de las Juntas de Acción Comunal, dicho análisis corre por cuenta inicialmente del grupo de 9 profesionales contratados.

Luego de ser analizados en grupos de 9 proyectos, se pasa a conformar las propuestas con APUs actualizados. En orden de importancia se seleccionaron 6 escenarios deportivos los cuales cuentan con actas de inicio para ser estudiados en grupos de a 3 personas donde se observó que el común denominador de la mayoría de los proyectos se ajustaba en:

Mejoramiento de cancha

Mejoramiento de parques y zonas verdes

Implementación de cerramiento y malla contra impacto

Reparación eléctrica e hidrosanitaria.

Teniendo en cuenta dicha información se plantearon 3 de zonas o/y escenarios deportivos, los cuales fueron los siguientes:

LOTE BALDIO SIN NINGUNA DOTACION MEJORADA



LOTE CON EXISTENCIA DE ALGUNA CANCHA



MEJORAMIENTO DE ESPACIO COMO ZONAS VERDES, MOBILIARIO, JUEGOS, REPARACION DE PLACAS



REVISIÓN DE PROYECTOS PGNY REGALÍAS / ASISTENCIAS TÉCNICAS

Sistema General de Regalías

La revisión y evaluación de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías se enmarca en la Ley 2056 de 2020 “por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”, en este sentido, es importante precisar que las solicitudes de conceptos únicamente se reciben a través de la plataforma SUIFP-SGR para el caso de los entes territoriales o por correo electrónico para los conceptos de apoyo que requieran las entidades del orden nacional; igualmente el Ministerio solo emite los conceptos técnicos únicos sectoriales, de viabilidad o integrados, solicitados por los entes territoriales o las secretarías técnicas de los OCAD regional o paz, como insumo para la aprobación de los proyectos en la instancia correspondiente, de acuerdo con la fuente de financiación.

Asimismo, el Ministerio no tiene conocimiento de los proyectos aprobados con recursos del Sistema General de Regalías y el seguimiento a la ejecución de las obras se realiza de forma aleatoria a través de la dirección de Seguimiento, Evaluación y Control del DNP para el SGR. El equipo de trabajo de regalías actualmente está conformado por dos profesionales vinculadas con recursos de funcionamiento del SGR.

Conceptos

Durante el periodo referido se han recibido a través de la plataforma SUIFP-SGR o correo electrónico (para conceptos de apoyo y soporte técnico) 69 solicitudes de conceptos discriminados así:

Tipo de solicitud	Número
-------------------	--------

Concepto técnico único sectorial	17
Concepto técnico único sectorial de apoyo	1
Concepto técnico de viabilidad	21
Concepto técnico integrado (único sectorial + viabilidad)	15
Concepto de ajuste	8
Soporte técnico (municipios con medida cautelar)	7

Se han emitido 66 conceptos de los cuales 8 corresponden a solicitudes del 2022; 4 conceptos corresponden a solicitudes de ajuste a proyectos de Juegos Nacionales, asimismo, se encuentran pendientes 16 conceptos discriminados así:

Tipo de solicitud	Número
Concepto técnico único sectorial	17
Concepto técnico único sectorial de apoyo	1
Concepto técnico de viabilidad	26
Concepto técnico integrado (único sectorial + viabilidad)	13
Concepto de ajuste	8
Soporte técnico (municipios con medida cautelar)	1

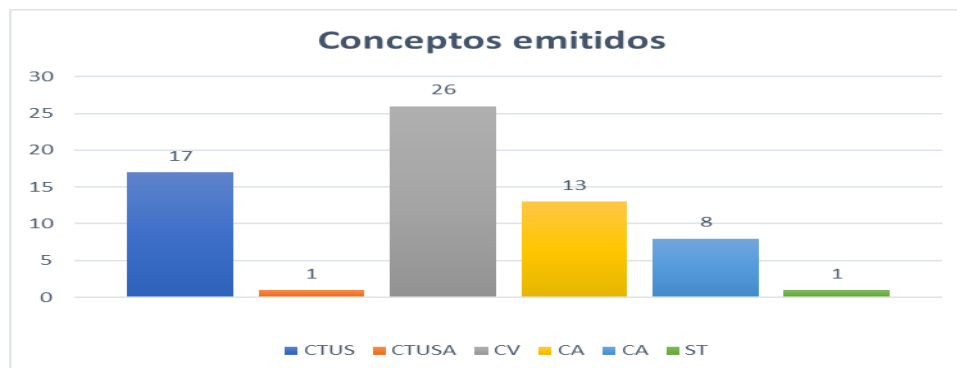


Gráfico 1 Distribución de conceptos emitidos 2023

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del SGR

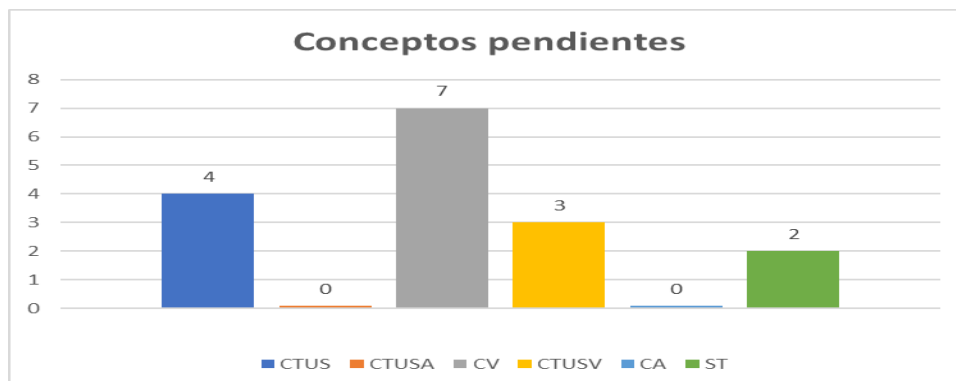


Gráfico 2 Distribución de conceptos pendientes

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del SGR

Asistencias técnicas

Durante el periodo referido se han recibido mediante correo electrónico e indicaciones del despacho 45 solicitudes de asistencia técnica atendidas así:

Tipo de solicitud	Número
Mesas técnicas presenciales	18
Mesas técnicas virtuales	27

Dentro de los proyectos atendidos se encuentran 3 proyectos de Juegos Nacionales, de los cuales uno es cofinanciado con recursos del ministerio y se brindó apoyo en 5 mesas técnicas.

Comisión Rectora del SGR

En virtud de lo dispuesto en la Circular 027-4 de 2021 para la adopción de requisitos técnicos sectoriales por la Comisión Rectora del SGR, en el marco del numeral 2 del artículo 5 de la Ley 2056 de 2020, se realizó una mesa de trabajo con la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora, en la cual se inició la revisión y ajuste de la solicitud de modificación de los requisitos sectoriales de los proyectos para la construcción, mejoramiento, adecuación y rehabilitación de infraestructura para el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre; y se planteó la necesidad de incluir las siguientes tipologías de las direcciones fomento y posicionamiento, teniendo en cuenta que se han presentado varios proyectos de estas líneas.

Proyectos orientados a contribuir con el desarrollo humano, la salud, la convivencia y la paz mediante la recreación, la educación física, la actividad física y el deporte formativo y social comunitario en sus diversas modalidades y expresiones.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Proyectos orientados a la preparación y participación deportiva de los atletas de rendimiento y alto rendimiento que nos representan en eventos Nacionales y Paranales, del ciclo Olímpico y ciclo Paralímpico, cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado con el objetivo de posicionar la imagen del país como potencia deportiva.

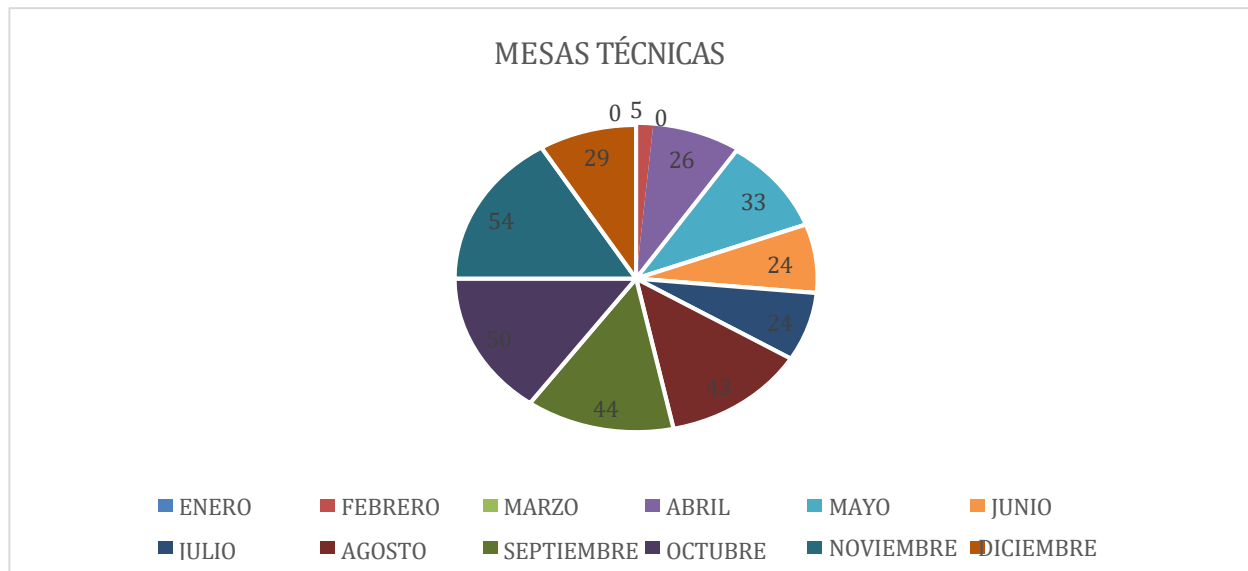
En este sentido y de acuerdo con su competencia, se realizó un acercamiento con la dirección de Fomento en la que se le planteó a la directora la necesidad de realizar mesas de trabajo con el fin de revisar y definir los requisitos sectoriales para esta línea de inversión; se encuentra pendiente realizar reunión con la dirección de Posicionamiento. Es importante señalar que es necesario que estos requisitos queden definidos y aprobados por la Comisión Rectora antes de la aprobación de la modificación del decreto.

Adicionalmente se realizaron 10 mesas de trabajo con todos los ministerios y la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora para la construcción del Acuerdo "Por el cual se establecen los requisitos generales y sectoriales, para la viabilidad de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del SGR", a partir de la matriz que contempla los actuales requisitos generales del documento de orientaciones transitorias, la redacción propuesta por esta Secretaría Técnica a partir de la información remitida por cada entidad del orden nacional, así como las observaciones recopiladas en las mesas de trabajo que realizaron con diferentes sectores en la construcción de sus anexos. Durante las mesas se avanzó significativamente, conciliando las propuestas de cada uno de los ministerios para los requisitos generales, que plantean una mejora en la estructuración de los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del SGR, asimismo han servido de retroalimentación para los ajustes de los requisitos sectoriales en la tipología de infraestructura.

Solicitudes Conceptos Sectoriales

Dentro del proceso de asistencia técnica, se organizaron 332 mesas técnicas tanto virtuales como presenciales con el fin de orientar a las entidades territoriales en la formulación y estructuración de proyectos; se evidencia que esta estrategia no se desarrolló o se tuvo una baja frecuencia en los meses de enero a marzo.

Ilustración 1. Asistencias Técnicas. Fuente: DRYHSND, 2023



Durante el periodo del presente informe se asignaron 578 proyectos a revisión de los cuales se han emitido 565 conceptos sectoriales.

Conceptos favorables: 35

Conceptos No favorables: 530

Se resaltan como logros la generación de 17 conceptos técnicos que permitieron la celebración de convenios interadministrativos con 17 municipios de 8 departamentos que ascienden a más de 79 mil 818 millones de pesos. Esto previo a la entrada en vigencia de ley de garantías por lecciones territoriales. En el segundo semestre se emitieron 5 conceptos favorables los cuales cursan trámite ante el GIT Contratación para definir la celebración de convenios interadministrativos con entidades territoriales.

A su vez se emitieron 8 conceptos sectoriales favorables con el fin de ser financiados a través del convenio COID 1361 DE 2021 suscrito entre Ministerio del Deporte y FINDETER, los cuales ascienden a una suma de 33 mil 475 millones de pesos.

Respecto a solicitudes de concepto sectorial a proyectos a ser financiados con otras fuentes de recursos, se emitió 1 concepto para el mecanismo obras por impuestos y 4 conceptos sectoriales con destino al Fondo de Pactos Territoriales.

Se atendieron más de 1487 radicados a través de GESDOC con temas relacionados a radicación de proyectos, subsanaciones, solicitudes de información y solicitudes de como radicar proyectos.

Como acciones de mejora continua al proceso de revisión de proyectos se solicitaron los listados de precios oficiales de las 32 gobernaciones del país, de las cuales se recibieron 8 respuestas; a su vez se adelanta la contratación del software CONSTRUDATA con el fin de poder tener precios de referencia al validar la información aportada por las entidades territoriales.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Se avanza en la construcción de la Guía Técnica de presentación de proyectos, la cual busca disminuir el número de proyectos que llegan mal presentados, con deficiencias en formulación y estructuración.

4.3.5 Lineamientos Deportivos Nuevas Tendencias.

De conformidad con lo descrito en el CONPES 4040 “PACTO COLOMBIA CON LAS JUVENTUDES: ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD”, el proceso de elaboración del documento de lineamientos se planteó con fundamento en los siguientes criterios: experiencias de construcción y operación de escenarios internacionales, experiencias de construcción y operación de escenarios nacionales, marco normativo, tipificación de las entidades territoriales y uso de los actores del Sistema Nacional del Deporte; en los cuales se priorizaron tres deportes para la construcción de estos documentos:

Escalada Deportiva: Se cuenta con el documento completo y fichas técnicas, con corrección de estilo y diagramado en formato PDF.

Breaking: Se cuenta con el documento revisado y ajustado por la federación y fichas técnicas. Se presentó a corrección de estilo. Pendiente por Diagramar.

Skateboarding: El documento se envió para revisión de estilo y diagramación a la oficina de comunicaciones del ministerio. Se enviaron las imágenes en alta resolución según solicitud del diseñador.

Sistema de Clasificación de los escenarios deportivos en Colombia:

Se lleva a cabo la propuesta de elaborar la clasificación y definiciones de las tipologías de escenarios deportivos con lo que se espera poder mejorar los indicadores de valor para la identificación de las iniciativas que presentan los entes territoriales. Esta información queda a disposición de la nueva dirección para su verificación y aprobación.

Lineamientos Parques Incluyentes Ley 2180 de 2021

Durante la vigencia del año 2023, para el lineamiento correspondiente a los parques de integración infantil para niños, niñas y adolescentes con discapacidad, se realizó un trabajo de investigación de estudios de caso, en países como Estados Unidos, España, Chile e Italia.

Con el fin de contar con una recopilación de información relevante para la generación del documento técnico, se planteó un foro internacional dirigido tanto a personas con discapacidad como expertos en la temática de accesibilidad, contando con ponentes internacionales dispuestos a compartir las buenas prácticas y experiencias en cada uno de sus países, no obstante, dado que el proceso de firma y ratificación del contrato con el operador logístico planteado por el Ministerio del Deporte, no fue posible, se generó una demora en los plazos establecidos inicialmente en el cronograma planteado, de igual manera, imposibilitó que se estableciera un lugar para llevar a cabo el evento y así mismo no fue posible generar la expedición de los tickets de los ponentes internacionales. Con base en lo anterior y con la premura del tiempo, se tomó la decisión de cancelar el evento plantado para los días 12 y 13 de octubre de 2023.

En cuanto a la producción escrita del texto, se incluyeron los resultados de mesas de trabajo con la arquitecta Gilda Toro (concejera de presidencia de la república en el tema de discapacidad), de igual manera, se realizaron mesas de trabajo con el Ministerio de Salud y Protección Social y con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Los cuales plantearon sus puntos de vista con relación al tema de discapacidad y accesibilidad desde su experiencia.

Se elaboran fichas técnicas de andenes y rampas para andenes acordes con las normas técnicas colombianas (NTC) material técnico que se utilizará dentro del documento de lineamientos.

El documento final se entregará el día 26 de diciembre de 2023, como versión borrador, para contar con la retroalimentación de las partes interesadas, entiéndase comunidad, expertos, Concejo Nacional de Discapacidad y demás direcciones del Ministerio del Deporte.

Proyectos Tipo.

Placa Polideportiva Cubierta: Se elaboró el modelo arquitectónico completo del escenario. Se hizo el traslado de la información a los profesionales de apoyo (ing. eléctrico, hidro-sanitario y estructural) para la verificación y actualización de los diseños y consideraciones técnicas correspondientes.

Se hizo la actualización de la demarcación de acuerdo con la última versión según el reglamento de FIFA Fútbol Sala.

Se crearon los modelos 3D de cada uno de los elementos que componen el escenario, bajo la categoría de familias para su integración dentro de la metodología BIM, lo cual permitirá asignar un valor a los elementos y poder actualizar el costo del proyecto según etapa de desarrollo.

Se hizo la sugerencia de hacer el planteamiento de estos proyectos bajo la metodología BIM e integrarlos al centro de costos, para lo cual se ha sugerido el software de ConstruPlan.

Cancha de Fútbol 5 en grama sintética.

Se elaboró el modelo arquitectónico de este escenario teniendo en cuenta los cambios en la demarcación de fútbol sala que hubo según el reglamento oficial de la Federación Internacional de Deportes para Personas Ciegas (sigla en inglés IBSA de International Blind Sports Federation) Este modelo también se hizo bajo la misma metodología BIM, y se elaboraron las fichas técnicas del arco y las graderías.

La información también fue enviada a los profesionales de apoyo para la revisión de los componentes estructurales, hidro-sanitarios y eléctrico.

El proceso de actualización del presupuesto por ahora no se ha trabajado, dado que no se cuenta con el profesional que lleve a cabo dicha labor. Además, se requiere la validación de la información eléctrica e hidro-sanitaria, elementos que están en diseño por parte de los profesionales del grupo de revisión de proyectos.

4.3.6 Enfoque Diferencial

El ministerio del deporte a partir de la ley 1967 de 2019 establece en su artículo 4 de funciones ítem 18 lo siguiente: *Apoyar y fomentar la promoción del deporte y la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes a nivel local, regional y nacional representando sus culturas, en coordinación con las autoridades étnicas y comunitarias.*

Con el accionar de la Dirección se ha logrado avanzar en el cumplimiento de los siguientes compromisos:

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Comunidades Indígenas:

Tabla 1. Proyectos de inversión para comunidades Indígenas.

Nombre Departamento	Municipio	Proyecto	Valor Total Proyecto
PUTUMAYO	SIBUNDOY	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA MUNICIPAL DE SIBUNDOY - DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	\$ 2.154.348.179
NARIÑO	CÓRDOBA	CONSTRUCCION ESCENARIO DEPORTIVO Y CULTURAL FRANCISCA CHAPUEL, RESGUARDO INDIGENA DE MALES MUNICIPIO DE CORDOBA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$ 2.355.766.468

Fuente: DRYHSND, 2023

Construcción de Paz:

Tabla 2. Proyectos de Inversión - Construcción de Paz

Nombre Departamento	Municipio	Proyecto	Valor Total Proyecto
NARIÑO	EL TAMBO	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL CENTRO DEPORTIVO ETAPA I EN EL MUNICIPIO DE EL TAMBO, NARIÑO	\$ 1.497.675.000
NARIÑO	ROBERTO PAYAN	CONSTRUCCION ETAPA I DE LA UNIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ROBERTO PAYAN, MAGUI PAYAN, Y BARBACOAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ROBERTO PAYAN, NARIÑO	\$ 3.051.963.682
ANTIOQUIA	MUTATÁ	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA COMUNIDAD INDIGENA JAIKERAZABI DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ	\$ 1.214.456.116

Fuente: DRYHSND, 2023

Paro Cívico Chocó:

Tabla 3. Proyectos de Inversión - Paro Cívico Chocó

Municipio	Proyecto	Valor Total Proyecto
BOJAYÁ	CONSTRUCCIÓN PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA	\$ 1.769.164.375
TADÓ	CONSTRUCCIÓN PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA	\$ 1.668.000.000
CARMEN DE ATRATO	CONSTRUCCIÓN PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA	\$ 1.563.056.730
ATRATO	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA	\$ 1.983.345.916
CÉRTEGUI	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO ESCENARIO DE FUTBOL FASE I	\$ 6.471.534.622

Fuente: DRYHSND, 2023

Mesa Campesina Cauca:

Tabla 4. Proyectos de Inversión - Paro Cívico Chocó

Nombre Departamento	Municipio	Proyecto	Valor Total Proyecto
CAUCA	LA VEGA	CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA VEREDA BAMBOLEO, MUNICIPIO DE LA VEGA CAUCA.	\$ 1.190.955.915

Fuente: DRYHSND, 2023

Adicionalmente, las rutas de acompañamiento que se enmarcan en la socialización de los requisitos Jurídicos, Documentales y Técnicos, que enmarcan la resolución 896 del 29 de Julio de 2022, llegando a clarificar para la radicación en legal y debida forma de estas iniciativas deportivas

Tabla 4. Acciones para fortalecer el acompañamiento a la formulación de las iniciativas deportivas Fuente: DRYHSND, 2023

COMPROMISO	ACCIÓN REALIZADA
Sentencia T-302	Ruta de acompañamiento técnico para la formulación de los proyectos en lo municipios de Maicao, Uribia, Riohacha y Manaure
Mesa Campesina del Cauca	Acompañamiento técnico para obtener concepto favorable con el municipio de Inzá.
Paro Cívico Buenaventura	Seguimiento al convenio 887 Estadio Marino Klinger. Ruta de acompañamiento técnico para la formulación de los proyectos Polideportivo ElCristal y placas polideportivas en zona rural.
Paro Cívico Chocó	Acompañamiento técnico para obtener concepto favorable con el municipio de Unión Panamerica, Istmina, Nóvita y Medio Atrato.

Fuente: DRYHSND, 2023

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Tabla 5. Acciones para fortalecer el acompañamiento a la formulación de las iniciativas deportivas.

COMPROMISO	ACCION REALIZADA
Consejos Comunitarios	Ruta de acercamiento con entes territoriales, para la formulación de proyectos bajo los parámetros de la resolución 896 del 29 de Julio de 2022
UNIPA	Ruta de acercamiento con entes territoriales, para la formulación de proyectos bajo los parámetros de la resolución 896 del 29 de Julio de 2022
CRIC	Mesa de Negociación, comisión mixta Decreto 1811

Fuente: DRYHSND, 2023

4.4 DIRECCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

La Dirección de **Inspección, Vigilancia y Control** (en adelante IVC), es la oficina técnica del Ministerio del Deporte que se encarga de ejercer funciones de inspección, vigilancia y control sobre todos los organismos deportivos que integran el Sistema Nacional del Deporte -SND (federaciones, ligas, asociaciones y clubes). En este sentido, busca garantizar el cumplimiento legal, financiero y estatutario de los organismos a través de sus tres Grupos Internos de Trabajo: Deporte Aficionado, Deporte Profesional y Actuaciones Administrativas, para el desarrollo de sus tres facultades:

Facultad de Vigilancia: Mediante actividades de advertencia, prevención y orientación encaminadas al cumplimiento de las normas legales y estatutarias que los rigen, y con el objetivo primario de prevenir el Riesgos de incumplimiento de las normas legales y estatutarias, por parte de los organismos del SND. La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control tiene estrategias como IVC en las Regiones en el que se busca brindar un acompañamiento preventivo a todos los actores del Sistema Nacional del Deporte, especialmente a los dirigentes deportivos de la Ligas Departamentales. Se pretende contribuir con la formalización de los organismos deportivos, agilizar los trámites radicados en la Entidad y brindar capacitación en el proceso de conversión a las normas internacionales de información financiera.

Facultad de inspección: Relacionada con la potestad de solicitar información de las personas objeto de supervisión., por la cual puede abrir investigaciones y si es el caso sancionar a los organismos deportivos dependiendo la gravedad del incumplimiento.

Facultad de Control: Mediante el desarrollo de acciones orientadas a corregir las situaciones críticas de orden jurídico, contable, financiero o administrativo.

Adicionalmente tiene programas y proyectos como el Plan Nacional de Auditorias de Inspección a los organismos deportivos, Curso Virtual en Administración Deportiva, Capacitaciones en región, IVC pacto por el Deporte y el encuentro nacional de Institutos que más adelante se expondrán los objetivos y metas alcanzadas con esos programas y proyectos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control tuvo como horizonte estratégico para la vigencia 2023, los siguientes:

Objetivo principal: *Fortalecer la institucionalidad y la articulación de las entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte*

Actividades vinculadas:

- Brindar un amplio escenario de conceptualización a los integrantes del SND y a los que pretenden su vinculación.
- Diseñar el Sistema de Gestión de IVC con el fin de lograr la racionalización de trámites de la entidad, la interconectividad operacional con otras instituciones y la mejora de la gestión.
- Liderar los temas de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol para dar cumplimiento a las funciones de la Comisión Nacional y Técnica Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.
- Desarrollar actividades de advertencia, prevención y orientación encaminadas al cumplimiento de las normas legales y estatutarias que rigen los organismos deportivos del territorio nacional.
- Practicar visitas administrativas y/o auditorías a los organismos deportivos en sus instalaciones en el marco de la legalidad del Sistema Nacional del Deporte.

4.4.1 ACCIONES Y AVANCES DESARROLLADOS VIGENCIA 2023

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control tuvo como horizonte de acción, las siguientes actividades enmarcadas en el Plan de Acción Institucional del 2023, frente al cual se presentan los siguientes resultados:

Tabla No. 1. Resultados indicadores PAI

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023					
OBJETIVO	INSUMO	MEDICIÓN	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
Brindar un amplio escenario de conceptualización a los integrantes del SND ya los que pretendan su vinculación a partir de postulados constitucionales,	Capacitaciones / talleres / IVC en el territorio	Anual	32	51	159%

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

legales y administrativos, coadyuvando en la formalización de los organismos deportivos en el marco de la Paz Total.					
Cierres de Contratos de Prestación de servicios profesionales y de apoyo	Actas de cierre	Anual	128	128	100%
Diseñar el Sistema de Gestión de IVC con el fin de lograr la racionalización de trámites de la entidad, la interconectividad operacional con otras instituciones y la mejora de la gestión	Documento técnico SITOD	Anual	1	1	100%
Liderar los temas de seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol dar cumplimiento a las funciones de la Comisión Nacional y Técnica Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol	Reglamento	Anual	1	1	100%
Desarrollar actividades de advertencia, prevención y orientación encaminadas al cumplimiento de las normas legales y	Reconocimientos deportivos	Mensual	70%	78%	111%

estatutarias que rigen a los organismos deportivos del territorio nacional en el Marco del Pacto por el Deporte.					
Efectuar requerimientos de información, averiguaciones preliminares, ejercicio de investigaciones, formulación de pliego de cargos, fallos definitivos, entre otros.	Actos administrativos	Anual	450	566	126%
Practicar visitas administrativas y o auditorías a los organismos deportivos en sus instalaciones, realizar auditorías y hacer seguimiento a su actividad en el marco de la legalidad del Sistema Nacional del Deporte	Visitas de inspección y auditorías	Anual	20	29	145%

Fuente: Plataforma SISEG e insumos de gestión de la Dirección de IVC

Para el logro de lo anterior, se desarrollaron las siguientes actividades y acciones:

1. **Acción:** Brindar un amplio escenario de conceptualización a los integrantes del SND y a los que pretenden su vinculación.

IVC EN EL TERRITORIO

Es una estrategia con la cual IVC busca fortalecer su presencia permanente en los territorios, a través de la generación de espacios en los que se da agilización a trámites en curso, formalización, y asesoría sobre los diversos trámites que tiene a cargo el Ministerio del Deporte. Así mismo, esta estrategia busca preparar legalmente a los organismos deportivos para los XXII Juegos Nacionales y VI Paranales en el Eje Cafetero 2023. A continuación, se relacionan los resultados de esta actividad, en lo corrido del año.

Tabla 2. Programa IVC en el territorio

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Mes	Departamentos Visitados	Cantidad de beneficiados (Organismos e Institutos deportivos).	Total
ABRIL	Bolívar	14	39
	Caldas	12	
	Atlántico	13	
MAYO	Meta	6	100
	Casanare	12	
	San Andrés	8	
	Santander	9	
	Chocó	11	
	Guajira	12	
	Nariño	17	
	Valle del Cauca	6	
	Huila	19	
JUNIO	Cundinamarca	14	63
	Cesar	13	
	Sucre	13	
	Cauca	7	
	Boyacá	10	
	Risaralda	6	
JULIO	Bogotá	16	62
	Guajira	15	
	Arauca	12	
	Vichada	7	
	Bolívar	12	
AGOSTO	Antioquia	14	26
	Quindío	8	

	Amazonas	4	
SEPTIEMBRE	Norte de Santander	10	41
	Tolima	8	
	Córdoba	10	
	Magdalena	11	
	Caquetá	2	
OCTUBRE	Putumayo	6	6
NOVIEMBRE	Guainía	4	6
	Guaviare	2	
TOTAL DE BENEFICIADOS IVC EN EL TERRITORIO 2023			343

Fuente: *Informes proyectados por profesionales de la Dirección en el marco del programa IVC en el territorio*

De la proyección de hacer presencia en los 33 departamentos (incluyendo Bogotá D.C) se completó un 97% (32 de estos). Cabe resaltar que solo faltó el departamento de Vaupés, al cual se les envió comunicaciones y no tuvieron la disposición para efectuar la actividad en territorio.

CURSO DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

Seminario que consta de 40 horas de capacitación, abordando entre otros temas, aspectos legales, organismos privados del deporte asociado, deporte convencional, federaciones deportivas, ligas deportivas, asociaciones departamentales y del Distrito capital, clubes deportivos, clubes promotores, organismos deportivos especiales, organismos deportivos con personas con discapacidad, elaboración de estatutos, impugnaciones, reconocimiento deportivo, régimen disciplinario, gerencia financiera y contable, tributarias, normas internacionales de contabilidad, código de buen gobierno.

A continuación, se relacionan los resultados de esta actividad, en lo corrido del año:

Tabla No. 3 Curso de administración deportiva presencial desarrollados

No Orden	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE CERTIFICADOS	FECHA DE REALIZACIÓN
1	Pereira	Risaralda	51	Del 17 al 21 de abril
2	San Andrés	San Andrés Y Providencia	46	Del 2 al 6 de mayo
3	Cali	Valle Del Cauca	65	Del 23 al 27 de mayo
4	Tumaco	Nariño	32	14 al 18 de agosto
5	Leticia	Amazonas	29	Del 28 de agosto al 1 de septiembre
6	Riohacha	Guajira	35	Del 11 al 15 de septiembre
7	Florencia	Caquetá	39	Del 25 al 29 de septiembre
8	Quibdó	Chocó	35	Del 17 al 21 de octubre
9	Bogotá D.C	Bogotá D.C.	30	Del 23 al 25, 30 y 31 de octubre
10	Pitalito	Huila	35	Del 23 al 27 de octubre
11	Ciénaga De Oro	Córdoba	12	Del 30 de octubre al 03 de noviembre
12	Barranquilla	Atlántico	31	Del 30 de octubre al 03 de noviembre
13	Villavicencio	Meta	18	Del 30 de octubre al 03 de noviembre
14	Buenaventura	Valle	14	Del 30 de octubre al 03 de noviembre
15	San José	Guaviare	30	Del 8 al 9 y del 15 al 17 de noviembre
16	Palmira	Valle Del Cauca	36	Del 20 al 24 de noviembre
17	Jamundí	Valle Del Cauca	16	Del 20 al 24 de noviembre

Fuente: Informes proyectados por profesionales de la Dirección en el marco de la capacitación del Curso de administración deportiva.

De la proyección de hacer presencia con un curso en cada una de las 5 regiones del país, se completó el 100%, realizándose 17 cursos en el año 2023.

CURSO DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA – VIRTUAL

En la cual se busca otorgar conocimientos en administración deportiva, legislación deportiva, temas contables y financieros, marketing deportivo, equidad de género y buena

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

gobernanza del deporte a los participantes, a través de la plataforma Escuela Virtual del Deporte.

A continuación, se relacionan los resultados de esta actividad, desde el 10 de julio del hasta el 30 de noviembre del presente año:

Matriculados	4401
Aprobados	1257
Certificados	1210

2. Acción 2: Desarrollar actividades de advertencia, prevención y orientación encaminadas al cumplimiento de las normas legales y estatutarias que rigen los organismos deportivos del territorio nacional.

4.4.2 Deporte aficionado

Reuniones de acompañamiento a los Organismos Deportivos

En lo transcurrido del año se ha fortalecido el permanente acompañamiento de nuestros colaboradores a las ligas y federaciones deportivas, dando como resultado 520 reuniones.

Prevención

En lo transcurrido del año 2023 se enviaron 306 oficios preventivos a ligas deportivas, con el objetivo de avisar y poner en disposición el equipo, para apoyarlos en su proceso de renovación del Reconocimiento Deportivo.

Acciones implementadas para los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales 2023.

- Reunión con los Entes Departamentales de Deporte.
- Reunión con las Federaciones Deportivas Nacionales.
- Reuniones con los organismos deportivos.
- Reuniones con los jefes de Misión en la que se compartió el estado de las ligas deportivas y la normatividad que rige los juegos.
- Asistencia a los comités operativos y comités organizadores de los Juegos.
- Realización de Capacitaciones Presenciales y Virtuales.
- Realización Programa de IVC en el Territorio Un Pacto Por el Deporte.
- Atención telefónica, virtual y presencial a organismos y entidades.
- Realización de campañas de sensibilización en redes sociales y pagina web de ministerio.
- Envíos de comunicaciones (Federaciones, Ligas, entes deportivos y jefes de misión).
- Expedición del Decreto 1306 del 10 de agosto de 2023.
- El GIT de Deporte Aficionado de la Dirección de IVC se concentró en gran medida en el acompañamiento Jurídico y de Inspección, Vigilancia y Control en las actividades previas y durante la realización de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales 2023, en cuanto a las solicitudes que se presentaran frente a los Organismos Deportivos (Federaciones y Ligas Deportivas) y al Comité Organizador de Juegos.

- Permanente acompañamiento a las Ligas participantes en juegos, con reconocimiento próximo a vencer y vencidas a fin de lograr una mayor participación en Juegos.
- Presencia de profesionales en cada una de las sedes para resolver inquietudes o situaciones álgidas.
- Asistencia a Reuniones Técnicas y congresillos.
- Atención de tutelas y reuniones de Tribunal de Honor.
- Permanente expedición de renovaciones y actualizaciones de Reconocimiento Deportivo.

ESTADO DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS.

Estado de Federaciones Deportivas Nacionales

A corte del 15 de diciembre de 2023, se cuenta con 75 Federaciones Deportivas Nacionales, de las cuales sesenta y nueve (70) cuentan con el Reconocimiento Deportivo Vigente, mientras que las restantes cinco (5) lo tienen vencido, lo cual se puede evidenciar a continuación:

Tabla No. 4. Federaciones deportivas

No	NOMBRE DE LA FEDERACIÓN	ESTADO DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO
1	Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas	VIGENTE
2	Federación Colombiana de Ajedrez	VIGENTE
3	Federación de Arqueros de Colombia	VIGENTE
4	Federación Colombiana de Atletismo	VIGENTE
5	Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo	VIGENTE
6	Federación Colombiana de Bádminton	VIGENTE

7	Federación Colombiana de Danza y Baile Deportivo	VIGENTE
8	Federación Colombiana de Baloncesto	VIGENTE
9	Federación Colombiana de Balonmano	VIGENTE
10	Federación Colombiana de Béisbol	VIGENTE
11	Federación Colombiana de Billar	VIGENTE
12	Federación Colombiana de Bowling	VIGENTE
13	Federación Colombiana de Boxeo	VIGENTE
14	Federación de Clubes de Bridge de Colombia	VIGENTE
15	Federación Colombiana de Canotaje	VIGENTE
16	Federación Colombiana de Ciclismo	VIGENTE
17	Federación Colombiana de Coleo	VIGENTE
18	Federación Colombiana de Deportes Aéreos	VIGENTE
19	Federación Colombiana de Disco Volador	VIGENTE
20	Federación Ecuestre de Colombia	VIGENTE
21	Federación Colombiana de Escalada Deportiva	VENCIDO
22	Federación Colombiana de Esgrima	VIGENTE
23	Federación Colombiana de Esquí Náutico y Wakeboard	VIGENTE

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

24	Federación Colombiana de Fisicoculturismo.	VIGENTE
25	Federación Colombiana de Fútbol	VIGENTE
26	Federación Colombiana de Fútbol de Salón	VIGENTE
27	Federación Colombiana de Gimnasia	VIGENTE
28	Federación Colombiana de Golf	VIGENTE
29	Federación Colombiana de Hapkido	VIGENTE
30	Federación Colombiana de Hockey sobre Césped	VENCIDO
31	Federación Colombiana de Hockey sobre Hielo	VIGENTE
32	Federación Colombiana de Jiu-jitsu	VIGENTE
33	Federación Colombiana de Judo	VIGENTE
34	Federación Colombiana de Karate Do	VIGENTE
35	Federación Colombiana de Karts	VIGENTE
36	Federación Colombiana de Levantamiento de Pesas	VIGENTE
37	Federación Colombiana de Levantamiento de Potencia	VIGENTE
38	Federación Colombiana de Lucha	VIGENTE
39	Federación Colombiana de Motociclismo	VIGENTE
40	Federación Colombiana de Motonáutica	VIGENTE

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

41	Federación Colombiana de Natación	VIGENTE
42	Federación Colombiana de Orientación	VIGENTE
43	Federación Colombiana de Patinaje	VIGENTE
44	Federación Colombiana de Porrismo	VIGENTE
45	Federación Colombiana de Racquetball	VENCIDO
46	Federación Colombiana de Remo	VIGENTE
47	Federación Colombiana de Rugby	VIGENTE
48	Federación Colombiana de Sambo	VIGENTE
49	Federación Colombiana de Savate	VENCIDO
50	Federación Colombiana de Sóftbol	VIGENTE
51	Federación Colombiana de Squash	VIGENTE
52	Federación Colombiana de Surf	VIGENTE
53	Federación Colombiana de Taekwondo	VIGENTE
54	Federación Colombiana de Tejo	VIGENTE
55	Federación Colombiana de Tenis	VIGENTE
56	Federación Colombiana de Tenis de Mesa	VIGENTE
57	Federación Colombiana de Tiro y Caza Deportiva	VIGENTE

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

58	Federación Colombiana de Triatlón	VIGENTE
59	Federación Colombiana de Vela	VIGENTE
60	Federación Colombiana de Voleibol	VIGENTE
61	Federación Colombiana de Wushu	VIGENTE
62	Federación colombiana de Deportes para Personas con Discapacidad Física	VIGENTE
63	Federación Colombiana de Deportistas con Parálisis Cerebral	VENCIDO
64	Federación de Deporte Especial de Colombia	VIGENTE
65	Federación de Deportes de Limitados Visuales	VIGENTE
66	Federación Colombiana Deportiva de Sordos	VIGENTE
67	Federación Colombiana de Boccia	VIGENTE
68	Federación Colombiana de Para-Atletismo	VIGENTE
69	Federación Colombiana de Rugby en Silla de Ruedas	VIGENTE
70	Federación Colombiana de Paranatación	VIGENTE
71	Federación Colombiana de Fútbol PC	VIGENTE
72	Federación Colombiana de Paravoleibol	VIGENTE
73	Federación Colombiana de Baloncesto en Silla de Ruedas - BSRColombia	VIGENTE
74	Federación Colombiana de Para Powerlifting	VIGENTE

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

75	Federación Colombiana Deportiva Militar	VIGENTE
----	---	---------

Fuente: Reconocimientos deportivos otorgados

A continuación, se comparte la situación legal de nuestras Federaciones con corte al 15 de diciembre del 2023:

- **Federaciones sin representación legal a la fecha: 6**

Hockey sobre Césped	Se nombró Comité Provisional
Levantamiento de Potencia	Comité provisional (en revisión su prórroga)
Parálisis Cerebral	No han remitido documentación
Racquetball	No han remitido documentación
Remo	Se nombró Comité Provisional
Deportes Aéreos	En trámite

- **Federaciones sin representación legal con trámite en curso: 1 –** Federación Colombiana de Deportes Aéreos.

- **Federaciones sin representación legal con Comité Provisional: 3 –** Federación Colombiana de Hockey sobre Césped, Remo y Levantamiento de Potencia.

- **Federaciones sin representación legal que no han presentado información: 2 –** Federación Colombiana de Deportistas con Parálisis Cerebral y Racquetball.

- **Federaciones con reconocimiento deportivo vencido:**

Escalada Deportiva	Periodo estatutario vigente
Hockey sobre Césped	Se nombró Comité Provisional
Racquetball	No han remitido documentación
Savate	Venció el 11 de diciembre de 2023
Parálisis cerebral	No han remitido documentación

- **Federaciones que requieren la adopción de la Ley 1946 de 2019 y el Decreto 520 de 2021:**

-

Federaciones integradas: 11

Arqueros	Adopción realizada
Bádminton	En trámite

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Canotaje	Adopción realizada
Ciclismo	Adopción realizada
Ecuestre	Adopción realizada
Remo	No ha remitido documentación
Surf	Adopción realizada
Taekwondo	Adopción realizada
Tenis	Adopción realizada
Tenis de Mesa	Adopción realizada
Triatlón	Adopción realizada

- **Federaciones integradas que no han adoptado la Ley 1946 de 2019 y el Decreto 520 de 2021: 2**

Bádminton
Remo

Organismos deportivos organizados por discapacidad: 5

Discapacidad Física	Adopción realizada
Parálisis Cerebral	No ha remitido documentación
Deporte Especial	Adopción realizada
Limitados Visuales	Adopción realizada
Sordos	Adopción realizada

- **Federaciones de discapacidad que no han adoptado la Ley 1946 de 2019 y el Decreto 520 de 2021: 1**

Parálisis Cerebral

Federaciones de Deportes de Gobernanza Exclusiva para Personas con Discapacidad creadas y ajustadas a la nueva regulación normativa: 5

Boccia	Adopción realizada
Rugby en Silla de Ruedas	Adopción realizada
Fútbol PC	Adopción realizada
Para - Voleibol	Adopción realizada
Baloncesto en Silla de Ruedas	Adopción realizada

Federaciones de Deportes de Gobernanza del Comité Paralímpico Internacional creadas y ajustadas a la nueva regulación normativa: 3

Para - Atletismo	Adopción realizada
Para - Powerlifting	Adopción realizada
Para - Natación	Adopción realizada

Federaciones de Deportes de Gobernanza del Comité Paralímpico Internacional que no se han creado: 2

Tiro Paradeportivo
Danza Paradeportiva

Componente Financiero.

Se ha elaborado el análisis financieros, contable y tributario de las 75 Federaciones Deportivas para el ejercicio referente al 2022, tomando los Estados Financieros y sus correspondientes Notas a los Estados Financieros y los anexos correspondientes por cada una, esto es, el informe de Gestión elaborado por el Representante Legal del ente deportivo, dictamen del Revisor Fiscal, certificación de los estados financieros, presupuesto de ingresos y gastos, indicadores financieros y la situación fiscal de la Federación frente a la solicitud del Régimen Tributario Especial ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, con el siguiente resumen.

- Federaciones que remitieron Estados Financieros y sus anexos: 58

NOMBRE
Federación Colombiana de Ajedrez
Federación Colombiana de Bádminton - Bogotá
Federación Colombiana de Bowling
Federación Colombiana de Coleo - Villavicencio
Federación Ecuestre de Colombia - Bogotá
Federación Colombiana de Esgrima - Bogotá
Federación Colombiana de Fútbol de Salón – Bogotá
Federación Colombiana de Gimnasia - Bogotá
Federación Colombiana de Golf - Bogotá
Federación Colombiana de Motociclismo - Bogotá
Federación Colombiana de Motonáutica - Bogotá
Federación Colombiana de Orientación - Bogotá
Federación Colombiana de Patinaje - Bogotá
Federación Colombiana de Taekwondo - Bogotá
Federación Colombiana de Tenis de Mesa - Bogotá
Federación Colombiana de Triatlón - Cali
Federación Colombiana de Wushu - Ibagué
Federación Colombiana de Baloncesto en Silla de Ruedas - BSRColombia – Bogotá
Federación Colombiana de Para Powerlifting - Discapacidad solo en sus extremidades inferiores o cadera – Bogotá

Federación Colombiana de Atletismo
Federación Colombiana de Danza y Baile Deportivo - Cali
Federación Colombiana de Baloncesto - Bogotá
Federación de Clubes de Bridge de Colombia
Federación Colombiana de Canotaje - Bogotá
Federación Colombiana de Ciclismo
Federación Colombiana de JiuJitsu
Federación Colombiana de Karate Do
Federación Colombiana de Levantamiento de Pesas
Federación Colombiana de Lucha
Federación Colombiana de Natación
Federación Colombiana de Rugby
Federación Colombiana de Sambo - Cali
Federación Colombiana de Sóftbol
Federación Colombiana de Squash
Federación Colombiana de Surf
Federación Colombiana de Tenis de Campo
Federación Colombiana de Tiro y Caza Deportiva
Federación Colombiana de Vela
Federación Colombiana de Voleibol
Federación Colombiana Deportiva de Sordos
Federación Colombiana de Boccia
Federación Colombiana de Rugby en Silla de Ruedas
Federación Colombiana de Paranatación
Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas
Federación de Arqueros de Colombia
Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo
Federación Colombiana de Balonmano
Federación Colombiana de Boxeo
Federación Colombiana de Esquí Náutico y Wakeboard - Bogotá
Federación Colombiana de Fisicoculturismo
Federación Colombiana de Fútbol
Federación Colombiana de Judo - Cali
Federación Colombiana de Karts
Federación Colombiana de Porrismo
Federación Colombiana de Savate
Federación colombiana de Deportes para Personas con Discapacidad Física - Bogotá

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Federación Colombiana de Para-Atletismo - Cali
Federación Colombiana de Paravoleibol

- Federaciones OMISAS en el envío de los Estados Financieros 2022: 17

NOMBRE
Federación Colombiana de Billar – Bogotá
Federación Colombiana de Disco Volador
Federación Colombiana de Levantamiento de Potencia – Valledupar
Federación Colombiana de Pelota a Mano Chaza - Pasto
Federación Colombiana de Remo – Cali
Federación Colombiana de Tejo - Villavicencio
Federación Colombiana de Hockey sobre Hielo
Federación Colombiana de Racquetball - Bogotá
Federación Colombiana de Béisbol
Federación Colombiana de Deportes Aéreos - Bogotá
Federación Colombiana de Escalada Deportiva - Bogotá
Federación Colombiana de Hapkido
Federación Colombiana de Hockey sobre Césped - Bogotá
Federación Colombiana de Deportistas con Parálisis Cerebral – Bogotá
Federación de Deporte Especial de Colombia - Bogotá
Federación de Deportes de Limitados Visuales
Federación Colombiana de Fútbol Parálisis Cerebral

- Federaciones con Patrimonio positivo 46

NOMBRE
Federación Colombiana de Ajedrez
Federación Colombiana de Bowling
Federación Ecuestre de Colombia - Bogotá
Federación Colombiana de Esgrima - Bogotá
Federación Colombiana de Fútbol de Salón – Bogotá

Federación Colombiana de Gimnasia - Bogotá
Federación Colombiana de Golf – Bogotá
Federación Colombiana de Motociclismo - Bogotá
Federación Colombiana de Motonáutica - Bogotá
Federación Colombiana de Orientación - Bogotá
Federación Colombiana de Patinaje - Bogotá
Federación Colombiana de Tenis de Mesa - Bogotá
Federación Colombiana de Triatlón - Cali
Federación Colombiana de Wushu - Ibagué
Federación Colombiana de Baloncesto en Silla de Ruedas - BSRColombia - Bogotá
Federación Colombiana de Para Powerlifting - Discapacidad solo en sus extremidades inferiores o cadera - Bogotá
Federación Colombiana de Atletismo
Federación Colombiana de Canotaje - Bogotá
Federación Colombiana de Ciclismo
Federación Colombiana de JiuJitsu
Federación Colombiana de Levantamiento de Pesas
Federación Colombiana de Lucha
Federación Colombiana de Natación
Federación Colombiana de Rugby
Federación Colombiana de Sambo - Cali
Federación Colombiana de Sóftbol
Federación Colombiana de Squash
Federación Colombiana de Surf
Federación Colombiana de Tenis de Campo
Federación Colombiana de Tiro y Caza Deportiva
Federación Colombiana de Vela
Federación Colombiana de Voleibol
Federación Colombiana Deportiva de Sordos
Federación Colombiana de Boccia
Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas
Federación de Arqueros de Colombia
Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo
Federación Colombiana de Boxeo
Federación Colombiana de Esquí Náutico y Wakeboard - Bogotá
Federación Colombiana de Fisicoculturismo
Federación Colombiana de Fútbol

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Federación Colombiana de Judo - Cali
Federación Colombiana de Karts
Federación Colombiana de Savate
Federación Colombiana de Para-Atletismo - Cali
Federación Colombiana de Paravoleibol

- Federaciones con deficiencia patrimonial o patrimonio negativo 12.

NOMBRE
Federación Colombiana de Bádminton - Bogotá
Federación Colombiana de Coleo - Villavicencio
Federación Colombiana de Taekwondo - Bogotá
Federación Colombiana de Danza y Baile Deportivo - Cali
Federación Colombiana de Baloncesto - Bogotá
Federación de Clubes de Bridge de Colombia
Federación Colombiana de Karate Do
Federación Colombiana de Rugby en Silla de Ruedas
Federación Colombiana de Paratención
Federación Colombiana de Balonmano
Federación Colombiana de Porrismo
Federación colombiana de Deportes para Personas con Discapacidad Física - Bogotá

- Federaciones presentan excedentes para el ejercicio 2022: 40

NOMBRE
Federación Colombiana de Coleo - Villavicencio
Federación Colombiana de Esgrima - Bogotá
Federación Colombiana de Fútbol de Salón - Bogotá
Federación Colombiana de Gimnasia - Bogotá
Federación Colombiana de Motonáutica - Bogotá
Federación Colombiana de Orientación - Bogotá
Federación Colombiana de Patinaje - Bogotá
Federación Colombiana de Tenis de Mesa - Bogotá
Federación Colombiana de Triatlón - Cali
Federación Colombiana de Wushu - Ibagué
Federación Colombiana de Baloncesto en Silla de Ruedas - BSRColombia - Bogotá

Federación Colombiana de Para Powerlifting - Discapacidad solo en sus extremidades inferiores o cadera - Bogotá
Federación Colombiana de Atletismo
Federación Colombiana de Ciclismo
Federación Colombiana de Jiu-jitsu
Federación Colombiana de Karate Do
Federación Colombiana de Lucha
Federación Colombiana de Natación
Federación Colombiana de Rugby
Federación Colombiana de Sambo - Cali
Federación Colombiana de Sóftbol
Federación Colombiana de Surf
Federación Colombiana de Tenis de Campo
Federación Colombiana de Tiro y Caza Deportiva
Federación Colombiana de Vela
Federación Colombiana de Voleibol
Federación Colombiana de Boccia
Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas
Federación de Arqueros de Colombia
Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo
Federación Colombiana de Boxeo
Federación Colombiana de Esquí Náutico y Wakeboard - Bogotá
Federación Colombiana de Fisicoculturismo
Federación Colombiana de Fútbol
Federación Colombiana de Judo - Cali
Federación Colombiana de Karts
Federación Colombiana de Porrismo
Federación Colombiana de Savate
Federación Colombiana de Para-Atletismo - Cali
Federación Colombiana de Paravoleibol

- Federaciones presentan perdidas en sus resultados del 2022: 16.

NOMBRE
Federación Colombiana de Ajedrez
Federación Colombiana de Bádminton - Bogotá
Federación Colombiana de Bowling
Federación Ecuestre de Colombia - Bogotá

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Federación Colombiana de Golf - Bogotá
Federación Colombiana de Motociclismo - Bogotá
Federación Colombiana de Taekwondo - Bogotá
Federación Colombiana de Danza y Baile Deportivo - Cali
Federación Colombiana de Baloncesto - Bogotá
Federación de Clubes de Bridge de Colombia
Federación Colombiana de Canotaje - Bogotá
Federación Colombiana de Squash
Federación Colombiana de Rugby en Silla de Ruedas
Federación Colombiana de Paratención
Federación Colombiana de Balonmano
Federación colombiana de Deportes para Personas con Discapacidad Física - Bogotá

- Federaciones presentan utilidad 0 en sus resultados 2.

NOMBRE
Federación Colombiana de Levantamiento de Pesas
Federación Colombiana Deportiva de Sordos

- Federaciones presentan en el indicador de Capital de Trabajo un resultado positivo: 37

NOMBRE
Federación Colombiana de Ajedrez
Federación Ecuestre de Colombia - Bogotá
Federación Colombiana de Esgrima - Bogotá
Federación Colombiana de Gimnasia - Bogotá
Federación Colombiana de Golf - Bogotá
Federación Colombiana de Motociclismo - Bogotá
Federación Colombiana de Motonáutica - Bogotá
Federación Colombiana de Orientación - Bogotá
Federación Colombiana de Patinaje - Bogotá
Federación Colombiana de Triatlón - Cali
Federación Colombiana de Wushu - Ibagué
Federación Colombiana de Baloncesto en Silla de Ruedas - BSRColombia - Bogotá
Federación Colombiana de Atletismo

Federación Colombiana de Ciclismo
Federación Colombiana de JiuJitsu
Federación Colombiana de Lucha
Federación Colombiana de Natación
Federación Colombiana de Rugby
Federación Colombiana de Sóftbol
Federación Colombiana de Surf
Federación Colombiana de Tenis de Campo
Federación Colombiana de Tiro y Caza Deportiva
Federación Colombiana de Vela
Federación Colombiana de Voleibol
Federación Colombiana Deportiva de Sordos
Federación Colombiana de Boccia
Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas
Federación de Arqueros de Colombia
Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo
Federación Colombiana de Boxeo
Federación Colombiana de Esquí Náutico y Wakeboard - Bogotá
Federación Colombiana de Fisicoculturismo
Federación Colombiana de Fútbol
Federación Colombiana de Judo - Cali
Federación Colombiana de Karts
Federación Colombiana de Para-Atletismo - Cali
Federación Colombiana de Paravoleibol

- Federaciones presentan debilidad en el capital de trabajo negativo: 20.

NOMBRE
Federación Colombiana de Bádminton – Bogotá
Federación Colombiana de Bowling
Federación Colombiana de Coleo – Villavicencio
Federación Colombiana de Fútbol de Salón – Bogotá
Federación Colombiana de Taekwondo - Bogotá
Federación Colombiana de Tenis de Mesa - Bogotá
Federación Colombiana de Danza y Baile Deportivo – Cali
Federación Colombiana de Baloncesto – Bogotá
Federación de Clubes de Bridge de Colombia
Federación Colombiana de Canotaje – Bogotá

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Federación Colombiana de Karate Do
Federación Colombiana de Levantamiento de Pesas
Federación Colombiana de Sambo – Cali
Federación Colombiana de Squash
Federación Colombiana de Rugby en Silla de Ruedas
Federación Colombiana de Paratención
Federación Colombiana de Balonmano
Federación Colombiana de Porrismo
Federación Colombiana de Savate
Federación colombiana de Deportes para Personas con Discapacidad Física – Bogotá

Dentro de las acciones desarrolladas por el GIT frente al componente financiero de las Federaciones Deportivas Nacionales se destacan las siguientes:

- 413 oficios remitidos con Recomendaciones y Observaciones Financieras.
- Acompañamiento permanente a todas la Federaciones en temas financieros, contables y tributarios.
- 17 capacitaciones presenciales realizadas en 5 regiones del país (17 municipios impactados).
- Seguimiento a las federaciones incluidas en el plan de choque del 2022: Con FEDESIR, mesas de trabajo para reconstrucción de 8 años de contabilidad, TAEKWONDO, análisis, acompañamiento y definición para la elaboración de estados financieros.

En cuanto al componente Financiero de las Ligas Deportivas se han realizado las siguientes actividades:

- Oficios remitidos con las Recomendaciones Financieras del primer semestre de 2023.
- Se realizó el análisis financiero y contable de 59 ligas.
- Oficios remitidos a Ligas Deportivas identificadas que no contaban con NIT.
- Capacitaciones presenciales en territorio (17 realizadas) donde se puntualiza este componente.

De acuerdo con las actividades desarrolladas en el transcurso del año, se destacan los siguientes logros alcanzados:

- Actualización de NIT de las Ligas Deportivas que contribuirá a una mejor clasificación dentro del diseño de un futuro programa.
- Se identificó la necesidad que las Ligas nuevas tramiten su inscripción ante la DIAN para cumplir deberes formales.
- Envío de Recomendaciones Financiera para cierre de año 2023 a los Organismos Deportivos.

- Análisis de Información Financiera Comparativa año 2021-2022 a las Ligas Deportivas.
- Capacitación, acompañamiento y asesoramiento a los organismos deportivos en temas financieros, contables y tributarios.

Dentro de las proyecciones establecidas por el GIT Deportes Aficionado, en cuanto al componente financiero se encuentran:

- Seguimiento y acompañamiento a los organismos deportivos que presentan debilidades financieras, contables y tributarias.
- Solicitud de Información Financiera Comparativa año 2022-2023 a las Ligas Deportivas.
- Verificación y seguimiento del cumplimiento de los requisitos para que los organismos deportivos pertenezcan al régimen tributario especial.
- Continuar con la capacitación a los organismos deportivos en materia financiera, contable y tributaria.
- Realizar sensibilización a los organismos deportivos sobre el adecuado manejo del efectivo para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

Estado de Ligas Deportivas Departamentales

En lo referente a las Ligas Deportivas Departamentales, este año se ha tenido un arduo compromiso, enfocado en velar por la legalidad, buscando la constitución de nuevos organismos, así como el mantenimiento de la vigencia de los existentes, presentándose los estados de las 1058 ligas, de la siguiente manera:

ESTADO	No de LIGAS
VIGENTES	804 (76%)
VENCIDAS	254 (24%)
TOTAL	1058 (100%)

Cabe también resaltar, que con todas las vicisitudes que se han presentado, el compromiso del equipo de trabajo se ve reflejado en un aumento considerable de la vigencia de estos organismos, con base en el término del año anterior, como lo reflejan los siguientes datos:

FECHA	LIGAS CON VIGENCIA
1 de enero 2023	722
15 de diciembre 2023	804

4.4.3 Deporte Profesional

SEGUIMIENTO A CLUBES DEPORTIVOS PROFESIONALES

- Suscripción de acta de reunión con la Superintendencia de Sociedades en la que participaron la Dirección de IVC del Ministerio del Deporte y el Director de Supervisión de Asuntos Especiales de la Superintendencia de Sociedades, con

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

la finalidad de tratar los temas relacionados con la Supervisión concurrente que ostentan las dos Entidades en el seguimiento a los clubes deportivos profesionales en los aspectos financieros, contables, laborales, tributarios y legales.

- Expedición de los documentos en materia de inspección preventiva:
 - Comunicado 2023EE0016800 - Política del Manejo de dinero en efectivo en clubes deportivos profesionales.
 - Circular 007 - Por la cual se imparten instrucciones relacionadas con la obligación de afiliar previamente a todos los deportistas del club profesional a los diferentes subsistemas del sistema de la protección social
- Expedimos (15) Resoluciones que renuevan y actualizan el reconocimiento deportivo, así como inscripción de dignatarios y rotación de cargos en Clubes Deportivo Profesionales.
- Realizamos mesas de trabajo durante el primer semestre de 2023 con Migración Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Trabajo con el fin de abordar los principales inconvenientes de los deportistas extranjeros que vienen a Colombia a participar en torneos deportivos profesionales por un periodo menor a 90 días que no tienen contrato laboral por no contar con la visa de trabajo y la cédula de extranjería. Fruto de estas reuniones se expidió la Circular 007 relacionada con la obligación de afiliar al Sistema de la Protección Social a todos los deportistas aficionados y extranjeros que sean contratados por los Clubes Profesionales.
- En el ejercicio constante de Inspección, Vigilancia y Control del GIT de Deporte Profesional se recibieron aproximadamente 3.271 radicados distribuidos de la siguiente manera, siendo el componente laboral el que más seguimiento tiene con los clubes deportivos profesionales:

TEMA	RADICADO DE ENTRADA	RADICADO DE SALIDA	Radicados en gestión de los profesionales	% de tema
Laboral	1168	1108	60	62,50%
Legal	541	536	5	5,70%
Seguridad, Comodidad y Convivencia	443	443	0	0,00%
Derecho de Petición	348	345	3	3,40%
SIPLAFT	280	262	19	19,30%
Financiero	217	216	1	1,10%
Infracciones en los Estadios	189	183	5	5,70%

Procedencia de capitales	48	48	0	0,00%
Deportivo	22	22	0	0,00%
Tutela	14	12	2	2,30%
Total general	3271	3175	96	100%

- Realizamos inspecciones a (14) clubes profesionales en temas laborales, registro contable de derechos deportivos, legales y deportivos y brindamos acompañamiento a (4) clubes que requirieron orientación en aspectos legales.
- Enviamos Resultados de indicadores financieros al 31 de diciembre de 2022 de los niveles de patrimonio líquido y niveles de endeudamiento de los 55 clubes profesionales.
- Publicamos por primera vez la presentación del informe del panorama laboral y financiero del deporte profesional con corte a 31 de diciembre de 2022 y la infografía de los derechos deportivos.
- Enviamos las observaciones a la propuesta de Cooperación con la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) – Embajada de los Estados Unidos en Colombia, teniendo en cuenta que el Ministerio del Deporte es una de las entidades beneficiarias del programa de cooperación el cual tiene como finalidad entre otros temas, fortalecer las labores de supervisión y apoyo para la posible creación de nuevas instrucciones para los organismos deportivos en temas relacionados con sistemas de prevención Anti Lavado de Activos, contra la financiación del Terrorismo y Contra la Financiación y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva ALA/CFT/CFPADM. A la fecha de este informe, la propuesta se encuentra en análisis por parte de la Embajada de los Estados Unidos y estamos a la espera de la versión final para revisión y aprobación de la señora Ministra.
- Asistimos a la invitación realizada por parte de la Embajada de los Estados Unidos a la Conferencia ACAMS con enfoque en sanciones en República Dominicana, con el fin de fortalecer los conocimientos y capacidades en el seguimiento y control contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo, esto como Entidad Supervisora del deporte.

Esta invitación que llegó al Ministerio del Deporte en mayo de 2023 se dio por el destacado rol que cumple la entidad en el Sistema Antilavado de Activos en el ejercicio de supervisión en los Organismos Deportivos.

La Embajada de los Estados Unidos invitó también a otras 10 entidades de Colombia (Policía Nacional, Banco de la República, Fiscalía General de la Nación, Coljuegos, Corte Suprema de Justicia, UIAF, DIAN, Superintendencia financiera, Superintendencia de Notariado y Superintendencia de Sociedades) a participar en la Conferencia ACAMS con enfoque en Sanciones en República Dominicana los días del 28 de agosto al 31 de agosto de 2023.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

- Participamos en la fase de Cargue de Datos y Evaluación de las vulnerabilidades y amenazas frente al lavado de activos, la financiación del terrorismo y la financiación de armas de destrucción masiva en el sector deporte profesional y aficionado en la EVALUACIÓN NACIONAL DEL RIESGO DIGITAL – ENR, convocada por parte de la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, en la cual el Ministerio del Deporte como entidad que ejerce supervisión al sector Deporte, dio cumplimiento al reporte de la información solicitada esta entidad.

Como resultado del análisis y consolidación del reporte y evaluación adelantada por las entidades convocadas, la UIAF clasificó al sector deporte en una escala de medio-medio, mejorando de esta manera el resultado obtenido en la evaluación del año 2019 la cual en su momento fue calificada como medio-alto.

Es importante señalar que esta calificación de debe en buena medida a la celebración del pacto de supervisión del sector real suscrito a finales del año 2019 con la UIAF y las diferentes entidades, los cual ha llevado al mejoramiento y fortalecimiento en las labores de seguimiento y supervisión de la implementación permanente al Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SIPLAFT, por parte de los clubes deportivos profesionales de conformidad con las instrucciones impartidas desde esta Dirección de Inspección, Vigilancia y Control.

2. Actuaciones Administrativas

Impugnaciones

Durante la vigencia del año 2023 se recibieron un total de 54 impugnaciones correspondiente a los años 2022 y 2023, descritos de la siguiente manera:

TRÁMITE	RECIBIDAS	RESUELTAS	PENDIENTES POR TRAMITAR
Impugnaciones del año 2022	26	26	NINGUNA
Impugnaciones del año 2023	28	18	10

Procesos en trámite

Durante la vigencia del año 2023 se tramitaron 41 procesos correspondiente a los años 2018, 2019,2020,2021 y 2023 descritos de la siguiente manera:

TRÁMITE	RESUELTAS	PENDIENTES POR TRAMITAR
Procesos 2018	1	NINGUNA
Procesos 2019	29	6
Procesos 2020	4	NINGUNA
Procesos 2021	7	19
Procesos 2022	NINGUNA	12
Procesos 2023	1	5

En la actualidad se encuentran en gestión 42 procesos.

Actos administrativos 2023

Durante el presente año se han emitido ciento sesenta y tres (163) actos administrativos descritos de la siguiente manera:

RESOLUCIONES EXPEDIDAS EN EL AÑO 2023	TOTAL
ARCHIVO DE QUEJAS	22
RESUELVE IMPUGNACIÓN	43
PLIEGO DE CARGOS	6
FALLO DE PROCESOS	35
AUTO DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	28
AUTO DE ARCHIVO	7
AUTO DE AVERIGUACIÓN PRELIMINAR	1
RECURSO DE REPOSICIÓN	17
REVOCATORIA	1
ANUNCIA DE VISITA	3
TOTAL	163

Visitas Administrativas por asuntos relacionados a actuaciones administrativas

1. Liga de Taekwondo del Cesar.
2. Asociación Deportivo Pasto
3. Liga de Tenis de Campo de Antioquia.
4. Liga de Fútbol de Salón de Antioquia.
5. Liga de Fútbol del Guaviare.
6. Liga de Ajedrez del Atlántico.
7. Federación Colombiana de Patinaje.
8. Liga de Tenis de Mesa del Valle del Cauca.
9. Liga de Gimnasia de Bogotá.
10. Liga de Lucha Olímpica de Bogotá
11. Federación Colombiana de Atletismo
12. Federación Colombiana de Motonáutica.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Quejas y derechos de petición

QUEJAS Y PETICIONES	CERRADAS	ABIERTAS	TOTAL, POR AÑO	PARA CIERRE POR DESISTIMIENTO TÁCITO
2022	123	143	266	42
2023	243	306	549	42
TOTAL	366	449	815	84

Violencia basada en género, se recibieron 39 casos descritos de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CANTIDAD
FISCALÍA GENERAL D ELA NACIÓN	3
INSTITUTO COLOMBIANO MDE BIENESTAR FAMILJAR	3
IDRD	10

NOMBRE ORGANISMO DEPORTIVOS PETICIONARIOS	CANTIDAD
COMISIÓN DISCIPLINARIA	21
ORGANO DEPORTIVO APLICACIÓN ART. 39 # 5 DECRETO 1228/95	1
ORGANISMO DEPORTIVO SOLICITANDO INFORMACIÓN	9
TRASLADO POR COMPETENCIA	7
RESPUESTA A PETICIONARIO	12

Acción 3: Liderar los temas de seguridad, comodidad y convivencia en el futbol para dar cumplimiento a las funciones de la Comisión Nacional y Técnica Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.

- Actualizamos el formulario de Comparendo Único Nacional, el cual permite a Los Inspectores de Policía imponer las multas por hechos contrarios a la convivencia en los escenarios deportivos, a aquellas personas que incumplan la Ley 1453 de 2011. Este formulario fue publicado con la Circular Externa 008
- Realizamos dos ejercicios de participación ciudadana en los cuales socializamos el formulario único de comparendo con Inspectores de Policía,

enlaces de la barras de la Policía Nacional, las comisiones Locales de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.

- Respecto a los expedientes relacionados con infracciones en los Estadios de fútbol en virtud de la Ley 1453 de 2011, en el año 2023 recibimos 96 expedientes por valor de \$575.280.000 m/cte los cuales fueron trasladados a la Ofc Jurídica para el respectivo cobro y el GIT Gestión Contable para el reconocimiento de los hechos económicos.
- Ejecutamos dos líneas programáticas del Plan Decenal de Fútbol 2014-2024, relacionadas con el programa de fortalecimiento legal y el programa de implementación de los planes de emergencia y contingencia en los estadios, través de requerimientos de información a las (26) comisiones locales de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol:

El Ministerio del Deporte en ejercicio de la Secretaria Técnica de la Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol y en su deber de velar por el cumplimiento de las disposiciones en esta materia en los eventos de fútbol profesional, requirió a las Comisiones Locales allegar los Protocolos de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol y los Planes de Emergencia y Contingencia de los estadios actualizados semestralmente y debidamente suscritos por el alcalde municipal o distrital, el comandante de policía en el ámbito local y los presidentes de los clubes profesionales de la ciudad.

Posteriormente, construimos la base de seguimiento y como resultado generamos los respectivos traslados e informes al Ministerio del Interior, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, DIMAYOR y a la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema de MinDeporte.

Producto de este seguimiento, se expidió la Circular Conjunta 001 entre el Ministerio del Deporte y el Ministerio del Interior, en la cual se establecieron plazos y condiciones para el cumplimiento de este requerimiento por parte de las comisiones locales y los clubes de fútbol profesional. Al cierre del año 2023, el estadio Bello Horizonte de Villavicencio está incumpliendo la debida suscripción de los Protocolos de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol y los Planes de Emergencia y Contingencia de los estadios. Situación que fue informada y documentada al Presidente del Club Llaneros, al Alcalde de Villavicencio y a la Gobernación del Meta.

- Adelantamos (54) reuniones con las comisiones locales, comisión nacional, Secretaria Técnica, Barrismo social, audiencia pública en la Comisión tercera y sexta del Congreso y reunión con el Congresista Jairo Castellanos, tratando temas de:

- Dinámicas de Seguridad y organización de los eventos de fútbol profesional y la ejecución de la Política de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol.
 - Coordinación con el Ministerio del Interior y las demás entidades de la Comisión Técnica, relacionado con las acciones de la estrategia del Gobierno Nacional – Futbolízate y Vívelo en Paz 2023.
 - Reuniones con Ministerio del Interior para actualizar el Decreto 1717 de 2010 y para las discusiones de la reforma normativa a la Ley 1270 de 2009.
 - Asistimos a la audiencia pública de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes el día 16 noviembre de 2023 con el objetivo de hacer el seguimiento a la implementación del Plan Decenal de fútbol 2014-2024 en temas de Barrismo social. Como compromiso enviamos comunicado al Ministerio de la Igualdad 2023 para contextualizar a la Dirección de Barrismo Social los temas que se han trabajado desde Mindeporte. 2023EE0037697
- Publicamos en la página web del Ministerio del Deporte, el Boletín Estadísticas de Puestos de Mando Unificado – PMU de los Partidos de Fútbol Profesional del año 2021, 2022 y primer semestre de 2023.

Acción 4: Diseñar el Sistema de Gestión de IVC con el fin de lograr la racionalización de trámites de la entidad, la interconectividad operacional con otras instituciones y la mejora de la gestión.

Se cuenta con la línea base sobre el estado actual del Sistema de Información de Trámites de Organismos Deportivos – SITOD que servirá de insumo para la consolidación del documento técnico. Así mismo se han adelantado reuniones con los profesionales de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, de manera conjunta con profesionales del área de TIC'S, con el objetivo de analizar los requerimientos para el óptimo funcionamiento del sistema, concluyéndose la importante necesidad de adherir al equipo los ingenieros que permitan la compatibilidad del SITOP con el sistema de gestión documental del Ministerio denominado Gesdoc y puesta en operación de la herramienta.

Producto de lo anterior, **se presentó el primer documento de descripción conceptual y técnica del Sistema Información de Trámites de Organismos Deportivos – SITOD.**

DIFICULTADES Y RETOS

- Por el volumen de trámites y peticiones recibidas dentro del GIT Deporte aficionado, es necesario fortalecer el equipo de trabajo, garantizando el número de profesionales necesarios para dar cumplimiento a las necesidades de respuesta, capacitación y atención a los organismos deportivos.
- Acompañamiento jurídico por parte de los profesionales del GIT Deporte Aficionado a los organismos deportivos, frente a la adecuación de sus estatutos y estructura, conforme al Decreto 520 de 2021 y al Decreto 1306 de 2023, toda vez, que el plazo otorgado es hasta el 14 de mayo de 2024; mediante reuniones con las federaciones, ligas e institutos deportivos departamentales, oficios preventivos, IVC en las regiones y capacitaciones.
- Se requiere la implementación de un sistema de información, que permita facilitar la gestión de trámites de otorgamiento, renovación y actualización del reconocimiento deportivo.
- Elaborar el cronograma de capacitaciones e IVC en el Territorio para el año 2024.
- Actualización de circulares y resoluciones
- Socialización de modelos y formatos
- Creación y actualización de bases de información, de uso interno del GIT.
- El GIT de Deporte Aficionado de la Dirección de IVC deberá realizar acompañamiento Jurídico y de Inspección, Vigilancia y Control en las actividades previas y durante el desarrollo de los I Juegos Nacionales de la juventud 2024, en cuanto a las solicitudes que se presentaran por parte de los Organismos Deportivos (Federaciones y Ligas Deportivas) y el Comité Organizador de Juegos.
- Campañas de socialización y sensibilización en página web y redes sociales (vigencia de reconocimiento deportivo – carta fundamental de los juegos)
- Permanente acompañamiento a las Ligas participantes en juegos, con reconocimiento próximo a vencer y vencidas a fin de lograr una mayor participación.
- Presencia de profesionales en cada una de las sedes para resolver inquietudes o situaciones álgidas.
- Asistencia a Reuniones Técnicas y congresillos
- Atención de tutelas
- Permanente expedición de renovaciones y actualizaciones de Reconocimiento Deportivo.

5. SECRETARIA GENERAL

5.1 Rediseño Institucional

Dentro del proceso de reestructuración del Ministerio del deporte, se puede señalar que después de realizada la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el Ministerio del Deporte,

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

comienza a adelantar el proceso de estudio por medio de la implementación de la *Guía de Fortalecimiento Institucional Construcción de un Documento Técnico para la Formalización Laboral*, de la Función Pública, esto se puede apreciar en el siguiente enlace: https://lc.cx/1e_7_l

Durante el desarrollo de este proceso¹ se adelanta el alistamiento de la reestructuración generando las fases de gestión de cambio; acto seguido, se realiza el proceso de diagnóstico externo e Interno por medio del apoyo de los colaboradores de la entidad; por otro lado, se adelanta la construcción de la propuesta de diseño institucional, por medio de la revisión de los procesos y procedimientos por medio del anexo 12 de la Función Pública para el levantamiento de cargas. En este momento, la entidad se encuentra en esta fase del estudio técnico de la guía.

Durante el mes de diciembre de 2023, la entidad remite a Presidencia la memoria justificativa, solicitando la viabilidad para adelantar los procesos de Formalización y Reestructuración, constituyéndose en la segunda entidad que ha oficializado este proceso en el nivel nacional.

Proceso de Gestión Documental

Su propósito es la formulación de planes, programas y proyectos, tendientes a la recepción, distribución, organización, conservación, acceso, consulta y disposición final de los documentos que reciba o genere la entidad. Además, asegura la disponibilidad, accesibilidad y la conservación de la memoria institucional, llevando a cabo un seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente del Ministerio y el Archivo General de la Nación.

En virtud de ello, el Ministerio del Deporte, para garantizar la producción, conservación y uso adecuado del patrimonio documental del Ministerio del Deporte, realizó los siguientes instrumentos archivísticos

Plan Institucional de Archivos – PINAR

Programa de Gestión Documental - PGD

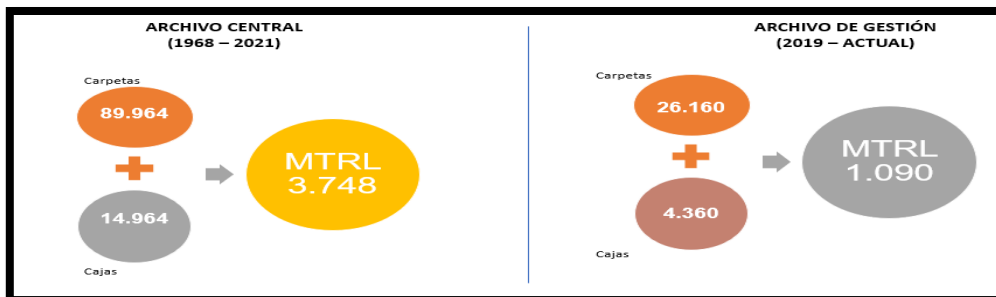
Sistema Integrado de Conservación – SIC

Política de Gestión Documental

Reglamento Interno de Archivo – RIA

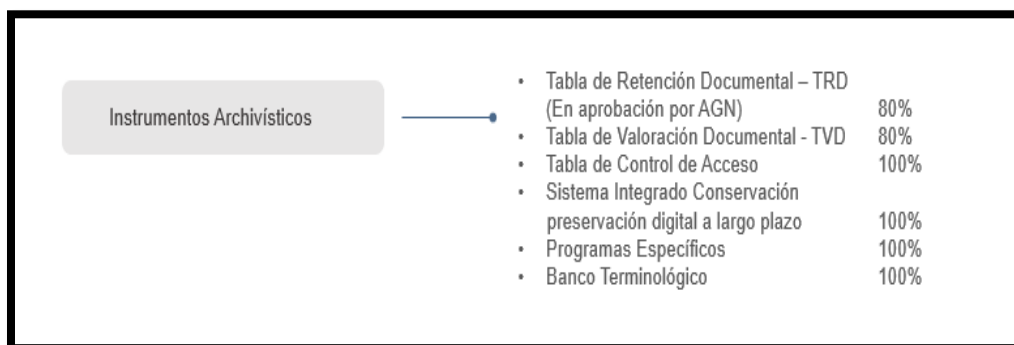
Acervo Documental

¹ Ver también de manera complementaria el punto 3.9

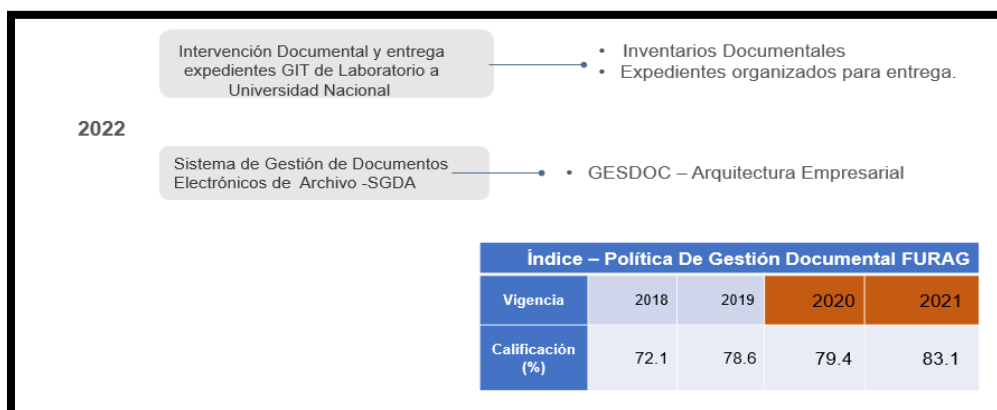


Plan Institucional del Archivo – PINAR

La entidad ha venido realizando la ejecución de cada uno de los proyectos establecidos en el Plan Institucional Archivos – PINAR así:



Fuente Informes de Gestión – GIT Gestión Administrativa



Proceso de Gestión de Recursos Físicos

Ministerio del Deporte
 Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
 Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
 Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Su propósito es planificar, formular y optimizar la prestación de servicios con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento de las sedes del Ministerio del Deporte, además de tramitar y velar por la prestación de bienes y servicios, así como también, de liderar el plan de mantenimiento y control de los bienes muebles e inmuebles necesarios para atender las necesidades de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la entidad.

Proceso de Gestión Ambiental

Inicialmente, la adopción del Sistema de Gestión Ambiental se realizó por medio de la Resolución 0533 de 2020, la cual estableció como objetivo (art. 2): fortalecer las labores del Ministerio del Deporte por medio de la realización de gestiones ambientales en pro de la prevención y mitigación de las problemáticas ambientales de la entidad y su entorno, para así promover la sostenibilidad ambiental, fomentando el uso y consumo eficiente de los recursos en la ejecución de las actividades internas y externas de la organización.

De otra parte, mediante la Resolución 1026 de 2021, en cuyo art. 1 se modificó el art. 6 de la Resolución 533 de 2021, la cual estableció como Líder Ambiental a la Secretaría General, a través del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa, GIT que estará a cargo de liderar y ejecutar las acciones de formulación, evaluación y seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental, así como también, las acciones ambientales que provengan de este.

Estado contratación GIT de Gestión Administrativa

No. DE CONTRATO	AÑO DE FIRMA	CONTRATISTA O CLIENTE	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO O ASIGNACIÓN	VALOR RP	VALOR EJECUTADO
CCV-1306	2023	LIMASOFT EU	18/10/2023	9.000.000,00	3.498.600,00
CPS-1242	2023	COMPAÑIA DE SERVICIOS TECNICOS BOV SAS	13/09/2023	21.576.805,00	904.400,00
CCV-1217-O.C. 115413	2023	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	5/09/2023	80.000.000,00	74.398.800,00
CCV-1088 O.C. 113318	2023	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	19/07/2023	4.123.400,00	4.123.400,00
COI-1106	2023	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	31/07/2023	580.000.000,00	258.954.055,00
CPAM-654 OC 107074	2023	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4	12/05/2023	1.439.514.680,00	1.307.839.290,12
CCM-655	2023	AGROBOLSA SA COMISIONISTA DE BOLSA	12/05/2023	29.845.739,00	21.801.581,00
CCM-655-SA-BP-1-2023	2023	SERACIS LTDA	12/05/2023	2.309.898.983,0	2.111.564.708,00
CPSP-1174	2023	ANA GRACIELA HERNANDEZ MELO	11/08/2023	42.500.000,00	38.533.333,00
CPSP-954	2023	YIRA NATALY DIAZ MENDOZA	30/06/2023	48.000.000,00	47.200.000,00
CPSA-961	2023	MARIA DEISY DUQUE FLOREZ	30/06/2023	20.400.000,00	20.060.000,00
CPSP-913	2023	YEFER JULIAN DIAZ GALVIS	20/06/2023	42.000.000,00	37.600.000,00
CPSP-512	2023	DIAZ GOMEZ JEMMEY JAZMIN	12/05/2023	70.000.000,00	68.366.667,00
CPSA-617	2023	GUARQUIN CERON RICARDO ANTONIO	12/05/2023	40.000.000,00	39.333.333,00
CPSP-509	2023	FLOREZ D'PAOLA LILIA SUSANA	12/05/2023	80.000.000,00	78.133.333,00
CPSA-616	2023	TORIFIO FRANCO JONATHAN ARLEY	12/05/2023	35.000.000,00	33.949.986,00
CPSP-510	2023	CASTRO FERREIRA DANIEL ALBERTO	12/05/2023	60.000.000,00	57.600.000,00
CPSP-505	2023	ACOSTA BRAVO JOHN JAIRO	12/05/2023	65.000.000,00	63.916.667,00
CPSP-507	2023	AVENDAÑO CASTAÑEDA DANIEL RODRIGO	12/05/2023	70.000.000,00	68.833.333,00
CPSP-513	2023	BARRIOS CEPEDA YUDELY	12/05/2023	80.000.000,00	76.533.333,00
CPSP-506	2023	CANTE CASTELLANOS ANDERSON	12/05/2023	65.000.000,00	63.050.000,00
CPSP-508	2023	PUERTA OSORIO OLGA CECILIA	12/05/2023	80.000.000,00	78.666.666,00
CPSP-353	2023	ARIZA GONZALEZ JULIAN ENRIQUE	12/05/2023	60.000.000,00	52.800.000,00
CPSA-511	2023	CONTRERAS ALEXANDER	12/05/2023	35.000.000,00	34.066.667,00
CPSA-1039	2023	DUHAN GONZALEZ MALDONADO	14/07/2023	27.000.000,00	17.550.000,00
CPSA-1317	2023	Willy Ricardo Chapeton Velandia	15/11/2023	7.000.000,00	5.366.667,00
CPS-1410	2023	PROSARC SA ESP	5/12/2023	2.000.000,00	338.698,00
				5.402.859.607,00	4.664.983.517,12

Principales logros GIT de Gestión Administrativa

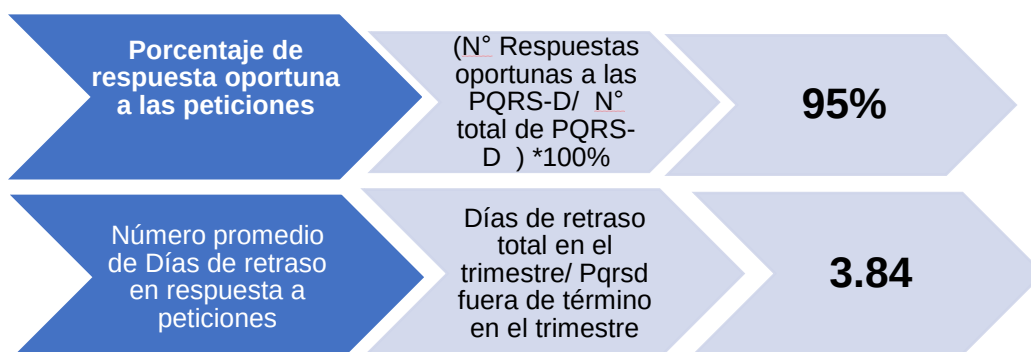
Proceso	Logro
Proceso de Gestión de Recursos Físicos	Acompañamiento en la verificación para legalización de los implementos deportivos adquiridos por las áreas a través de los convenios interadministrativos, pendiente revisar aproximadamente 20 convenios de fomento, comunicaciones, juegos y eventos, para efectuar ingreso y egreso de los bienes.
Proceso de Gestión Documental	Aprobación en el Comité de Desempeño de la convalidación de las Tablas de Retención Documental ante la AGN.
Proceso de Gestión Ambiental	Implementación del sistema de gestión ambiental del 98%.
	Socialización de los diferentes programas de gestión ambiental para que los colaboradores, contratistas y funcionarios el Ministerio del Deporte apropien los lineamientos sostenibles.

5.2 SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO 2023

De conformidad con la Resolución No. 2359 de 2019, mediante la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo en el Ministerio del Deporte, el GIT Servicio Integral al Ciudadano tiene entre sus principales funciones “Liderar el desarrollo de las estrategias e instrumentos institucionales para garantizar la prestación de un servicio integral al ciudadano dirigido a la garantía efectiva de sus derechos fundamentales, y hacer seguimiento a las mismas, de conformidad con los lineamientos y directrices del Gobierno Nacional y del Ministerio”

En concordancia con lo anterior el GIT Servicio Integral al Ciudadano presenta con este informe los resultados alcanzados durante el 2023 en cuanto a la Gestión de peticiones, Caracterización de Ciudadanos, Gestión Efectiva de la Participación Ciudadana y Medición de la percepción de Calidad.

GESTION DE PETICIONES². Indicadores



El porcentaje de respuesta oportuna a peticiones con corte al 30 de septiembre es del (95%) teniendo que de un acumulado de 23380 se respondieron en oportunidad 22277.

Desde el GIT Servicio Integral al Ciudadano, se realizaron seguimientos mensuales a través de memorandos dirigidos a cada una de las dependencias, reuniones con los enlaces para el seguimiento de peticiones, capacitaciones a las dependencias del Ministerio, así como divulgación de información reiterando la importancia de responder las peticiones de manera oportuna, siguiendo todas las indicaciones del procedimiento de recepción, trámite y seguimiento de peticiones código: SI-PD-014 y acatar lo que resuelve las resoluciones No.1757 del 2021 y No. 625 del 2023.

² En este punto la información relacionada corresponde al corte del tercer trimestre de 2023. Lo anterior teniendo en cuenta la cantidad de datos y la depuración que se debe hacer a los mismos para poder emitir los consolidados correspondientes del cuarto trimestre y a su vez el acumulado del año. Una vez se realice lo mencionado se procederá a actualizar lo correspondiente.

Por otra parte, se identifican los días de retraso en las peticiones fuera de términos del periodo, con el fin de determinar el tiempo promedio de retraso en estas. Para el efecto la fórmula para calcularlo corresponde a: Sumatoria total de días de retraso en el trimestre de las PQRSD fuera de términos/ PQRSD fuera de término en el tercer trimestre Sumatoria de los días= 1153 Peticiones fuera de términos en el periodo= 300 Indicador promedio de número de días de retraso en respuestas= 3,84

Tipos de peticiones

Durante la vigencia 2023 con corte al tercer trimestre se recibieron un total de 11728 solicitudes por el sistema de gestión documental GESDOC las cuales se distribuyen de acuerdo con los diferentes canales de recepción con los que cuenta el Ministerio como se muestra a continuación.

Distribución de solicitudes según el canal de recepción.

Canal de Recepción	Trimestre			Total
	I	II	III	
Correo electrónico	1368	1033	2343	4744
Página Web- Sistema de gestión de peticiones	1124	721	1147	2992
Ventanilla única de radicación	380	309	953	1642
Línea conmutador	531	519	755	1805
Chat	100	128	151	379
Atención presencial	70	45	38	153
Gov.co	2	5	2	9
Línea Directa		1	2	3
App móvil	1			1
TOTAL	3576	2761	5371	11728

Distribución por tipo de solicitud

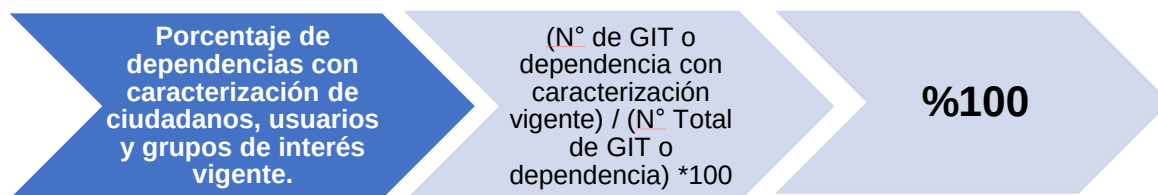
La siguiente tabla presenta el análisis diferenciado por tipo de solicitud.

Tipo de solicitud	Trimestre			Total
	I	II	III	
Consultas de acceso a información pública	17	12	4	33
Denuncias	64	55	56	175
Derecho de Petición	2468	2157	4403	9028

Servicios	12	9	2	23
Solicitud de Certificación	727	265	672	1664
Trámites	288	263	234	785
TOTAL	3576	2761	5371	11708

Nota: Se incluye como anexo el resultado de la gestión frente a la atención de los canales destinados a Atención de denuncias sobre casos de violencia de género en el deporte

CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANOS Indicador



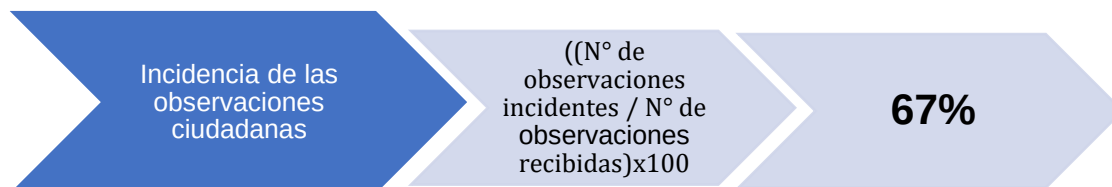
Durante la vigencia 2023, contamos con un indicador de caracterización del (100%), que comparado con el año 2022 se observa que se mantiene igual.

Informes de caracterización ciudadana

Todos los informes desarrollados con relación a la vigencia 2022 de cada uno de los GIT, se encuentran publicados en la página WEB del Ministerio del Deporte en el siguiente enlace:

<https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/caracterizacionciudadanos-usuarios-grupos-interes/caracterizacion-ciudadanos-usuarios-gruposinteres-2022>

GESTIÓN EFECTIVA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Indicador



Este indicador permite medir el porcentaje alcanzado de observaciones que influyen en la gestión del Ministerio para indicar si la participación ciudadana tiene impacto en la toma de decisiones en la entidad. Conforme a lo anterior, se debe mencionar que para el 2023 la medición de la incidencia de las observaciones ciudadanas se encuentra en un 67%. Cabe anotar que se ha detectado que pese

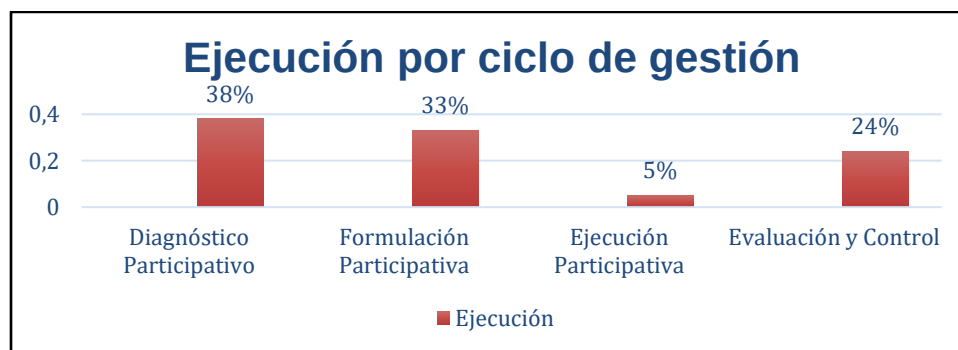
a recibir observaciones en los ejercicios de participación en muchos casos éstas no corresponden a la temática del ejercicio por lo que esto afecta el indicador. En ese sentido es importante plantear una modificación al denominador del indicador como también promover realizar actividades de concientización con la ciudadanía a través de las cuales se propenda por una participación más efectiva.

Implementación de la Estrategia de Participación Ciudadana 2023

Para el año 2023, se diseñó la estrategia de participación ciudadana en donde se contemplaron 33 ejercicios distribuidos de la siguiente forma:

- Diagnóstico participativo:** 12 actividades programadas
- Formulación Participativa:** 7 actividades programadas
- Ejecución Participativa:** 8 actividades programadas
- **Evaluación y Control:** 6 actividades programadas

A continuación, se muestra el avance por ciclo de gestión de las actividades de participación ciudadana:

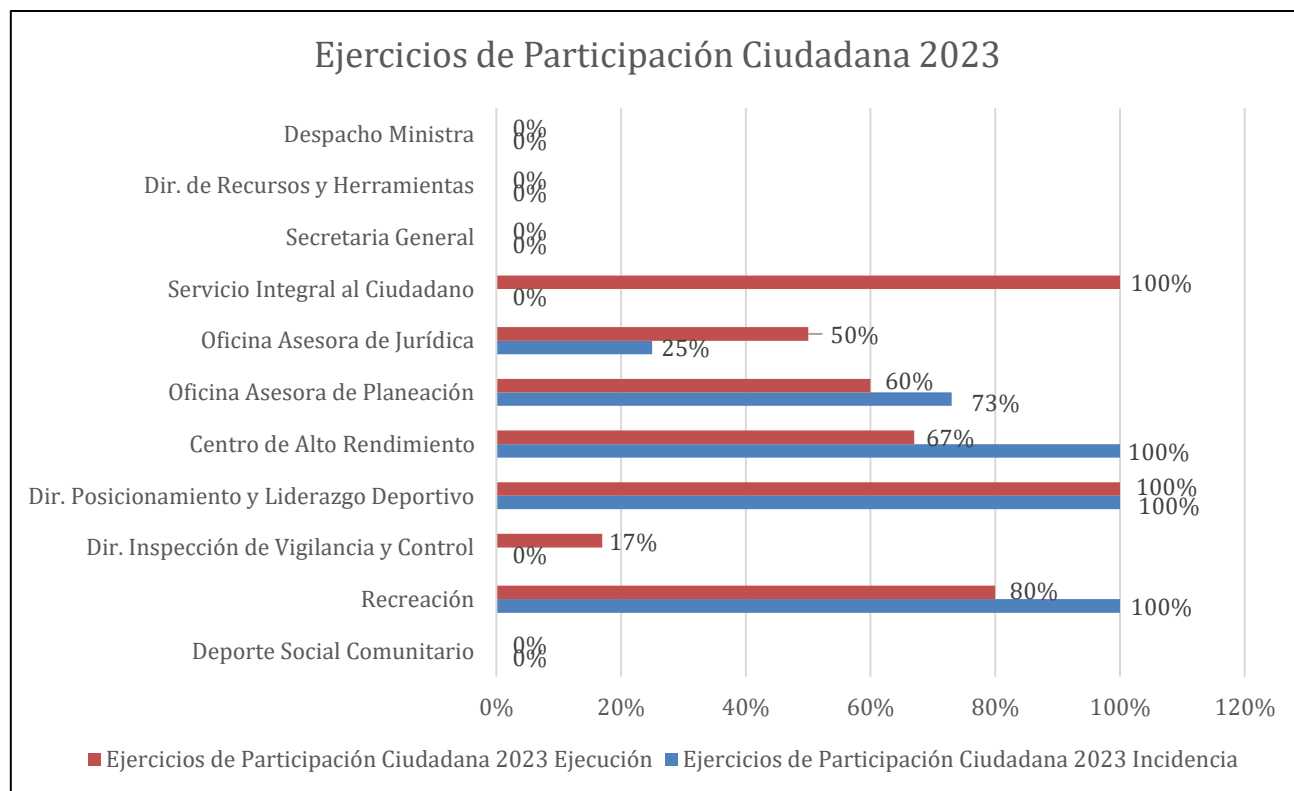


Ejecución de ejercicios de participación ciudadana por ciclo de gestión

A corte de 19 de diciembre de 2023, se han ejecutado **21** ejercicios de participación ciudadana por las diferentes áreas u oficinas de la Entidad. Hasta el momento de este informe, dos (2) se encuentran a un **50%** de avance, **19** se encuentran a un **100%** de avance” y solo se ha reportado el aplazamiento de un (1) ejercicio para el año 2024. Lo que da como resultado un avance general de la estrategia de participación ciudadana de un **61%** y una participación ciudadana incidente del **67%**,

este último, se obtiene de los comentarios de la ciudadanía que han impactado en la gestión de la entidad y han generado un cambio significativo en las actividades desarrolladas.

A continuación, se presenta una gráfica en donde se evidencia el avance por área de las actividades propuestas para el año 2023:



Avance a la Estrategia de Participación Ciudadana 2023

Los ejercicios de participación ciudadana que se encuentran en estado de ejecución a corte de 19 de diciembre de 2023 son:

Dependencia/ Grupo Interno de Trabajo	No.	Nombre del Ejercicio de Participación Ciudadana	Objetivo del Ejercicio	Tipo de ejercicio de participación	Avance cuantitativo en porcentaje
GIT Recreación	3	Socialización de los planes, estrategias y programas de recreación.	Realizar socialización de los planes, estrategias y programas del GIT de Recreación del Ministerio del Deporte a actores en recreación del territorio nacional para fortalecer los conocimientos teóricos y generar aprendizajes significativos lo cual permitirá identificar falencias en los programas o estrategias y mejorar el plan de acción para el 2024.	Definición de planes de la entidad.	100%
	5	Encuentro nacional de líderes de Nuevo Comienzo	Realizar el encuentro nacional de líderes de Nuevo comienzo para generar procesos de retroalimentación de la versión 2022 y proyección de la realización de los eventos desde nivel municipal hasta encuentro nacional en la versión 2023	Toma de decisiones.	100%
	6	Encuentro Nacional Líderes Campistas	Realizar el encuentro nacional de líderes de campamentos juveniles para generar procesos de retroalimentación de la versión 2022 y proyección de la realización de los eventos desde nivel municipal, departamental, regional y hasta encuentro nacional en la versión 2023. r el encuentro nacional de líderes de Nuevo comienzo para generar procesos de retroalimentación de la versión 2022 y proyección de la realización de los eventos desde nivel municipal hasta encuentro nacional en la versión 2023	Diseño de lineamientos de temáticas misionales.	100%
	7	Espacio de retroalimentación dentro de los Encuentros Regionales Campamentos Juveniles (3)	Realizar en el marco de los Encuentro Regionales de Campamentos Juveniles un espacio de socialización y retroalimentación con el fin de concertar los lineamientos del programa campamentos Juveniles en la región y darlos a conocer	Diseño de lineamientos de temáticas misionales.	100%

Dependencia/ Grupo Interno de Trabajo	No.	Nombre del Ejercicio de Participación Ciudadana	Objetivo del Ejercicio	Tipo de ejercicio de participación	Avance cuantitativo en porcentaje
Dir. Inspección, Vigilancia y Control	8	I.V.C en el territorio, un pacto por el deporte.	Actividad de educación, prevención y asesoramiento de temas legales, contables y financieros de cada organismo deportivo que lo requiera / Regularización de Organismos Deportivos y Socialización de formatos únicos para facilitar los trámites liderados por la Dirección de IVC. En la socialización de los formatos se reserva un espacio para la retroalimentación y escuchar las propuestas y comentarios de los asistentes.	Establecimiento o modificación de trámites y servicios.	50%
Dir. de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	11	Planeación de recursos 2024 sector convencional	Identificar las necesidades de las Federaciones Deportivas Nacionales	Definición de proyectos de inversión.	100%
	12	Planeación de recursos 2024 sector paralímpico	Identificar las necesidades de las Federaciones Deportivas Nacionales	Definición de proyectos de inversión.	100%
Centro de Alto Rendimiento	13	Foro diagnóstico necesidades para la formulación proyecto Centro de Alto Rendimiento	Obtener las necesidades de los grupos de valor para incluirlas en la formulación del proyecto CAR	Definición de proyectos de inversión.	100%
	15	Encuesta percepción del servicio del CAR	Obtener las necesidades de los grupos de valor para incluirlas en la formulación del proyecto CAR	Control y rendición de cuentas.	100%
Oficina Asesora de Planeación	16	Consulta ciudadana para identificar oportunidades de mejora del Observatorio del Deporte	Generar espacios de participación que permita la toma de decisiones en el Observatorio del Deporte basada en evidencias	Definición de planes de la entidad.	100%

Dependencia/ Grupo Interno de Trabajo	No.	Nombre del Ejercicio de Participación Ciudadana	Objetivo del Ejercicio	Tipo de ejercicio de participación	Avance cuantitativo en porcentaje
	19	Consulta ciudadana para el diseño, construcción y desarrollo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2024	Implementar espacios de participación para que la ciudadanía participe en la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2024	Definición de planes de la entidad.	100%
	20	Consulta ciudadana: Formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023	Poner a disposición de la ciudadanía el proyecto de Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023, con el fin de obtener sus comentarios y sugerencias.	Definición de planes de la entidad.	100%
	21	Consulta ciudadana para priorización de temas a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas a realizase en vigencia 2023	Implementar espacios de participación para que la ciudadanía participe en la priorización de temas a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas del periodo 2023	Control y rendición de cuentas.	100%
	22	Audiencia Pública de rendición de cuentas 2023	Dar a conocer el informe de resultados de la gestión del Ministerio del Deporte correspondiente al periodo 2022 y 2023, promoviendo así, espacios de confianza, participación y diálogo entre el Ministerio y los ciudadanos, que permita garantizar el control social	Control y rendición de cuentas.	100%
	24	participación Ciudadana para la formulación del Plan de acción Institucional 2023	Colocar a disposición del sector del deporte y de la ciudadanía para recibir comentarios y/o observaciones la propuesta del Plan de Acción Institucional vigencia 2023.	Definición de planes de la entidad.	100%

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Dependencia/ Grupo Interno de Trabajo	No.	Nombre del Ejercicio de Participación Ciudadana	Objetivo del Ejercicio	Tipo de ejercicio de participación	Avance cuantitativo en porcentaje
	30	Consulta Ciudadana: informe rendición de cuentas 2022- 2023	Generar un mecanismo que promueva la participación ciudadana para conocer los comentarios y aportes con respecto al Informe de rendición de cuentas 2022 y logros 2023.	Control y rendición de cuentas.	100%
	31	Consulta Ciudadana: informe final rendición de cuentas 2022- 2023	Generar un mecanismo que promueva la participación ciudadana para recolectar las preguntas sobre el Informe de rendición de cuentas 2022 que serán resueltas en la audiencia Pública. (actualizado hasta el 31 de Julio de 2023).	Control y rendición de cuentas.	100%
Oficina Asesora Jurídica	25	Consulta pública del proyecto de la Agenda regulatoria Ministerio del Deporte y de las modificaciones que se presenten.	Socializar con la ciudadanía el proyecto definitivo de la agenda regulatoria de la Entidad y de las modificaciones que se presenten.	Construcción de normatividad.	50%
GIT Servicio Integral al Ciudadano	26	Consulta ciudadana a la estrategia de Participación Ciudadana 2023	Dar a conocer la estrategia de Participación Ciudadana 2023 a la ciudadanía en general para que realice sus aportes y observaciones a los ejercicios planteados a realizar dentro de la vigencia, esto como ejercicio previo a la aprobación de la estrategia por parte de la entidad	Definición de planes de la entidad.	100%
	33	Laboratorio del documento de ayuda para realizar solicitudes en Lenguaje Claro	Revisar el contenido y pertinencia del documento de ayuda para radicar las PQRSD (petición, queja, reclamo, sugerencia, denuncia), el trámite, servicios-OPA (Otros procedimientos Administrativos), consultas de información pública o el certificado.	Toma de decisiones.	100%
Secretaría General	27	Foro Rendición de Cuentas Secretaría General para dar a	Consulta a ciudadanía para definición de temáticas para posterior reunión presencial sobre la gestión contractual, financiera, de trámite y gestión de peticiones del Ministerio	Control y rendición de cuentas.	100%

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

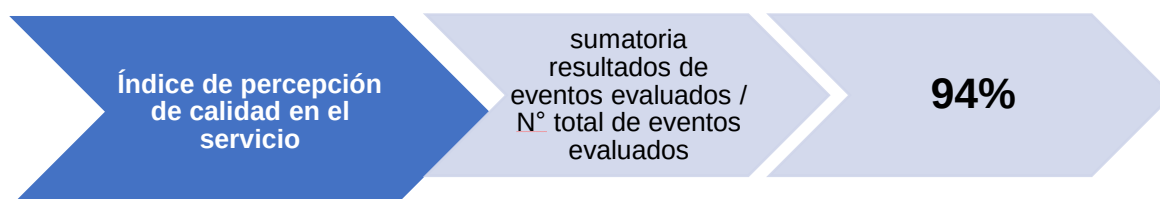
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Dependencia/ Grupo Interno de Trabajo	No.	Nombre del Ejercicio de Participación Ciudadana	Objetivo del Ejercicio	Tipo de ejercicio de participación	Avance cuantitativo en porcentaje
		conocer la información sobre la gestión contractual, financiera, de trámite y gestión de peticiones del Ministerio			

Ejercicios Ejecutados 2023

Por último, se informa que durante el transcurso de la vigencia 2023, se actualizó el menú participa para que la ciudadanía tenga la oportunidad de interactuar de una forma clara y sencilla en los diferentes ejercicios de participación ciudadana. Además, se habilitó el curso de participación ciudadana contando a 18 de diciembre de 2023 con 434 inscritos y 168 certificados.

MEDICION DE LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD EN EL SERVICIO Indicador



El indicador de percepción de la calidad en el servicio para la vigencia 2023 a corte de 19 de diciembre es del (94%), se recibieron (35) solicitudes de medición de percepción de la calidad en el servicio con un total de encuestas realizadas de 3418 en los diferentes eventos del Ministerio.

Distribución por trimestre de encuestas de percepción de la calidad

Primer trimestre: No se realizaron mediciones.

Segundo Trimestre: se realizaron 5 ejercicios de percepción de la calidad y el porcentaje fue del 88% con 356 encuestas

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Eventos evaluados	Área que realiza el evento	Lugar	Mes	Estado del informe	Índice de percepción de calidad en el servicio	Encuestas realizadas	Número de personas asignadas
IPC Juegos Parapanamericanos 2023	GIT Juegos y eventos	Bogotá	Junio	Publicado	84%	101	3
IPC Servicio Comunicaciones 1er Semestre 2023	GIT Comunicaciones	Virtual	Junio	Publicado	77%	67	0
IPC Servicio TIC'S primer Semestre 2023	GIT Tics	Virtual	Junio	Publicado	90%	78	0
IPC Proceso de Cualificación Mandalavida en los territorios Istmina 2023	GIT Recreación	Istmina	Junio	Publicado	93%	70	1
IPC Proceso de Cualificación Mandalavida en los territorios Buenaventura 2023	GIT Recreación	Virtual	Junio	Publicado	96%	40	0

Tercer trimestre: se realizaron 16 ejercicios de percepción de la calidad y el porcentaje fue del 94% con 1741 encuestas

Eventos evaluados	Área que realiza el evento	Lugar	Mes	Estado del informe	Índice de percepción de calidad en el servicio	Encuestas realizadas	Número de personas asignadas
IPC Proceso de Cualificación Mandalavida en los territorios Riohacha 2023.	GIT Recreación	Riohacha	Julio	Publicado	98%	138	0
IPC Proceso de Cualificación Mandalavida en los territorios Popayán 2023.	GIT Recreación	Popayán	Julio	Publicado	98%	174	0
IPC Proceso de Cualificación	GIT Recreación	Bogotá	Julio	Publicado	98%	83	0

Eventos evaluados	Área que realiza el evento	Lugar	Mes	Estado del informe	Índice de percepción de calidad en el servicio	Encuestas realizadas	Número de personas asignadas
Mandalavida en los territorios Bogotá 2023.							
IPC Transparencia y Acceso a la Información Pública 2023	GIT SIC	Bogotá	Agosto	Publicado	68%	124	0
IPC Proceso de Cualificación Mandalavida en los territorios Paipa-Boyacá 2023.	GIT Recreación	Paipa	Agosto	Publicado	95%	101	0
IPC Proceso de Cualificación Mandalavida en los territorios Ibagué-Tolima 2023.	GIT Recreación	Ibagué	Agosto	Publicado	99%	136	0
IPC Proceso de Cualificación Mandalavida en los territorios Fortul-Arauca 2023.	GIT Recreación	Fortul	Agosto	Publicado	98%	166	0
IPC Proceso de Cualificación Mandalavida en los territorios Neiva 2023.	GIT Recreación	Neiva	Agosto	Publicado	98%	120	0
Encuentro Juvenil Regional Programa Campamentos Juveniles	GIT Recreación	Pacífico	Agosto	Publicado	96%	116	0
REUNIÓN VIRTUAL DE LINEAMIENTOS DE PROGRAMAS DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (virtual)	GIT Actividad Física	Virtual	Agosto	Publicado	99%		
IPC Proceso de Cualificación	GIT Recreación	Mocoa	Septiembre	Publicado	98%	243	0

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Eventos evaluados	Área que realiza el evento	Lugar	Mes	Estado del informe	Índice de percepción de calidad en el servicio	Encuestas realizadas	Número de personas asignadas
Mandalavida en los territorios Mocoa 2023.							
IPC Proceso de Cualificación Mandalavida en los territorios San Andres 2023.	GIT Recreación	San Andres	Septiembre	Publicado	94%	107	0
Encuentro Juvenil Regional Programa Campamentos Juveniles	GIT Recreación	Andina-Orinoquía	Septiembre	Publicado	96%	86	0
IPC Proceso de Cualificación Mandalavida en los territorios Cucuta 2023.	GIT Recreación	Cucuta	Septiembre	Publicado	98%	208	0
IPC Proceso de Cualificación Mandalavida en los territorios Vaupés 2023.	GIT Recreación	Vaupés	Septiembre	Publicado	97%	165	0
IPC Proceso de Cualificación Mandalavida en los territorios Atlántico 2023.	GIT Recreación	Barranquilla	Septiembre	Publicado	99%	127	0

Cuarto trimestre se realizaron 8 ejercicios de percepción de la calidad y el porcentaje fue del 96% con 968 encuestas realizadas. Pendientes por calificar 6 ejercicios los cuales aún se encuentran en desarrollo.

Eventos evaluados	Área que realiza el evento	Lugar	Mes	Estado del informe	Índice de percepción de calidad en el servicio	Encuestas realizadas	Número de personas asignadas
IPC Proceso de percepción Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	GIT Servicio Integral al Ciudadano	Bogotá D.C	Octubre	Publicado	97%	44	0

Eventos evaluados	Área que realiza el evento	Lugar	Mes	Estado del informe	Índice de percepción de calidad en el servicio	Encuestas realizadas	Número de personas asignadas
IPC Proceso de percepción XXXII Encuentro Juvenil Nacional Bogotá 2023 Programa Campamentos Juveniles	GIT Recreación	Bogotá D.C	Octubre	Publicado	90%	249	0
ENCUENTRO JUVENIL REGIONAL PROGRAMA CAMPAMENTOS JUVENILES ZONA PACÍFICA 2023	GIT Recreación	Buenaventura	Octubre	Publicado	96%	116	0
Curso Nacional de Actividad Física Dirigida Grupal	GIT Actividad Física	Nilo	Octubre	Publicado	98%	275	0
Encuentro Regional Programa Campamentos Juveniles Región Caribe	GIT Recreación	Cartagena	Octubre	Publicado	95%	90	0
Curso Nacional de Actividad Física Dirigida Grupal	GIT Actividad Física	Sevilla	Noviembre	Publicado	99%	34	0
ENCUENTRO JUVENIL REGIONAL PROGRAMA CAMPAMENTOS JUVENILES ZONA CENTRO-ORIENTE 2023	GIT Recreación	Tunja	Noviembre	Publicado	98%	99	0
IPC Servicio TIC'S II Semestre 2023.	GIT Tics	Virtual	Noviembre	Publicado	95%	61	0

ANEXO ATENCIÓN DE DENUNCIAS SOBRE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DEPORTE

Conforme al protocolo para la prevención y erradicación de violencias basadas en género en el sector del deporte, la recreación y la actividad física, el Ministerio del deporte ha recibido un total de 118 denuncias por violencia en el deporte. A través del centro de contacto que opera la línea ni silencio ni violencia se ha brindado a las víctimas y a los denunciantes:

1. Acompañamiento Psicoeducativo, cuyo objetivo central es la de brindar a los usuarios herramientas para:

- el manejo de emociones generadas por la situación de violencia vivida en el ámbito deportivo,
- mejorar la condición psicoemocional luego de la situación de violencia vivida,
- revisar y hacer seguimiento a sus estados emocionales luego del proceso de atención.

2. Acompañamiento Jurídico, que brinda información y orientaciones legales a las víctimas de sus procesos ante los organismos competentes.

A la fecha se han atendido por parte del Ministerio del Deporte 118 casos, donde en algunos se configuran violencia múltiple. Dentro de los cuales se han identificado y atendido 138 víctimas, el 39% (32) son menores de edad y la misma proporción (39%) son víctimas mayores de 18 años. Hay un 8,43% (7) de las víctimas que no registra la edad y un 7,69% (7) que son anónimos y se desconoce la edad.

Distribución de casos por sexo

Un dato importante que hay que destacar frente a los casos atendidos por el Ministerio, es que el 60% de las víctimas son mujeres, no registraron su sexo el 17%, un 19% son hombres, y un 2% registra con otros géneros, o la víctima no se identifica.

En cuanto a los implicados/investigados por casos de violencia de género el 91% de ellos son hombres, frente al solo 4% de mujeres implicadas en los casos. El 5% restante corresponde entidades involucradas, no aplica o se desconoce.

Tipos de violencias identificadas

El acoso sexual, el abuso sexual y psicológico está presente en más del 70% de los casos. Los chistes desagradables con contenido sexual y/o burlas, las agresiones físicas, y el abuso sexual está en el 24,14% de los casos. Y un 7% lo representan propuestas incómodas que atentan contra la dignidad de los y las deportistas, y acoso verbal que se convierten en formas de abuso psicológico.

Distribución de los casos en el país-Departamentos

En los departamentos en que más víctimas se registran son: Cundinamarca con el 31%, Antioquia con el 16%, Valle del Cauca con el 13%, Santander con el 9%, Tolima con el 4%, Bolívar y Boyacá cada uno con el 3,20% de las víctimas. Esto representa más del 79% de las víctimas en los 6 departamentos. El 21% se encuentra en otros departamentos del país.

Distribución de los casos en el país Distritos/Municipios

Si observamos los registros de víctimas por ciudades encontramos que el 28% de las víctimas se ubican en Bogotá, 12,80% en Cali, 12,00% en Medellín, el 8,00% en Bucaramanga, , 3,20% en Ibagué y este mismo porcentaje de víctimas se encuentra en Cartagena. Esto quiere decir, que en estas 6 ciudades se concentra el 64% (84) de las víctimas.

Casos por deporte

Los temas de violencia de género denunciados ante el Ministerio se registran en alrededor de 39 disciplinas deportivas. En las que más casos se han presentado denuncias están: Atletismo con un 11%, Fútbol con 9%, Boccia, Karate do, Patinaje y Natación cada una de ellas con el 6%, y el 56% restante se distribuye en 33 disciplinas deportivas.

5.3 Planta Temporal

El desarrollo del proceso de formalización se encuentra dentro del marco de la política de profesionalización y dignificación del empleo público que se encuentra dentro de lo enunciado en el artículo 82 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2023: “*Colombia Potencia Mundial de la vida*” el cual señala lo siguiente:

ARTÍCULO 82°. FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO EN EQUIDAD, CON CRITERIOS MERITOCRÁTICOS y VOCACIÓN DE PERMANENCIA. El Gobierno nacional, a través del Departamento Administrativo de la Función Pública; liderará el diseño e implementación de un plan de formalización del empleo público, que contribuya a que los órganos, organismos y entidades de la Administración Pública provean todos los cargos de las plantas de personal, la creación de nuevas modalidades de acceso al empleo público y se haga un uso racional de la contratación por prestación de servicios. El Departamento Administrativo de la Función Pública propondrá los ajustes normativos necesarios para viabilizar la transformación institucional del Estado. Todos los cargos de las plantas de personal, la creación de nuevas modalidades de acceso al empleo público y la contratación por prestación de servicios estará sujeta a las disponibilidades presupuestales de cada vigencia fiscal, al Marco Fiscal de Mediano Plazo y al Marco de Gasto de Mediano Plazo”.

Para adelantar estas disposiciones, durante el mes de noviembre de 2022, se realiza el lanzamiento de la *Guía de Fortalecimiento Institucional Construcción de un Documento Técnico para la Formalización Laboral, por un trabajo Digno y en Equidad*, por parte de la Función Pública, esto se puede apreciar en el siguiente enlace: https://lc.cx/1e_7_1

Figura 1 Guía de Fortalecimiento Institucional



Fuente: (DAFP, 2023)

Dentro del desarrollo de esta guía se presenta una trayectoria de cuatro (4) pasos los cuales definen la trazabilidad del proceso técnico que debe realizar cualquier entidad pública para adelantar el proceso de formalización³, los pasos señalados se enuncian a continuación:

PASO 1: ALISTAMIENTO: este paso cuenta con tres momentos a saber: a. la identificación del alcance y viabilidad preliminar del diseño; b. conformación del equipo Técnico; y c. Establecer la etapa de gestión del cambio. Esta fase implica una identificación de factores iniciales para iniciar el proceso de formalización.

Nota: dentro de las instrucciones dadas por el DAFP, la formalización inicia con la identificación de un porcentaje (%) de los recursos que se vienen destinando a la contratación de OPS⁴ y la identificación de casos que cuenten con las siguientes características⁵: i. contratos articulados a procesos misionales y Estratégicos⁶, ii. Identificar concurrencia en el contrato y con objeto recurrente. Esto con el ánimo de disminuir la posibilidad de contrato realidad.

Proceso de Implementación de la Fase de alistamiento en MINDEPORTE

Dentro del reporte de esta fase se puede señalar que se logra identificar la siguiente información:

Necesidad de Regulación

Dentro del marco de la política pública de Dignificación del Empleo Público la Circular Conjunta No 1 de La Función Pública, señala en su numeral 4 señala que:

“4. En atención a lo dispuesto en el numeral 1.1 de la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022 y lo señalado en la Circular Conjunta 100-005-2022, dentro de los primeros cuatro (4) meses del 2023, la Entidades Estatales deberán desarrollar las acciones necesarias para determinar, crear y proveer la planta de personal temporal necesaria y suficiente para suplir las necesidades misionales y administrativas que han sido provistas a través de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión”(Función Pública, Circular Conjunta No 1 2023 .

³ A modo aclaratorio, es importante señalar que esta misma guía aplica para la realización de los procesos de reestructuración o rediseño institucional, de acuerdo con información dada por la Dirección de desarrollo Organizacional de la función Pública.

⁴ Entiéndase por OPS: orden de Prestación de servicios

⁵ Esto es parte de los requisitos para iniciar el proceso de formalización

⁶ Es importante señalar que los procesos de formalización buscan generar en el transcurso del periodo de gobierno, la profesionalización de la administración pública y establece la posibilidad de realizar los procesos de vinculación por mérito (Lista de elegibles, Planta y Contratistas con cumplimiento de requisitos y trámites) y por fases par a lograr cubrir con las necesidades de la entidad.

Este punto señala que de acuerdo con las necesidades actuales de todas las entidades del Estado se debe presentar a la función pública el proceso de plantas temporales donde establece la guía con los lineamientos de la política de empleo público, se establece que, todas a las entidades para adelantar el precitado trámite deben remitir los siguientes puntos:

procesos contractuales de los últimos 10 años hay contratistas que tengan el mismo objeto contractual de forma continua, o que puedan presentar la presencia de un posible contrato realidad, para evitar posibles demandas contra el Estado con la construcción de la nueva planta. Dentro de este punto se logra establecer en el estudio interno un total de 161 personas con concurrencia de contrato, en la entidad en el periodo 2019-2023 en mérito de la creación del Ministerio del deporte dentro del marco de la Ley 1967 de 2019.

Por lo tanto, en consideración de poder generar un servicio adecuado con dignificación del empleo público dentro del ministerio de acuerdo con los procesos asociados con lo dispuesto en el artículo 82 del Plan nacional de desarrollo 2022-2026. Es de considerar que las necesidades del servicio del Ministerio del deporte, no se puede soportar con una planta limitada de 180 personas, por lo cuanto se requiere generar la formalización y profesionalización de los empleados en una planta temporal de acuerdo con lo señalado por el gobierno nacional.

Alcance:

El desarrollo del proceso de formalización del ministerio del deporte aportara desde la designación de un total de \$19.500.000.0000 de gastos de inversión disponer los recursos hacia gastos de funcionamiento para el proceso de formalización, lo cual permitiría realizar esta labor sin valores adicionales que implicarían en otros casos la implementación de estas acciones.

Implicaciones:

El traspaso de los recursos enunciados implica el ajusta de las fichas BPIN en DNP, para obtener los recursos de gastos de inversión para poder generar la disponibilidad de recursos de la nueva planta para asignarlos para los gastos de funcionamiento.

El recurso disponible se establecerá para generar los cargos dentro de la planta del ministerio en el nivel profesional de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública.

El desarrollo de la asignación de cargos se realizará por merito, considerando las listas de elegibles disponibles, la planta actual de la entidad y el listado de contratistas en el orden dispuesto en el estudio técnico.

Las vinculaciones a la planta temporal se realizarán por medio de concurso interno.

Gestión de Cambio

Es importante considerar que el proceso de gestión de cambio adelantado al interior del ministerio del deporte dio los siguientes resultados

Figura 2 tablero 1 Jamboard gestión de cambio

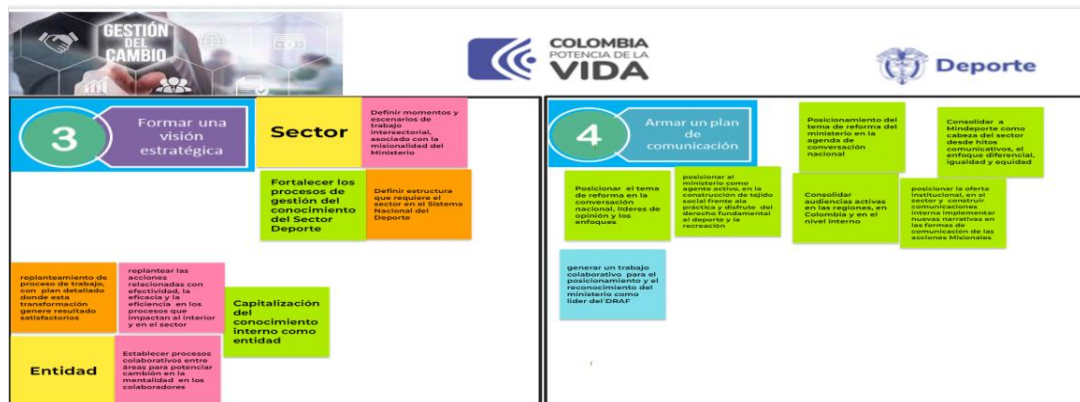


Fuente: Elaboración propia con Google Jamboard

Creación del sentido de urgencia: Dentro de este punto se establece como urgente la confirmación del sector, la alineación de directrices desde el Ministerio, la ampliación de planta, la gestión territorial y el sistema de información con reportes detallados sobre las actividades realizadas por la administración.

Construir una coalición base: Se busca un fortalecimiento del proceso de gestión administrativa focalizando grupos de trabajo para generar la memoria de la gestión institucional y la adaptación de tecnologías que aportan al sector.

Figura 3 tablero 2 Jamboard gestión de cambio

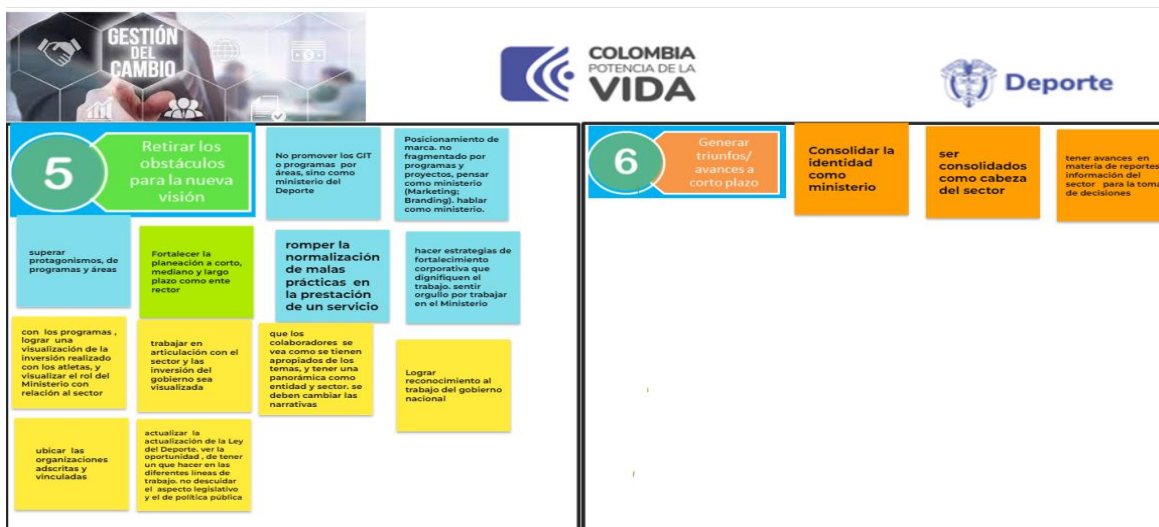


Fuente: Elaboración propia con Google Jamboard

Formar una visión estratégica: Está dividida en dos (2), la que está asociada al sector donde se busca determinar los procesos intersectoriales, la gestión del conocimiento y la estructuración del Sistema Nacional del Deporte. Por otra parte, en la Entidad se establecen procesos planificados de trabajo encaminados a la eficacia, la eficiencia y la efectividad encaminado en un cambio de la mentalidad de los colaboradores y la capitalización del conocimiento interno de la Entidad.

Armar un plan de comunicaciones: En este eje se busca un posicionamiento de la restructuración en los medios internos de la entidad y la consolidación de hitos en materia política diferencial, procesos de colaboración y la construcción de nuevas narrativas sobre la misionalidad del Ministerio.

Figura 4 Tablero 3 Jamboard gestión de cambio



Fuente: Elaboración propia con Google Jamboard

Con relación a este tablero se puede señalar lo siguiente:

Retirar los obstáculos para la nueva visión: Superar la idea de GIT, mejorar el posicionamiento y branding de proyectos y acciones del Ministerio, superar la segmentación y generar un fortalecimiento corporativo, así como el gobierno organizacional de la Entidad.

Generar triunfos o avances a corto plazo: Consolidar la identidad del Ministerio y el sector, generar avances y ciclos de información para mejorar la toma de decisión.

Figura 5 Tablero 4 Jamboard gestión de cambio



Fuente: Elaboración propia con Google Jamboard

Mantener el impulso sin cantar victoria pronta: Evidenciar las diferentes fases de la Formalización haciendo énfasis en las metas y productos entregables en su totalidad

Arraigar los cambios en la cultura de la organización: Ampliar la planta de personal, mejorar los procesos de gestión de conocimiento, salarios, cultura organizacional y generar evaluación de procesos misionales, estratégicos y de soporte.

PASO 2: DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL: Este paso cuenta con dos momentos a saber: a. El diagnostico Externo; y b. el diagnostico Externo. Esta fase implica una identificación de la trazabilidad de responsabilidades del Estado, el Sector, y la entidad en el marco de la atención de asuntos asociados, con el Deporte, la recreación y la actividad física.

Nota 1: Para el desarrollo del Diagnostico Externo, se debe tener en cuenta cómo opera el sector dentro del contexto del Estado Colombiano, elemento que implica unas responsabilidades como sector de gobierno de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Estructura del Estado Colombiano.

Nota 2: Desde su creación con la ley 1967 de 2019, el ministerio del Deporte estaba limitado para poder realizar rediseños, reformas administrativas y/o reestructuraciones, teniendo en consideración que el artículo 5 de esta norma colocó la estructura de la organización dentro de su cuerpo documental. Por otra parte, es importante señalar que la creación del ministerio no generó un cambio organizacional de fondo salvo la creación del despacho del ministro y viceministro, elemento que no afectó los procesos, y procedimiento, por ende, no se realizó actualización de cargas laborales y así mismo no se realiza una actualización de manual de funciones que permitiera dar cuenta de las responsabilidades diferenciadas como sector y como entidad.

Nota 3: de acuerdo con el portafolio de servicios y competencias del Estado Colombiano del DNP no se ha generado los reportes de forma completa como sector, sino segmentado por las áreas lo cual evidencia una debilidad en el rol sectorial.

Proceso de Implementación de la Fase de Diagnostico Institucional en MINDEPORTE

La Oficina Asesora de Planeación estableció por medio de correo a los directores la asignación de los delegados para los grupos de desarrollo estratégico para cada uno de los temas, dentro del marco del proceso de trabajo se articulan para la fase inicial del estudio de la formalización y la reestructuración⁷

Diagnostico Externo

Para el desarrollo de esta parte se realizaron sesiones de trabajo con el equipo designado por la entidad y se realiza un rastreo de información en las plataformas institucionales del Estado Colombiano:

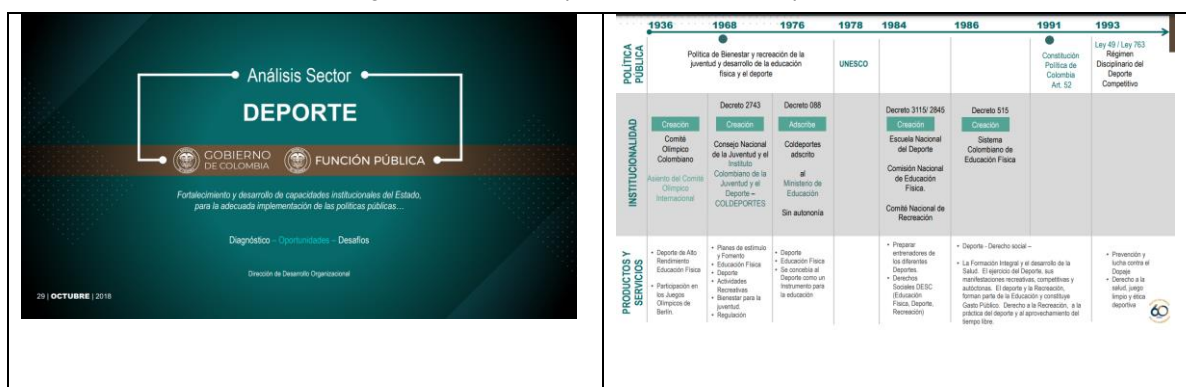
Manual de estructura del Estado Colombiano (Deporte): <https://lc.cx/1rF2lc>

Índice de Desempeño Institucional (FURAG): <https://lc.cx/TbZTKy>

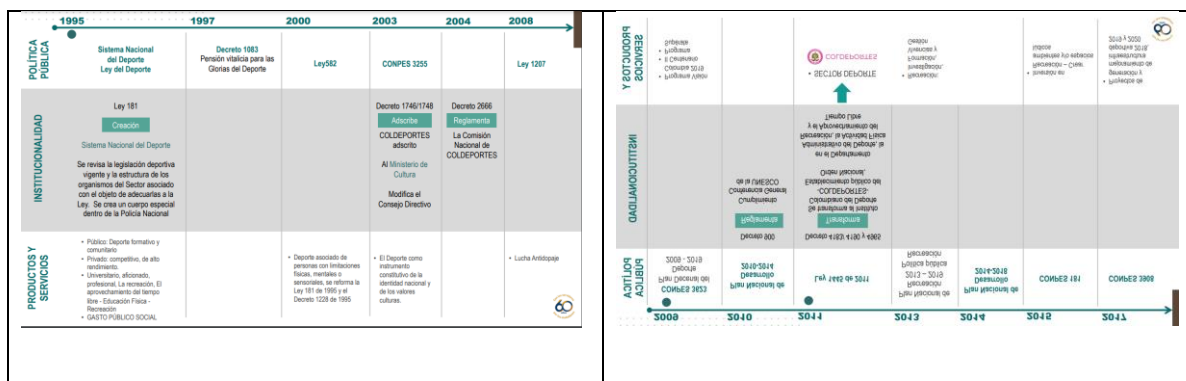
Portafolio de Instrumentos 2023 ArCo: <https://lc.cx/dolyWD>

Dentro de estas plataformas se revisa el proceso de avance que se tiene en materia sectorial y organizacional con el ánimo de establecer el avance en materia administrativa con el ánimo de identificar las necesidades, falencias o debilidades, lo cual permite establecer las estrategias de mejora para el desarrollo del proceso administrativo. De la mano con lo anterior, con apoyo de la oficina jurídica se establece la actualización de línea de tiempo del proceso sectorial que reporta la Función Pública.

Figura 6 Línea de tiempo Normativa Sector Deporte



⁷ Esta decisión se toma teniendo en cuenta, que la guía para adelantar los dos temas es la misma, salvo por la identificación de cargas y el desarrollo de las arquitectura organizacional, las cuales son el factor diferencial que se tiene que tener en cuenta en la reestructuración frente a la formalización.



Fuente: (DAFP, 2018)⁸

Partiendo de los reportes institucionales, se realiza la verificación y rastreo de casos exitosos en materia deportiva en el mundo para tener referentes de benchmarking y transferencia de políticas públicas que sean de insumos para el sector. Estos elementos permiten determinar como parte de los hallazgos del diagnóstico (*insights*) se puede establecer que se debe establecer una diferencia entre la operatividad que tiene el sector, de la operatividad que tiene el Ministerio del Deporte, lo cual permite generar reportes de información del alcance intersectorial, las coordinaciones intersectoriales (identificación de Instancias Administrativas, que son reguladas por el DAFP) de los reportes informacionales que debe generar la entidad.

Diagnostico Interno

Por otro lado, para el levantamiento de información en el plano interno, se realizan un total de 7 reuniones⁹ participativas con la metodología COCREAR -Comprender, crear y Armar Soluciones- en donde se establece la necesidad de generar una visualización del Sector, la organización y la Dependencia o el grupo interno de Trabajo -GIT, dentro de este proceso. Derivado de este proceso se hace la identificación de las siguientes variables de análisis.

- 1.No se percibe que seamos cabeza del sector.
- Deficiente cultura organizacional.
- Falta de personal capacitado
- Falencias con la articulación entre las áreas del Ministerio.
- Poca visualización del deporte en la entidad

⁸ Para observar el reporte en detalle, por favor Véase: <https://lc.cx/jdyFnC>

⁹ Una de estas reuniones se realiza con ASMINDEP

Falta de políticas eficientes y eficaces por parte del Ministerio del Deporte

Falta de programas tecnológicos que faciliten los procesos

Falta de planeación del Ministerio del Deporte

obsoletos manuales de funciones.

Estamos desarticulados con los demás miembros del SND.

No cuenta con el recurso humano suficiente para llevar a cabo todas las funciones que le competen.

Alta rotación de contratistas

Articulación con otros sectores;

carencia de sistema de información y almacenamiento de información.

Ausencia de valoración y capitalización del talento humano

Ausencia sistema de calidad que permita estructurar claramente la entidad

Baja capacidad administrativa

Bajo uso de los registros administrativos, evaluación

Como lo he manifestado en varias oportunidades, es necesario cumplir lo acordado con el Sindicato y determinar si se mantienen los proyectos de inversión vigentes, o si es necesario ajustarlos, modificarlos, eliminarlos o crear nuevos

Considero que se deben redoblar esfuerzos en el deporte paralímpicos

Demostración del personal y falta de compromiso lo que redundo en baja productividad;

Desde su creación al pasar de ser COLDEPORTES a MINISTERIO se quedó subsumido en la misma estructura que se venían manejando en una entidad tan pequeña como la primera no permitiendo mostrarse de cara al país como el gran ministerio que debe ser para los colombianos.

Coordinación efectiva de acciones desde el Ministerio del Deporte de actores públicos y privados en el nivel nacional y subregional

Problemas de con la contratación Directa

Mejorar la ejecución presupuestal en materia de sus objetivos misionales

El trato entre colaboradores, hay personas que son irrespetuosas, antipáticas, haciendo un mal clima laboral.

Falta de reconocimiento de la Entidad

Falta de continuidad de los programas en el Ministerio;

Falta de racionalización de trámites y ampliación de requerimientos para procedimientos que se puedan simplificar

Falta de respaldo gubernamental

Falta de seguimiento de escenarios deportivos en los municipios apartados.

Falta de socialización de la misionalidad y funcionalidad del Ministerio del Deporte

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Falta de software que tenga una base de datos completa

Falta de toma de decisiones.

Falta de unificar criterios para determinar lo que es un centro de alto rendimiento

Falta estandarización de procesos y procedimientos.

falta más integración entre el ministerio y las comunidades de las colaboradoras, pues, aunque es un ministerio relativamente nuevo es muy importante

Faltan más programas de bienestar.

Falta de comunicación asertiva y bajar la información entre áreas

Gestión del presupuesto

Infraestructura

La estructura no está acorde con la realidad del país y las necesidades

La falta de continuidad de la administración no permite tener una línea que asegure la ejecución de planes o proyectos.

La gestión documental es antigua, se necesitan herramientas modernas, esto impide comunicación entre las áreas, demoras en la contratación retrasa la gestión

Llegar efectivamente a la población objeto.

Desarrollo de acciones misionales en territorio con colaboradores no solo en procesos administrativos y de supervisión

Oferta institucional sin tercerización ni ampliación en el territorio

Muchas veces los organismos ponen las reglas para la ejecución del recurso

No existe mayor organización, de lineamientos claros ...

No existe rubro para el mejoramiento del CAR

Pocas directrices claras y concretas para el gobierno de la entidad

No se nombran gerentes idóneos.

Falta innovación

Esta muy politizado

No tiene un GIT o dirección de poblaciones que atienda la diversidad cultural del país como campesinos y afrodescendientes

No tienen sedes regionales como si la tiene el min trabajo o la agencia nacional de tierras, que es diferente de los entes deportivos departamentales

Parcialización en los enfoques (desarrollo fomento, alto rendimiento)

Poca agilidad en procesos contractuales

Reviso una creencia de algunas personas: Que todo tiempo pasado fue mejor, desde allí no hay apertura al cambio.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Salarios y honorarios bajos

Seguridad y salud en el trabajo

Sobrecarga laboral en funcionarios

Tecnología *big data*

Poco manejo de validación y filtro de expedientes por área y a actuaciones administrativas

PASO 3: DISEÑO DE LA PROPUESTA: Este paso cuenta con tres momentos a saber: a. Propuesta de ajuste a la cadena de valor: resultados; b. Propuesta de ajuste a la cadena de valor: procesos; y c. Propuesta de fortalecimiento y desarrollo de capacidades. Dentro de esta fase se hace un análisis de los factores de los puntos anteriores, realizando una identificación de los componentes a mejorar, partiendo de las variables anteriormente enunciadas; posteriormente se procede a realizar la verificación de procesos y procedimientos para perfilar el estudio de cargas que conllevara al perfilamiento de la propuesta de diseño institucional en materia de formalización.

Nota1: Para el desarrollo de la verificación de procesos la oficina de planeación recomienda realizar el ejercicio con los componentes de MIPG los cuales son referenciados en la circular 018 de 2023

Nota2: al realizar la verificación de procesos y procedimientos en ISOLUTION se evidencia que la última revisión frente a este tema se realizó en el 2017 y por lo tanto alguna de las fichas técnicas no hace referencia al Ministerio del Deporte sino a Coldeportes

Nota3: dentro del dialogo de las dependencias se logra identificar que se presentan actividades y labores no identificadas en el mapa de procesos y procedimientos, sin embargo, se realizan en el marco de normativas, políticas públicas, programas o lineamientos institucionales

Proceso de Implementación de la Fase de Diseño Institucional en MINDEPORTE

Con apoyo de las diferentes áreas, se han venido identificado los ajustes potenciales a los procesos y procedimientos, incluyendo la trazabilidad de procesos transversales haciendo uso del anexo 12 de la Función pública el cual se usa para el levantamiento de cargas laborales, elemento que se constituye en insumo para el avance de la formalización y la reestructuración.

Por otra parte, en materia de la formalización por medio de la matriz de contratistas remitida por el GIT de Contratación, se verifica el histórico de contratos identificando la concurrencia de contratos en el tiempo, la identificación de casos asociados a procesos misionales y la verificación de inversión

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

en contratación de la vigencia 2023, la administración toma la decisión de generar el proceso de Formalización del 50% del valor destinado para esta actividad dentro de la entidad.

Partiendo de lo anterior, se logra identificar que el 50% asociado al proceso de formalización tiene un valor de \$19.045.620.068,00, con lo cual se establece un cuadro de probabilidades de perfil de profesionales a establecer en el proceso de formalización. Es importante señalar que el 10% de los cargos proyectados por ley de primer empleo deben estar destinados a profesionales sin experiencia, y partiendo de la asignación (Recurso financiero) se establece las posibles alternativas para la implementación de la formalización obedeciendo a los criterios de méritos establecidos en la ley.

Por otra parte, la Dirección de Desarrollo Organizacional de la Función Pública, en mérito de colaboración con el Ministerio del Deporte construye el análisis de proyección de aumento de los dos grados salariales, lo cual se recomienda que se articule a la reestructuración teniendo en consideración que la formalización se debe realizar a costo cero, es decir, disponiendo de los recursos de inversión tradicionalmente destinado para la contratación, con el recurso y porcentaje decidido por la administración realizar el ajuste a la fichas BPIN para pasar esos recursos a funcionamiento para atender la creación de la planta temporal de la entidad.

Estado del avance de la formolización

Partiendo de la revisión realizada, de los estudios adelantados y supervisados por la Función Pública, se hace envío de la memoria justificativa de la formolización y la reestructuración a la presidencia de la República. Esto, con el ánimo de dar inicio al trámite ejecutivo de la formolización de acuerdo a lo establecido por la Función Pública y permitiendo que el Ministerio del Deporte este entre las primeras instituciones en adelantar dicho trámite de manera oficial, en efecto de lo anterior, en este momento el proceso de formolización se encuentra en revisión por parte de la Presidencia de la República, los cuales emitirán concepto sobre el tema para proceder con la segunda fase del trámite en Planeación Nacional y posteriormente en el Ministerio de Ascienda y Crédito Público.

Así las cosas, es de resaltar que la entidad en paralelo se encuentra adelantando el estudio de cargas, lo cual permitirá un conocimiento en términos técnicos, estadísticos y matemáticos la cuantificación en horas de las labores de cada una de las áreas y su dimensión en materia procesos y procedimientos. Esto se constituye en insumo del rediseño institucional que se seguirá adelantando durante la vigencia del 2024.

5.4 Gestión Presupuestal funcionamiento Vigencia 2023

Por medio de Ley de Presupuesto No. 2276 de 2022 y Decreto de Liquidación No. 2590 de 2022, se asignó el presupuesto de la Entidad para la Vigencia 2023.

Como resultado se presenta en el siguiente cuadro las apropiaciones correspondientes, valores representados en pesos:

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN ADICIONADA	APROPIACIÓN DEFINITIVA	% EJECUCIÓN COMPROMISOS
FUNCIONAMIENTO	54.718.743.554,00	\$ 2.363.496.180,00	\$ 57.071.743.554,00	74,15%
SERVICIO DE LA DEUDA	335.880.238,00	0,00	335.880.238,00	100,00%
INVERSIÓN	891.709.127.023,00	0,00	891.709.127.023,00	71,69%
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL TOTAL 2023	946.763.750.815,00	\$ 2.363.496.180,00	\$949.116.750.815,00	71,85%

Respecto a la Ejecución Presupuestal detallada por cuentas del gasto a continuación se presenta las cifras en millones de pesos:

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	APROPIACIÓN SIN COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
A	FUNCIONAMIENTO	57.071,74	42.318,12	14.753,62	\$ 41.481,86	41.481,86
A-01	GASTOS DE PERSONAL	23.122,57	18.251,98	4.870,60	18.250,86	18.250,86
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7.295,22	5.427,85	1.867,37	4.608,02	4.608,02
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.596,66	18.626,75	5.969,91	18.618,44	18.618,44
A-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES	2.057,29	11,54	\$2.045,75	4,54	4,54

	INTERESES DE MORA					
B	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	335,88	335,88	0,00	335,88	335,88
B-10	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	335,88	335,00	0,00	0,00	0,00

A continuación, se indican los porcentajes de ejecución asociados a:

Gastos de Funcionamiento

RUBRO	DESCRIPCION	% PARTICIPACION	% EJECUCIÓN COMPROMETIDO	APROPIACIÓN SIN COMPROMETER	OBLIGACIÓN	PAGOS
A	FUNCIONAMIENTO	6,01%	74,15%	54,42%	72,68%	72,68%
A-01	GASTOS DE PERSONAL	40,51%	78,94%	21,06%	78,93%	78,93%
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	12,78%	74,40%	25,60%	63,16%	63,16%
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43,10%	75,73%	24,27%	75,70%	75,70%
A-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	3,60%	0,56%	99,44%	0,22%	0,22%

Servicio de la Deuda Pública

RUBRO	DESCRIPCION	% PARTICIPACION	% EJECUCIÓN COMPROMETIDO	APROPIACIÓN SIN COMPROMETER	OBLIGACIÓN	PAGOS
-------	-------------	-----------------	--------------------------	-----------------------------	------------	-------

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

B	SERVICIO DE LA DEUDA	0,04%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
B-10	SERVICIO DE LA DEUDA	0,04%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%

Logros del Gestión Presupuestal

En el transcurso de la vigencia 2023 se han gestionado en términos de oportunidad 1322 Certificados de Disponibilidad Presupuestal-CDP y 3277 Registros Presupuestales de Compromisos - RPC, correspondiente a todos los tramites que tienen erogación presupuestal en el Ministerio de del Deporte.

Se brindó acompañamiento a las dependencias ejecutoras de recursos en el cierre 2023 y apertura de vigencia 2024.

Se brindó capacitación asociada a la cadena presupuestal en SIIF y procesos internos relacionados a la ejecución del presupuesto de gastos, a todo el personal de la Dependencia Recursos y Herramientas.

Se está caracterizando los puntos de control de revisión de los tramites presupuestales.

Se logró la actualización de gestión documental para solicitud y trámite de solicitud de comisiones de servicio y gastos de desplazamiento a partir del decreto 908 del 2 de junio de 2023.

Se logró brindar acompañamiento y capacitación a los enlaces de viáticos de las dependencias sobre el procedimiento de viáticos y manejo de la herramienta SIIF nación en el módulo de viáticos.

Al cierre presupuestal de la vigencia 2022, se logró la consolidación y validación de 199 reservas presupuestales del rezago presupuestal del 2022.

Se dio respuesta oportunamente a los requerimientos de información presupuestal realizados al Ministerio por entidades como:

Contraloría General de la República

Fiscalía General de la Nación.

Congreso de la República

Informes mensuales de ejecución presupuestal de gasto a las dependencias.

Acompañamiento y generación de alertas de seguimiento presupuestal a las dependencias ejecutoras de recursos.

Elaboración de la circular Interna No. 021 Cierre Vigencia Fiscal 2023 y Apertura Vigencia 2024.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Articulación del Catálogo de Clasificación Presupuestal en todos los procesos financieros de la Entidad y registro de la gestión presupuestal en el aplicativo SIIF Nación.

Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad (Caracterización, Manuales, procedimientos, instructivos, formatos, gestión documental entre otros), con el fin de asegurar la permanente actualización documental del proceso hacia el logro de la misión y los objetivos institucionales con eficiencia y eficacia en concordancia con las normas y políticas de Estado.

Fondo cuenta del Mindeporte"

Fondo Cuenta Min Deporte: Se han realizado mesas técnicas con el Ministerio de Hacienda y el DNP y en este momento se encuentra en etapa de formulación, en la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio del Deporte, el proyecto para la creación del Fondo Cuenta. Paralelamente se cuenta con un primer borrador del decreto reglamentario del Fondo.

5.5 TESORERÍA

El Grupo Interno de Trabajo - GIT Tesorería hace parte del proceso de Gestión Financiera del Ministerio del Deporte, cuya misión principal es administrar y brindar los lineamientos para la gestión del Programa Anual Mensualizado de Caja- PAC, de la Entidad, gestionar el pago de todas las obligaciones contraídas por el Ministerio durante la vigencia y, ejercer el control de los reintegros, ingresos o recaudos en el portafolio de la Entidad.

PROCESO(S) Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Administrar y brindar los lineamientos para la gestión del Programa Anual Mensualizado de Caja- PAC, del Ministerio del Deporte. Gestionar el pago de todas las obligaciones contraídas por la Entidad, tanto de gastos de funcionamiento como de inversión, que se ejecutan en las diferentes vigencias. Ejercer el control de los reintegros, ingresos o recaudos en el portafolio del Ministerio, para posterior reintegro a la DTN (Documentos de Recaudo por Clasificar –DRxC); así como la presentación y pago de las obligaciones tributarias del Ministerio del Deporte (DIAN, Estampilla, Contribuciones).

Actividades del Proceso

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Grupo Interno de Trabajo Tesorería

Coordinar todo lo relacionado con la elaboración del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC y establecer los ajustes de conformidad con las metas globales de pago que asigne el CONFIS, en lo referente a proyectos de inversión.

Expedir los certificados de retenciones, de ingresos y retenciones y en general toda certificación relacionada con los pagos efectuados, que le sean solicitados.

Realizar el pago de la nómina y en general, efectuar el pago de todas las obligaciones que la entidad adquiriera con terceros.

Velar porque los pagos en qué incurra la entidad correspondan a obligaciones ciertas, verificables y que los documentos que soportan dichos pagos cumplan con todos los requisitos de ley y los reglamentos de la entidad.

Elaborar y presentar los informes y reportes necesarios relacionados con las cuentas pagadas, cuentas por pagar y en general todos los informes que se deben enviar a otras dependencias, tanto interna como externa.

Llevar control de los giros por concepto de las cuentas por cobrar generadas por la transferencia del 30% del impuesto a los cigarrillos nacionales.

Analizar, verificar y elaborar informe de saldos y generar el cierre de la vigencia, en coordinación con el área financiera, la liquidación del rezago presupuestal.

Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas.

Las demás que le sean asignadas por el superior inmediato de acuerdo con las necesidades del Ministerio y con la naturaleza del Grupo.

Indicadores del Proceso

En cuanto a los indicadores aplicables al GIT Tesorería establecidos en el Plan de Acción Institucional actualmente son los siguientes:

Indicador - PAC Utilizado Gastos de Personal

Indicador - PAC Utilizado Gastos Generales

Indicador - PAC Utilizado Transferencias

Indicador - PAC Utilizado Inversión

Indicador - Gestión de pago de obligaciones presupuestales

Indicador - Documentos de Recaudo por Clasificar -DR*C identificados

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Estos indicadores se miden y reportan mensualmente en el aplicativo SISEG como parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Ministerio y contribuyen a la mejora continua.

Avance en la ejecución de PAC

Teniendo en cuenta que el análisis de la ejecución se realiza mensualmente, a la fecha de corte de este informe se cuenta con la información a 30 de noviembre y lo que corresponde a 31 de diciembre se presentará después del período de transición, indicado por las normas presupuestales (enero de 2023).

A continuación, se detalla el análisis de la ejecución de los recursos, en lo que va corrido de la presente vigencia y el acumulado del indicador de PAC No Utilizado:

Tabla 4. Recursos Asignados PAC 2023 - GIT Tesorería.

TOTAL PAC ASIGNADO 2023											
RECURSOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
TOTAL PAC ASIG + MODIF	\$ 4.804.087.954	\$ 10.229.717.749	\$ 15.075.741.480	\$ 29.575.263.101	\$ 21.328.456.523	\$ 65.508.636.729	\$ 46.443.676.488	\$ 85.395.868.970	\$ 81.098.198.565	\$ 80.642.358.401	\$ 48.515.014.714
TOTAL PAC PAGADO	\$ 1.370.140.677	\$ 3.893.668.218	\$ 13.601.261.446	\$ 29.237.490.437	\$ 20.868.783.279	\$ 64.333.100.469	\$ 46.132.040.253	\$ 85.159.394.854	\$ 80.828.467.148	\$ 80.488.873.785	\$ 48.425.555.332
TOTAL PAC NO UTILIZADO	\$ 3.433.947.277	\$ 6.336.049.531	\$ 1.474.480.034	\$ 337.772.664	\$ 459.673.244	\$ 1.175.536.259	\$ 311.636.235	\$ 236.474.116	\$ 269.731.417	\$ 153.484.616	\$ 89.459.382
INPANUT	71,48%	61,94%	9,78%	1,14%	2,16%	1,79%	0,67%	0,28%	0,33%	0,19%	0,18%

Fuente: Elaboración Propia – GIT Tesorería

Gestión de Pagos

En los últimos 11 meses se han gestionado 13.093 órdenes de pago, correspondientes a los desembolsos de la vigencia actual, reservas presupuestales y cuentas por pagar.

Ilustración 2. Órdenes de Pago gestionadas al 30-nov-2023

ORDEN DE PAGO	ACUMULADO
Vigencia	12.242
Reserva	831
C x P	20
TOTAL	13.093



Fuente: Elaboración Propia – GIT Tesorería. Datos tomados de SIIF Nación II

Planes de Mejora

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2023, la Contraloría General de la Nación realizó auditoría al proceso de Gestión Financiera y resultado de ello se generó un hallazgo por la inadecuada ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, el cual está dirigido al GIT Tesorería, debido al aumento en los porcentajes del Indicador de PAC No Utilizado (INPANUT) durante los meses Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de la vigencia 2022.

A la fecha de este informe, se desarrollaron las actividades contempladas en el plan de mejoramiento que contribuyeron al cumplimiento en la ejecución del PAC vigencia 2023, de acuerdo con los lineamientos establecidos por Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Dentro de las actividades realizadas están:

Actualización del procedimiento de PAC establecido en la entidad.

Capacitación sobre la adecuada programación de recursos y generalidades de PAC, con los enlaces de las dependencias responsables.

Reporte semanal de ejecución de PAC a las dependencias.

Verificar mensualmente la solicitud de programación de recursos en el rubro de Inversión, con cada una de las dependencias implicadas.

PROGRAMAS O PROYECTOS

Considerando que el GIT Tesorería no pertenece a una dependencia misional y que no tiene a cargo planes, programas o proyectos BPIN del Ministerio del Deporte, no cuenta directamente recursos asignados de los cuales rinda informes sobre el estado de ejecución.

LOGROS PROCESO - TESORERIA

A continuación, se detallan los logros de los GIT Tesorería

Normalización en la ejecución del PAC de la vigencia 2023, lo cual contribuyó al cumplimiento en el indicador mensual.

Depuración de los saldos de las cuentas bancarias a nombre del Ministerio del Deporte, logrando la identificación de partidas y trasladando los saldos que venían atrasados desde la vigencia anterior, a la Dirección del Tesoro Nacional.

Se sanearon los saldos correspondientes a pagos de libranza y otras deducciones derivadas de la nómina, lo cual permitió la normalización de los créditos de algunos funcionarios.

Regulación del pago de las declaraciones RetelCA Municipales de la vigencia 2022.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Se implementa base de datos con la información de los Títulos Depósitos Judiciales que GIT Tesorería, tiene en custodia y, se cruza información con la Oficina Asesora Jurídica, para verificación de saldos.

Establecimiento de conciliaciones de embargos y títulos valores con el GIT Gestión Contable, para establecer saldos para el cierre mensual.

Se realiza actualización del procedimiento Solicitud Cupo PAC y se encuentra en proceso, los procedimientos de Ingresos y Gestión de Pagos.

5.6 TALENTO HUMANO

Plan Institucional de Capacitación

En desarrollo del Plan se fortalecieron y desarrollaron las competencias laborales y comportamentales de los servidores públicos de la Entidad, a través de capacitaciones internas y externas con el fin de consolidar los saberes, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos, en beneficio de los resultados institucionales.

Para el plan de capacitación 2023 se realizó el proceso de contratación de Mínima cuantía siendo seleccionada la Empresa Kapital Group SAS, desarrollándose las capacitaciones presenciales en las siguientes temáticas solicitadas por las diferentes áreas:

Contratación Estatal

Actualización Financiera y Contable

Redacción de Documentos Jurídicos

Entrenamiento Deportivo

Contratación con Federaciones

Servicio al Ciudadano: Lenguaje de señas, Comunicación asertiva y servicio al ciudadano, Manejo de personas con discapacidad intelectual y manejo de personas con discapacidad Psicosocial.

Formación Sindical

Así mismo, se llevaron a cabo capacitaciones virtuales en temáticas como:

Lenguaje Claro (DAFP)

Servicio al ciudadano (ESAP virtual Medellín)

Formación en Código de Integridad, Conflicto de intereses e Inducción ofrecidos con la Escuela Virtual del Deporte.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Anexos: [PE Plan Institucional de capacitación, FOTOS Y VIDEOS DICIEMBRE, Asistencias capacitaciones diciembre, Documentos cierre de contrato PIC 2023, Capacitaciones](#)

Inducción y Reinducción:

Se realizaron mesas de trabajo con el área de comunicaciones, gestión del conocimiento y servicio al ciudadano, para construir un modelo de inducción y reinducción que sirviera de experiencia modelo para crear el Procedimiento interno, el cual al cierre de la presente vigencia se encuentra en fase de revisión y aprobación de la OAP, cuya aplicabilidad será en el 2024.

Fue muy grato vivir una experiencia en donde los funcionarios delegados de las diferentes áreas expusieron su misión y acción del 2023 y se creó un espacio dinámico donde personas nuevas y antiguas interactuaron y se sintieron acogidas. Se cumplió el principal objetivo que era vivir una experiencia que sirviera como base para la creación del Procedimiento y se abrió el espacio para que ASMINDEP hiciera su presentación a los nuevos funcionarios.

Ver anexos: [Fotos Inducción y Reinducción.docx](#), [Presentación Inducción 2023.pptx](#), [ASISTENCIA JORNADA DE INDUCCION Y REINDUCCION.pdf](#)

PLAN DE BIENESTAR

El GIT de Talento Humano en el marco del Plan Institucional de Bienestar Social se ha encaminado a realizar una gestión en la cual se busca responder a las necesidades y expectativas de los servidores públicos de la entidad, orientado así a mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del funcionario, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; igualmente promueve el aumento de la satisfacción de las necesidades básicas de los servidores públicos, la motivación y el rendimiento laboral, logrando así generar un impacto positivo en la entidad, tanto en términos de productividad como de relaciones interpersonales.

La calidad de vida laboral se expresa como el nivel o grado en el cual se presentan condiciones internas y externas en el ambiente de trabajo, que contribuyen a enriquecer, madurar y potencializar las cualidades humanas de los miembros de la organización.

Para el desarrollo del Plan Institucional de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, se clasificaron las actividades a desarrollar en dos (2) ejes temáticos a saber:

- Brindar Espacio de Integración para funcionarios y sus familias.

- Efectuar encuentros de cohesión social para funcionarios

Se realizaron una serie de actividades puntuales en la vigencia 2023, cuyo informe, permite una perspectiva general de nuestros avances en las actividades correspondientes al Plan de Bienestar así:

Plan de Bienestar Social y Plan de estímulos: Se encuentran publicado en la página del Ministerio del Deporte para conocimiento de los funcionarios de la entidad.

Cambio de Caja de Compensación: Durante el mes de febrero se lidero la transición de la caja de compensación, contando con la percepción de todos los funcionarios del Ministerio, mediante una encuesta de percepción divulgada a todos los funcionarios mediante el correo institucional.

Contrato Bienestar: El presupuesto del Plan de Bienestar para el año 2023 es de \$300.000.000y en el mes de diciembre se le realzo una adición por 150.000.000 producto del Acuerdo con ASMINDEP, para el fortalecimiento de las actividades con este objetivo.

Resolución Plan de Bienestar: Se expidió la Resolución 000289 el 31 de marzo del 2023 del Plan de Bienestar la cual fue publicada por los medios institucionales de la entidad.

Publicación de cumpleaños: se realizó la publicación de los respectivos cumpleaños en toda la vigencia, estos mediante correo electrónico e intranet.

Circulares: se remitieron diferentes circulares para conocimiento de los funcionarios, (día de la familia, semana de compensación receso escolar, semana compensación fin de año, semana de compensación Semana Santa, horario flexible para madres y padres con hijos menos de 14 años o en condición de discapacidad, día del Servidor Público).

Incentivos educativos: Se gestionaron: 11 solicitudes de apoyo a la educación formal y las cuales fueron exitosamente aprobadas por el Comite de Gestión y Desempeño.

Incentivos: Incentivos navideños, premiaciones de las actividades internas deportivas recreativas y culturales, gnadores de la mejor decoración Halloween, ganadores de mejores funcionarios,

incentivos para quinquenios, reconocimiento para pensionados año 2023, incentivos atención al ciudadano, bonos de bienestar enfocado a garantizar el mínimo vital recreativo.

Visitas comerciales: Se realizaron diferentes articulaciones con entidades para la visita a las instalaciones del Ministerio, los cuales acudieron ofreciendo sus diferentes ofertas (bancos, caja de contención, empresas de consumo como Ramo) cuya información fue importante para los intereses de los funcionarios.

Apoyo juegos de la Función Pública: Se realizó el apoyo a los juegos de la Función Pública, en sus inscripciones, cronogramas y envío de información a los funcionarios participantes.

Otras actividades vigencia 2023:

Celebración de fechas especiales: Día de la niñez, día de la mujer, día de la secretaria/o, día de la madre, día del padre, día de amor y amistad, día del servidor público, Halloween, festividades navideñas.

Actividades deportivas, recreativas y culturales: Torneos internos (voleibol, Bolirana, bolos), vacaciones recreativas, actividades con pre pensionados, realización de talleres, caminatas ecológicas, ciclo paseos, sesiones de acuaramba y acuayoga.

Anexos: <https://coldeportes.sharepoint.com/:f/s/gittalentohumano/EiNvyoIZNr5DjwsGvo7-yNoBy1CkKsZewkMH9pCsw8S3hw?e=yK0zIO>

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Plan en SST y el seguimiento a la realización de los exámenes médicos ocupacionales de los funcionarios de las diferentes áreas del Ministerio del Deporte: En los meses de mayo – junio se realiza el proceso de contratación por modalidad de mínima cuantía para la realización de exámenes ocupacionales, contrato suscrito con la IPS Cendiatra el día 23 de junio por un valor de \$23.305.000 con número de contrato CPS-929-2023.

Entre los meses de Julio a diciembre se realizan un total de 149 exámenes ocupacionales así: ingreso 22, de retiro 4, periódicos 123, pos-incapacidad 1 y de seguimiento a estado de salud 1, se aplicaron un total de 100 baterías de evaluación del riesgo psicosocial.

Se expidió la resolución 680 de junio de 2023 aprobatoria del plan de SST 2023, la publicación se realiza a través de pieza grafica publicada en la intranet y enviada por el buzón de Talento Humano. Se realizó la actualización de las matrices de riesgos y peligros y la matriz de requisitos legales aplicables en SST.

Seguimiento al ausentismo de origen común y laboral de los funcionarios del Ministerio y radicación de incapacidades para recobro: Se genera la matriz de ausentismo con un total a la fecha de 145 ausencias, de las cuales 140 son de origen general y 5 de Origen laboral dadas por Accidente laboral, no se tienen enfermedades laborales calificadas. Se radican un total de 65 incapacidades.

Seguimiento mensual a todos los casos médicos de origen común y laboral. Se realizan seguimiento bimensual a un total de 10 colaboradores el Ministerio del Deporte que presentaron enfermedades crónicas y/o incapacidades prolongadas.

Apoyo al desarrollo de los Programas de Vigilancia Epidemiológica: Se gestiona con profesionales de la ARL la actualización de los Propuesta de Valor para empleados -PVE- de Riesgo Psicosocial, Medición y evaluación de desórdenes musculoesqueléticos -DME- y Cardiovascular, se realizan mes a mes capacitaciones en estilos de vida saludable, acoso laboral, alimentación y actividad física, higiene postural en la vida diaria y laboral, liderazgo y claridad del rol, prevención de cáncer de cuello uterino y próstata, bienestar emocional y productividad y capacitación al CCL. Se realiza la encuesta osteomuscular de morbilidad sentida, se establece matriz de talla y peso en conjunto con las respuestas de la encuesta de morbilidad sentida de los colaboradores interesados en el uso de la Unidad de Fuerza del Ministerio del Deporte.

Verificación, control y mantenimiento de los inventarios de insumos médicoquirúrgicos, de la enfermería y los botiquines del Ministerio del deporte: Se realiza el proceso de contratación para la adquisición de insumos para los botiquines y enfermería mediante el proceso de cotización número 16468, en el mes de diciembre se adjudica el contrato número CPS 1504 de 2023 al proveedor **RES-Q SOLUTIONS** por un valor de \$ 4.250.000, se realiza la respectiva solicitud de prorrogas y reserva presupuestal. Se realizan las evaluaciones de los procesos de cotización, 164686, 164698, 164693, 164699 los cuales fueron adjudicados el día 28 de diciembre y firmados por el ordenador del gasto el día 29 de diciembre.

Conformación y acompañamiento del Grupo de Brigadas de Emergencia del Ministerio del

Deporte: Durante el periodo se realiza convocatoria para conformación de brigada de emergencias, se inscriben un total de 22 brigadistas, se realizan procesos de capacitación presencial en temas como plan de emergencias, primeros auxilios básico y avanzado, camillaje y traslado de pacientes, extintores y manejo de conato de incendios y una pista de entrenamiento con un promedio de 8 brigadistas capacitados.

COPASST: Se realizó convocatorias y votaciones para la elección de la suplencia del COPASST. Se realizó la modificación a la resolución 1538 de diciembre de 2022, obteniendo la resolución modificatoria 681 de julio de 2023, igualmente se proyectó, se gestionó aprobación de la resolución 000997 de septiembre de 2023. Las publicaciones de las resoluciones se realizan mediante pieza gráfica publicada desde el buzón de TH

Medición y seguimiento de Indicadores de Gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Durante el periodo se realizaron las mediciones de los Indicadores del SG-SST Ausentismo por, frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, de manera mensual e incidencia de enfermedad laboral, prevalencia de enfermedad laboral anual, correspondientes a cada mes en el aplicativo de Isolucion, y a cada uno se le adjunto su respectivo soporte.

Realizar el acompañamiento en la Auditoría interna del SG-SST:

Durante la vigencia se responden los dos requerimientos de la OCI en los temas relacionados con ejecución del SGSST año 2022 – 2023. Mediante Gesdoc numero 2023IE0004393 y cargue al Share Point de la información requerida.

GESTIÓN DE LA NÓMINA

Dentro de la gestión desarrollada en esta periodicidad por parte del grupo de nómina se pueden citar las siguientes ejecuciones:

Liquidar, revisar y causar todo lo relacionado con las prestaciones sociales y nómina de funcionarios activos del Ministerio del Deporte.

Elaboración y liquidación de seguridad social correspondiente a funcionarios en vigencia y/o retirados de la entidad.

Elaboración del PAC presupuestal con la debida proyección de los costos presupuestales de las prestaciones sociales y nómina del personal.

Creación de terceros en el portal de SARA, hoja de vida y relación de los distintos fondos y cuentas bancarias para el respectivo pago.

Realización seguimiento y control a la actualización del software de nómina, siempre y cuando exista lugar a ello.

Administrar el régimen salarial y prestacional y el Sistema de Seguridad Social de acuerdo con las normas vigentes.

Garantizar el ingreso, permanencia y desvinculación de los funcionarios al Sistema General de Seguridad Social.

Incorporar al régimen de seguridad social y al aplicativo de nómina SARA, a todo aquel que ingrese a la entidad como funcionario público.

Compromiso hacia todos los funcionarios de planta con los requerimientos realizados acerca de los salarios y deducciones de un monto oportuna.

Cumplimiento en el pago y remuneración oportuna dentro de los tiempos prudenciales, trabajo con agilidad al generar la nómina mensual para su pago oportuno en beneficio del funcionario.

Atención oportuna con relación a aclaraciones y/o dudas con correspondiente a temas nominales y prestacionales.

Envío y publicación oportuna de los desprendibles de pago a través de SARA.

Se realizó en coordinación con el GIT Tics el nuevo proceso de entrega de los insumos o archivos SIIF NACIÓN a los GIT de Financiera y Tesorería para el procesamiento y pago de la nómina de los funcionarios de planta.

Se realizó un trabajo muy dispendioso en la actualización de la nómina durante buen tiempo, con el fin de crear las dependencias y GITs acorde con el nuevo estatus de Ministerio, se ubicó a cada uno de los funcionarios en su GIT o dependencia de trabajo; esto también teniendo en cuenta los encargos y traslados o movimientos de personal. Lo que redundará en la integración con la intranet para la solicitud de certificaciones entre otras cosas. Lo anterior también de la mano del GIT TICs y Unión Soluciones "SARA"

Realizar seguimiento y control a los reportes periódicos y estadísticas relacionadas con la información de las prestaciones sociales y nómina del personal.

Velar por que se dé la debida proyección de los costos presupuestales de las prestaciones sociales y nómina del personal.

Envío informe al FNA relacionado con cesantías de manera mensual y anual, correspondiente a la doceava parte.

Elaboración de actos administrativos para las situaciones administrativas presentadas mes a mes.
Elaboración nomina para pensionados Santander, Valle y Mindeporte.
Elaboración seguridad social correspondiente a pensionados Santander, Valle y Mindeporte.
Elaboración cartas retiro de cesantías, cuando el caso lo requiera.
Aprobación retiro de cesantías virtual.
Recepción de Gesdoc atendiendo las distintas situaciones.
Elaboración del pasivo vacacional mes a mes.
Liquidación y causación de las vacaciones en vigencia mes a mes.
Elaboración de programación de vacaciones.
Recepción de libranzas y descuentos correspondientes a la nómina defuncionarios.
Ingreso de novedades al aplicativo (incapacidades, descuentos, primas,encargos entre otros)
Recepción y liquidación de planillas de horas extras por parte de losconductores.
Atención de mesas de trabajo con el propósito de cerrar hallazgos devigencias anteriores.
Elaboración de plantilla de novedades mes a mes.
Envío informe de saldos y descuentos a Tesorería del personal que salea vacaciones.
Envío relación de descuentos por cooperativa detallado.
Envío relación descuentos a Sindicato detallado.
Relación, control y reporte de los compensatorios causados por los conductores del Ministerio, para conceder en tiempo o pagar medianteresolución y liquidación de nómina compensatorios.

Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano (PAAC):

En apoyo al PAAC el cual es liderado por la OAP, el GIT Talento Humano realizó el seguimiento a los compromisos a los componentes:

Servicio al ciudadano: logrando ejecutar las actividades planteadas como: curso de lenguaje claro, curso de lenguaje de señas, capacitación en servicio al ciudadano, capacitación a personas con déficit Psicosocial y déficit intelectual, incentivo a los colaboradores del GIT servicio Integral al Ciudadano que tengan asignadas actividades de atención al ciudadano, esto de acuerdo con lo previsto en el marco normativo vigente (Decreto 167 de 1998, ley 909 de 2004, Decreto 894 de 2017).

Iniciativas adicionales: Seguimiento al cumplimiento de la Ley 2013 de 2019, promoción del Código de Integridad a través de la escuela virtual y talleres experienciales en las diferentes áreas del Ministerio, procesos formativos en conflictos de interés a través de la escuela virtual de deporte.

Uno de los logros más importante en este componente fue la actualización del Código de Integridad aprobada en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, lo cual proyecta que, para la vigencia 2024 se realice un importante trabajo en actividades que permitan la vivencia y conocimiento del Código de Integridad en especial el nuevo valor que es la empatía.

Anexos: <https://1drv.ms/x/s!AmJe9QGjugeIjV8pnGLcJVpBdwq5?e=PY02jD>,
<https://1drv.ms/x/s!AmJe9QGjugeIjCeCpqvOpcAlBsCk?e=JpEk85>

Clima y Cultura Organizacional:

Se creó el programa **“YO SOY MEJOR, EL MINISTERIO ES MEJOR”**, trabajando temas de Inteligencia Emocional y de Inteligencia relacional, que sensibilizan a las personas a tener un mayor autoconocimiento y una mejor disposición al trato con sus compañeros de trabajo.

Se acompañaron las áreas de Comunicaciones, Infraestructura, Despacho de viceministro y Talento Humano con un Autodiagnóstico del estado del área y con un plan de acción para mejorar el ambiente Laboral.

Se brindó acompañamiento al área de Posicionamiento en un encuentro **de “Cómo vamos?”** antes de los Juegos nacionales que les diera un punto de partida en actitud de apertura y cambio.

Un buen logro de la gestión fue reunir a los directivos en fecha 4 de diciembre para el desarrollo de actividades de “Liderazgo de Influencia”, enfocada en la importancia de la promoción del cambio de cultural en la organización.

Anexos: [Clima Organizacional Metodólogos, talento Humano. Oct 2023](#), [WhatsApp Image 2023-10-05 at 5.13.15 PM.jpeg](#),
https://coldeportes.sharepoint.com/:w:/r/sites/gittalentohumano/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B0AD36216-0712-4D88-BB3A-7757FCCBA403%7D&file=INFORME%20EVENTO%20LIDERAZGO%20DE%20INFLUENCIA%204%20DE%20DICIEMBRE.docx&action=default&mobileredirect=true

Seguimiento a Planes de Mejoramiento 2023

Talento Humano, durante el 2023 se vio afectado por un número significativo de observaciones y hallazgos con antigüedad de varios años -desde el 2018- señalados por la Oficina de Control Interno, los cuales se explican en gran medida por la falta de personal, tanto de planta como de contrato que asumieran de manera clara y oportuna todas y cada una de las funciones propias del GIT.

A aquellos hallazgos y observaciones que ya contaban con Plan de Mejoramiento aprobado se les hizo seguimiento en cuanto a la ejecución de las actividades propuestas y la consecución de las evidencias correspondientes.

Dado el volumen de actividades de cierre de año, se hizo necesario solicitar una ampliación de plazo a la Oficina de Control Interno para continuar con el proceso de cierre de los hallazgos y observaciones de manera adecuada. Ampliación de plazo que fue concedido hasta junio del 2024. Para la vigencia 2024 con el fin de dar cumplimiento a las acciones propuestas, el GIT Talento Humano generara un plan de acción frente a las observaciones y no conformidades priorizando la antigüedad de los hallazgos, generando diversos espacios de capacitación y seguimiento, con el objetivo de analizar, gestionar y cerrar adecuadamente los hallazgos; esto como parte del ciclo de mejora continua del sistema de gestión.

ACTOS ADMINISTRATIVOS el GIT Talento Humano tiene a su cargo la proyección, revisión y ajuste jurídico de los siguientes actos administrativos:

Resoluciones vinculación formativa.
Resoluciones de nombramiento en periodo de prueba concurso abierto y ascenso.
Resoluciones de renuncia
Resoluciones Nombramientos en Provisionalidad en una Vacancia Temporal y definitiva.
Resoluciones de encargos
Resoluciones de encargo de funciones direcciones
Resolución de encargo temporales viceministerio
Resoluciones terminación coordinación
Resoluciones asignación funciones de Coordinación.
Resoluciones asignaciones prima técnica.
Resoluciones de reubicación.
Resolución teletrabajo.
Resolución declara vacancia definitiva y renuncia.
Resoluciones declara vacancia temporal
Resoluciones termina vacaciones temporales
Resolución adiciona la Resolución No. 002359 de 2019.
Resolución procedimientos encargos
Proyecto Resolución permiso sindical.

Resolución de Comisión de personal

Resolución terminación de nombramientos en provisionalidad.

Resoluciones de comisión de servicio al exterior.

Resoluciones de licencia no remunerada

Resolución de licencias remunerada para actividades deportivas.

Resoluciones de comisión de libre nombramiento.

Resoluciones de terminación de comisiones de libre nombramiento y remoción.

Resolución de adición manual de funciones.

5.7 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC'S)

En el 2023 se tuvieron los siguientes avances en cuanto a implementación de tecnologías de la información:

- Fortalecimiento del Sistema de Información Administrativo de la secretaria SISEG, conformado por los módulos de: Contratos, Contratistas, Gestión pagos persona natural, Caracterización de Usuarios, Gestión Global – Administración de Usuarios, Evaluación de Resultados y Plan Anual de Adquisiciones, Control interno (Programa Anual de Auditorías y Seguimiento Auditorias).
- Contratación de los servicios de nube pública para el Ministerio del Deporte, lo cual le permitirá la ampliación de las capacidades tecnológicas de la entidad y mayor flexibilidad y crecimiento tecnológico.
- Mejoras al Sistema de Recursos Humanos SARA y al PORTAL DE AUTOSERVICIO PARA FUNCIONARIOS herramienta tecnológica que permite facilitar la interacción de los colaboradores con los procesos de Talento Humano del Ministerio del Deporte, optimizando el servicio interno a los funcionarios con calidad y eficiencia, permitiendo descargar desprendibles de pago, certificado de ingresos y retenciones, solicitud de vacaciones, se actualizo de la versión 11.1 a las 12.0.
- Mejoras al Sistema de Gestión Documental GESDOC herramienta tecnológica que permite gestionar y organizar eficientemente los documentos e imágenes de la entidad cumpliendo con la normatividad y requerimientos del Archivo General de la Nación, pasando de la versión 1,0 a la versión 2.0.
- Mejoras a la intranet institucional con el fin de unificar las comunicaciones de la entidad y punto de acceso a todos los aplicativos de la entidad y como plataforma para divulgar información institucional tanto a funcionarios como contratistas de la entidad.

Sistemas de Información

- Portal Mindeporte y Subsitios (Administrador de Contenidos, Foros, Chat): Publicación de información relacionado con el Ministerio del Deporte, se elaboró un nuevo diseño del portal de la entidad.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

- Sistema de Gestión Documental Gesdoc, Ventanilla Única Virtual y App: Documentación digitalizada de la entidad, almacenar la documentación digitalizada de la entidad, peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición o solicitudes.
- Sistema de Recursos Humanos SARA Web: Liquidación de la nómina de empleados del Ministerio y Portal de funcionarios.
- Sistema Administrativo y Financiero SOA: Sistema que soporta las actividades relacionadas con ordenes contables, estados financieros, gestión de la contabilidad en general y activos de la entidad, pasando de una versión cliente servidor a una versión web.
- Sistema Integrado de Gestión Isolucion: Sistema de información que soporta el Sistema de Gestión Integral de la entidad.
- Certificados de Existencia y Representación Legal de Federaciones, Clubes y Corporaciones: Generar certificados de existencia y representación legal de federaciones, clubes y corporaciones deportivas.
- Certificados Atleta Excelencia y Glorias del Deporte: Generar certificados de vinculación a los programas de deportista apoyado y glorias del deporte.
- Sistema de Información de la secretaria general: Ejercer monitoreo, control y seguimiento a los proyectos de inversión, funcionamiento, contratos, inventarios, Plan Anual de Adquisiciones y Recursos de caja menor entre otros.
- Plataforma Escuela Virtual del Deporte: La Escuela Virtual del Deporte EVD es una iniciativa educativa del Ministerio del Deporte apoyada en tecnologías de la información cuyo propósito es brindar una plataforma de formación integral, capacitación y reflexión basado en un modelo pedagógico flexible en donde los ambientes virtuales de aprendizaje son dinámicos, significativos y a través de metodologías lúdicas permiten el desarrollo de cursos cortos, seminarios y diplomados virtuales en temas de impacto en el deporte recreativo, formativo y de alta competencia, con una cobertura en impacto a todas las regiones del país. El Ministerio del Deporte a través de la Plataforma EVD aporta mediante la transformación digital aspectos prácticos para la promoción de la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación.

Actividades del Proceso

- **Administración de Autenticación y Permisos:** Gestionar la creación, actualización, eliminación, activación y desactivación de las cuentas de usuario de los recursos tecnológicos y sistemas de información del Ministerio del Deporte, su depuración periódica y la asignación de sus respectivos permisos, perfiles y/o niveles de acceso, con el fin de proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la Entidad, en concordancia con las buenas prácticas de la industria y los lineamientos de Gobierno Digital en cuanto a seguridad de la información.
- **Administración de la Infraestructura Tecnológica:** Establecer los lineamientos y acciones para la administración y control de la infraestructura tecnológica del Ministerio del Deporte, al igual que para mantener la estabilidad, escalabilidad y desempeño de todos los componentes que hacen parte de la infraestructura, con el fin de prestar eficientemente los servicios informáticos a la Entidad y a sus grupos de valor.
- **Administración del Soporte Técnico:** Establecer los lineamientos necesarios para administrar y controlar las solicitudes de soporte que recibe el Grupo Interno de Trabajo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (GIT TICs), con el propósito de asegurar la disponibilidad de

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

los servicios de T.I. y la atención oportuna de Incidentes y Requerimientos de Servicio, minimizando el impacto en la operación y manteniendo con los más altos niveles de satisfacción del usuario final independientemente de su tipo de vinculación.

- **Asesoría Técnica para la adquisición de bienes y servicios informáticos:** Brindar los lineamientos necesarios para prestar la asesoría técnica, en materia de adquisición de bienes y servicios informáticos, a las diferentes dependencias del Ministerio del Deporte.
- **Proyectos Especiales de Tecnología:** Establecer los lineamientos generales para identificar e implementar los proyectos de infraestructura tecnológica y sistemas de información que requiera el Ministerio del Deporte, para apoyar el cumplimiento de los objetivos misionales a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs)



Plataforma Escuela Virtual del Deporte

“La Plataforma Escuela Virtual del Deporte es un proyecto de transformación digital del Grupo interno de Tecnologías de la información y las comunicaciones que ha permitido que niños, niñas, jóvenes y adultos generen mejores herramientas y conocimientos alrededor del deporte; estamos seguros de que estas herramientas al alcance de todos y todas transformarán la sociedad de una mejor manera”

Con este proyecto se han logrado superar las barreras geográficas, impactando a todo el territorio colombiano, brindando mejores oportunidades a través del deporte como estrategia de convivencia. En adición a lo anterior se cuenta con la aplicación móvil Moodle, con el propósito de brindar a los estudiantes, administradores y educadores que forman parte de la Plataforma Escuela Virtual del Deporte, una herramienta digital adicional de capacitación que permite tener una conexión offline y un sistema integrado compatible con sistemas operativos Android y IOS, lo cual brinda la posibilidad de ingresar y navegar desde cualquier dispositivo móvil con lo que hemos logrado más de 500 descargas desde su lanzamiento a nivel nacional. Moodle es una herramienta digital que por la capacidad del área técnica para manejarla y por su enfoque, adaptabilidad y masificación en la comunidad académica es la herramienta adecuada para maximizar la cobertura y optimizar la accesibilidad en la mayoría de los territorios del país. La Plataforma Escuela Virtual del Deporte se ha constituido en una herramienta que facilita la implementación de las políticas de austeridad ya que reduce el impacto en costos asociados a desplazamiento de funcionarios y contratistas para el desarrollo de charlas y capacitaciones.

¿Qué impacto logro la Plataforma Escuela Virtual del Deporte en el 2023?

En el periodo comprendido entre el mes de febrero y el mes de diciembre de 2023, se ofertaron en la Plataforma Escuela Virtual del Deporte 26 cursos a los cuales se matricularon más de 14.000 personas de las cuales más de 6300 han obtenido la aprobación respectiva; ello representa un índice de aprobación superior al 45%.

Hasta la fecha, el balance del periodo comprendido entre septiembre de **2020** y diciembre de **2023** se traduce en **160** cursos ofertados con un impacto en todo el territorio nacional, en personas de diferente condición socioeconómica y cultural de más de **75** mil personas.

El impacto en los funcionarios y contratistas del Ministerio del Deporte

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Es importante considerar que los beneficios que la Plataforma Escuela Virtual del Deporte genera al interior del Ministerio del Deporte, también se traducen en el fortalecimiento de competencias y desarrollo de los esfuerzos de capacitación promovidos desde las diferentes áreas del Ministerio; en esta materia, más de 700 funcionarios y contratistas se han beneficiado con los programas de capacitación y actualización desarrollados por la Plataforma Escuela Virtual del Deporte.

Impacto 2023



**Informe oferta Cursos y Eventos Plataforma Escuela Virtual del Deporte
(Corte a 18 de diciembre de 2023)**

N°	CURSO	FECHA DE LANZAMIENTO	Dirección o Área	MATRICULADOS	APROBADOS	CERTIFICADOS	VISUALIZACIONES
1	Curso Participación ciudadana y control social	17/03/2023	GIT Servicio al Ciudadano (Secretaría General)	431	94	74	
2	Curso Inducción al Ministerio del Deporte 2023	21/03/2023	GIT Talento humano (Secretaría General)	207	53	52	
3	Curso taller Conflicto de Intereses 2023	31/03/2023	GIT Talento humano (Secretaría General)	52	22	20	
4	Curso Taller Virtual Lúdico Código de Integridad 2023	4/04/2023	GIT Talento humano (Secretaría General)	50	25	13	
5	Curso Mandalavida 5.0	5/06/2023	GIT Recreación (Dir Fomento)	438	157	157	
6	Curso accesibilidad universal en escenarios deportivos	23/06/2023	Dir Recursos y Herramientas	94	55	53	
7	Curso Generalidades HEVS 2023	6/07/2023	GIT Actividad física (Dir Fomento)	972	530	500	
8	Curso Administración Deportiva 12.0	10/07/2023	Dir IVC	4531	1313	1266	
9	Curso Deporte Social Comunitario 2023	12/07/2023	GIT Deporte social comunitario (Dir Fomento)	1302	587	642	
10	Curso Fundamentos y alternativas en actividad física por grupos poblacionales 2023	8/08/2023	GIT Actividad física (Dir Fomento)	592	238	236	
11	Generalidades de las Vías Activas y Saludables 2023	25/08/2023	GIT Actividad física (Dir Fomento)	274	108	105	
12	Capacitación Voluntariado Eje Cafetero 2023	4/09/2023	Juegos Nacionales	2253	1307	1151	
13	Protocolo para la atención, prevención y erradicación de violencias basadas en género en el sector deporte 2023	8/09/2023	Viceministerio	535	357	345	
14	Curso Salud mental: el impacto en el rendimiento deportivo 2023	21/11/2023	GIT Desarrollo Psicosocial (Dir)	172	39	38	
15	Cómo rodar en bici, dirigido a niños y niñas 2023	10/10/2023	Despacho Ministra	34	15	19	
16	Cómo rodar en bici, dirigido a jóvenes y adultos 2023	10/10/2023	Despacho Ministra	37	18	18	
17	I Foro Ciencias del Deporte Chocó	12/07/2023	GIT CCD (Dir Posicionamiento)	81	29	29	114
18	II Foro Ciencias del Deporte Villavicencio	16/08/2023	GIT CCD (Dir Posicionamiento)	187	98	98	444
19	III Foro Ciencias del Deporte Caquetá	30/08/2023	GIT CCD (Dir Posicionamiento)	305	143	143	476
20	IV Foro Ciencias del Deporte Pasto	13/09/2023	GIT CCD (Dir Posicionamiento)	258	258	258	562
21	V Foro Ciencias del Deporte Riohacha	20/09/2023	GIT CCD (Dir Posicionamiento)	291	152	152	327
22	Capacitación Medición del impacto climático de los Juegos Nacionales y Paranales. Eje Cafetero 2023	3/11/2023	Juegos Nacionales	42	19	19	
23	Congreso Educación física y las ciencias del deporte como ejes del desarrollo social y bases de la formación deportiva	7/11/2023	GIT CCD (Dir Posicionamiento)	307	194	194	412
24	II Taller en recreación y estrategias de proyección comunitaria - Manizales	26/10/2023	GIT Recreación (Dir Fomento)	89	41	41	123
25	Congreso Caldas Sostenibilidad y Legado	18/10/2023	Juegos Nacionales	357	134	134	733
26	I Foro Internacional Deporte Y Economía Popular Para El Cambio	28/11/2023	Despacho Ministra	135	80	80	202
TOTAL				14026	6066	5837	

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

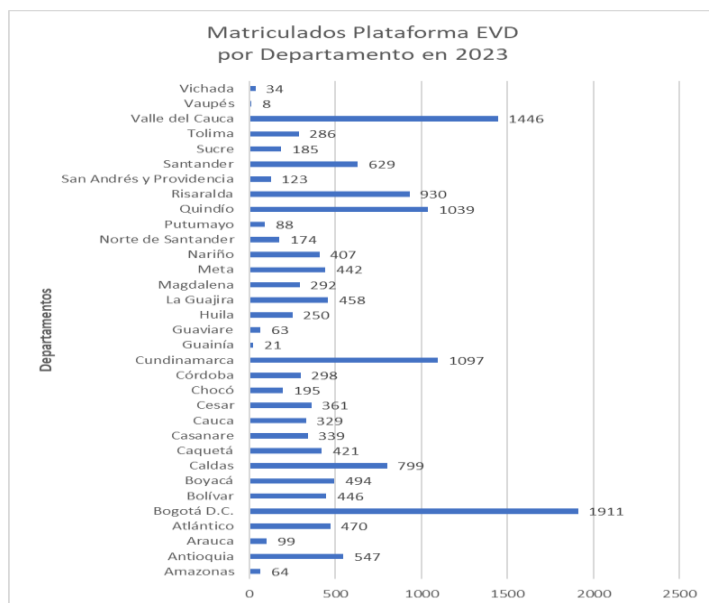
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

	CERTIFICACIONES CURSOS PRESENCIALES	FECHA DE LANZAMIENTO	DIRECCIÓN O AREA	MATRICULADOS	APROBADOS	CERTIFICADOS	VISUALIZACIONES
27	Administración Deportiva en Territorio - San Andres	6/05/2023	Dir IVC	60	46	46	
28	Administración Deportiva en Territorio - Cali	27/05/2023	Dir IVC	64	46	46	
29	Administración Deportiva en Territorio - Risaralda	21/04/2023	Dir IVC	43	30	30	
30	Administración Deportiva en Territorio - La Guajira	11/09/2023	Dir IVC	21	6	6	
31	Administración Deportiva en Territorio - Villavicencio	30/10/2023	Dir IVC	85	16	16	
32	Administración Deportiva en Territorio - Guaviare	9/11/2023	Dir IVC	12	6	6	
33	Administración Deportiva en Territorio - Pitalito	23/10/2023	Dir IVC	67	17	17	
34	Administración Deportiva en Territorio - Ciénaga de Oro	30/10/2023	Dir IVC	32	11	11	
35	Administración Deportiva en Territorio - Barranquilla	30/10/2023	Dir IVC	63	30	30	
36	Administración Deportiva en Territorio - Chocó	17/10/2023	Dir IVC	9	4	4	
37	Administración Deportiva en Territorio - Palmira	20/11/2023	Dir IVC	94	36	36	
38	Administración Deportiva en Territorio - Caquetá	25/09/2023	Dir IVC	10	7	7	
39	Administración Deportiva en Territorio - Tumaco	14/08/2023	Dir IVC	4	4	4	
40	Administración Deportiva en Territorio - Jamundí	20/11/2023	Dir IVC	47	18	18	
41	Administración Deportiva en Territorio - Buenaventura	30/10/2023	Dir IVC	46	14	14	
42	Administración Deportiva en Territorio - Amazonas	28/08/2023	Dir IVC	20	20	20	
	TOTAL			677	311	311	0
	TOTAL GENERAL (A DICIEMBRE 18 DE 2023)			14703	6377	6148	0
	No. PERSONAS REGISTRADAS EN PLATAFORMA EVD (CORTE A 18 DE DICIEMBRE DE 2023)	75430					

Información relevante del impacto de la Plataforma Escuela Virtual del Deporte en 2023

A través de sus programas, la Plataforma Escuela Virtual del Deporte ha contribuido a la presencia institucional a lo largo y ancho del territorio nacional; ha impactado a poblaciones de diferente ámbito socio cultural. A continuación data relevante sobre la materia.

Gráficos



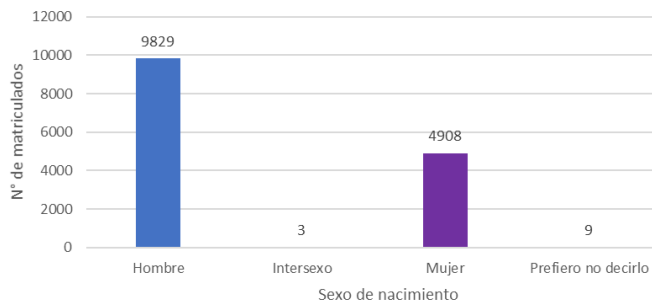
Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

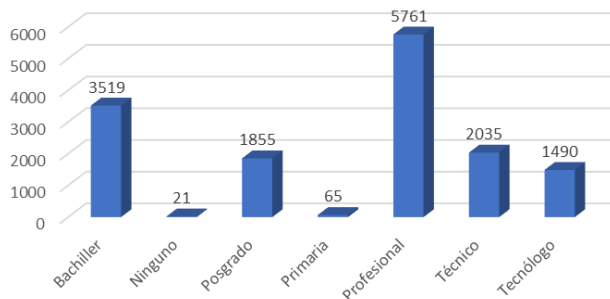
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

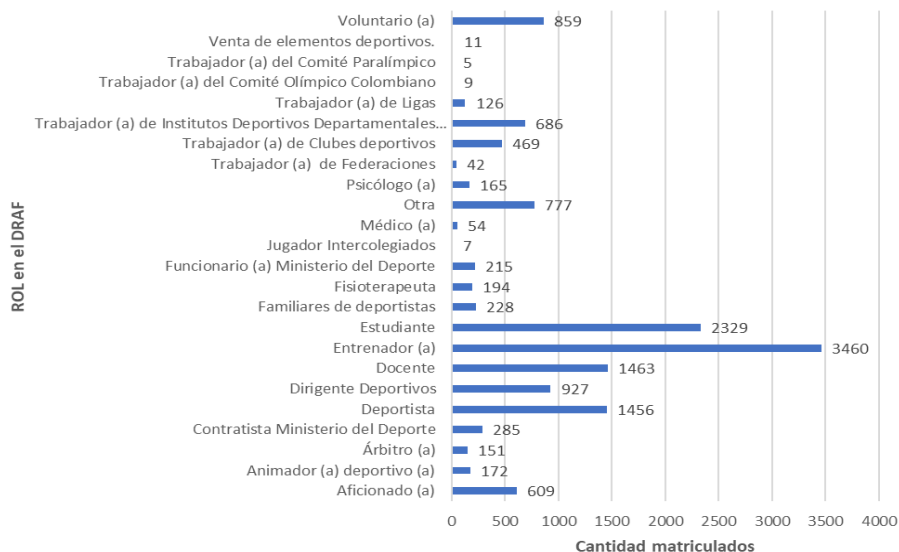
Matriculados en la Plataforma EVD por sexo de nacimiento en 2023



Matriculados por nivel educativo en la Plataforma EVD en 2023



Matriculados en la Plataforma EVD en 2023 por Rol en el DRAF



Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

6 GESTION JURIDICA, DEFENSA JURIDICA Y MEJORA NORMATIVA

Tramites y contestaciones.

Para el año 2023, la Oficina Asesora Jurídica emitió un total de cincuenta y nueve (59) conceptos jurídicos sobre aspectos de su competencia, los cuales fueron requeridos en virtud de solicitudes internos y/o externas.

Se recibieron un total de doscientas once (211) tutelas en el año 2023, a las cuales los profesionales asignados para este tipo de trámite brindaron respuesta bajo los lineamientos jurídicos establecidos por la entidad y así mismo dentro de los términos judiciales concedidos.

Se recibieron ciento veinticinco (125) derechos de petición y/o consulta, a los que la Oficina Asesora Jurídica emitió respuesta oportuna.

También se recibieron y tramitaron las respectivas respuestas a ciento seis (106) requerimientos provenientes de los diferentes entes de control, discriminados de la siguiente manera:

Requerimientos	ENERO
CONTRALORÍA	50
PROCURADURÍA	27
FISCALÍA	9
OTRAS SOLICITUDES (CNSC, PRESIDENCIA, DEFENSORIA...)	20
TOTAL	106

Defensa Jurídica.

La Oficina Asesora Jurídica actualmente tiene activos 221 procesos judiciales, dentro de los cuales se encuentran los procesos ante la jurisdicción contencioso-administrativa, laborales y especiales.

Por otra parte, en relación con los procesos penales, la Oficina Asesora Jurídica tiene a cargo 50 procesos.

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

En ese orden de ideas, durante las actuaciones, desde la audiencia de formulación de acusación, el Ministerio del deporte solicita su incorporación para constituirse como víctima formal, desde entonces apoyar al fiscal de conocimiento con los Elementos Materiales Probatorios, Evidencia Física e Información Legalmente Obtenida, que sirva para llevar al juez de conocimiento al convencimiento más allá de duda razonable de la autoría o participación de los acusados en la conducta criminal.

Una vez se declare la responsabilidad y quede en firme la decisión -en primera o segunda instancia- se inicia el proceso de Incidente de reparación integral, en el cual los declarados responsables deben indemnizar a las víctimas-Mindeporte y otras si las hubiere.

Avances Sentencias de Cumplimiento

Dentro de las gestiones que se adelantaron por la Oficina Asesora Jurídica en el marco de la defensa judicial, se han reportado desde el mes de agosto del año 2023 ante el despacho de la señora Ministra, los avances que se han tenido frente a las sentencias de cumplimiento mediante las cuales se han impartido órdenes para el Ministerio del Deporte, favorables o en contra.

A la fecha, se tiene una totalidad de doce (12) sentencias de cumplimiento.

Actuaciones Judiciales.

El equipo de defensa judicial gestionó en el año 2023, ochenta y nueve (89) actuaciones judiciales, discriminadas de la siguiente manera:

Contestaciones de demanda	25
Demandas radicadas	41
Alegatos	23
Total	89

Modificación Agenda Regulatoria 2023.

La agenda regulatoria del año 2023 tuvo lugar a dos modificaciones durante el año 2023, las cuales se sometieron a consulta pública por medio de la página web oficial de la entidad con el fin de recibir los comentarios y observaciones de la ciudadanía:

En el mes de febrero se modificó el Decreto 1085 de 2015 *"por el cual se modifican los artículos 2.9.2.3 y 2.9.4.4 del decreto 1085 de 2015, decreto único reglamentario del sector administrativo del deporte"*, para otorgar a los organismos deportivos que gobiernen deportes para personas con discapacidad un plazo razonable para reestructurarse, entre otras, y evitar que queden imposibilitados para participar en eventos deportivos futuros.

En el mes de mayo se realizó la modificación del decreto 1085 de 2015 *"Por el cual se modifican los artículos 2.9.2.3 y 2.9.4.4 del Decreto 1085 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo del Deporte sobre los plazos para la constitución de las federaciones deportivas y adecuación de la estructura de los organismos de deporte para personas con discapacidad."*

Agenda Regulatoria 2024

La Oficina Asesora Jurídica formuló el proyecto de agenda regulatoria para el 2024 que incluye los proyectos previstos por cada área de la entidad para ser expedidos en la próxima vigencia.

Así mismo, se sometió a consulta pública en la página web del Ministerio del Deporte desde el 31 de octubre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023 y se recibieron 61 comentarios de los diferentes grupos de valor.

Desarrollo normativo (Actos expedidos 2023)

La Oficina Asesora Jurídica brindó acompañamiento en la revisión del decreto 1306 de 2023 *"Por el cual se modifican los artículos 2.9.2.3 y 2.9.4.4 del Decreto 1085 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo del Deporte sobre los plazos para la constitución de las federaciones deportivas y adecuación de la estructura de los organismos de deporte para personas con discapacidad"*, el cual, fue firmado y expedido por el presidente de la República el 10 de agosto de 2023.

Lo anterior, sumado a los múltiples actos administrativos revisados y a su vez proyectados por parte de la OAJ.

7. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

El Plan de Acción Institucional (PAI) de la vigencia 2023 se fundamentó en tres actividades que se formularon a partir de las funciones que desarrolla la OCID al interior del Ministerio del Deporte.

La construcción y formulación del Plan de Acción Institucional (PAI) de la vigencia, parte de las funciones asignadas a la Oficina de Control Interno Disciplinario y en el cambio presentado con la entrada en vigencia del **Código General Disciplinario** (Ley 1952 de 2019) y la reforma introducida por la Ley 2094 de 29 de junio de 2021 *“Por medio de la cual se reforma la Ley 1952 de 2019 y se dictan otras disposiciones”*, lo que conllevó a la realización de jornadas académicas de actualización normativa en materia disciplinaria para funcionarios y contratistas de la entidad y la elaboración de referencias disciplinarias dirigidas a los funcionarios, actividades que se midieron a través de los indicadores **“PORCENTAJE DE JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA EN DERECHO DISCIPLINARIO QUE SE REALICEN”** y **“NÚMERO DE REFERENCIAS DISCIPLINARIAS PARA LA PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE CONDUCTAS”** respectivamente, de las cuales se programó su realización durante la vigencia, y se logró cumplir la meta del 100%.

Con la entrada en vigor del Código General Disciplinario (CGD), el 29 de marzo de 2022, se generó una transformación frente a las competencias de las Oficinas de Control Interno Disciplinario, separando las atribuciones de instrucción y juzgamiento, correspondiendo a esta Oficina la etapa de instrucción y a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Deporte, la de juzgamiento en garantía del principio de doble instancia, conforme las disposiciones legales del CGD y la Resolución No. 001473 de 2022¹⁰ del 29 de octubre de 2022.

FUNCIONES DISCIPLINARIAS

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 2º de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 1º de la Ley 2094 de 2021, artículo 83, 84 e inciso 1º artículo 93 y 94 del Código

¹⁰ **Resolución Interna No. 001473 de 2022:** Por la cual se asignan las funciones de instrucción y juzgamiento en los procesos disciplinarios del Ministerio del Deporte.

General Disciplinario, modificado por el artículo 14 de la Ley 2094 de 2021, el artículo 10 del Decreto 1670 de 2019 y el artículo primero de la Resolución 001473 de 2022, se faculta a la Oficina de Control Interno Disciplinario para conocer de los procesos disciplinarios que se adelanten en contra de los servidores y exservidores públicos del Ministerio del Deporte.

En este contexto se tiene que los expedientes disciplinarios que adelanta la Oficina de Control Interno Disciplinarias, se encuentran en diferentes etapas como se muestra a continuación:

RELACIÓN HISTÓRICA EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

Expedientes activos en la OCID	293
Expedientes inactivos en la OCID	2
Expedientes remitidos al archivo central	409
Total	704

Tabla 1: Relación histórica expedientes disciplinarios

EXPEDIENTES ACTIVOS

Procesos que se encuentran en etapa de instrucción, al recaudo probatorio para proferir la decisión que en derecho corresponda:

Evaluación de queja	21
Indagación previa	202
Investigación disciplinaria	36
Alegatos precalificatorios	33
Supervigilancia	1
Total	293

Tabla 2: Relación expedientes disciplinarios activos

EXPEDIENTES INACTIVOS

Corresponde a los procesos que fueron objeto de decisión de fondo, cuando la actuación no pueda continuarse, expedientes que reposan en el archivo de gestión de la OCID o en el archivo central del Ministerio del Deporte, previa transferencia al grupo de Gestión Documental de la entidad una vez cumplido el término de retención documental en la dependencia:

Inhibitorio	112
Archivo	226
Remisión por competencia	71
Fallos	2
Total	411

Tabla 3: Relación expedientes disciplinarios inactivos

La OCID profirió dos fallos con sanción disciplinaria antes de la separación de funciones de instrucción y juzgamiento mediante la Resolución No. 001473 de 2022 del 29 de octubre de 2022.

QUE ESTAMOS HACIENDO. (Acciones y avances desarrollados en 2023)

AVANCE DE EJECUCIÓN

El Plan de Acción Institucional (PAI) propuesto para la vigencia 2023, de acuerdo con lo reportado en el aplicativo SISEG tiene un avance de ejecución a diciembre de 2023, en cada uno de los tres indicadores, como se muestra a continuación:

Porcentaje de quejas evaluadas oportunamente.

Durante la vigencia 2023, la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio del Deporte dio impulso procesal a las quejas, informes de servidores públicos y remisiones por competencia que se presentaron contra servidores o exservidores públicos de la entidad. Con fundamento en las directrices impartidas por la jefatura de la OCID, las quejas allegadas en el año fueron objeto de reparto a los profesionales dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción, con el fin de proyectar las decisiones que en derecho correspondan.

Así las cosas, se tiene que, de las ciento trece (113) quejas y/o informes allegados en la vigencia 2023, se logró evaluar la totalidad de las mismas con corte a 15 de diciembre de 2023, lo que denota un avance en la ejecución del indicador del 100%, superando la meta establecida del 95% para la actividad formulada en el Plan de Acción Institucional (PAI), de donde se colige que la evaluación oportuna de quejas se ejecutó según lo propuesto, como se ilustra en la siguiente tabla:

Gráfico 1: Porcentaje de quejas evaluadas oportunamente durante la vigencia 2023

Porcentaje de jornadas de actualización normativa en Derecho Disciplinario que se realicen.

Para la vigencia 2023 se programó la realización de diez (10) jornadas académicas de actualización normativa en asuntos relacionados con el derecho disciplinario, dirigidas a los funcionarios y contratistas de prestación de servicios del Ministerio del Deporte.

La actividad se ejecutó mensualmente desde el mes de marzo, donde se realizaron dos (2) jornadas, y las ocho (8) restantes se realizaron de abril a noviembre, mes a mes. Así las cosas, la ejecución de la actividad está acorde a la programación que diseñó la jefatura de la OCID, lo que denota un cumplimiento del 100% de la meta propuesta para el indicador

Número de referencias disciplinarias para la prevención y corrección sobre la comisión de conductas.

La expedición de las referencias disciplinarias tiene como propósito prevenir y corregir la comisión u omisión de conductas por parte de los servidores públicos del Ministerio del Deporte, tipificadas como constitutivas de faltas disciplinarias en el Código General Disciplinario.

Para la vigencia 2023, se estableció la expedición de doce (12) referencias disciplinarias, que se publicaron y socializaron a través de la intranet del Ministerio del Deporte y, según lo programado para esta vigencia por el despacho de la OCID, se tiene proyectado expedir mensualmente una (1) referencia.

En lo transcurrido del 2023, se han expedido un total de doce (12) referencias disciplinarias, lo que denota un avance en la ejecución del 100%, dando cumplimiento a la meta propuesta en el Plan de Acción Institucional (PAI).

En lo que va corrido del periodo, la Oficina de Control Interno Disciplinario ha expedido las siguientes referencias disciplinarias:

Uso adecuado y custodia de los bienes asignados.

Presentación y actualización anual de la declaración de bienes y rentas y del formato de hoja de vida del SIGEP.

El derecho de petición y sus alcances como falta disciplinaria.

Algunas generalidades en el proceso disciplinario.

Reserva de la actuación disciplinaria.

La falta disciplinaria en la supervisión e interventoría de contratos estatales.

¿Genera falta disciplinaria intervenir en política?

La prueba como garantía del debido proceso disciplinario.

Quejas temerarias.

Violencia basada en razones de género.

La aplicación del artículo 68 Ley 1952 de 2019 “PRESERVACIÓN DEL ORDEN INTERNO”.

Bienes y recursos asignados para el desempeño del empleo.

ACCIONES DE GESTIÓN

En la vigencia 2023, se cumplió con la meta trazada en el plan de acción, que consistía en ejecutar en un 100% las actividades formuladas en los tres (3) indicadores del Plan de Acción Institucional (PAI), a las cuales se llegó a la meta gracias a la labor de la Jefatura en conjunto con el técnico administrativo, los seis (6) abogados contratistas que prestan sus servicios a la OCID en la proyección de las decisiones dentro de los procesos disciplinarios y demás documentos que garanticen la prevención de conductas u omisiones, y los dos (2) contratistas con funciones administrativas que apoyaron el proceso disciplinario.

A partir del 14 de septiembre de 2023, se implementó el uso de las herramientas institucionales como GESDOC, SharePoint y buzón de la OCID con el fin de garantizar que la información disciplinaria institucional permanezca en los repositorios creados por el Ministerio del Deporte. A partir del mes de noviembre la servidora Yudeli Barrios Cepeda del Grupo Interno de Gestión Administrativa – Proceso Gestión Documental dispuso la digitalización de expedientes disciplinarios activos y la organización de expedientes inactivos de acuerdo con las tablas de retención documental. Se logró la disposición de aproximadamente 700 expedientes en carpetas y cajas, así como el escaneo en su estado natural de 291 expedientes activos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

La Oficina de Control Interno Disciplinario se ubica dentro del Mapa de Procesos de la entidad en el proceso de Control y Evaluación, y como quiera que no realiza actividades misionales y no cuenta con proyectos de inversión para la ejecución de recursos, los recursos asignados a esta dependencia provienen del proyecto de inversión *“APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR A NIVEL*

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

NACIONAL”, los cuales fueron ejecutados en la contratación de ocho (8) contratistas de prestación de servicios profesionales, quienes prestaron apoyo en el desarrollo de las actividades formuladas en el Plan de Acción Institucional (PAI), esto es, brindar apoyo en la sustanciación de los procesos disciplinarios, y la ejecución de actividades administrativas inherentes a la Oficina.

De esta contratación por valor de QUINIENTOS TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$503.000.000), quedó en cada uno de los contratos saldo por ejecutar, que en su totalidad asciende a la suma de DOCE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE (\$12.311.000), para lo cual se tramitó la liberal de saldo correspondiente.

DIFICULTADES Y RETOS

La Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio del Deporte; se enfrenta al reto del cumplimiento de los términos que son dados por la Ley 1952 de 2019, mismos que deben ser cumplidos con el fin de evitar la prescripción o la caducidad de la acción disciplinaria, sin embargo, dado el volumen de procesos disciplinarios que actualmente cursan en la OCID que ascienden a 293 expedientes, se requiere contar profesionales de planta, que apoyen el cumplimiento de las funciones disciplinarias atribuidas a la Oficina, fundamentalmente, porque el volumen de carga laboral, la sensibilidad de los temas a tratar, la complejidad y rigurosidad de las investigaciones y el tipo de vinculación que se tiene actualmente, donde la totalidad de los profesionales son contratistas, excede las capacidades del recurso humano de planta la dependencia, al contarse únicamente con la jefatura y un técnico administrativo.

Esta situación genera diferentes riesgos, ya que, el contar solamente con contratistas de prestación de servicios profesionales para adelantar el ejercicio de la acción disciplinaria, no permite garantizar el cumplimiento de los términos procesales y genera carga laboral en quienes desarrollan las funciones y obligaciones en la OCID.

8. CONTROL INTERNO

Trabajos PAAI vigencia 2023

TIPO DE TRABAJO	CANTIDAD
SEGUIMIENTO NORMATIVO	87

TIPO DE TRABAJO	CANTIDAD
ASEGURAMIENTO (AUDITORÍAS)	18
TOTAL	105

Fuente: elaboración de la OCI con base en el PAAI 2023

De esta manera, se planeó la realización de 105 acciones durante la presente vigencia, de las cuales, con corte a 31 de diciembre de 2023, se presenta cumplimiento del 96.19% del PAAI y en las cuales la OCI ha evidenciado que las principales causas de apertura de hallazgos y observaciones son:

- I. Posible falta de personal para ejecutar las labores de los procesos como: Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica, Gestión del Talento Humano, Gestión de los Recursos Físicos, Gestión Administrativa, Altos Logros, Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional, Adquisición de Bienes y Servicios, Fomento al Desarrollo Humano y Social, entre otros.
- II. Debilidades en la generación o ejecución de controles y capacitación a los supervisores de convenios y contratos del Ministerio del Deporte.
- III. Posible desconocimiento de la normatividad en cada uno de los procesos auditados y con seguimiento normativo.
- IV. Posible debilidad en la supervisión de los contratos de Interventoría de los convenios de Infraestructura.
- V. Posible pérdida de la gestión del conocimiento por los constantes cambios de personal en las diferentes áreas o Grupos Internos de Trabajo del Ministerio.
- VI. Posible falta de lineamientos para la ejecución de los programas y proyectos de las direcciones del Ministerio del Deporte.
- VII. Posible falta de controles al interior de los procesos que impidan la materialización de los riesgos.
- VIII. Posible incumplimiento de las obligaciones o compromisos contractuales a cargo del Ente Ejecutor del convenio.

Entre otras, son las posibles causas evidenciadas en las Auditorías Internas y Seguimientos Normativos.

A continuación, se detalla el avance y logros alcanzados, así como de los retos y recomendaciones evidenciadas en lo corrido del año 2023 por la Oficina de Control Interno.

PUNTO DE PARTIDA: Línea Base 2022

En la vigencia 2022 la Oficina de Control Interno estableció en el PAAI 117 Seguimientos Normativos y 33 Auditorías, para un total de 150 acciones; con corte a 15 de diciembre de 2022, la OCI dio cumplimiento al 98% de los trabajos programados en el Plan Anual de Auditorías, alcanzando un nivel de gestión acumulado del 91% en relación con lo proyectado para la vigencia 2022, equivalente a la realización de 105 Seguimientos Normativos y 31 Auditorías, con un equipo conformado por un jefe de la Oficina de Control Interno (e), Un (1) profesional de carrera administrativa, una (1) secretaria ejecutiva, diez (10) contratistas profesionales y un (1) contratista de apoyo.

Tabla No. 2. Trabajos PAAI vigencia 2022

TIPO DE TRABAJO	CANTIDAD
SEGUIMIENTO NORMATIVO	117

TIPO DE TRABAJO	CANTIDAD
ASEGURAMIENTO (AUDITORÍAS)	33
TOTAL	150

Fuente: elaboración de la OCI con base en el PAAI 2022

Sistema de Control Interno -SCI

De conformidad con los cinco (5) componentes del Sistema de Control Interno, se realiza por parte de la OCI verificación de información que es previamente solicitada y suministrada por los procesos. Para la evaluación, se tienen en cuenta los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la herramienta dispuesta para la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno que comprende 81 requerimientos y evalúa el nivel de desarrollo y cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

La Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno con corte a 30-06-2022 concluyó en 85% del cumplimiento de los 81 requerimientos. A continuación, se presenta el comparativo con el mismo periodo de la presente vigencia.

Tabla No. 3. Comparativo la Evaluación Independiente del SCI

ÍTEM	COMPONENTE SCI	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-06-22	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-06-23	RESULTADO COMPARATIVO
1	Ambiente de Control (24 req.)	82%	67%	-15%
2	Evaluación de riesgos (17 req.)	88%	82%	-6%
3	Actividades de control (12 req.)	92%	71%	-21%
4	Información y comunicación (14 req.)	84%	89%	5%
5	Actividades de monitoreo (14 req.)	79%	89%	10%
RESULTADO FINAL		85%	80%	-5%

Fuente: elaboración de la OCI con base en el PAAI 2023

Se puede observar que se disminuyó en 5% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2022. Este resultado obedece, entre otras razones al poco recurso humano disponible sumado a la alta rotación de personal que hace que se pierda el conocimiento de la información.

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO? ACCIONES Y AVANCES 2023:

Actividad 1: Contribuir al Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la Gestión del Riesgo a través de evaluaciones objetivas, independientes y oportunas de la gestión, resultados y controles internos de la Entidad (Rol de evaluación y seguimiento y de evaluación de la gestión del riesgo)

Esta actividad se encuentra enfocada en el *aseguramiento* mediante la ejecución de Auditorías Internas en el Ministerio del Deporte, desde los roles de “Evaluación y Seguimiento” y “Evaluación de la Gestión del Riesgo” de la Oficina de Control Interno.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Se hace claridad que para la ejecución del PAAI se tuvo como limitante para la vigencia 2023 la ausencia de los diferentes perfiles como Abogado, Ingeniero Civil o Arquitecto, Ingeniero de Sistemas y un Administrador de Empresas o Economista, por esta razón no fue posible llevar a cabo la evaluación jurídica de los convenios y contratos tomados como muestra en los procedimientos de la OCI. De igual forma, no se realizó la Auditoría al Proceso TICs debido a que se retiró del PAAI y no se contó con la contratación del Ingeniero de Sistemas para dar cumplimiento a un requisito de la evaluación FURAG, por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, lo cual puede generar una baja evaluación en la vigencia 2023.

La actividad presenta un nivel de cumplimiento del 88.89%. En la siguiente tabla se detalla el desempeño obtenido.

Tabla No. 4. Aseguramiento Auditorías Internas PAAI a corte 31 de diciembre 2023

TIPO DE TRABAJO	TRABAJOS PROGRAMADOS VIGENCIA 2023	TRABAJOS EJECUTADOS A 31-DICIEMBRE	CUMPLIMIENTO A 31-DICIEMBRE (EJECUTADO VS PROGRAMADO)
ASEGURAMIENTO (AUDITORÍAS INTERNAS)	18	16	88.89%

Fuente: Oficina de Control Interno

Los trabajos pendientes no se lograron culminar a 31 de diciembre, debido a la falta de personal.

Actividad 2. Presentar los informes de ley bajo responsabilidad de la Oficina de Control Interno (Rol de evaluación y seguimiento)

Esta actividad se encuentra enfocada en la evaluación y seguimiento mediante la elaboración de los Informes de Ley delegados a la Oficina de Control Interno de Gestión.

Ahora bien, la actividad presenta un nivel de cumplimiento del 97,70% con corte al 31 de diciembre de 2023. En la siguiente tabla se detalla el desempeño obtenido:

Tabla No. 5. Seguimientos Normativos vs PAAI a corte 31 de diciembre 2023.

TIPO DE TRABAJO	TRABAJOS PROGRAMADOS VIGENCIA 2023	TRABAJOS EJECUTADOS A 31-DICIEMBRE	CUMPLIMIENTO A 31-DICIEMBRE (EJECUTADO VS PROGRAMADO)
SEGUIMIENTOS NORMATIVOS	87	85	97.70%

Fuente: Oficina de Control Interno

Los trabajos pendientes no se lograron culminar a 31 de diciembre, debido a la falta de personal.

Actividad 3. Fomentar la cultura del autocontrol en el desarrollo de los procesos que permita el cumplimiento de los objetivos de la Entidad. (Rol de enfoque hacia la prevención).

La Oficina de Control Interno, con el propósito de promover los principios constitucionales del autocontrol, autorregulación y autogestión, realiza cuatro tareas para lograr su apropiación, así: Píldoras de Control Interno: consiste en la publicación periódica de piezas de comunicación gráfica en la Intranet del Ministerio del Deporte, con el fin de socializar asuntos claves de la gestión institucional que favorecen el autocontrol, autorregulación y autogestión. En lo corrido del año, se ha hecho divulgación de los siguientes temas:

Tabla No. 6. *Píldoras de Control Interno, corte 31 de diciembre 2023*

MES	TEMA	FECHA PUBLICACION
ENERO	Evaluación de la gestión por dependencias.	27/01/2023
FEBRERO	Decreto 403 del 2020 e importancia de la designación de enlaces de cada área con la OCI.	16/02/2023
ABRIL	Metodología para la formulación de los planes de mejoramiento.	21/04/2023
MAYO	Top 4 de las debilidades de la supervisión a convenios y contratos.	10/05/2023
JUNIO	Importancia de la austeridad y la eficiencia en el gasto público.	27/06/2023
JULIO	Condiciones para la presentación de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa definidas por el Ministerio del Deporte.	17/07/2023
AGOSTO	Gestión de Planes de Mejoramiento de la OCI.	24/08/2023
SEPTIEMBRE	Fases del Ciclo Presupuestal.	04/10/2023
OCTUBRE	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	24/10/2023
NOVIEMBRE	Directiva presidencial No. 6. Uso eficiente de los recursos públicos.	07/12/2023
DICIEMBRE	Un aspecto clave de evidencia es: la gestión documental	26/12/2023

Fuente: elaboración de la OCI con base en piezas publicadas en la Intranet de Mindeporte

Seguimiento a Planes de Mejora derivados de hallazgos de la Contraloría General de la República - CGR: el Ministerio del Deporte, ha suscrito el plan de mejoramiento con la CGR producto de las Auditorías realizadas por el Ente de Control.

Para verificar el cumplimiento y la efectividad de las acciones suscritas la OCI llevan a cabo mesas de trabajo con los procesos responsables y elabora informes especiales de seguimiento. El Control se lleva desde la vigencia 2012 a la vigencia 2023, periodo en el que se suscribieron un total de 497 hallazgos.

Con corte al 31 de diciembre de 2023, se han cerrado un total de 391 hallazgos, como se muestra en la tabla No. 7, lo que presenta un avance del 78.67% en el cierre.

Tabla No. 7. *Histórico de hallazgos 2016-2023*

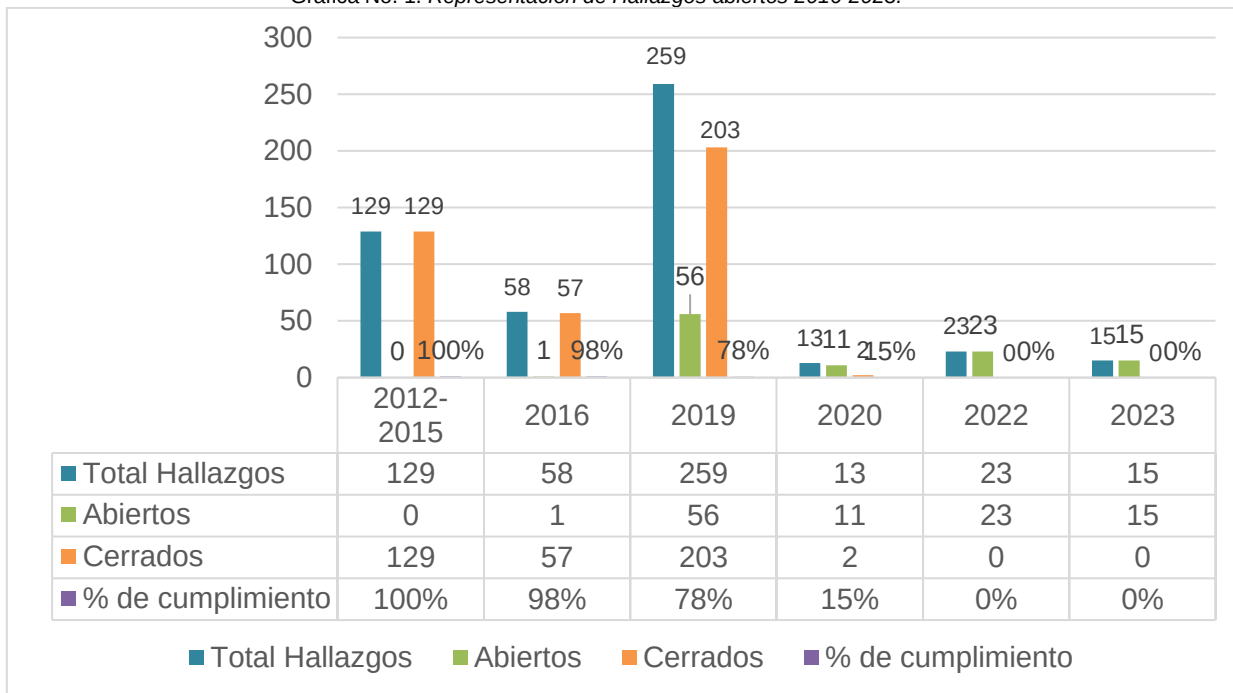
	2012-2015	2016	2019	2020	2022	2023	TOTAL
TOTAL HALLAZGOS	129	58	259	13	23	15	497
ABIERTOS	0	1	56	11	23	15	106
CERRADOS	129	57	203	2	0	0	391
CUMPLIMIENTO	100%	98%	78%	15%	0%	0%	78.67%

Fuente: Oficina de Control Interno

En el mismo sentido en la gráfica No. 1 se puede visualizar el comportamiento por vigencia de las acciones que continúan abiertas sumando un total de 106 Hallazgos que se encuentran en ejecución.

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Gráfica No. 1. Representación de Hallazgos abiertos 2016-2023.



Fuente: Oficina de Control Interno

Monitoreo a Planes de Mejoramiento derivados de los hallazgos y observaciones, que ha identificado la OCI, producto Auditorías Internas y Seguimientos Normativos.

Con el fin de hacer un seguimiento continuo a la gestión y posterior cierre de los Planes de Mejoramiento producto de Auditorías Internas y Seguimientos Normativos realizados por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2023 la OCI ha promovido la ejecución de veintiún (21) mesas de trabajo sumando un total de cuarenta y dos (42) horas dedicadas por parte de los enlaces de Oficina de Control Interno, enfocadas en el asesoramiento y seguimiento a los procesos, en materia de gestión de los planes de mejoramiento.

En cuanto al avance en la gestión de las acciones contempladas en los Planes de Mejoramiento que permitan dar cierre a los hallazgos y observaciones, con corte al 31 de diciembre de 2023, la entidad tiene un total de 526 acciones abiertas desde la vigencia 2017, correspondiente a 285 Hallazgos y 241 observaciones. En la tabla No. 8, se ilustra el comportamiento estas.

Tabla No. 8. Comportamiento cierre de Hallazgos y Observaciones según cumplimiento a Planes de Mejoramientos, corte 31 de diciembre 2023.

	Acciones abiertas 2017-2023 (A)		Acciones cerradas durante 2023 (B)		Acciones abiertas a 31-12-2023 (A - B)	
	Hallazgos	Observaciones	Hallazgos	Observaciones	Hallazgos	Observaciones
Vigencia						
2017	1				1	
2018	4				4	

2019	26	27	4		22	27
2020	34	16	2	5	32	11
2021	61	35	6	3	55	32
2022	104	102	5	11	99	91
2023	79	81	7	1	72	80
Total	309	261	24	20	285	241

Fuente: Oficina de Control Interno

Dada la cantidad de acciones abiertas, la Oficina de Control Interno ha requerido a los directores de la Entidad la delegación de enlaces de cada dependencia, con la finalidad de presentar el Avance Planes de Mejoramiento y establecer la metodología de trabajo que permita el cierre de los hallazgos y observaciones abiertas.

Se tiene una debilidad para hacer seguimiento a la efectividad de las acciones de los Planes de mejoramiento y esta basada en el cambio continuo de los Enlaces con la OCI en algunos de los procesos debido a la rotación del personal de planta en los diferentes procesos o la no continuidad de los contratistas cuando no hay personal de planta suficiente para llevar a cabo esta actividad.

Seguimientos especiales de carácter preventivo

Igualmente, la Oficina de Control Interno, desarrolla seguimientos especiales preventivos a los convenios interadministrativos relacionados a continuación:

Convenio Interadministrativo 867 de 2019:

Tabla 9. Resumen de las oportunidades de mejora identificadas

Código	Título
OM – ATC – 01 – 2022. (Reiterada)	Seguimiento de calidad de obra por parte de la Interventoría. – Reiterada.
OM – ATC – 02 – 2022. (Reiterada)	Cumplimiento especificaciones técnicas cubierta coliseo mayor de Ibagué. – Reiterada.
OM – ATC – 03 – 2022. (Reiterada)	Cumplimiento en el Contrato de Interventoría CCS-1250-2020. – Reiterada.
OM – ATC – 04 – 2022.	Escenario deportivo en funcionamiento
OM – ATC – 05 – 2022.	No conformidades y observaciones Acta de Recibo Final
OM – ATC – 06 – 2022.	Traslado de rendimientos generados en la cuenta de ahorros y en el encargo fiduciario. – Reiterada.
OM – ATC – 07 – 2022.	Independencia y autonomía del Interventor. – Reiterada.

Fuente: Oficina de Control Interno

Convenio Interadministrativo No. 1239 del 2020:

Tabla 10. Resumen de las oportunidades de mejora identificadas I Seguimiento 2023

Código	Título
OM-ATC-01-2022	Información Contrato de Fiducia.
OM-ATC-02-2022	Publicación de documentos en la plataforma SECOP II – Reiterada.
OM-ATC-03-2022	Vigencia Licencia de Construcción – Reiterada.
OM-ATC-04-2022	Incidencia de la variación del costo de materiales – Reiterada.
OM-ATC-05-2022	Oportunidad en la entrega de los informes de gestión de por parte del Ente Ejecutor

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Código	Título
OM-ATC-06-2022	Oportunidad en la entrega de los informes de gestión de por parte de Interventoría
OM-ATC-07-2022	Oportunidad en la entrega de los informes de gestión de por parte de Supervisión del Convenio Interadministrativo
OM-ATC-08-2022	Comité Operativo
OM-ATC-09-2022	Constitución de Reserva Presupuestal – Reiterada.

Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 11. Resumen de las oportunidades de mejora identificadas II Seguimiento 2023

Código	Título
OM-ATC-01-2023	Traslado de rendimientos financieros derivados del Contrato de Fiducia.
OM-ATC-02-2023	Información Contrato de Fiducia – Reiterada.
OM-ATC-03-2023	Constitución de Reserva Presupuestal – Reiterada.
OM-ATC-04-2023	Oportunidad en la entrega de los informes de gestión de por parte del Ente Ejecutor – Reiterada.
OM-ATC-05-2023	Oportunidad en la entrega de los informes de gestión de por parte de Supervisión del Convenio Interadministrativo – Reiterada.
OM-ATC-06-2023	Incidencia de la variación del costo de materiales – Reiterada.
OM-ATC-07-2023	Comité Operativo – Reiterada.
OM-ATC-08-2023	Publicación de documentos en la plataforma SECOP II (REITERADA)

Fuente: Oficina de Control Interno

Convenios Interadministrativos Juegos Nacionales:

Tabla 12. Resumen de las oportunidades de mejora identificadas I Seguimiento 2023

Código	Título
OM – ATC – 01 – 2023	Contrato de obra derivado del convenio 955-2022
OM – ATC – 02 – 2023	Acta de inicio del convenio COI-965-2022
OM – ATC – 03 – 2023	Publicación de la totalidad de los documentos de ejecución de los convenios interadministrativos
OM – ATC – 04 – 2023	Proceso de selección del contratista de obra por parte de los entes territoriales
OM – ATC – 05 – 2023	Emisión de concepto técnico en etapa de revisión de proyectos (Reiterada)
OM – ATC – 06 – 2023	Fase de maduración. (Reiterada)
OM – ATC – 07 – 2023	Oportunidad en la entrega de informes de gestión Ente Ejecutor e Interventoría.
OM – ATC – 08 – 2023	Oportunidad en la adquisición de materiales e insumos necesarios para la ejecución de las obras derivadas de los Convenios Interadministrativos.
OM – ATC – 09 – 2023	Incidencia de la variación del costo de materiales en el alcance de los proyectos. (Reiterada)
OM – ATC – 10 – 2023	Oportunidad en el inicio de las obras convenio interadministrativo 955 de 2022
OM – ATC – 11 – 2023	Oportunidad en la ejecución de las obras.
OM – ATC – 12 – 2023	Oportunidad en el giro de recursos a cargo del Ministerio del Deporte
OM – ATC – 13 – 2023	Manejo de anticipos a través de contratos de Fiducia Mercantil

Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 13. Resumen de las oportunidades de mejora identificadas II Seguimiento 2023

Código	Título
OM – ATC – 01 – 2023	Contrato de obra derivado del convenio 955-2022

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Código	Título
OM – ATC – 02 – 2023	Publicación de la totalidad de los documentos de ejecución de los convenios interadministrativos
OM – ATC – 03 – 2023	Manejo de anticipos a través de contratos de Fiducia Mercantil
OM – ATC – 04 – 2023	Traslado de rendimientos financieros a la cuenta del Tesoro Nacional desde Encargos Fiduciarios.
OM – ATC – 05 – 2023	Rendimientos financieros en cuentas de COID

Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 14. Resumen de hallazgos y observaciones Auditoría Interna ATC – Región Andina

Código	Título	Observación
H – ATC – 02 – 2023	Cumplimiento Requisitos para Factibilidad de Proyectos a ser financiados.	Se mantiene
Observaciones		
O – ATC – 01 – 2023	Oportunidad en la entrega final de los proyectos destinados para el desarrollo de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales 2023	Se mantiene
O – ATC – 03 – 2023	Oportunidad en la entrega de informes de gestión Ente Ejecutor e Interventorías	Se modifica
O – ATC – 04 – 2023	Oportunidad en el inicio de las obras convenio interadministrativo 955 de 2022.	Se levanta
Hallazgos Reiterativos		
H – ATC – 01 – 2022	Debilidad en el cumplimiento de las obligaciones de la interventoría frente al seguimiento a la Programación de Obra.	Se mantiene

Fuente: Oficina de Control Interno

Se adjunta en Anexo No. 1, que contiene el detalle lo evidenciado por la OCI en sus seguimientos Especiales.

RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

Conforme al rol de *Enlace con Entes Externos de Control* que cumple esta Oficina se realizó seguimiento a la oportunidad de respuesta por parte del Ministerio del Deporte a los 27 requerimientos formulados por la Contraloría General de la República, así como de 141 requerimientos formulados por diferentes entes de control como la Contraloría General de la Nación, Contralorías departamentales y municipales, la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía General de la Nación, de tal manera que se garantice la oportunidad en la respuesta por parte de los responsables de su gestión.

A DONDE QUEREMOS LLEGAR

El reto de la Oficina de Control Interno es continuar brindando herramientas a la Alta Dirección para la toma de decisiones oportunas frente al mejoramiento continuo de la entidad, a través de los diferentes informes realizados, cumpliendo el 100% del PAAI.

Para ello, hemos identificado las siguientes metas para la vigencia 2024:

Ministerio del Deporte
 Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
 Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
 Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Efectuar seguimiento permanente al cumplimiento de las acciones de mejora incluidas en los Planes de Mejoramiento construidos por las dependencias, incrementando el nivel de cumplimiento mediante el cierre de observaciones y hallazgos de vigencias anteriores.

Consolidar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como la instancia decisoria que imparte lineamientos para el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno y la mejora continua de los procesos al interior del Ministerio del Deporte.

Desde la perspectiva técnica de la Oficina de Control Interno, se presenta un desafío significativo en la generación de recomendaciones y alertas derivadas de auditorías internas y seguimientos especiales. El objetivo primordial es impulsar la mejora continua en los procesos de revisión de proyectos y ejecución de convenios interadministrativos, orientándose hacia el logro efectivo del alcance propuesto en cada proyecto financiado o cofinanciado con recursos del Ministerio del Deporte.

Impulsar el proceso de seguimiento y evaluación de la totalidad de los planes de mejora asociados a hallazgos y observaciones, provenientes tanto de auditorías internas como externas, requiere una estrategia ágil y eficiente. Con el objetivo de avanzar hacia el cierre satisfactorio de dichos planes, para la vigencia 2024, el número de seguimientos y auditorías planeadas en el PAAI debe corresponder al equipo de trabajo conformado por los funcionarios y contratistas que adelantarán las auditorías, pues no es viable que con menor cantidad de colaboradores se mantengan la misma cantidad de acciones por parte de la OCI.

Verificar y actualizar la sección de la de la Oficina de Control Interno en la página web de la entidad, generando contenidos gráficos actualizados y que fomenten el autocontrol.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

Para el desarrollo de sus funciones a cargo, la Oficina de Control Interno cuenta con tres funcionarios de planta, cuyo presupuesto está a cargo y manejo del Grupo Interno de Trabajo - GIT Talento Humano de la Secretaría General. Además, utiliza recursos de Ciencia y Tecnología, que son provistos por parte del GIT Tecnologías de la Información y Comunicaciones TICs y la Oficina Asesora de Planeación, así como de cómputo e impresoras que son provistos por GIT Gestión Administrativa; recursos de los cuales no se destina presupuesto desde la OCI, ya que son cubiertos por dichos grupos de trabajo.

En el Ministerio del Deporte la Oficina de Control Interno no cuenta con presupuesto propio para cubrir los costos que trae la ejecución del PAAI y el cumplimiento de las funciones otorgadas por la Ley 87 de 1993, Decretos Reglamentarios y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. De otra parte, se cuenta con siete contratistas que tienen a cargo obligaciones que coadyuvan a la realización de todas las actividades a cargo de la OCI, con una asignación de COP \$ 339,645,871.

Tabla No. 15. Recursos invertidos OCI, corte 31 de diciembre 2023

HUMANOS, OPERATIVOS Y PROFESIONALES	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PRESUPUESTO INVERTIDO EN LA ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN
UN (1) JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E) DE CARRERA ADMINISTRATIVA. DOS (1) PROFESIONALES DE CARRERA ADMINISTRATIVA (UN CARGO EN VACANCIA TEMPORAL DESDE DICIEMBRE, PENDIENTE DE PROVISIÓN) UN (1) PROFESIONAL PROVISIONAL (CARGO EN VACANCIA TEMPORAL DESDE JUNIO, PENDIENTE DE PROVISIÓN) SIETE (7) CONTRATISTAS PROFESIONALES. UN (1) CONTRATISTA DE APOYO A LA GESTIÓN.	Aplicativo Isolucion para la gestión de auditorías (actas, hallazgos, observaciones y planes de mejoramiento) Microsoft 365, que incluye licencia de Teams, Outlook, OneDrive y SharePoint, para la gestión de comunicaciones en la nube e información, así como aplicaciones ofimáticas: procesadores de texto (Word), hojas de cálculo (Excel) y presentaciones (PowerPoint). Aplicativo GESDOC para la gestión documental y de comunicaciones oficiales. Sistema de Información de la Secretaría General – SISEG para la gestión del cumplimiento del PAAI e indicadores de cumplimiento del Plan de Acción Institucional. SIIF Nación II para seguimiento presupuestal SECOP II para el seguimiento y ejercicio de supervisión contractual Equipos de cómputo e impresoras.	Para el presente apartado se incluye únicamente la tercera parte del recurso asignado a contratistas, toda vez que su contratación es para el apoyo de las 3 actividades desarrolladas por la OCI y cuya certificación de cumplimiento para pago es avalada por Supervisor perteneciente a la OCI. Asignación Presupuestal: \$339,645,871	Programación del PAAI: enero a diciembre de 2023. Nota: se realiza seguimiento quincenal al avance en la ejecución y cumplimiento de actividades.

Fuente: elaboración de la OCI

En el siguiente cuadro se detallan los recursos y el avance de la ejecución presupuestal, de acuerdo con lo reportado en el SIIF.

Tabla No. 16. Afectación presupuestal Contratistas OCI, corte 31 de diciembre 2023

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% OBLIG.
11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - APOYO AL	\$339,645,871	\$339,645,871	100%

RECURSO	CONCEPTO/ PROYECTO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% OBLIG.
	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL			

Fuente: elaboración de la OCI con base en reportes SIIF vigencia 2023

DIFICULTADES Y RETOS

Fortalecer el equipo técnico de la OCI con el fin de ejecutar las auditorías y seguimientos especiales delineados en el Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI) dentro de los plazos estipulados. Esto permitirá llevar a cabo el seguimiento y evaluación exhaustivos de la totalidad de los planes de mejora correspondientes a hallazgos y observaciones, tanto de auditorías internas como externas. El propósito fundamental es generar, de manera oportuna, los procesos de cierre pertinentes para garantizar la efectiva implementación de las mejoras.

Se recomienda que la oficina de Control Interno continúe desarrollando un papel determinante en el acompañamiento, apoyo y asesoría a las diferentes dependencias de la Entidad y su gestión siempre este enfocada al cumplimiento de los objetivos propuestos; para lo cual siga desarrollando campañas de Autocontrol como herramienta de sensibilización del trabajo eficiente y articulado.

Se recomienda que la Alta Dirección continúe promoviendo, el ambiente propicio para el control y el avance de la gestión, garantizando la comunicación interna y externa, brindando espacios que vinculen a los funcionarios y colaboradores para conocer de manera detallada la planeación estratégica y los actos administrativos.

Se recomienda promover permanentemente el diseño de controles y seguimiento a los mismos, de tal manera que permitan continuar generando un impacto positivo para el uso adecuado de los recursos, teniendo en cuenta, entre otros, los principios de planeación, celeridad, moralidad, publicidad y transparencia, en el manejo de los recursos públicos, el desarrollo del objeto social de Mindeporte y el cumplimiento de sus objetivos misionales, en coherencia con las disposiciones impartidas por el gobierno nacional en materia de austeridad del gasto público.

Es importante que la Alta Dirección informe desde diciembre las decisiones en materia de vinculación de contratistas auditores, los cuales requiere la Oficina de Control Interno, para la correcta y oportuna ejecución del PAAI sin afectación de sus indicadores y metas, a fin de que este corresponda con el

equipo auditor disponible y las limitantes de tiempo, dadas las etapas de solicitud de información, informes preliminares, informes finales y planes de mejoramiento, de tal forma que se pueda cumplir con los tiempos requeridos teniendo en cuenta el alcance y criticidad de cada seguimiento y auditoria para la formulación del PAAI 2024.

Realizar con tiempo de antelación suficiente las solicitudes de información y seguimientos especiales a contratos, con el fin de realizar una planeación adecuada y ajustada al equipo disponible para su realización.

Se recomienda desde la OCI generar espacios de dialogo periódicos con la OCI y la Alta Dirección a fin de prevenir la reiteración de hallazgos y la materialización de los riesgos de los procesos.

Se recomienda garantizar el presupuesto requerido para contar con un equipo multidisciplinario en la OCI a fin de poder brindar mejores resultados para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección y atender con oportunidad los requerimientos de Auditoria que se presenten.

ANEXO No. 1

Detalle de los Seguidimientos Especiales Realizados por la OCI.

Convenio Interadministrativo 867 de 2019:

Objeto: Anuar esfuerzos Técnicos Administrativos y Financieros entre el Ministerio del Deporte, la Alcaldía de Ibagué y el Instituto Municipal para el Deporte y Recreación de Ibagué (IMDRI) para la ejecución del proyecto denominado “Construcción y Adecuación del Coliseo Mayor en el Parque Deportivo en el Municipio de Ibagué”

El equipo técnico de la Oficina de Control Interno del Ministerio del Deporte realizó visitas a la obra Coliseo Mayor en el Parque Deportivo derivada del Convenio Interadministrativo 867 de 2019, ubicada en el municipio de Ibagué - Tolima, el 21 de abril y el 8 de septiembre de 2023, en donde se realizó verificación el estado actual de las obras y la gestión de la Supervisión del Ministerio del Deporte en su componente técnico.

Tabla No. 1. Estado obra: Coliseo Mayor en el Parque Deportivo, a abril 2023



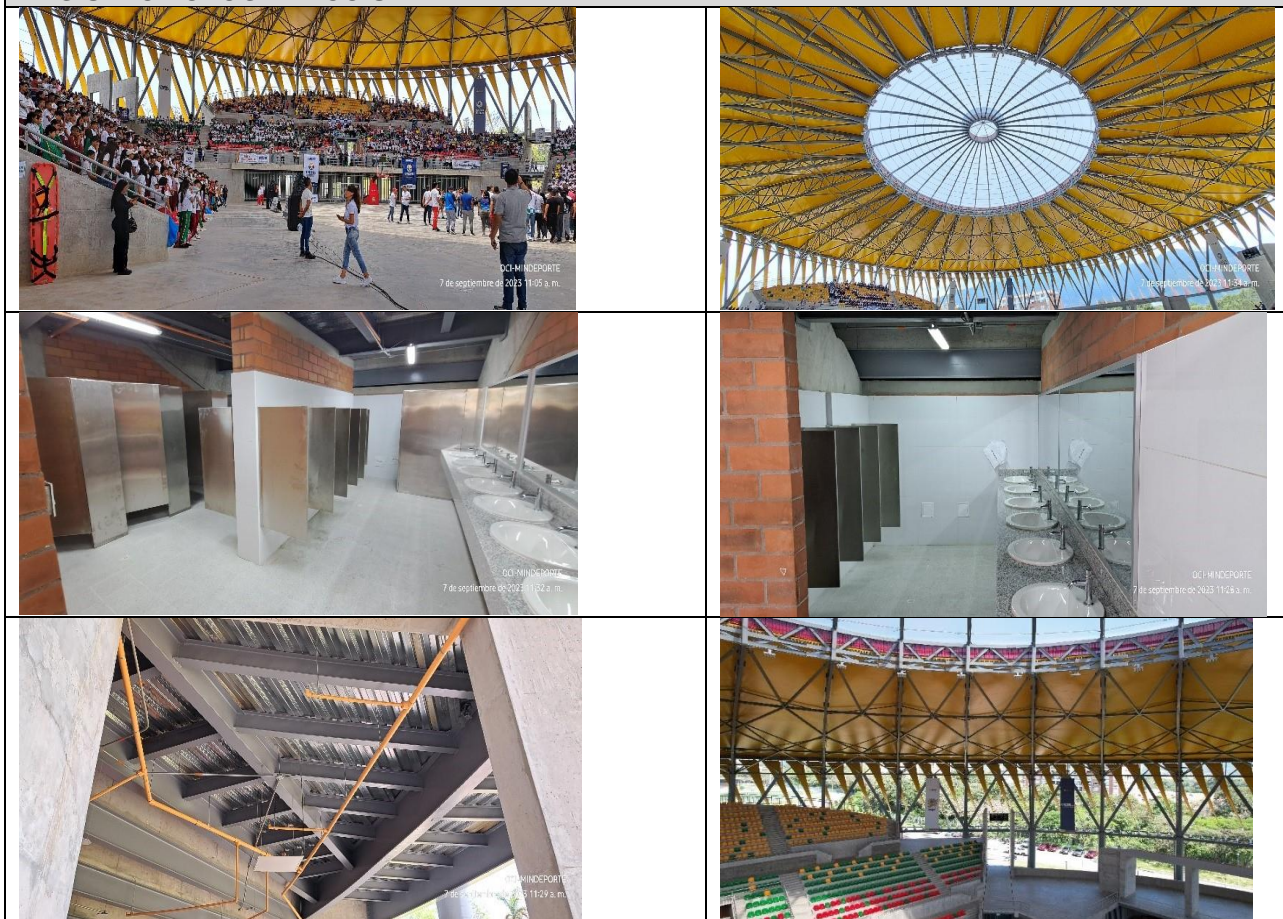
Fuente: Oficina de Control Interno

En el seguimiento realizado en septiembre se evidenció que la obra se encuentra terminada y cuenta con acta de entrega final con observaciones, como se observa en las siguientes imágenes.

Tabla No. 2. Estado obra: Coliseo Mayor en el Parque Deportivo, a septiembre 2023



REGISTRO FOTOGRÁFICO SEPTIEMBRE



Fuente: Oficina de Control Interno

Este seguimiento se realizó de forma permanente entre 2020 y 2023.

Convenio Interadministrativo 1239 de 2020:

Objeto: Aunar esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros entre el Ministerio del Deporte y el Municipio Girón, Santander, para la ejecución del proyecto denominado Construcción Complejo Deportivo en el Sector La Meseta del Municipio de Girón Santander”

El equipo técnico de la Oficina de Control Interno del Ministerio del Deporte realizó visitas a la obra derivada del Convenio Interadministrativo 1239 de 2020 ubicado en el municipio de Girón - Santander, el 20 de abril y el 7 de septiembre de 2023, donde se realizó verificación el estado actual de las obras y la gestión de la Supervisión por parte del Ministerio del Deporte en su componente técnico.

Tabla No. 3. Estado obra: Construcción Complejo Deportivo en el Sector La Meseta, a abril 2023

REGISTRO FOTOGRÁFICO ABRIL



Fuente: Oficina de Control Interno

Como resultado del seguimiento se encontraron debilidades en la ejecución del proyecto, por lo que se emitió el respectivo informe con la totalidad de alertas evidenciadas y se remitió a la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte. El estado de la obra a septiembre se presenta en las siguientes imágenes.

Tabla No. 4. Estado obra: Complejo Deportivo en el Sector La Meseta, a septiembre 2023

REGISTRO FOTOGRÁFICO SEPTIEMBRE



REGISTRO FOTOGRÁFICO SEPTIEMBRE



Fuente: Oficina de Control Interno

Este seguimiento se realiza de forma permanente desde el año 2021.

Convenios Interadministrativos Juegos Nacionales:

La Oficina de Control Interno, realiza seguimiento especial preventivo a los convenios interadministrativos suscritos por el Ministerio del Deporte para la realización de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales 2023 No.:

950, 951 y 955 de 2022, municipio de Manizales, departamento de Caldas

952, 953, 959, municipio de Pereira, departamento de Risaralda

954, 956 y 957 de 2022, municipio de Armenia, departamento de Quindío

En la muestra para la ejecución de la Auditoría Interna al Proceso, Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica, Región Centro Andina, se vincularon los nueve convenios que tienen como fin la construcción y adecuación de escenarios deportivos para el desarrollo de los dos eventos deportivos.

A continuación, se presenta un resumen de los nueve convenios interadministrativos, en el cual se describen los aportes generados por parte de los Entes Ejecutores y el Ministerio del Deporte, de igual manera el valor de los contratos derivados de interventoría y obra.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Tabla No. 5. Convenios interadministrativos suscritos y derivados

DEPARTAMENTO MUNICIPIO CONVENIO	OBJETO ESTADO	APORTES ENTE TERRITORIAL	APORTES MINDEPORTE	VALOR INTERVENTORIA	VALOR CONTRATO OBRA
CALDAS MANIZALES 950-2022	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL MUNICIPIO DE MANIZALES, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PATINÓDROMO DEL BOSQUE POPULAR EL PRADO MANIZALES", EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS Estado: EN EJECUCIÓN	\$ 1.465.968.545	\$ 5.637.177.310	\$ 457.883.440	\$ 6.769.197.952
CALDAS MANIZALES 951-2022	AUNAR ESFUERZOS TECNICO, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL MUNICIPIO DE MANIZALES, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO, REMODELACION Y CONSTRUCCION DEL COLISEO MAYOR - JORGE ARANGO URIBE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES", EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS Estado: EN EJECUCIÓN	\$ 4.176.629.569	\$ 8.666.127.498	\$ 403.669.420	\$ 8.562.757.282
CALDAS MANIZALES 955-2022	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE, EL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y EL MUNICIPIO DE MANIZALES, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO ACUÁTICO INTERNACIONAL PARQUE BICENTENARIO - MANIZALES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES,	\$ 4.806.595.924	\$ 17.085.182.390	\$ 931.032.200	No se celebró contrato de obra, teniendo en cuenta que el proyecto no contaba con Licencia de Construcción.

DEPARTAMENTO MUNICIPIO CONVENIO	OBJETO ESTADO	APORTES ENTE TERRITORIAL	APORTES MINDEPORTE	VALOR INTERVENTORIA	VALOR CONTRATO OBRA
	DEPARTAMENTO DE CALDAS. Estado: Proceso Liquidación Bilateral				
QUINDIO ARMENIA 954-2022	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL MUNICIPIO DE ARMENIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ADECUACIÓN ESTADIO DE ATLETISMO PARA LA ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS COMPROMETIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS. XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023 - ARMENIA", EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DE QUINDÍO Estado: EN EJECUCIÓN	\$ 4.649.161.585	\$ 7.018.306.626	\$ 461.186.880	\$ 32.615.000.000
QUINDIO ARMENIA 956-2022	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL MUNICIPIO DE ARMENIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ADECUACIÓN COLISEO DE GIMNASIA PARA LA ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS COMPROMETIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023 - ARMENIA", EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DE QUINDÍO Estado: EN EJECUCIÓN	\$ -	\$ 2.651.011.304	\$ 211.069.110	\$ 32.615.000.000

DEPARTAMENTO MUNICIPIO CONVENIO	OBJETO ESTADO	APORTES ENTE TERRITORIAL	APORTES MINDEPORTE	VALOR INTERVENTORIA	VALOR CONTRATO OBRA
QUINDIO ARMENIA 957-2022	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL MUNICIPIO DE ARMENIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ADECUACIÓN COLISEO DEL CAFÉ PARA LA ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS COMPROMETIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023 - ARMENIA", EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DE QUINDÍO Estado: EN EJECUCIÓN	\$ -	\$ 4.058.687.217	\$ 319.538.800	\$ 32.615.000.000
RISARALDA PEREIRA 952-2022	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO DE JUEGO DE RUGBY Y VOLEIBOL PLAYA EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ DE LA CIUDAD DE PEREIRA", EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA. Estado: EN EJECUCIÓN	\$ -	\$ 9.501.265.402	\$ 404.168.625	\$ 9.170.593.317
RISARALDA PEREIRA 953-2022	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL COLISEO MENOR DE LA CIUDAD DE PEREIRA", EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA.	\$ -	\$ 9.991.277.658	\$ 548.084.250	\$ 9.533.136.045

DEPARTAMENTO MUNICIPIO CONVENIO	OBJETO ESTADO	APORTES ENTE TERRITORIAL	APORTES MINDEPORTE	VALOR INTERVENTORIA	VALOR CONTRATO OBRA
	Estado: EN EJECUCIÓN				
RISARALDA PEREIRA 959-2022	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE, EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL COLISEO MAYOR "RAFAEL GAVIRIA", EN EL MARCO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES 2023, EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA", EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA. Estado: EN EJECUCIÓN	\$ 2.343.520.704	\$ 11.011.252.105	\$ 712.001.188	\$ 12.795.474.438

Fuente: Oficina de Control Interno

En esta línea, el equipo auditor se desplazó del 13 al 16 de junio a las ciudades de Pereira, Manizales y Armenia con el objetivo de ejecutar las pruebas de recorrido correspondientes a la Auditoría Interna al proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica, Región Andina, liderado por la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte, a las obras derivadas de los convenios interadministrativos No. COID 950, 951, 955 de 2022, municipio de Manizales, departamento de Caldas, 952, 953, 959, municipio de Pereira, 1257 de 2021, municipio de Santa Rosa de Cabal, 1222 de 2021 y 1233 de 2020, municipio de La Virginia, departamento de Risaralda, 954, 956 y 957 de 2022, municipio de Armenia, departamento de Quindío, con el acompañamiento de los representantes de los Entes Ejecutores, Interventoría, Contratistas de Obra y la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte.

A continuación, se presenta la relación del avance de obra de cada uno de los proyectos vinculados en la muestra, a corte del 14 de agosto de 2023, respecto lo proyectado en las programaciones de obra correspondientes.

Tabla No. 6. Relación avance de obras respecto lo programado Fecha de Corte

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COID	% AVANCE PROGRAMADO	%AVANCE EJECUTADO	% AVANCE O ATRASO
CALDAS	MANIZALES	950-2022	60,36	50,35	-10,01
		951-2022	9,68	12,86	3,18
		955-2022	0,00	0,00	0,00

QUINDÍO	ARMENIA	954-2022	70,93	64,38	-6,55
		956-2022	87,02	78,13	-8,89
		957-2022	51,03	47,76	-3,27
RISARALDA	PEREIRA	952-2022	68,96	61,96	-7,00
		953-2022	63,8	74,14	10,34
		959-2022	81,74	81,76	0,02

Fuente: Oficina de Control Interno

Con base en lo descrito en la tabla anterior, se evidencia que el 55% de los convenios interadministrativos presentan atrasos en la ejecución de su programación de obra, respecto lo proyectado. En el convenio interadministrativo 955 de 2022, las obras no iniciaron. Las dos situaciones descritas anteriormente comprometen el cumplimiento y terminación de los proyectos, dentro de los termitos de tiempo establecidos.

En el caso de los convenios interadministrativos 950, 954, 956, 957 y 952 de 2022, los cuales tiene como objetivo la ejecución de proyectos para el desarrollo de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales 2023, la debilidad evidenciada en el proceso de auditoría respecto el cumplimiento de la ejecución de las programaciones de obra previstas, lo cual puede llevar a que los proyectos no cumplan la finalidad principal, para la cual fueron planteados y proyectados.

Se emite Informe Final del Auditoría Interna mediante radicado 2023IE0011842 del 15 de noviembre de 2023, en el cual se establecen los hallazgos y observaciones relacionadas a continuación:

Tabla No. 7. Hallazgos y observaciones seguimiento especial

Código	Título	Observación
H – ATC – 02 – 2023	Cumplimiento Requisitos para Factibilidad de Proyectos a ser financiados.	Se mantiene
Observaciones		
O – ATC – 01 – 2023	Oportunidad en la entrega final de los proyectos destinados para el desarrollo de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales 2023	Se mantiene
O – ATC – 03 – 2023	Oportunidad en la entrega de informes de gestión Ente Ejecutor e Interventorías	Se modifica
O – ATC – 04 – 2023	Oportunidad en el inicio de las obras convenio interadministrativo 955 de 2022.	Se levanta
Hallazgos Reiterativos		
H – ATC – 01 – 2022	Debilidad en el cumplimiento de las obligaciones de la interventoría frente al seguimiento a la Programación de Obra.	Se mantiene

Fuente: Oficina de Control Interno

9. CONSOLIDACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO VIGENCIA 2023

El seguimiento a la ejecución presupuestal se realiza con el objeto de analizar, validar e identiicar el comportamiento de los recursos ejecutados por los proyectos de inversión, el cual se desagrega en cada uno de los rubros presupuestales que conforman el gasto del Ministerio del Deporte. Del mismo modo el seguimiento permite asegurar que todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.

La OAP tiene dentro de sus funciones “Realizar seguimiento periódico a la ejecución presupuestal de los recursos de inversión y generar informes y alertas tempranas para la implementación de correctivos”. Esta actividad se desarrolla a través del GIT de Seguimiento, el cual articuladamente con el GIT de Financiera, monitorea mensualmente el avance a la ejecución presupuestal del Ministerio del Deporte; tomando como insumo, lo reportado en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación el cual es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable. Igualmente se realizan reuniones con las áreas y dependencias encargada de la ejecución con el fin de identificar las debilidades y proponer correcciones a la gestión de los recursos asignados.

ASIGNACION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023

El presupuesto asignado al Ministerio del Deporte, mediante Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, asciende a la suma de \$ 949.116.750.815,00, asignado a gastos de funcionamiento por \$57.071.743.554, Deuda Pública por \$335.880.238 y en Gastos de Inversión \$891.709.127.023.

Para la vigencia 2023, se presentó un incremento total del presupuesto asignado del 5.4% equivalente a \$50.888.664.053 en comparación al año inmediatamente anterior, de acuerdo como se identifica por tipo de recurso en el siguiente cuadro:

TIPO DE RECURSOS	AÑO 2022	AÑO 2023	INCREMENTO	%
FUNCIONAMIENTO	\$52.836.845.707	\$57.071.743.554	\$4.234.897.847	7,4%
DEUDA PUBLICA	\$92.488.165	\$335.880.238	\$243.392.073	72,5%
INVERSION	\$845.298.752.890	\$891.709.127.023	\$46.410.374.133	5,2%
TOTAL ASIGNACION PRESUPUESTAL	\$898.228.086.762	\$949.116.750.815	\$50.888.664.053	5,4%

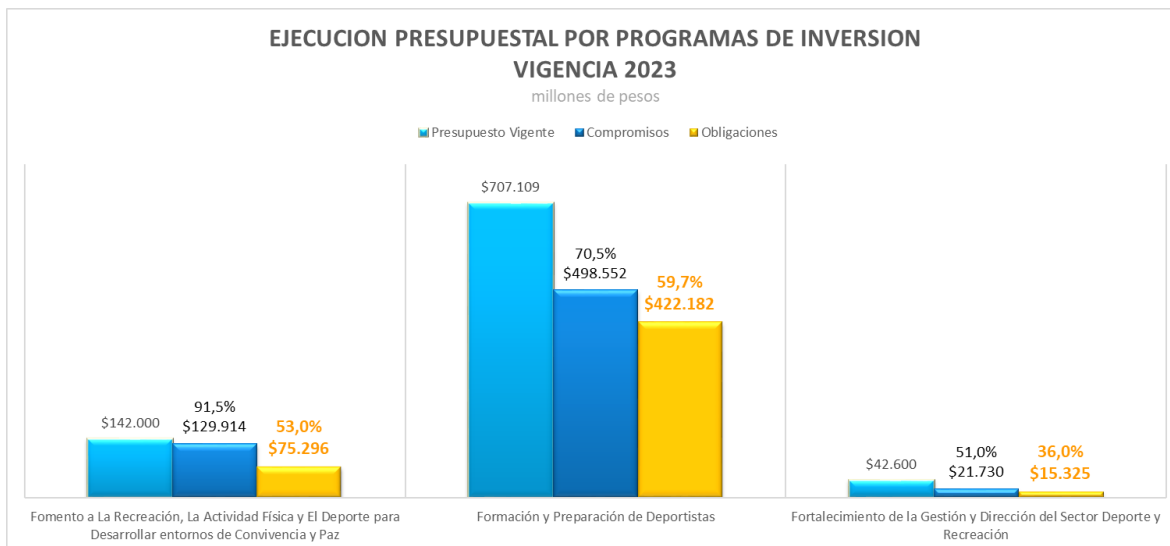
EJECUCION PRESUPUESTAL PROGRAMAS DE INVERSION

A continuación, se informa al cierre de la vigencia 2023 la ejecución presupuestal de los programas de Inversión

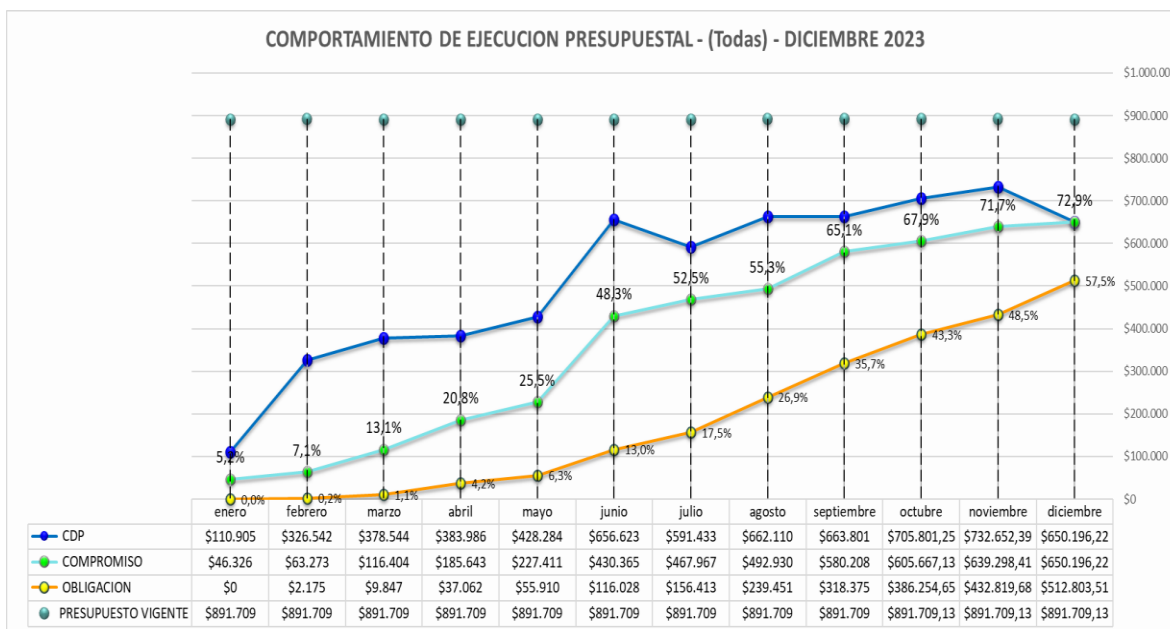
CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE	CDP	%	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
TOTAL PRESUPUESTO		\$891.709.127.023,00	\$650.196.222.146	72,9%	\$650.196.222.146	72,9%	\$512.803.512.952	57,5%
C-4301	Fomento a La Recreación, La Actividad Física y El Deporte para Desarrollar entornos de Convivencia y Paz	\$142.000.000.000	\$129.914.354.053	91,5%	\$129.914.354.053	91,5%	\$75.296.255.120	53,0%
C-4302	Formación y Preparación de Deportistas	\$707.109.000.000	\$498.551.581.890	70,5%	\$498.551.581.890	70,5%	\$422.182.432.260	59,7%
C-4399	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación	\$42.600.127.023	\$21.730.286.203	51,0%	\$21.730.286.203	51,0%	\$15.324.825.573	36,0%

Como se indica en el cuadro anterior, al cierre del mes de diciembre 2023 presento una ejecución del 72,9% de sus compromisos equivalente \$650.196.222.146 millones de pesos y 57,5% en lo que respecta a las obligaciones en cumplimiento a los bienes y servicios adquiridos por la entidad para un valor total de \$

512.803.512.952, por último, presentó recursos sin ejecutar por un valor de \$241.512.904.877 millones de pesos equivalente al 27,1% de su apropiación.



En la siguiente gráfica, se ilustra el comportamiento de ejecución de los recursos de Inversión asignados para la vigencia 2023.



EJECUCION PRESUPUESTAL PROYECTOS DE INVERSION

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

El Ministerio del Deporte con corte al 31 de diciembre de la vigencia 2023, presento recursos de Inversión asignados por un valor de \$891.709.127.023 millones de pesos correspondientes al 94,0% del total de recursos asignados a la entidad, desarrollando 3 programas que contienen 14 proyectos, los cuales son ejecutados desde La Dirección Recursos y Herramientas, Dirección Posicionamiento y Liderazgo deportivo, Secretaria General, Dirección Fomento y Desarrollo, Oficina Asesora De Planeación, Dirección Inspección, Vigilancia y Control – IVC, Despacho del Viceministerio, Despacho del Ministerio.

Durante la vigencia 2023, el Ministerio del Deporte desarrollo la gestion de ejecución de recursos a cada uno de los proyectos que a continuación de relacionan con sus respectivos indicadores financieros presupuestales y la Dependencia responsable de la gestión.

PROGRAMA / DEPENDENCIA / PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
Fomento a La Recreación, La Actividad Física y El Deporte para Desarrollar entornos de Convivencia y Paz	\$142.000.000.000	\$129.914.354.053	91,5	\$75.296.255.120	53,0
DIRECCIÓN FOMENTO Y DESARROLLO	\$142.000.000.000	\$129.914.354.053	91,5	\$75.296.255.120	53,0
Fortalecimiento del Deporte y la Educacion Fisica de Los Ninos, Ninas y Adolescentes En Etapa Escolar Nacional	\$88.000.000.000	\$79.467.613.549	90,3	\$45.521.251.025	51,7
Fomento y Promocion de la Practica Deportiva, Recreativa y de Actividad Fisica En Colombia Nacional	\$54.000.000.000	\$50.446.740.503	93,4	\$29.775.004.095	55,1
Formación y Preparación de Deportistas	\$707.109.000.000	\$498.551.581.890	70,5	\$422.182.432.260	59,7
DESPACHO DEL MINISTERIO	\$3.900.000.000	\$3.420.860.553	87,7	\$2.722.769.653	69,8
Asistencia a la Cooperación Internacional del Sector A Nivel Nacional	\$900.000.000	\$843.062.008	93,7	\$311.046.108	34,6
Apoyo al Programa al Control Dopaje Nacional	\$3.000.000.000	\$2.577.798.545	85,9	\$2.411.723.545	80,4
DESPACHO DEL VICEMINISTERIO	\$3.000.000.000	\$2.403.595.521	80,1	\$609.955.521	20,3

PROGRAMA / DEPENDENCIA / PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
Desarrollo de Políticas Públicas E Investigación Sectorial A Nivel Nacional	\$3.000.000.000	\$2.403.595.521	80,1	\$609.955.521	20,3
DIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - IVC	\$6.000.000.000	\$4.851.193.974	80,9	\$4.088.143.976	68,1
Apoyo a la Inspección, Vigilancia y Control A Nivel Nacional	\$6.000.000.000	\$4.851.193.974	80,9	\$4.088.143.976	68,1
DIRECCIÓN POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	\$343.709.000.000	\$310.487.960.015	90,3	\$275.792.332.294	80,2
Apoyo a la Organización de Eventos Deportivos Para la Preparación de Atletas y la Promoción del Deporte Nacional	\$102.000.000.000	\$90.898.856.977	89,1	\$84.804.860.838	83,1
Desarrollo del Deporte Olimpico, Paralimpico y Nivel Mundial Para El Posicionamiento y Liderazgo Deportivo Nacional	\$241.709.000.000	\$219.589.103.038	90,8	\$190.987.471.456	79,0
DIRECCIÓN RECURSOS Y HERRAMIENTAS	\$350.500.000.000	\$177.387.971.827	50,6	\$138.969.230.815	39,6
Apoyo a la Infraestructura Deportiva, Recreativa y de la Actividad Física A Nivel Nacional	\$265.000.000.000	\$108.605.535.402	41,0	\$83.450.196.054	31,5
Apoyo a la Infraestructura de Alta Competencia A Nivel Nacional	\$80.000.000.000	\$68.782.436.425	86,0	\$55.519.034.761	69,4
Desarrollo al Laboratorio del Control al Dopaje Nacional	\$5.500.000.000	\$0	-	\$0	-
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación	\$42.600.127.023	\$21.730.286.203	51,0	\$15.324.825.573	36,0
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	\$5.530.127.023	\$2.556.558.343	46,2	\$2.174.293.168	39,3
Apoyo al Fortalecimiento del Sector a Nivel Nacional	\$5.530.127.023	\$2.556.558.343	46,2	\$2.174.293.168	39,3
SECRETARIA GENERAL	\$37.070.000.000	\$19.173.727.860	51,7	\$13.150.532.405	35,5
Implementación de Las Tecnologías de la Información y Comunicación Para El Sistema Nacional del Deporte A Nivel Nacional	\$14.100.000.000	\$6.240.950.689	44,3	\$1.715.458.949	12,2
Mejoramiento Sedes Coldeportes Bogotá	\$16.000.000.000	\$8.072.273.888	50,5	\$7.286.053.507	45,5

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

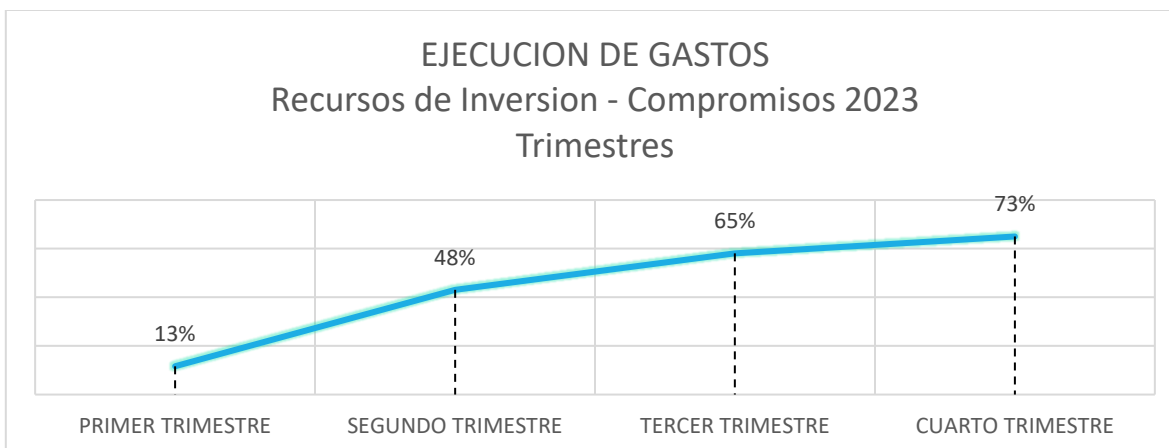
PROGRAMA / DEPENDENCIA / PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
Apoyo al Fortalecimiento del Sector a Nivel Nacional	\$6.970.000.000	\$4.860.503.283	69,7	\$4.149.019.950	59,5
Total general	\$891.709.127.023	\$650.196.222.146	72,9	\$512.803.512.952	57,5

INFORME PRESUPUESTAL CUARTO TRIMESTRE

RECURSOS DE INVERSION - (acumulado enero 1 a diciembre 31)

Gastos – Compromisos

El cumplimiento del presupuesto de apropiaciones asignadas para los compromisos presento incumplimiento acumulado en este periodo del 72.9%.

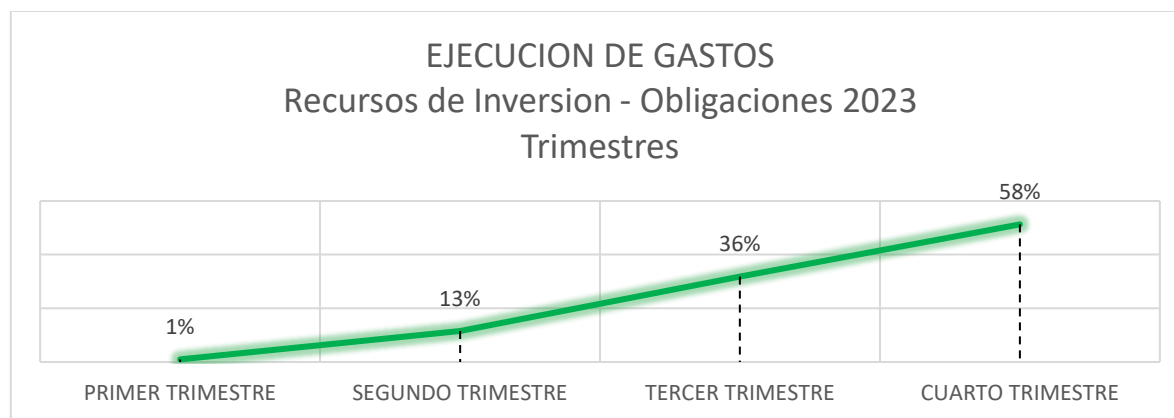


Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
\$ 116.403.743.372	\$ 430.365.356.284	\$ 580.207.670.037	\$ 650.196.222.146

El comportamiento de gestión en lo que respecta a la toma de decisiones para efectuar procesos de contratación y el cumplimiento de calendarios deportivos presenta una ejecución conservadora toda vez que el incremento de compromisos de acuerdo al indicador trimestral es muy bajo lo que refleja una baja ejecución de los recursos al finalizar la vigencia.

Gastos – Obligaciones

El indicador presentado determina el grado de cumplimiento de nuestros proveedores en la entrega de bienes y servicios lo que, al finalizar la vigencia fue del 57,5%.



Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
\$ 9.847.486.339	\$ 116.028.488.245	\$ 318.374.922.885	\$ 512.803.512.952

De acuerdo a lo indicado en la gráfica anterior, los incrementos trimestrales de gestión de registro de pagos son estables y en cumplimiento de la forma de pago, afectando directamente la constitución de reservas presupuestales.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL

Con el fin de evidenciar el resultado de los recursos asignados a la Entidad por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Presupuesto General de la Nación se han presentado los siguientes informes:

Estado presupuestal del Ministerio al cierre de la vigencia 2023.

Informes Consolidados por dependencia para los meses de enero a diciembre 2023.

Acompañamiento a las dependencias para el trámite de procesos presupuestales.

Seguimiento semanal del comportamiento de ejecución de los recursos pendientes por gestionar

Adicionalmente, se presenta análisis de los rubros de inversión y su comportamiento de ejecución indicando alertas sobre los recursos no ejecutados, para el ejercicio profesional de seguimiento, como observación,

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

consulta de reportes, conciliaciones, verificación, y el análisis de la información es consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

Se recomienda a cada una de las dependencias ejecutoras de los recursos de inversión asignados a la entidad, realizar y mantener un control detallado de los recursos a gestionar y establecer un constante seguimiento sobre los procesos en ejecución gestionando en oportunidad los requisitos para desarrollar un proceso efectivo de ejecución de los contratos.